GRUPO AGROINDUSTRIAL
RIOPAILA CASTILLA
COMPROMISO DESDE 1918

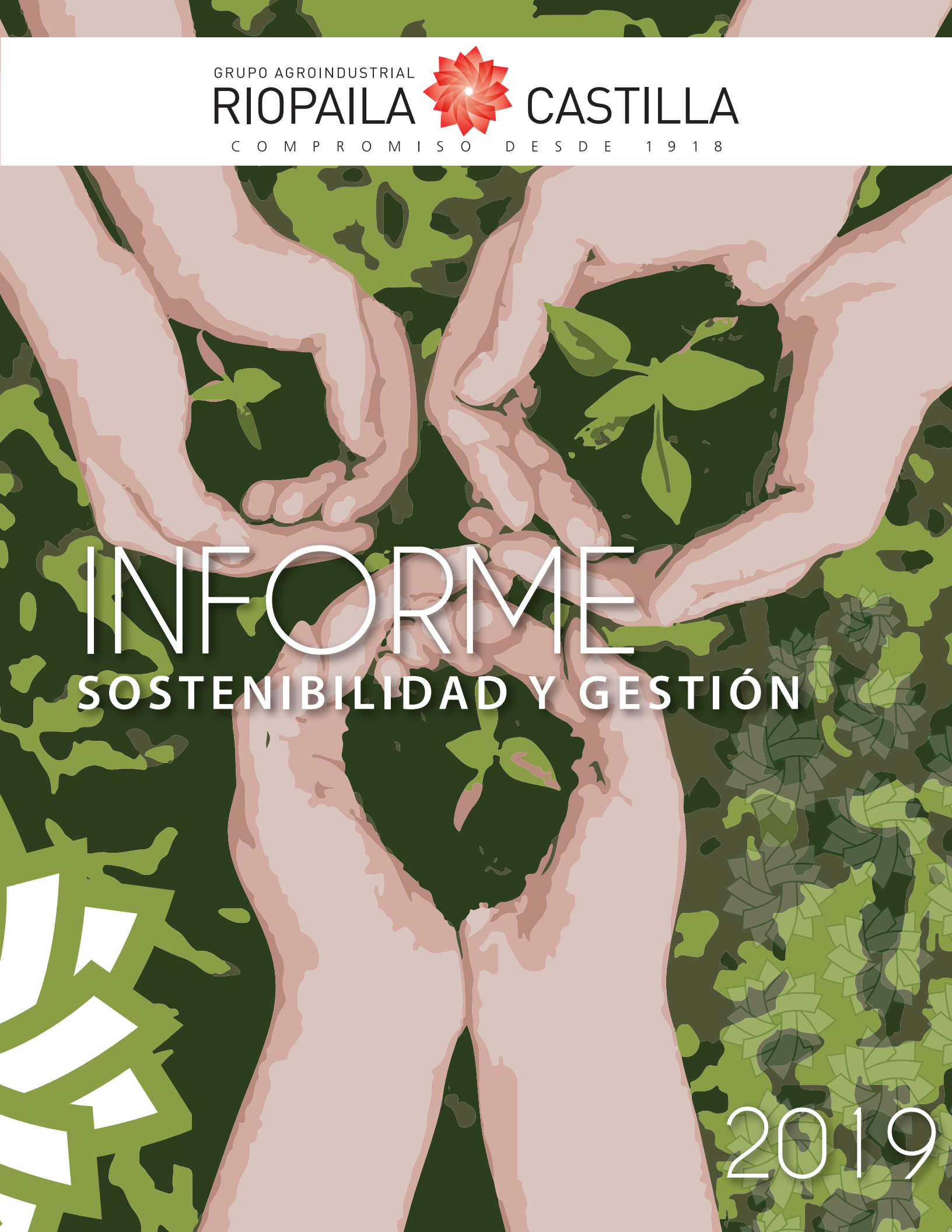

INFORME
SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN

2019

GRUPO EMPRESARIAL RIOPAILA CASTILLA

Informe de Sostenibilidad y Gestión año 2019
ISSN: 2145-7484

102-1, 102-3, 102-53
DATOS DE EMPRESA

Riopaila Castilla S.A., empresa del Grupo Empresarial Riopaila Castilla
Calle 35 Norte No. 6A Bis – 100
Centro Empresarial Santa Mónica
Santiago de Cali, Colombia
Tels. +57 (2) 883 60 18
Línea gratuita: 018000 941 941
sostenibilidad@riopaila-castilla.com
comunicaciones@riopaila-castilla.com
www.riopaila-castilla.com

REVISOR FISCAL

Clara Andrea Villalba Salazar
Ernst & Young Audit S.A.S.

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E ILUSTRACIONES

Linka Agencia

FOTOGRAFÍA

Archivo Riopaila Castilla y otras fuentes

IMPRESIÓN

Grafiartes Ltda.

COMITÉ EDITORIAL:

Carlos Augusto Gómez Restrepo
Luis Fernando Rendón Cardona
Catalina Aristizábal Mejía
Laura Chicué Arenas

NUESTRO **INFORME** *2019*

102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-54, 102-56

Riopaila Castilla S.A., matriz del Grupo Empresarial Riopaila Castilla presenta a todos sus grupos de interés, su undécimo Informe de Sostenibilidad y Gestión, con un ciclo de reporte anual, el cual ha sido elaborado tomando como referencia la opción Esencial de los Estándares GRI, no está sometido a verificación externa. La información reportada corresponde al año 2019, el periodo anteriormente reportado es el año 2018. Las cifras expresadas se encuentran en millones de pesos colombianos.

En términos de alcance, se incluyen las operaciones en Colombia en los departamentos del Valle, Meta y Vichada. Considera la información financiera de las empresas que conforman el Grupo y presenta de forma integrada la gestión de las compañías filiales. De esta manera se cumple con el informe especial a la Asamblea de Accionistas sobre la intensidad de las relaciones económicas entre la sociedad controlante con las sociedades controladas.

Como en años anteriores, este reporte contiene la información correspondiente a los resultados del Programa Comunidades Sostenibles, gestionado por la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, entidad sin ánimo de lucro, creada en 1957 por los fundadores de Riopaila Castilla. Esta entidad tiene a su cargo el despliegue de la inversión social estratégica que la empresa realiza en sus Zonas de Operación Significativas (ZOS).

Este año la compañía quiso presentar a sus lectores las especies de flora y fauna identificadas en sus ZOS.

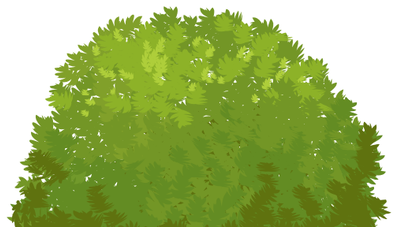

ÍNDICE DE CONTENIDO

1 CARTA DEL PRESIDENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA

2 ACERCA DE NOSOTROS
- *Quiénes somos*
- *Qué hacemos*
- *Dónde operamos*

3 NUESTRO COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD
- *Materialidad y su Cobertura*
- *Relacionamiento y Comunicación con Nuestros Grupos de Interés*
- *Nuestros Reconocimientos*

4 NUESTRA GESTIÓN
- *Riopaila Castilla en cifras*
- *Gestión Económica y Financiera*
  - Operaciones Valle: caña, azúcar, energía y etanol
  - Operaciones Vichada: aceite crudo de palma y ganadería
  - Operaciones Meta: caña de azúcar
  - Operaciones Comerciales
  - Cadena de Suministro
  - Rentabilidad
  - Generación y distribución de riqueza
- *Gestión de los Recursos Naturales*
  - Gestión del Agua
  - Biodiversidad
  - Emisiones
  - Efluentes y Residuos
- *Gestión Social*
  - Desarrollo Integral de Nuestra Gente
  - Comunidades Locales
  - Respeto y promoción de los Derechos Humanos
- *Gestión Ética y de Cumplimiento*
  - Auditoría Interna Corporativa
  - Cumplimiento Normativo
  - Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor
  - Operaciones con Accionistas y Administradores
  - Informe Especial
  - Evolución Previsible de la Sociedad
  - Acontecimientos Acaecidos Después del Ejercicio

5 ESTADOS FINANCIEROS
- *Certificación de los Estados Financieros y de Informes Relevantes para el Público*
- *Certificación del Representante Legal y del Contador Público*
- *Informe del Revisor Fiscal*
- *Estados Financieros Básicos*
- *Información Complementaria*
- *Notas a los Estados Financieros*

6 ANEXOS

7 SIGLAS Y GLOSARIO

8 TABLA GRI Y PACTO GLOBAL

Foto tomada por: Luz Elena Osorio
Analista Sr. Medio de Ambiente - Planta Riopaila

CARTA DEL PRESIDENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA

1

Señores lectores

102-14

A lo largo del 2019 los factores macroeconómicos que repercutieron de manera directa en los mercados del azúcar, energía, etanol y aceite de palma continuaron con una dinámica volátil y un estancamiento con precios bajos y sin síntomas de recuperación.

La continua guerra comercial entre Estados Unidos y China ejerció presión en los mercados financieros ocasionando un fortalecimiento del dólar frente a las monedas emergentes, y el debilitamiento en la economía de la zona euro soportó este fortalecimiento, provocando un cambio en la política monetaria de Estados Unidos, obligando a que el Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos hiciera tres intervenciones en aras de reducir los tipos de interés buscando estabilizar la economía.

El precio del azúcar en el mercado internacional tuvo un comportamiento mixto representado por un leve aumento de precios durante el primer trimestre y una tendencia bajista que se mantuvo hasta final de año, la cual se viene presentando desde 2017. La situación coyuntural que ha atravesado desde estos dos años el sector agroindustrial de la caña y así mismo el Grupo Empresarial Riopaila Castilla ha afectado la operación y el desempeño financiero de la compañía.

Como parte de la estrategia operacional abordada para mitigar los impactos económicos adversos, durante el 2019 Riopaila Castilla S.A. continuó desarrollando acciones, fortaleciendo y enfocando sus esfuerzos en la mejora de la rentabilidad de sus operaciones y productos. También definió en conjunto con la Junta Directiva el redireccionamiento estratégico que logró el cambio en la tendencia de los resultados.

Adicionalmente la estrategia financiera se enfocó y aunó esfuerzos para consolidar el proceso de negociación del reperfilamiento de la deuda con las entidades financieras, cuyo acuerdo de normalización de esta deuda financiera fue suscrito en febrero de 2020. Con ello se ratifica la confianza que tiene el sector bancario con el presente y futuro de la compañía.

Se ratifica el compromiso a los 10 principios del Pacto Global referente los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Expresando así nuestra intención de continuar apoyando y desarrollando aquellos principios de nuestra esfera de influencia.

Agradecemos a nuestros trabajadores, accionistas, proveedores y demás grupos de interés por su apoyo, compromiso, solidaridad y acompañamiento durante este camino que ha presentado momentos álgidos, que ha sido impactado por condiciones externas, pero que impone retos, innovación y creatividad.

Pedro Cardona López
Presidente Grupo Empresarial
Riopaila Castilla

ACERCA DE **NOSOTROS**

2

Foto tomada por: Lina María Londoño
Analista Sr. de Medio Ambiente - Planta Castilla

Quiénes Somos

102-5, 102-45

Riopaila Castilla S.A., es una sociedad comercial anónima de nacionalidad colombiana, cuyo capital social está conformado por un 99,94% de capital privado nacional y un 0,06% de capital público nacional. Se encuentra sometida al control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia por ser emisora de valores y tener las acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores. Las acciones están inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia. Las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Riopaila Castilla son:

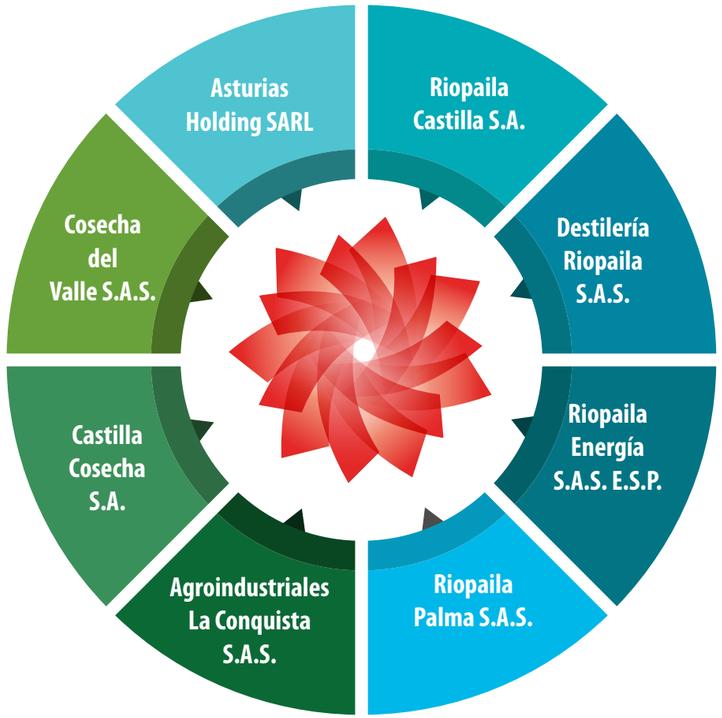

Nuestro Gobierno Corporativo

102-18

La Asamblea General de Accionistas es el máximo órgano de Gobierno del Grupo, designa a la Junta Directiva como órgano de gobierno corporativo que representa los intereses de la compañía, aprueba los reglamentos y procedimientos internos que regulan su actividad, lidera la gestión y toma de decisiones necesarias que no correspondan a otro órgano social, en orden a que el Grupo cumpla sus fines. Adopta medidas específicas en relación con las prácticas de gobierno corporativo, su conducta y comportamiento empresarial y administrativo, y el suministro de información al mercado público de valores, con el fin de asegurar los derechos de quienes inviertan en acciones u otros valores que emita, y el conocimiento público de su gestión. La última Asamblea General de Accionistas se realizó el 27 de marzo de 2019.

La Junta Directiva está conformada por nueve miembros principales y nueve suplentes personales, elegidos por periodos de un año, quienes pueden ser reelegidos. En el ejercicio de sus funciones, representan los intereses de la compañía y de todos los Accionistas y de ninguna manera, podrán ser los voceros de los intereses de los propietarios de las acciones, directa o indirectamente, con cuyos votos resultaron elegidos. Durante el 2019, se llevaron a cabo 12 reuniones ordinarias (una mensual) y 3 reuniones extraordinarias de la Junta Directiva.

Para facilitar el desarrollo de las funciones, el cumplimiento de los objetivos y asegurar que en determinadas materias exista una preparación y análisis previo a su estudio, en el Código de Mejores Prácticas Corporativas se definieron los siguientes comités[1]:

Comité de Auditoría

Conformado por 5 miembros de Junta Directiva

Reuniones ordinarias realizadas: 4

Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo

Conformado por 5 miembros de Junta Directiva

Reuniones ordinarias realizadas: 3

[1] Numeral 3.3.2. Código de Mejores Prácticas Corporativas, modificado y aprobado por la Junta Directiva en enero 24 de 2012, se puede consultar en: https://www.riopaila-castilla.com/inversionistas/

• Acerca de nosotros •

Código de Mejores Prácticas Corporativas

La compañía tiene implementado un Código de Mejores Prácticas Corporativas, mediante el cual se deben aceptar e implementar las recomendaciones expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia conocidas como Código País, y de esta implementación se debe realizar un reporte anual al mercado público de valores. Para la encuesta 2019 del Código País, se adoptaron 63 de las 148 recomendaciones, esto representa un 43%, manteniendo el nivel de adopción del 2018. Dicha encuesta puede ser consultada en: www.riopaila-castilla.com

Junta Directiva 2019 – 2020

La Junta Directiva está conformada por nueve (9) miembros principales e igual número de suplentes, elegidos por la Asamblea General de Accionistas para un periodo de un año:

Junta Directiva 2018 - 2019

PRINCIPAL	SUPLENTE
María Teresa González Ulloa	Santiago Cabal González
Belisario Caicedo Capurro	Jorge Alejandro Ogliastri Mendieta
Eduardo Caicedo Lourido	Santiago Castro Caicedo
Hector Manuel Sandoval Castillo	Ciro Alfonso Arévalo Yepes
Jacobo Tovar Caicedo	Juan Guillermo Salazar Vallecilla
Jorge Enrique González Ulloa	Esteban Madero Crump
Julián Domínguez Rivera	José Manuel Saavedra González
Marco Aurelio Caicedo Jaramillo	Sebastián Esteban Álvarez Caicedo
Mauricio Botero Caicedo	Aniceto Guzmán Sánchez

Administración 2019

El Comité Ejecutivo de la compañía se encuentra conformado por:

Pedro Enrique Cardona López	Presidente
Gustavo Gómez Hurtado	Gerente Finanzas y Administración
Jaime Sánchez Lozano	Gerente UN. Marcas Mercado Nacional
Juan Carlos Montesdeoca Victoria	Gerente UN. Especialidades e Ingredientes
Luis Enrique Saavedra Pardo	Gerente UN. Derivados Industriales de Caña Riopaila (DIC)
Carlos Alberto Marín Valencia	Gerente UN. Derivados Industriales de Caña Castilla (DIC)
Ramiro Mariño Fidalgo	Gerente de Gestión Humana
Luis Hernández Villegas	Gerente de Otros Negocios La Conquista
Javier Alfonso Triana Delgado	Gerente de Otros Negocios Riopaila Palma
Carlos Augusto Gómez Restrepo	Gerente de Sostenibilidad
Carlos Hernán Paz Mosquera	Gerente Jurídico y de Cumplimiento
Guillermo Caicedo Prado	Gerente de Proyectos
Víctor Urdaneta Toloza	Secretario General (Reporta a Junta Directiva)
Luis Jorge Malaver Bello	Gerente de Auditoría (Reporta al Comité de Auditoría de Junta Directiva)

Qué hacemos

102-2

Grupo Empresarial Colombiano con más de 100 años de experiencia en el mercado nacional e internacional, enfocado al cultivo de caña y sus derivados: producción de azúcar, alcohol carburante y energía eléctrica. También al cultivo de palma africana y producción de aceite crudo de palma. De estas actividades se derivan los siguientes productos:

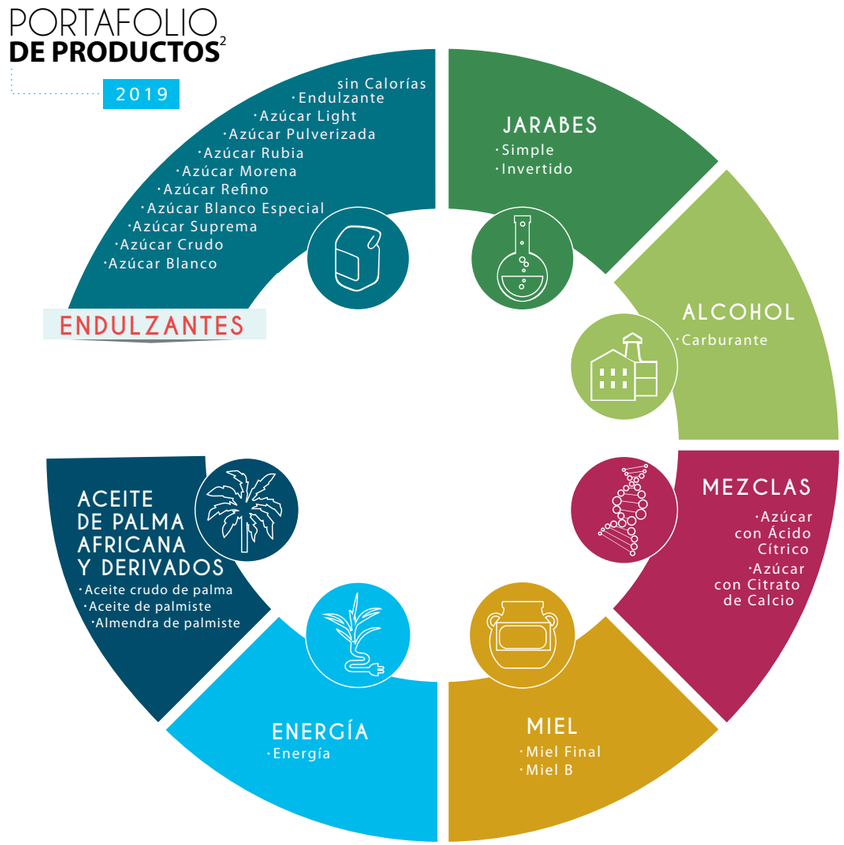

[2] Anexo No.1 Portafolio de Servicios, Pág. 325

DÓNDE **OPERAMOS**

102-4, 102-6

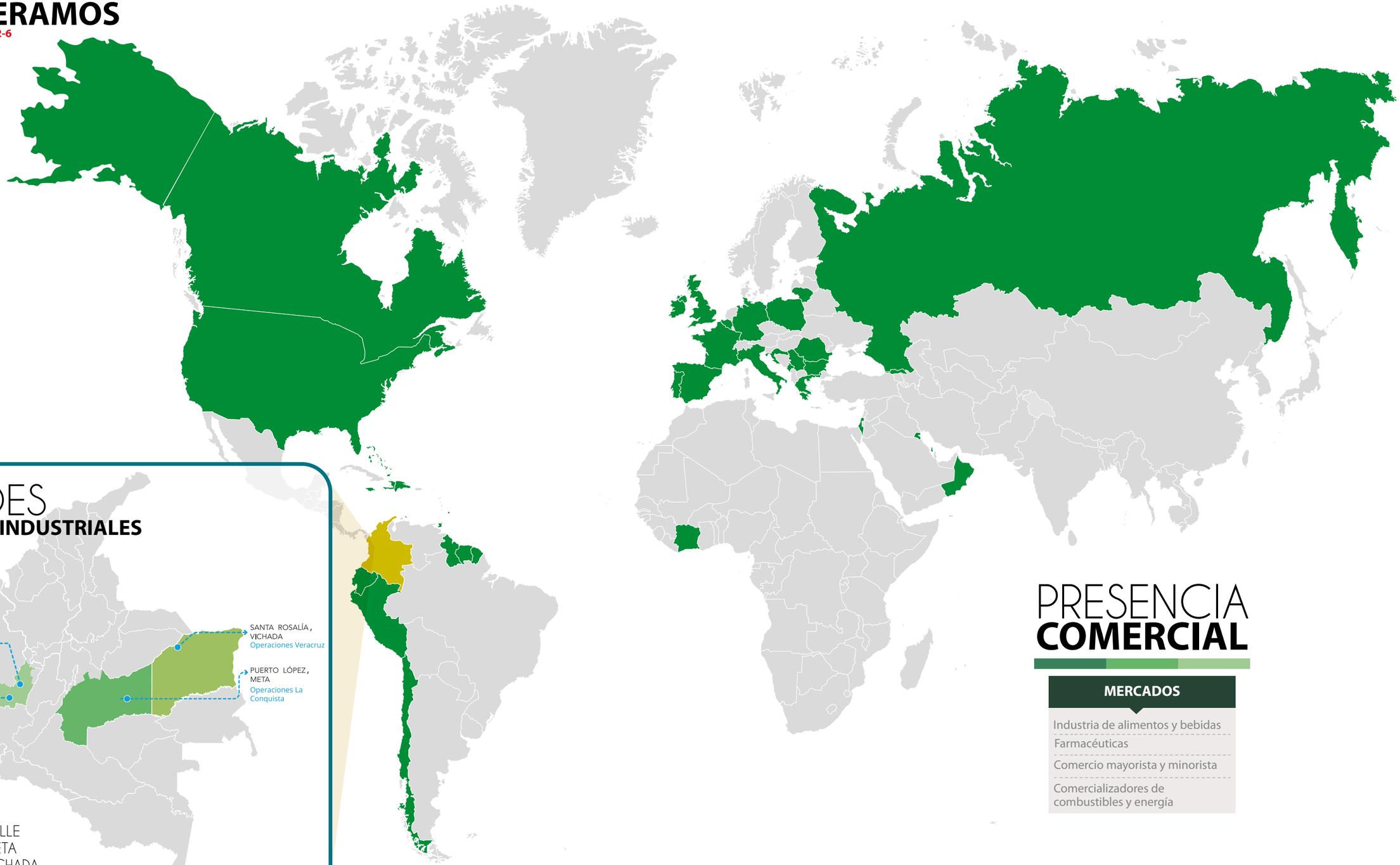

SEDES **AGROINDUSTRIALES**

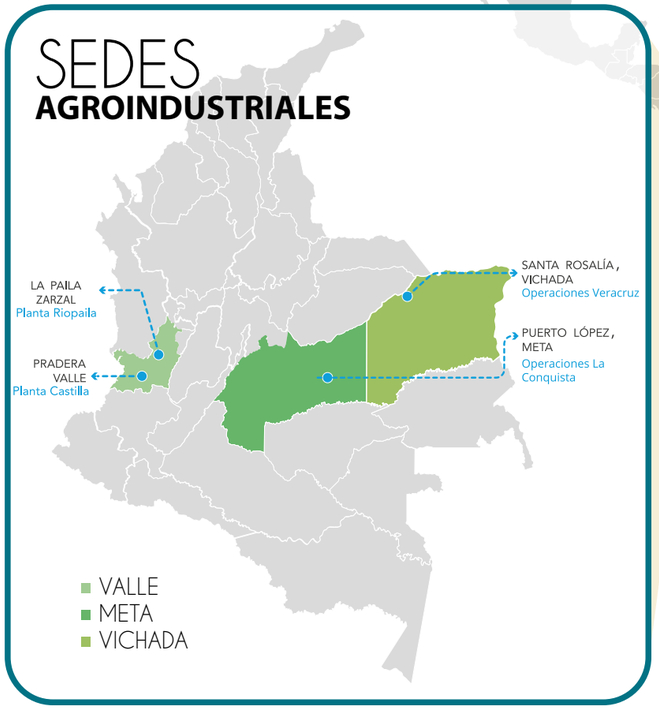

PRESENCIA **COMERCIAL**

MERCADOS

- Industria de alimentos y bebidas
- Farmacéuticas
- Comercio mayorista y minorista
- Comercializadores de combustibles y energía

• Acerca de nosotros •

Foto tomada por: Luz Elena Osorio
Analista Sr. Medio de Ambiente - Planta Riopaila

NUESTRO COMPROMISO **CON LA SOSTENIBILIDAD**

3

La compañía tiene el firme compromiso de continuar trabajando de manera sostenible, actuando en armonía con los territorios donde opera, en su condición de actor económico del desarrollo, generando valor compartido a sus grupos de interés, respetando y protegiendo los recursos naturales, enfocando su gestión en la protección del recurso hídrico y la biodiversidad, los derechos humanos y las exigencias del mercado global, bajo un estricto cumplimiento de la ley, y enfocando sus esfuerzos hacia el acceso a una educación de calidad y el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional, como parte de los focos de sus Mega Metas al 2025.

MEGAMETAS 2025

AMBIENTAL

En el año 2025 Riopaila Castilla será líder en la preservación del recurso hídrico y la biodiversidad logrando:
- Reducir el consumo de agua en nuestras operaciones directas en un 25%.
- Establecer y mantener 10.000 Ha para conservación de biodiversidad y protección de cuencas.

SOCIAL

En el año 2025 Riopaila Castilla, actuando a través de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, habrá contribuido a mejorar en el 30% las condiciones de la educación pública y la seguridad alimentaria y nutricional en los territorios donde se despliegan operaciones significativas de la compañía.

ECONÓMICA

En el año 2025 Riopaila Castilla será una corporación rentable con ingresos equivalentes a COP $1.730 K MM, un EBITDA de COP$330 K MM y con un margen de EBITDA del 19%, como resultado de la participación nacional e internacional en los mercados de Bioenergía, y Commodities siendo gestionada a través de unidades de negocio especializadas y coordinadas corporativamente.

PRÁCTICAS SOSTENIBLES

Las prácticas de gestión de la compañía están alineadas a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Materialidad y su Cobertura

102-40, 102-46, 102-47

Desde el Comité Técnico de Sostenibilidad[3], conformado por integrantes de las diferentes áreas de la compañía, se trabajó en la revisión de la materialidad y la cobertura de los asuntos que son objeto de este reporte. El proceso inició con la priorización de los temas relevantes en cada una de las gestiones (económica y financiera, ambiental, social y de ética y de cumplimiento), de acuerdo con la dinámica, condiciones y situaciones presentadas en cada una de ellas.

En el proceso para la definición de la materialidad, se consideró la alineación que tienen estos asuntos con la Estrategia de Sostenibilidad de la compañía, su importancia para los grupos de interés y el cumplimiento normativo aplicable. En este sentido, el ejercicio de definición de los asuntos materiales se enfocó en la valoración de los temas relevantes que más impactaron la gestión durante el año 2019. Este análisis de materialidad dio como resultado 17 temas relevantes, los cuales fueron clasificados en las dimensiones de la sostenibilidad:

Criterios de Sostenibilidad	Asuntos Materiales	Grupos de Interés
Gestión Económica y Financiera	Desempeño Económico Impactos Económicos indirectos Prácticas de Adquisición	Accionistas Trabajadores Clientes y Consumidores Proveedores
Gestión de los Recursos Naturales	Agua Biodiversidad Emisiones Efluentes y residuos Cumplimiento Legal Ambiental	Sociedad Comunidades Clientes y consumidores Gobierno
Gestión Social	Comunidades Locales Evaluación de los Derechos Humanos Formación y educación Empleo Salud y Seguridad en el Trabajo Desarrollo de los Trabajadores Diversidad e igualdad de oportunidades	Accionistas Trabajadores Clientes Comunidades Sociedad
Gestión Ética y Cumplimiento	Lucha contra la corrupción Cumplimiento Legal	Sociedad Accionistas Gobierno Proveedores Comunidades

[3] Comité Técnico de Sostenibilidad: equipo multidisciplinario permanente, conformado por líderes de cada una de las áreas de la compañía, cuya función principal es la coordinación y ejecución de los procesos y acciones tendientes a concretar y materializar la estrategia de sostenibilidad en Riopaila Castilla S.A.

Relacionamiento y Comunicación con nuestros Grupos de Interés[4]

102-42, 102-43, 102-44

La compañía considera a todos sus grupos de interés como parte fundamental del desarrollo sostenible de la organización, incorporándolos en su modelo de gestión y de relacionamiento, mediante acciones que garanticen un diálogo fluido, reconociendo sus intereses y expectativas, y adoptando prácticas destinadas a generar valor compartido.

Para cada grupo de interés, la compañía tiene definido un compromiso y objetivo de relacionamiento, y unas áreas líderes responsables de este, las cuales son las encargadas de llevar a cabo los planes de acción con cada grupo.

GRUPO DE INTERÉS	Compromiso de Relacionamiento	Objetivo de Relacionamiento	Canales de Comunicación
Accionistas	Crear valor a través de una gestión sostenible, soportada en los valores, principios y normas del Código de Mejores Prácticas Corporativas.	Asegurar y reforzar la transparencia, confianza y gobernabilidad con este grupo de interés.	• Informe de Sostenibilidad y Gestión • Asambleas de Accionistas • Reuniones informativas • Secretaría de Juntas • Cartas a Accionistas
Proveedores de Bienes y Servicios	Realizar procesos eficientes y transparentes, que generen relaciones de largo plazo, cumpliendo las normas legales y voluntarias que rigen el accionar de la empresa .	Mantener comunicación eficiente y transparente, aportando al proceso de adquisición vínculos de confianza, colaboración y desarrollo.	• Página web • Reuniones personalizadas y grupales • Plataforma PQRS • Correo electrónico • Vía telefónica
Proveedores de Caña y Tierras		Establecer comunicación oportuna, veraz y transparente, gestionando de manera adecuada y efectiva los riesgos y oportunidades que se presenten.	• Club Encaña • Plataforma digital CRM • APP Riopaila Castilla • Mailing y mensajes de texto mensuales • Reuniones personalizadas y grupales • Plataforma PQRS
Clientes y Consumidores	Ejecutar procesos integrales a lo largo del ciclo de vida de los productos y servicios, cumpliendo con las normas legales y voluntarias, manteniendo una relación transparente, beneficiosa y sostenible	Asegurar la satisfacción y fidelidad en todos los mercados, estableciendo elementos diferenciadores que posicionen la empresa Vs. la competencia.	• Página web • Conectarse Clientes • Visitas personalizadas con ejecutivos de cuenta • Acciones en puntos de venta
Trabajadores Filiales	Generar y fortalecer vínculos recíprocos de lealtad y adhesión, mediante el establecimiento de relaciones y condiciones de trabajo que estimulen el conocimiento, la eficiencia, la creatividad, el diálogo y la responsabilidad en el desempeño de este grupo de interés.	Establecer relaciones de trabajo que estimulen el desarrollo integral del trabajador y aporten a su proyecto de vida personal, familiar y profesional, garantizando el aporte de éste a la sostenibilidad de la empresa.	• Boletín Digital ConectaRSE • Conectarse Radial • Video 2 minutos • Fan Page Castilla Cosecha y Cosecha del Valle (Facebook) • Mensajes de texto • Flash Informativo • Carteleras físicas y digitales • Intranet • Línea Transparente • Página Web
Comunidad	Mitigar los impactos sociales y ambientales de la operación y coadyuvar a la generación de condiciones que permitan a las comunidades de nuestro entorno directo avanzar en su desarrollo social.	Construir relaciones de confianza con el entorno, profundizar en su participación, involucración y sentido de pertenencia hacia la empresa	• Visitas permanentes • Reuniones y/o grupos focales • Plataforma PQRS • Comunicación telefónica • Correo electrónico • Correo físico
Medios de Comunicación y Líderes de Opinión	Promover mensajes y escenarios de comunicación directos, permanentes y transparentes, que contribuyan a materializar propósitos compartidos y generar procesos participativos.	Contribuir a la generación de opinión pública que favorezca el desarrollo sostenible de los negocios y la reputación de la compañía.	• Comunicados de prensa y de hecho relevante • Visitas a medios • Socializaciones de resultados o proyectos • Informe de Sostenibilidad y Gestión • Correo electrónico • Redes sociales

[4] Informe de Sostenibilidad y Gestión 2016: https://www.riopaila-castilla.com/wp-content/uploads/2017/06/Informe-Sostenibilidad-y-Gestion-Riocas-2016.pdf

Durante el 2019, se priorizaron cuatro de los siete grupos de interés con quienes se llevó a cabo el despliegue de la estrategia de relacionamiento, y para cada grupo se definió un foco de gestión, los cuales son:

Trabajadores:

Ampliar la cobertura de los sistemas de comunicación a todos los trabajadores del Grupo Riopaila Castilla para articular los mensajes corporativos emitidos al personal administrativo y operativo, buscando mantenerlos informados de manera oportuna en cada una de las dimensiones de la sostenibilidad de la compañía, en el marco de la estrategia de relacionamiento, lo cual impacta en el fortalecimiento de la reputación con este grupo de interés.

Comunidad:

Establecer canales de comunicación que generen mecanismos de interacción entre empresa-comunidad, y promuevan el diálogo en doble vía con este grupo, para la difusión de mensajes de interés mutuo en el marco de la estrategia de relacionamiento, lo cual impacta en el fortalecimiento de la reputación corporativa con la comunidad.

La ejecución de este plan durante el año 2019, generó gran impacto en la comunidad, con quien se desarrolló el primer Taller de Comunicación, en la vereda La Holanda, en el municipio de Padilla (Cauca).

Estas son algunas de las percepciones de los habitantes:

- Sandra Girón Angola, Líder Comunal de la vereda, agradeció por esta jornada resaltando que: "Riopaila Castilla ha venido haciendo un acompañamiento muy bueno desde el primer momento que les tocamos las puertas, beneficiando mucho a la comunidad a través de diferentes apoyos y por nuestra parte expresando nuestras inconformidades sobre su operación en la zona, de forma pacífica y cordial, siendo escuchados y tenidos en cuenta de forma eficaz, todo ha sido excelente y estamos muy agradecidos por su colaboración y ojalá se puedan concretar más talleres como este."

- Danna Yaritza Larrahondo, estudiante de Ingeniería en Sistemas resaltó que: "Estos talleres me han parecido muy gratificantes, porque uno adquiere conocimientos y habilidades muy útiles y esenciales en el día a día".

- Víctor Hugo Loango, Agricultor de la zona mencionó: "Me ha parecido muy bueno, aprendemos cosas nuevas, sobre todo lo que tiene que ver con la comunicación asertiva a la hora de tratar con los demás y entendernos todos, eso es muy importante".

Clientes:

Generar confianza y visibilizar las prácticas sostenibles de la compañía, a través de la transmisión de los mensajes corporativos, mediante productos de comunicación que apunten a la fidelización con este grupo de interés, lo cual impacta en el fortalecimiento de la reputación de la compañía.

Proveedores de Caña:

Establecer acercamientos para sensibilizarlos sobre la situación actual de la compañía, buscando mantener la confianza en la relación entre ambas partes y transformar la imagen actual.

NUESTROS RECONOCIMIENTOS

GRUPO AGROINDUSTRIAL RIOPAILA CASTILLA
COMPROMISO DESDE 1918

Premio a la mejor práctica laboral en equidad de género otorgado por Ranking PAR, por promover prácticas laborales equitativas, por el programa "Semilleros Técnicos".

Reconocimiento en Premios Latinoamérica Verde por el "Modelo de Reconversión Laboral para Trabajadores en Condiciones Especiales". Este premio busca reconocer a los 500 mejores proyectos sociales y ambientales de la región, y ser la vitrina que dinamiza la economía verde al exhibir iniciativas regionales en 10 categorías alineadas con los ODS.

Reconocimiento y participación en el panel de expertos programado en la semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional, por las Buenas Prácticas en Seguridad y Salud en el Trabajo de la compañía. Otros participantes: OIT, FASECOLDA y Grupo Cinco S.A.

FUNDACION CAICEDO GONZALEZ RIOPAILA CASTILLA
Compromiso social desde 1.957

Reconocimiento en Premios Latinoamérica Verde por Proyecto "Desarrollo de la Cadena de Abastecimiento y la Competitividad de Proveedores Locales de Riopaila Castilla S.A." donde se otorgó el Sello Verde, al estar entre los 500 mejores proyectos sociales y ambientales de América Latina en la categoría: Desarrollo Humano, Inclusión Social y reducción de la desigualdad

Reconocimiento Conquista Social, de la Fundación Bolívar Davivienda, por su aporte al crecimiento del Sector Social

Participación en el quinto libro del "Banco de estudios de caso" en responsabilidad social y sostenibilidad de la Universidad Externado por la experiencia "Desarrollo de la Cadena de Abastecimiento y la Competitividad de Proveedores Locales de Riopaila Castilla S.A."

Placa de reconocimiento y gratitud por los años de trabajo por la comunidad floridana, otorgada por la Alcaldía Municipal de Florida

NUESTRA **GESTIÓN**

Foto tomada por: Luz Elena Osorio
Analista Sr. Medio de Ambiente - Planta Riopaila

RIOPAILA CASTILLA **EN CIFRAS**

GESTIÓN ECONÓMICA **Y FINANCIERA**

Ingresos operacionales: ***$930.802 MM***

Valor económico directo creado: ***$942.051 MM***

Ebitda Consolidado: ***$137.611 MM***

Producción de azúcar: ***9.468.815 QQ***

Generación de energía eléctrica: ***177.649 MWh/año***

Producción de alcohol carburante: ***71 MM litros***

Compras locales a proveedores de caña, bienes y servicios por: ***$345.660 MM***

GESTIÓN DE LOS **RECURSOS NATURALES**

Reducción consumo agua en fábricas en un ***42%*** en los últimos ***6*** años

91,74% del agua fue recirculada

$9.763 MM de inversión ambiental

15.405 árboles sembrados en Operaciones Valle, Meta y Vichada

GESTIÓN **SOCIAL**

4.355 empleos generados

79% de trabajadores son sindicalizados

99% de trabajadores proceden de las ZOS

153 reconvertidos con el programa R&R (Reubicación y Reconversión laboral)

25 comunidades impactadas a través del Programa Buen Vecino

5.400 servicios prestadas en jornadas La Caña Nos Une

15.637 participantes en Programa Comunidades Sostenibles desplegado por la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla

571 productores rurales participantes del Subprograma Seguridad Alimentaria y Nutricional

Entorno Económico

El año 2019 fue un año de altos y bajos, grandes expectativas en materia económica y sobre todo mucha especulación en los mercados. Como consecuencia de esta volatilidad, el mercado reaccionó de manera expectante durante gran parte del año, apoyándose en el desarrollo de grandes desafíos geopolíticos, la guerra económica entre Estados Unidos y China, y un agonizante y extendido Brexit en la eurozona.

La intervención del Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos - FED (en sus siglas en inglés) en la dinámica del mercado, se vio reflejada en las tres reducciones que efectuó a las tasas de interés durante el 2019, revirtiendo así los cuatro incrementos del año 2018, para finalmente ubicar los tipos de interés en un rango entre el 1,5% y el 1,75% en 2019. Con estas reducciones la FED tenía la intención de contrarrestar la incertidumbre originada por el conflicto comercial entre Estados Unidos y China, en una economía global debilitada tras la contracción en los niveles de producción norteamericano. Sin embargo, la puesta en marcha de esta estrategia desencadenó una mayor volatilidad e incertidumbre en un mercado ya golpeado por la recesión económica de Europa, y la tensión comercial y política entre Estados Unidos y China.

En cuanto a la participación de la Eurozona en el desarrollo económico mundial, la política monetaria proteccionista empleada por el Banco Central Europeo, al reducir en 10 puntos básicos sus tipos de interés, así como la recompra de bonos por 2,6 billones de Euros en un programa de recompra de activos denominado "flexibilización cuantitativa", influyó en el fortalecimiento del dólar, generando un mayor deseo en la compra de activos de riesgo, causando la mayor devaluación de las monedas latinoamericanas que, para el caso de Colombia, llevó al dólar a niveles de $3.515 a finales de noviembre 2019 y durante un corto periodo de tiempo que terminó a mediados de diciembre 2019.

En el entorno nacional, Colombia tiene un historial de gestión macroeconómica y fiscal prudente, y a pesar de las desaceleraciones económicas ha mantenido su calificación de grado de inversión desde 2013. Durante el año 2019, respecto al mismo periodo del año anterior, el crecimiento del Producto Interno Bruto – PIB fue de 3,1%, impulsado por un sólido consumo privado y mayor inversión.

TENDENCIA DE PIB COLOMBIA

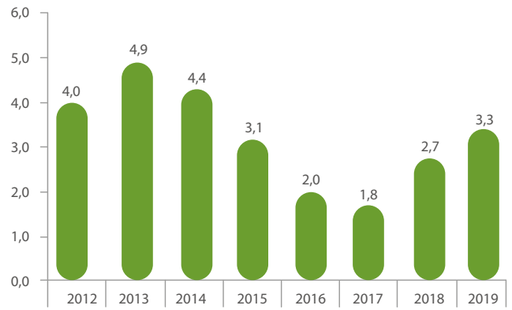

Fuente: DANE - Gráfica: Elaboración Riopaila Castilla

El resultado de la inflación anual al cierre de 2019 fue de 3,8%, las divisiones alimentos y bebidas no alcohólicas (5,80%), educación (5,75%), bebidas alcohólicas y tabaco (5,48%) y por último, restaurantes y hoteles (4,23%) se ubicaron por encima del promedio nacional (3,80%). Entre tanto, las divisiones recreación y cultura (3,70%), alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,46%), transporte (3,41%), bienes y servicios diversos (2,95%), salud (2,82%), información y comunicación (2,73%), muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,54%) y prendas de vestir y calzado (0,69%) se ubicaron por debajo.

INFLACIÓN TOTAL ANUAL (%)

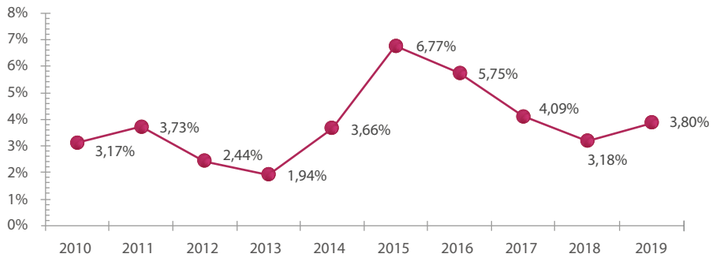

Fuente: DANE - Gráfica: Elaboración Riopaila Castilla

Precios del petróleo WTI

Estos vivieron un año de alta volatilidad consecuente con el comportamiento observado en los últimos dos años. No obstante, el panorama se vio afectado negativamente tras los eventos terroristas presentados en Arabia Saudí, impactando la producción de la mayor refinería de petróleo del mundo, que movieron los precios en el mercado generando nerviosismo por parte de los inversionistas, tras una ola de rumores de un posible conflicto armado entre Estados Unidos e Irán.

Para el primer semestre, se observó un ligero cambio en la tendencia de precios del crudo, lo que permitió llegar a niveles de 57.44 USD/BDP, luego de sufrir una caída a finales de 2018, que la ubicó en 45.41 USD/BDP, consecuencia del aumento de la producción por parte de Estados Unidos y sus operaciones de fracking. Finalizando el 2019 los precios del WTI lograron romper la barrera de los 60 USD/BDP, como resultado de la caída en los niveles de inventarios y el aumento en la demanda del mineral.

PRECIO WTI - USD/BPD

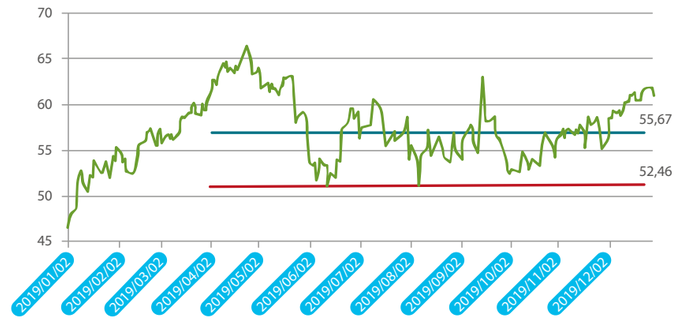

Fuente: Reuters (Enero de 2020), Gráfica: Elaboración Riopaila Castilla

Tasa de cambio

Las monedas de Latinoamérica vivieron gran parte del año con una de las mayores devaluaciones en su historia. Este escenario se vio influenciado por los cambios de política económica de la FED, tras la reducción en los tipos de interés, así como por las tensiones internas en cada país, marcadas por continuas protestas sociales, que en casos como Argentina y Chile llevaron sus monedas con devaluaciones cercanas al 37% y 14,5% respectivamente.

Para el caso de Colombia, el COP tuvo una devaluación cercana al 7,7% impulsada por la incertidumbre generada por la denominada "ley de financiamiento", por las protestas sociales contra las políticas del Gobierno, la consulta anticorrupción y la petición de renuncia al Fiscal General de la Nación, así como por otros problemas de corrupción que se viven en el país. Estos eventos crean un ambiente de desconfianza para los inversionistas que, ante un panorama de inseguridad jurídica y problemas de orden público, retiran sus capitales para invertir en activos refugio como el oro, generando así salidas de flujos en dólares, obteniendo como resultado un fortalecimiento de la divisa norteamericana ante la escasez de la misma.

La tasa representativa del mercado (TRM) alcanzó su nivel máximo en la primera semana de diciembre con un valor de $3.522 y su nivel mínimo el último día de abril con $3.072. La tasa de cambio para el cierre del año fue de $3.277 y el promedio anual fue de $3.281.

COMPORTAMIENTO DE LA TRM 2019

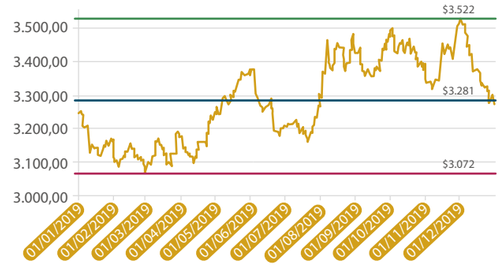

fuente: Banco de la República, Gráfica: Elaboración Riopaila Castilla

Mercado Mundial del Azúcar

En el 2017 el precio del azúcar tuvo un notorio descenso llegando a niveles muy bajos que se agudizaron en el 2018, manteniendo la tendencia a la baja, y aunque a lo largo del 2019 el mercado del azúcar se vio motivado por las especulaciones sobre un posible déficit de inventarios, lo que alentó los precios del azúcar e impulsaron su cotización a niveles de 12,49 Ctvs./Lb durante el primer semestre, el mercado empezó a perder interés sobre las especulaciones y tras una fuerte movida de venta por parte de los fondos de especulación, los precios continuaron en una senda bajista en septiembre y la cotización del azúcar crudo en Nueva York se desplomó a niveles de 10,76 Ctvs./Lb, siendo la cotización más baja del año.

TENDENCIA PRECIO NY #11 (Ctv/Lb)

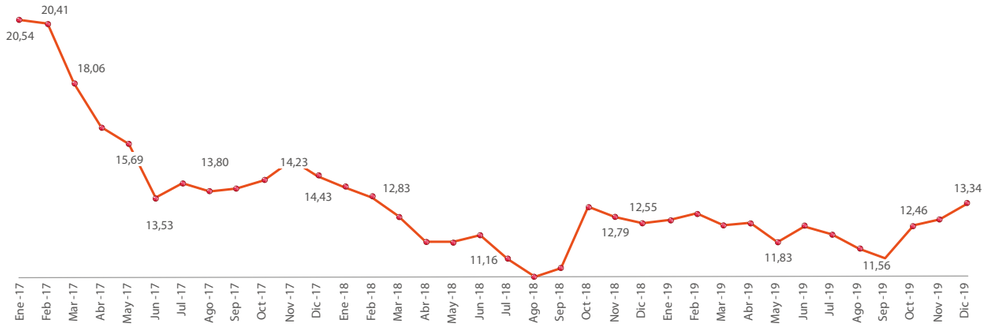

Elaboración Riopaila Castilla

Aunque a partir de septiembre el mercado mostró un ligero cambio en la tendencia de precios, ante la expectativa de un déficit cercano a los 4 MM/Ton, el aumento de precios del petróleo que se ubicó en 60 USD/barril, el de la producción de etanol en Brasil y la volatilidad de mercados, debido a la guerra comercial entre las dos potencias, el máximo precio alcanzado a lo largo del año fue de 13,55 Ctvs./Lb en el mes de diciembre, el cual sigue siendo inferior al alcanzado en los últimos 3 años.

Mercado Nacional Azúcar

El mercado nacional creció un 3,6% Vs. 2018. Las importaciones crecieron considerablemente un 150% frenando las ventas de la Industria Nacional en 3,8%. La producción de azúcar + alcohol (en quintales equivalentes) decreció 5,3%, Riopaila Castilla decreció 6,9%. En sólo azúcar, la industria decreció la producción en 5,6% y la compañía decreció un 6,5%. Debido a esta menor producción, las exportaciones en el país decrecieron un 6,5% Vs. 2018 y Riopaila Castilla decreció un 7%.

Mercado Alcohol Carburante

De acuerdo con el registro de Asocaña, durante el año 2019, la molienda de caña de los ingenios azucareros de Colombia disminuyó 7% (1,7 MM Ton/Caña) frente al año anterior, consecuentemente la producción total nacional de alcohol disminuyó 22 MM de litros mientras que la venta nacional decreció 33 MM de litros frente a lo alcanzado en la vigencia anterior.

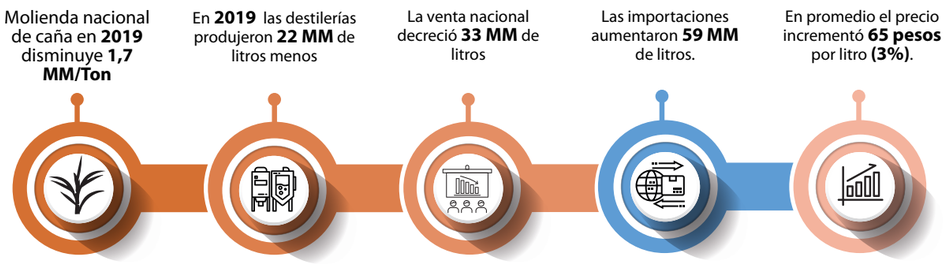

Mercado Energético

El mercado de energía mayorista en el año 2019 estuvo marcado por precios altos en la bolsa en comparación con el año 2018. El precio promedio anual de la energía en bolsa durante el año 2019 fue de 228,31 $/kWh, superior en 96,4% al precio promedio anual en 2018 (116,24 $/kWh). Esto se fundamenta en el bajo nivel de precipitaciones presentado en el país, lo que conllevó a bajos niveles de embalses; además el proyecto Hidroituango no pudo entrar en operación generando un déficit de energía en contratos, condicionando al despacho de plantas de generación térmica.

Colombia tiene una de las matrices de generación de energía eléctrica más limpias del mundo. De acuerdo a la información suministrada por XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., agente que administra el mercado de energía, la capacidad instalada de generación en el 2019 fue de 17.464 MW los cuales se distribuyeron según el tipo de recurso así: 68,25% Generación Hidráulica, 30,69% Generación Térmica, 0,85% Cogeneración y 0,21% Generación Eólica y Solar. Es importante mencionar que las plantas de generación de la compañía están clasificadas como plantas cogeneradoras que utilizan como combustible el bagazo de caña, clasificado por la ley 1715 de 2014 como fuente renovable no convencional.

Mercado Aceite Crudo de Palma

La producción de aceite de palma en Colombia presentó en el 2019 una caída del 6,3% frente a la producción del 2018, siendo el mes de marzo el de mayor producción con un total de 170 toneladas y el mes de diciembre el de menor, con una producción de 97,1 toneladas.

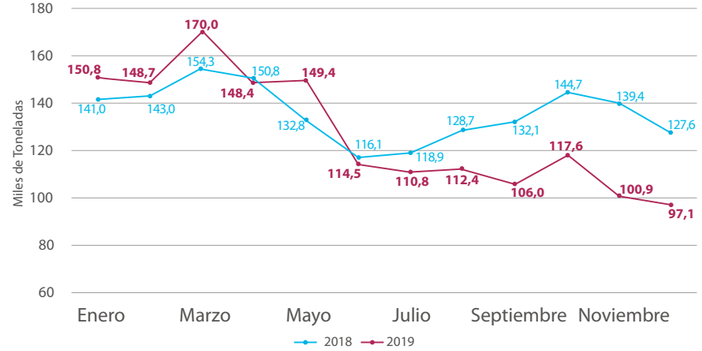

Fuente: Fedepalma

El precio promedio del año fue de 516 USD/Ton, presentando un incremento en el precio a partir del mes de noviembre, teniendo como base 680 USD/Ton y cerrando el año en 860 USD/Ton ante una caída en los inventarios de Malasia e Indonesia, así como el apoyo en el aumento en el precio del sector energético, específicamente el WTI.

Finalmente, y gracias a la devaluación del Ringgint de Malasia, entre otros, y a la tendencia negativa en el precio internacional, fue revertida y tocó niveles máximos en sus precios de 860 USD/Ton con un incremento del 65,38% respecto al inicio de año.

PRECIO INTERNACIONAL DEL ACEITE DE PALMA

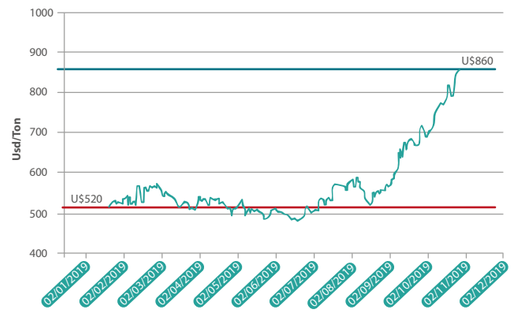

Fuente: Reuters-Gráfica: Elaboración Riopaila Castilla

Entorno Ambiental

El año 2019 fue considerado el año en el que el mundo centró su atención en el fenómeno del cambio climático, a pesar de que Colombia no es un país que contribuya significativamente y considerando que Latinoamérica emite solamente el 5% de las emisiones globales de CO_2 según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA y Colombia ocupa el puesto 34 en el ranking de la comisión europ ea.

El análisis de las evaluaciones realizadas por el PNUMA, indica que América Latina y el Caribe será la región con menos aportes de CO_2 a la atmósfera al año 2050. A pesar de esto, sí presenta una vulnerabilidad y se evidencian los efectos del cambio climático mundial, como el cambio en el tamaño de los glaciares de los Andes, fenómenos climáticos extremos que impactan a las comunidades y a la economía[5].

Diversos eventos de emergencias ambientales registrados en el año como el incendio forestal de la Amazonía y Australia, en el cual se perdieron cerca de 2,5 MM de hectáreas en sólo un mes, en África Central y las regiones árticas de Siberia hicieron que el cambio climático y el calentamiento global se convirtieran en los temas centrales de las agendas de sostenibilidad de las organizaciones ambientales a nivel mundial.

De acuerdo con la comunidad científica, los incendios ahora son más severos y se presentan en lugares en los que rara vez ocurren. Se teme que el cambio climático y el calentamiento global exacerben el peligro de estos en todo el planeta. En Colombia también se registró el récord de acuerdo con la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD con 2.217 incendios, la cantidad más alta registrada en dos décadas, lo que pone al país en una situación de vulnerabilidad teniendo en cuenta las tasas de deforestación actuales reportadas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM para la Amazonía y los departamentos del Guaviare y Meta.

A nivel nacional, las autoridades ambientales trasladaron responsabilidades a las empresas para contribuir con el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia para la reducción del 20% de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero - GEI a la atmósfera a 2030 en la cumbre de París. En el año 2017, entró en vigencia la Resolución 1962 del Ministerio de Medio Ambiente para la reducción de la huella de carbono que establece el límite indicador de cociente asociado al inventario de emisiones de GEI para el producto Etanol Anhidro Combustible desnaturalizado, mediante la cual se busca que la cadena productiva para este combustible, esté alineada con la protección del medio ambiente.

Debido a la visibilización del cambio climático a través de medios de comunicación y al creciente interés de la población en general, los mercados, clientes y consumidores demandan productos que reflejen un compromiso mayor con los impactos ambientales y la protección de la biodiversidad, lo que impone aún más retos a las industrias para ser consecuentes con la realidad mundial.

Sobre la cadena productiva del negocio, también se generan repercusiones en los suministros de materias primas requeridas para el proceso como los cultivos de caña, requerimientos más estrictos a proveedores para cumplimiento de criterios ambientales asociados a sus productos y disponibilidad de agua para el proceso, debido a la variabilidad de oferta y demanda y la influencia del clima. En las operaciones del Valle se registraron eventos climáticos atípicos que influenciaron la operación, con unos regímenes de lluvias incrementados y prolongados que dificultaron las labores de cosecha y campo.

El área de influencia de La Conquista en el Meta, estuvo marcada en el 2019 por eventos climáticos atípicos para la zona de operación, presentándose una precipitación total de 2.448 mm, menor al histórico de 3.000 mm.

[5] Resumen de las evaluaciones regionales GEO-6 resumen de las evaluaciones regionales del sexto informe sobre las perspectivas del medio ambiente mundial: resultados principales y mensajes políticos unep/ea.2/inf/17

Entorno Social

El Informe de Desarrollo Humano 2019 expresa que "La oleada de manifestaciones que se han producido en numerosos países es un claro signo de que, para el progreso de la humanidad, hay algún aspecto de nuestra sociedad globalizada que no funciona."[6] Identifica como hilo conductor, la profunda y creciente frustración que generan las desigualdades, y para entenderlo propone "ir más allá del ingreso, más allá de los promedios y más allá del presente". A pesar de los innegables avances en la reducción de las brechas relacionadas con los niveles de vida básicos que han llevado a un número sustancial de la población mundial a salir de la pobreza, la persistencia de las desigualdades afecta las sociedades en cuanto que debilita la cohesión social y la confianza en los gobiernos y las instituciones, generando en la mayoría de los casos un deterioro en las economías que impide a los ciudadanos alcanzar el desarrollo de su potencial personal y profesional para lograr construir el futuro al cual aspiran.

Los logros alcanzados en las capacidades básicas en el pasado no dan respuesta a las aspiraciones de la ciudadanía para este siglo; la economía del conocimiento demanda hoy nuevas capacidades que empiezan a emerger, las que asociadas a un mayor empoderamiento de la población, se constituyen en desafíos para los formuladores de política; abordar el compromiso y la comprensión del desarrollo humano en toda su complejidad, es el reto de las políticas públicas para evitar la profundización de las desigualdades en el siglo XXI.

La economía colombiana presentó un crecimiento alto frente a los últimos años, sin embargo, este crecimiento que coexiste con asuntos del país siguen sin resolverse. Según el informe de octubre de 2019 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, con un coeficiente de Gini de 0.520, Colombia es el segundo país más desigual de Latinoamérica y el cuarto más desigual del mundo. Los índices de pobreza monetaria y de pobreza extrema, dan cuenta de más de 13.7 MM de colombianos en pobreza y 3.5 MM en pobreza extrema[7].

Las tasas de desempleo, el estancamiento de indicadores sociales; desastres naturales y fenómenos meteorológicos extremos por efectos del cambio climático, la defensa por los recursos naturales, proyectos de reformas tributarias, laborales y pensionales, el desequilibrio entre la zona rural y las ciudades, el limitado nivel de avance en materia de desarrollo rural integral, sumado a la crisis de gobernabilidad, son algunos de los temas centrales de la agenda que los colombianos posicionaron y llamaron la atención del gobierno, a través de movilizaciones lideradas por jóvenes, mujeres, estudiantes, centrales obreras, organizaciones sociales, culturales y grupos étnicos principalmente.

Frente al acuerdo de paz, el panorama es de aciertos y rezagos: el proceso de sustitución voluntaria de cultivos avanza lentamente con la vinculación de 99 mil familias y 30 mil más inscritas sin atender; un progreso moderado en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET para los 170 municipios priorizados; 250 líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes asesinados y cerca de 600 amenazados. El proceso de reparación de víctimas aún es insuficiente debido a la incapacidad presupuestal e institucional del gobierno para asumir los compromisos con esta población y, se mantienen los desafíos del ordenamiento social de la propiedad rural y de oportunidades y proyectos productivos para el restablecimiento socioeconómico de los desmovilizados y las víctimas.

En materia regional, el Valle del Cauca presenta notables resultados en la gestión pública, logrando el primer lugar a nivel nacional en desempeño fiscal, el 97% de cumplimiento del Plan de Desarrollo y el saneamiento de las finanzas públicas; obtuvo calificaciones internacionales que disminuyen el riesgo de inversiones de capital en la región; avanzó en importantes inversiones públicas en infraestructura y dotación educativa, ampliación de cobertura en primera infancia, educación básica, media y superior en municipios diferentes a Cali, el aumento de condiciones para la productividad y competitividad de la zona rural, vías terciarias mejoradas y reparaciones a vías intermunicipales, mejor conectividad, entre otros avances de la gestión departamental.

Las elecciones territoriales ocurridas en el último trimestre del 2019, dejan ver en el Valle, triunfos y consolidación de partidos como la Unidad Nacional y el Partido Verde, en 24 de las 42 alcaldías quienes de manera directa o en coalición lograron la mayoría de votos ciudadanos.

En el ámbito local, Florida y Zarzal como territorios de operación significativa, presentan más del 80%[8] de cumplimiento en los planes de desarrollo, soportados por niveles de desempeño destacados en educación, promoción social, agropecuario y promoción del desarrollo. Por su parte, Pradera aún mantiene retos en la eficacia y eficiencia de la gestión, con un cumplimiento del 68% del plan de desarrollo 2016-2019. Pese al esfuerzo realizado por las Administraciones Municipales con el cumplimiento de sus metas de gobierno, las condiciones sociales de la población, el deterioro de la seguridad y el orden público, el fortalecimiento de los grupos al margen de la ley, las economías ilegales que intimidan la población buscando control territorial y los desastres naturales en zona rural por la ola invernal, fueron las constantes del 2019.

[6] Prólogo Informe de Desarrollo Humano 2019
[7] Datos DANE con corte a diciembre de 2018.
[8] Florida 82,9%; Zarzal 80,8% y Pradera 68%. Fuente DNP SIIE, portal territorial

El departamento del Cauca, de acuerdo con el Informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE 2018 sobre Pobreza Monetaria Departamental publicado en julio de 2019, es el tercero en el país con mayor incidencia de pobreza monetaria, y pobreza monetaria extrema, con un coeficiente de Gini de 0.52 levemente superior a la media nacional. Este departamento asiste a una reconfiguración del conflicto, especialmente en el Norte del Cauca, con el consiguiente escalamiento de la violencia. En este territorio confluyen los conflictos sobre el uso y la propiedad de la tierra y los derechos y visiones de las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas en tensión con los modelos de desarrollo de la industria extractiva y agroindustrial con presencia en la región; grupos armados ilegales se disputan las zonas de vacío que quedaron tras la firma del Acuerdo de Paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC, fundamentalmente por el control del tráfico de drogas. El Cauca es parte de un corredor estratégico de movilidad de armas y droga, que comunica a los departamentos de Tolima y Valle; gran parte de las rutas de envío de drogas ilícitas y los canales comerciales para armamento y contrabando se consolidan en Buenaventura. Así, la cadena del negocio ilegal se expande en una ruta que recorre desde el Norte del Valle hasta las salidas al pacífico. La geografía del corredor desplegada en el departamento, cubre territorios estratégicos, no se limitan al dominio de la carretera Panamericana y las salidas al mar. Lo anterior configura un escenario crítico.

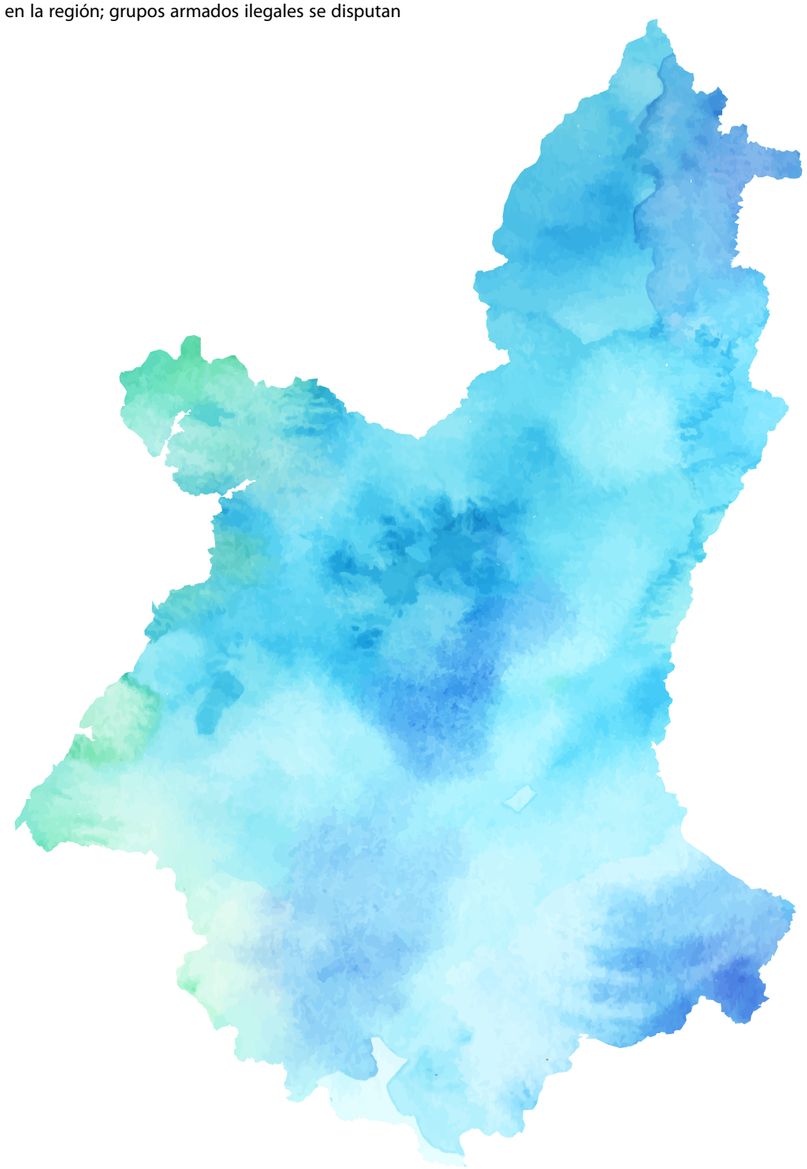

GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

201-2

El 2019 fue un año de transición desde el punto de vista económico y financiero para la compañía principalmente por los esfuerzos de la administración; y a pesar que el entorno fue todavía adverso y sólo hacia el segundo semestre del año el precio del dólar ayudó un poco, se logró una mejora comparada con el 2017 y 2018 en los resultados, en los niveles de rentabilidad, solidez financiera y generación de flujos de efectivos para el largo plazo.

La compañía está presente en diferentes mercados de commodities transados en bolsas de valores a nivel mundial, es por esto que cualquier fluctuación o cambio en las variables externas tendrá repercusiones en los resultados financieros, que se evidencian claramente en las tendencias del precio internacional del azúcar y el precio del aceite crudo de palma sobre los ingresos operacionales. Con esto, la compañía ha logrado avanzar en un enfoque de diversificación de productos, buscando el fortalecimiento de negocios clave.

Hitos:

HITO 1

Luego de un trabajo realizado entre la Junta Directiva y la Administración, se logró un redireccionamiento estratégico que permitió el cambio en la tendencia de los resultados.

HITO 2

Mejora del rendimiento de Operaciones Valle, superando el resultado de los últimos 3 años

HITO 3

Incremento en el Ebitda de $137.611 MM Vs. $73.116 MM de 2018.

HITO 4

Aumento en la utilidad operacional de $2.415 MM frente a una pérdida operacional de $68.781 MM en 2018.

Operaciones Valle: Caña, Azúcar, Etanol, Energía

La operación del Valle cuenta con dos plantas fabriles y un área de 44.500 hectáreas cultivadas en caña de azúcar; la producción fue de 4.164.211 toneladas de caña, 9.468.815 QQ de azúcar, una generación de energía eléctrica de 177.649 MWh/año y una producción de 71 MM de litros de alcohol carburante.

Caña de Azúcar

Indicadores de Productividad y Eficiencia:

En el 2019 la gestión operativa se enfocó en uno de sus principales pilares de productividad, como lo es el recurso hídrico, realizando inversiones en proyectos de riego e infraestructura generando la oportunidad de renovación en áreas con altos cortes. Se trabajó en equipo conjuntamente entre las áreas de campo, proveeduría y cosecha, madurando más del 90% del área, logrando superar el rendimiento histórico de los últimos años. Además, con las auditorías de campo y el uso de herramientas tecnológicas como los drones, se evaluaron las áreas con mayor despoblación, apuntando al aumento de la productividad.

Productividad TCH y Rendimiento

Teniendo en cuenta las hectáreas a cosechar en el 2019 y el resultado real de toneladas de caña por hectárea, la reducción en el inventario total de caña en Planta Castilla fue de -185.027 toneladas respecto a las inicialmente planeadas, pasando de 1.892.800 a 1.707.773 toneladas, caso similar presentado en Planta Riopaila, donde hubo una reducción en el inventario total de caña de -244.611 toneladas respecto a las inicialmente planeadas, pasando de 2.701.050 a 2.456.439 toneladas.

Área Neta Total Riopaila (Ha)	
Histórico (toneladas disponibles)	2.701.050
Real 2019 (toneladas disponibles)	2.456.439
Diferencia	-244.611

Área Neta Total Castilla (Ha)	
Histórico (toneladas disponibles)	1.892.800
Real 2019 (toneladas disponibles)	1.707.773
Diferencia	-185.027

TCH

El promedio fue de 104 toneladas de caña por hectárea. Este año se caracterizó por el enfoque en el incremento de variedades promisorias, por el uso de tecnologías de agricultura de precisión y la aplicación de herramientas como las curvas de isoproductividad, ubicando las variedades de acuerdo a las zonas agroecológicas de cada predio, con el fin de generar un abanico varietal y aumentar la productividad.

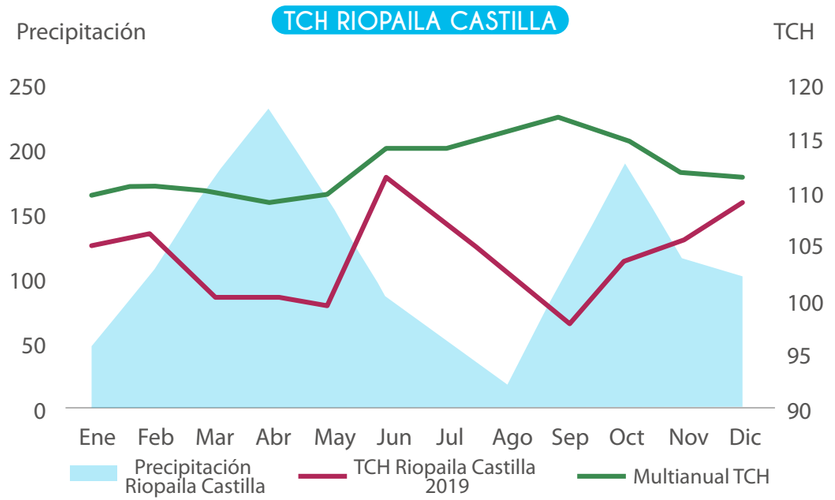

Fuente: Elaboración Riopaila Castilla

Rendimiento

El rendimiento real superó el resultado de los últimos 3 años, iniciando un ascenso sostenido en los meses secos como resultado de la sincronización de la maduración y la programación de la cosecha, teniendo como prioridad la calidad de la materia prima en las rutas de los programas semanales.

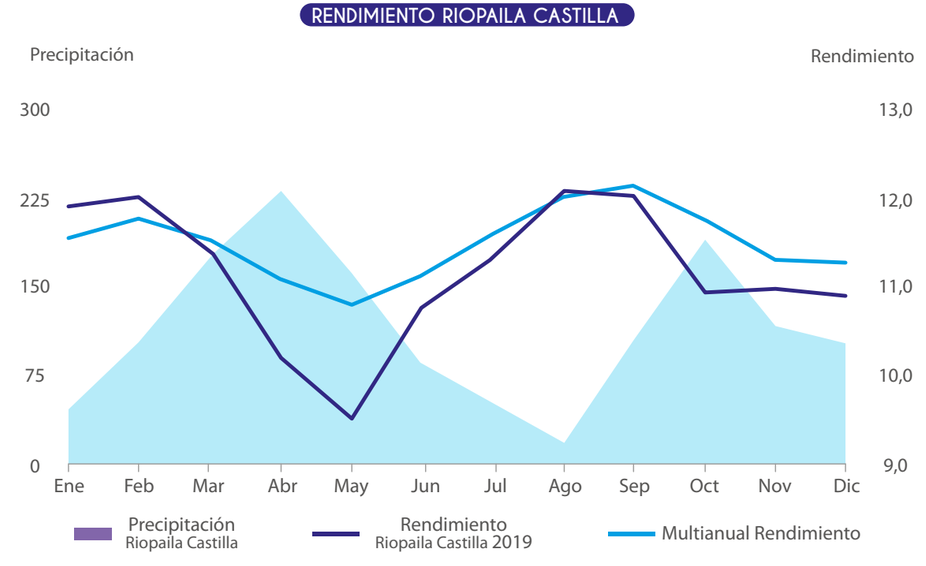

Fuente: Elaboración Riopaila Castilla

Sacarosa en Mata

La ubicación de variedades en los sitios específicos, la maduración, las auditorías de campo en la calidad de caña y la exigencia en la programación de cosecha, impactaron positivamente en el resultado, logrando un 3% por encima en Planta Castilla y 1% por debajo en Planta Riopaila a pesar de las condiciones adversas en la mayoría de los meses.

Caña orgánica

Se inició un programa de certificación en caña orgánica con asesoría de ECOCERT, con quien se firmó una declaración de compromiso, en Planta Riopaila y Planta Castilla en las hectáreas destinadas para este proyecto. Esta caña tiene un manejo diferencial que implica mayor cantidad de mano de obra y mayores cuidados al no tener uso de productos de síntesis química.

Con esta "Declaración de Compromiso" la compañía se adhirió a la regulación de la Unión Europea, y se comprometió a llevar a cabo las operaciones de conformidad con las normas de producción ecológica, entre ellas: velar por el uso de productos durante el levante del cultivo, aprobados para este tipo de producción, hacer uso responsable de la energía y de los recursos naturales, garantizar el no uso de organismos genéticamente modificados (OGM), entre otras.

En seguimiento a este proceso, se llevó a cabo una segunda etapa de la auditoría, en la cual se incluyeron 1.000 hectáreas adicionales; el ente certificador ECOCERT, reconoció a la compañía por sus buenas prácticas agrícolas y de esta manera, obtuvo la certificación de la segunda fase del proyecto, completando aproximadamente las 1.350 hectáreas orgánicas en sus cultivos.

Como parte del compromiso orgánico y ambiental se utilizaron los residuos generados en el proceso de fábrica para la elaboración de abono orgánico, se recibieron en la planta de compost de planta Riopaila, cachaza, cenizas y lodos de vinaza para producir abono compostado.

El compost además de su carácter orgánico y su aporte nutricional como abono, mejora la estructura y mantiene la humedad del suelo impactando directamente el menor uso del recurso hídrico.

Energía

La energía requerida para la operación de la organización, es obtenida principalmente del proceso de cogeneración interno a partir de la combustión de biomasa (bagazo de caña) como combustible principal en ambas plantas, quedando un excedente que se entrega a la red interconectada nacional.

En este contexto, es relevante destacar la participación de Riopaila Castilla a través de su filial Riopaila Energía S.A.S. E.S.P., dentro del sector energético para atender la demanda del mercado nacional, y como contribuyente para alcanzar las metas del país establecidas en el Acuerdo de París COP21, gracias a que es un agente cogenerador de energía limpia y renovable que encuentra su mayor fuente de generación en la biomasa, y responde a los ODS 7 Energía Asequible y no contaminante y al ODS 13 Acción por el Clima.

En el 2019 la generación de energía fue de 178.670 MWh/año, representando una disminución de 22% frente a 2018. Esto debido a un daño estructural en la caldera UTTAM de planta Riopaila que afectó su eficiencia desde el mes de febrero, y además a una menor molienda de caña del 9% frente al año 2018.

Respecto al daño en la caldera, se tomaron las acciones correctivas mediante la implementación de un plan de acción 2019/2020, para ello fue aprobado CAPEX adicional para intervenir las calderas en los paros de mantenimiento de mayo y noviembre lo cual mejoró el desempeño operativo de los equipos.

GENERACIÓN DE ENERGÍA - MWH/AÑO

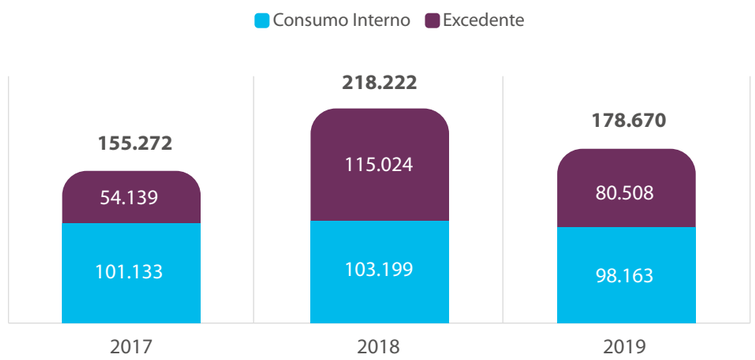

Fuente: Elaboración Riopaila Castilla

La energía excedentaria de Riopaila Energía S.A.S E.S.P., tributó más de $150 MM bajo el concepto de Transferencias del Sector Eléctrico, recursos que deberán ir destinados a la conservación de páramos y parques naturales.

A partir de la operación de fábrica, se registró un consumo de 55% del total de energía generada, este volumen hace parte del contrato de colaboración suscrito entre las sociedades Riopaila Castilla S.A. y Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. Los excedentes de energía fueron de 79.487 MWh/año. La empresa comercializó (compró en bolsa y posteriormente vendió) 25.687 MWh/año de tal forma que el volumen total de energía vendida ascendió a 105.173 MWh/año distribuidos así:

VENTA DE EXCEDENTES DE ENERGÍA

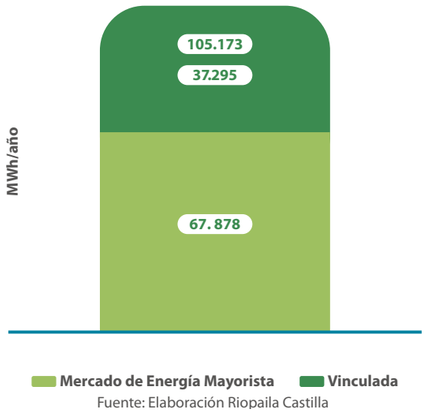

Fuente: Elaboración Riopaila Castilla

La tarifa promedio de venta fue de 240,75 $/kWh, al compararla con el precio promedio de la energía transada en bolsa (228,31 $/kWh).

Los usuarios finales del suministro de energía proveniente de bolsa, refiérase a Planta Castilla, Planta Riopaila, Destilería Riopaila y Riopaila Agrícola se vieron impactados por un sobrecosto que correspondió al cobro de la penalización por transporte en exceso de energía reactiva del que trata la Resolución Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG 015 de 2018.

En el mes de marzo inició la aplicación de una penalización exponencial sobre el consumo de energía reactiva, este factor comenzó con un valor de 1 y cada mes incrementa una unidad hasta alcanzar el valor de 12, esto causó que en el acumulado del año los usuarios pagaran más de $671 MM por transporte de energía reactiva.

Con los contratos del Mercado Mayorista de Energía fueron suscritos nuevas ventas con las cuales se sustituyeron los vencimientos de la vigencia 2019. Gran parte del nuevo despacho se adjudicó a un plazo de 3 años; la menor proporción quedó a doce meses con la posibilidad de prorrogar la vigencia y darla por terminada según la oferta de precios.

Etanol

De acuerdo a los registros de Asocaña, la producción nacional de alcohol disminuyó 5% en 2019 frente al periodo anterior, por el contrario, las importaciones incrementaron 69 MM de litros equivalente a una variación del 35%, la importación acumulada de 2019 sobrepasó los 265 MM de litros.

En términos de participación por rubro, las importaciones pasaron de representar el 42% de la producción nacional en 2018 al 59% en 2019. El incremento en la participación de las importaciones trajo como consecuencia la desaceleración en la producción nacional.

Para el año 2019 la molienda de Planta Riopaila representó el 11% del acumulado nacional, alcanzando 2.5 MM de toneladas procesadas, de las cuales se obtuvo la materia prima para la producción de 71 MM de litros de alcohol carburante. Este volumen posicionó a la Destilería Riopaila con el 16% del total del mercado nacional de alcohol carburante.

PRODUCCIÓN DE ALCOHOL CARBURANTE (Lts) 2019

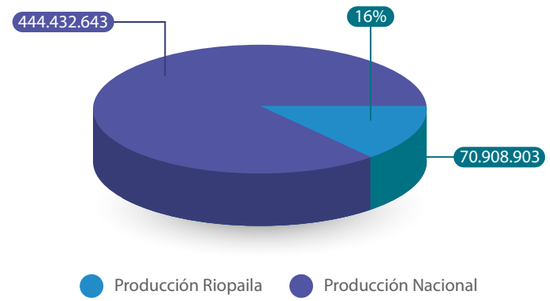

VENTA DE ALCOHOL CARBURANTE (Lts) - 2019

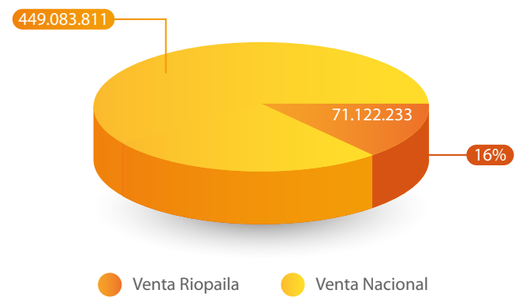

En términos económicos los ingresos percibidos durante la vigencia ascienden a $136.000 MM, fundamentados en un precio promedio de venta de $2.021 pesos por litro. Frente al precio del año anterior incrementó $65 por litro.

Se mantuvieron los indicadores de eficiencia global por encima del diseño de la planta 92,46% en 2019, además de los requerimientos de ley en cuanto a la acreditación del laboratorio, la certificación de producto bajo la nueva resolución de calidad de alcohol y la certificación de inventario GEI.

Operaciones Vichada: Aceite Crudo de Palma y Ganadería

Cultivo de Palma

Se mantuvo la plantación de 2.027 hectáreas de palma de aceite de los materiales Híbrido y Guineensis. Se cosechó un total de 33.838 toneladas de Racimo de Fruto Fresco (RFF) generando un rendimiento de 16.69 Ton/ha frente a un 8.76 Ton/ha con relación al año anterior.

Principales indicadores de producción Campo

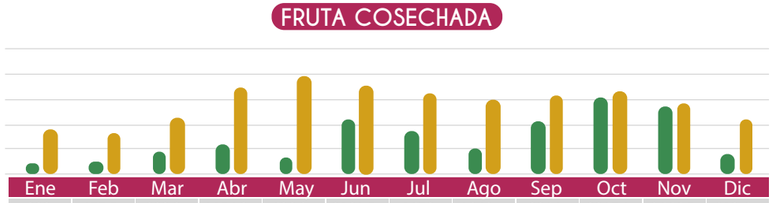

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Real 2018	398	477,5	902,3	1154,3	629,2	2181,5	1678	1049	2064	3067,1	2666,7	813,6
Real 2019	1755,13	1600,58	2253,26	3437,15	3912,14	3486,67	3227,81	2960	3119,56	3242,13	2819,81	2138,2

La temporada seca que inició en el mes de noviembre de 2018 y se extendió fuera de lo habitual hasta marzo de 2019, impactó fuertemente el cumplimiento de cosecha establecida, al presentarse una caída del peso promedio de los racimos. Este fenómeno impactó en más del 30% de la producción promedio nacional.

Planta Extractora de Aceite Crudo de Palma

La planta extractora que recibió y procesó las 33.838 toneladas de RFF, cosechada en la plantación, logró extraer un total de 8.020 toneladas de Aceite Crudo de Palma, manteniendo una extracción promedio de 23,7%. Superando los indicadores a nivel regional y nacional; convirtiéndose en un punto de referencia ante otras plantas extractoras.

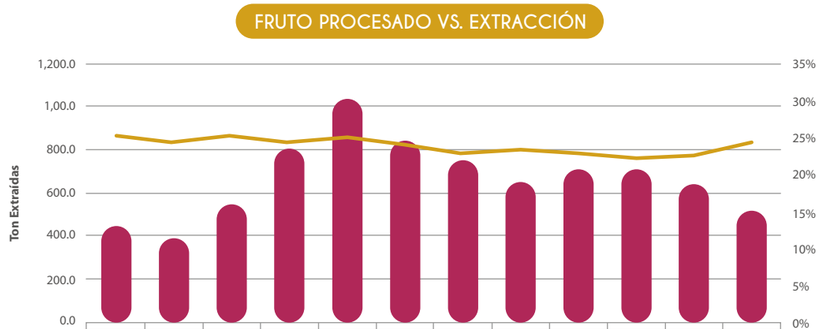

	Ene 19	Feb 19	Mar 19	Abr 19	May 19	Jun 19	Jul 19	Ago 19	Sep 19	Oct 19	Nov 19	Dic 19
Aceite Extraído (TON)	441,5	389,2	544,2	800,9	1.031,9	838,8	751,7	648,4	709,7	710,8	637,2	516
Porcentaje de Extracción	25,15%	24,31%	24,93%	24,38%	25,02%	24,06%	22,92%	23,20%	22,75%	22,09%	22,40%	24,13%

Ganadería

La ganadería cerró con una venta total de 1.943 y un total de 987 nacimientos, que sumaron entre 2018 y 2019 un valor de 5.556 animales distribuidos en los diferentes predios del Vichada. El indicador de natalidad fue de 54,75% muy superior al promedio departamental que está alrededor del 45% y el indicador de mortalidad fue de 4,73%, por debajo del 10% a nivel regional.

En 2019 se establecieron 600 hectáreas de pastos de la especie Brachiaria Brizanta, llegando a un total de 1.200 hectáreas con pastos mejorados.

Operaciones Meta: Caña de azúcar

En el año 2019 no se recibieron nuevas áreas para la siembra de caña, quedando un acumulado de 6.348 hectáreas repartidas en 19 fincas. Se sembraron 470 hectáreas correspondientes a renovaciones. Cabe anotar que, en octubre del año pasado, se realizó la actualización cartográfica a partir de imágenes tomadas con el sistema trimble UX5, mediante aeronave no tripulada, equipada con cámara de fotogrametría profesional, resultando un área neta sembrada de 5.670,58 hectáreas luego de descontar vías, patios de maquinaria, reservas ambientales y separaciones de linderos.

Balance Áreas							
Concepto	**ACUM 2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**Total**
Área Contrato Ha	2.681	2.386	263	908	110	0	6.348
Área Siembra Ha	2.076	1.950	693	749	279	0	5.747
Área neta actualizada 2019							5.670,6

En el año 2019, la caña producida para Bioenergy fue de 192.569 toneladas, alcanzando un acumulado de 945.526 toneladas desde el año 2012 en el que se inició el corte, para el reconocimiento de pago, molienda y producción de etanol.

La operación de la planta El Alcaraván inició molienda el 1° de enero de 2019, terminando el corte de la caña disponible del área agrícola de Bioenergy y de las suertes de La Conquista en el mes de marzo. El corte y molienda de caña continuó hasta el 31 de diciembre, con interrupciones por lluvias y/o paros de fábrica.

Operaciones Comerciales

La producción total país de azúcar + alcohol decreció 5,1% (en quintales de azúcar equivalentes), sólo alcohol decreció el 3,4% (incluyendo Bioenergy), en tanto que la producción de azúcar, decreció un 5,6%. Las importaciones de azúcar alcanzaron las 236.744 toneladas, un 150% más que en el 2018. El Grupo Empresarial Riopaila Castilla decreció 6,9%, cediendo participación del 0,4%.

Participación Producción	2018	2019
Azúcar QQ	16,9%	16,8%
Alcohol Carburante (QQ Equivalentes)	23,7%	22,5%
Azúcar + Alcohol (QQ Equivalentes)	18,1%	17,8%

Participación Ventas	2018	2019
Azúcar	16,9%	16,8%
Alcohol Carburante (QQ Equivalentes)	23,8%	20,7%
Azúcar + Alcohol (QQ Equivalentes)	18,0%	17,4%

Las ventas siguieron direccionadas a maximizar los ingresos, obteniendo el siguiente mix de ventas:

Mix De Ventas	2018	2019
Ventas Nacionales	58%	55%
Exportación	26%	24%
Alcohol Carburante	16%	22%

A pesar del decrecimiento en volumen en el negocio base Bioenergía (azúcar, alcohol, melaza y energía), se tuvo una mayor facturación total en pesos del 15,1%, situación motivada por la recuperación del precio nacional y de las acciones de venta a mercados de mayor valor, sin llegar a los niveles de precios observados en los años 2016 y 2017.

En el caso del azúcar, a pesar del menor volumen total (-5%), la facturación creció un 9,1% por la recuperación del precio del 15,9%. El Mercado Nacional tuvo una disminución del 4%, el mismo efecto de disminución en el volumen (-4,4%) y una mayor facturación en 10,5%.

En exportaciones de azúcar se logró crecer un 17% el ingreso mientras que el volumen disminuyó un 7%; el incremento en el ingreso es el resultado de una leve mejoría que se presentó al final de año en el precio internacional, sumado al esfuerzo por incrementar las ventas en mercados preferenciales de mayor valor agregado. La disminución en el volumen de venta fue consecuencia de los paros de producción ocasionados por aspectos operativos y climáticos.

	2018	2019	% Variación
Toneladas	120.641	122.766	-7%
Dólares	$ 43.960.330	$ 51.319.496	17%

En relación con las ventas en el mercado nacional de endulzantes (sin calorías y medias calorías), el mercado decreció en unidades y en facturación frente al 2018 en un 7%, la compañía mantuvo la participación de mercado, pero decreció un 8% en volumen. En el marco de la visión estratégica de mercado y pensando en generar valor a clientes y consumidores, se realizaron mejoras sustanciales al producto Riopaila Senza® endulzante sin calorías.

En las ventas de alcohol carburante se tuvo un precio promedio de venta de $2.021 pesos por litro. Frente al precio del año anterior incrementó $65 pesos por litro.

En resumen, los precios logrados durante el año 2019 fueron:

Precio de venta $/QQ	% Variación 2017 Vs. 2018	% Variación 2018 Vs. 2019
Mercado nacional tradicional	-16,2%	17,0%
Mercado costa	-17,6%	20,1%
Mercado exportaciones	-17,5%	12,7%
TOTAL AZÚCAR	**- 17,2%**	**15,9%**
Alcohol carburante $/Lts	**-16,0%**	**3,3%**
Energía $/Kw	**-0,3%**	**14,2%**

Respecto a las actividades comerciales, a pesar de reducir la inversión en Mercadeo en gran medida, se mantuvieron los Índices de Marca Preferida y de Recordación de Marca (Fuente: BEA Invamer Gallup, Dic. 2019).

Por su parte, Operaciones Vichada, en su segundo año de producción y comercialización de aceite crudo de palma, alcanzó ventas de $22.236 MM. Con diferencia al año anterior no se tuvieron mayores dificultades en el despacho, el clima se comportó normal en la zona con dificultades en 3 semanas del año, logrando despachar 10.097 toneladas de aceite crudo y 555 toneladas de aceite de palmiste.

Venta Volumen	2018	2019
Aceite de Palma (T)	1.619	10.097
Aceite de Palmiste (T)	45	555
Total	1.664	10.652

Venta Facturación (MM)	2018	2019
Aceite de Palma ($)	2.525	21.209
Aceite de Palmiste ($)	103	1.028
Total	2.628	22.236

Cadena de Suministro

102-9, 103-1, 103-3, 204-1, 414-1, 414-2

El propósito de la cadena de suministro, es garantizar la disponibilidad de caña, bienes y servicios de manera eficiente y oportuna a las diferentes áreas y procesos de la compañía, teniendo en cuenta criterios de calidad, costo y oportunidad, acordados con todos los proveedores, nacionales e internacionales, a través de una gestión de compras, una gestión de proveedores y una gestión de almacenamiento.

Durante el año 2019, se realizaron compras a 1.206 Proveedores de Bienes y Servicios y a 649 Proveedores de Caña, por valores de $424.473 MM y $307.086 MM respectivamente, para un total de $731.559 MM, en relación al año 2018 las compras totales disminuyeron 13% lo cual representó $98.683 MM.

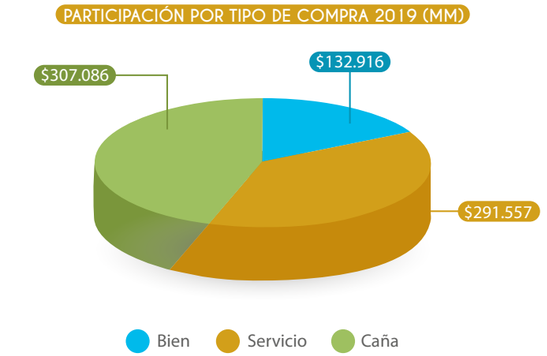

Tipo de Compra	2018	2019	% Variación
Bien	$ 193.300	$ 132.916	- 45%
Servicio	$ 326.868	$ 291.557	- 12%
Caña	$ 310.074	$ 307.086	- 1%
TOTAL	**$ 830.242**	**$ 731.559**	**- 13%**

La compañía prioriza sus compras en los municipios que hacen parte de sus ZOS, con el objetivo de incentivar el desarrollo socioeconómico local. Las compras en estos municipios representaron el 39% de las compras totales, que para el 2019 con respecto al 2018, aumentaron en $15.500 MM para bienes y servicios, y disminuyeron $10.000 MM en caña.

ZOS	N° Proveedores	Compra Bienes y Servicios $MM	Compra Caña $MM	Compra 2019 $MM	% Participación ZOS
Zarzal	104	$ 72. 060	$ 50.335	$ 122.395	35%
Bugalagrande	181	$ 331	$ 57.936	$ 58.267	17%
Pradera	139	$ 10.575	$ 42.926	$ 53.501	15%
Florida	122	$ 10.726	$ 24.448	$ 35.173	10%
Palmira	89	$ 26.401	$ 6.134	$ 32.535	9%
Obando	161	-	$ 18.826	$ 18.826	5%
Candelaria	58	$ 3.601	$ 13.924	$ 17.525	5%
Puerto López	17	$ 5.154	-	$ 5.154	1%
Santa Rosalía	28	$ 2.284	-	$ 2.284	1%
Total	899	$131.131	$ 214.529	$ 345.660	

El municipio de las ZOS donde se realizó mayor compra de bienes y servicios fue Zarzal por un valor de $72.060 MM; y en compra de caña, el municipio con el mayor valor fue Bugalagrande con $57.936 MM.

La distribución para cada una de las empresas del Grupo con respecto a la compra de bienes y servicios fue:

Empresa	Año 2018 en MM$	Año 2019 en MM$	% Dif	% Particip
Riopaila Castilla	408.451	356.350	-13%	84%
Destilería Riopaila	56.057	22.263	-60%	5,2%
Agroindustriales La Conquista	26.122	16.412	-37%	3,9%
Riopaila Palma	15.198	14.738	-3%	3,5%
Cosecha del Valle	8.006	6.155	-23%	1,5%
Riopaila Energía	1.771	5.108	188%	1,2%
Castilla Cosecha	4.565	3.446	-25%	0,8%
TOTAL	520.169	424.472	-18%	

El valor de compra en general para el Grupo respecto al año anterior disminuyó 18%; Riopaila Castilla continuó siendo la empresa con mayor participación de compra (84%).

Con el propósito de fortalecer la relación comercial empresa-proveedores, se continuaron realizando evaluaciones con un ente certificador externo, que permitió identificar oportunidades de mejora y planes de acción. Se evaluaron 226 proveedores, de los cuales 160 obtuvieron resultados que superan la calificación del 80%. Así mismo, 81 proveedores contaron con validación exhaustiva en criterios de calidad, ambiental y laboral.

Adicionalmente, se evaluó el desempeño de 845 proveedores de servicios, con una calificación promedio de 90% teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

Tiempo entrega	Calidad	Equipos y Herramientas	Cumplimiento normas internas	Competencia Personal	Seguridad Salud Trabajo	Inocuidad

Calificación		No. Proveedores
<90%	Excelente	431
80% - 90%	Bueno	181
70% - 80%	Aceptable	222
70%	Intervención	11
TOTAL		845

Aquellos proveedores que obtuvieron una baja calificación y requieren intervención, entraron en un plan de mejora, el cual consistió en organizar reuniones individuales para dar retroalimentación sobre el proceso y establecer acciones y tiempos de cumplimiento. No se recibieron comentarios negativos por parte de proveedores por temas de discriminación, libertad de asociación, trabajo infantil o trabajo forzoso u obligatorio.

En cuanto a compra de caña y alquiler de tierras, la mayor área correspondió a contratos en modalidad de compraventa de caña con un 80%, seguido de la modalidad de cuentas en participación con el 14% y la modalidad de arrendamiento con el 6%.

Cuadro Informativo por Tenencia de Proveedores de Caña a DIC 2019

	Compraventa			Participación			Arrendamiento			TOTAL		
	Haciendas	Proveedores	Área	Haciendas	Proveedores	Área	Haciendas	Proveedores	Área	Haciendas	Proveedores	Área
Planta Riopaila	289	239	21.989	48	79	2.476	34	53	1.752	371	371	26.217
Planta Castilla	170	178	7.788	42	67	2.908	16	33	614	228	278	11.310
Total	459	417	29.777	90	146	5.384	50	86	2.366	599	649	37.527

Los servicios ofrecidos a los Proveedores de Caña en temas financieros, fueron gestionados por valor de $1.545 MM con recurso de Riopaila Castilla S.A.

Préstamos a Proveedores de caña con recursos de Riopaila Castilla año 2019	
Planta	Valor $MM
Riopaila	1.218
Castilla	327
Total general	1.545

Con el objetivo de desarrollar a los Proveedores de Caña y aumentar su productividad y rentabilidad, la compañía cuenta con un programa de capacitación en apoyo con las entidades sectoriales como Asocaña, Cenicaña y Procaña. Durante el 2019 se realizaron las siguientes capacitaciones:

CAPACITACIONES REALIZADAS CON PROVEEDORES DE CAÑA PLANTA RIOPAILA

Flecha	Descripción	N° de Asistentes
2019/04/16	Prueba Regional serie 2011 Hacienda Morillo (Cenicaña)	12
2019/05/16	Capacitación Control Biológico con Dron	14
2019/06/04	Sanidad Vegetal de Plagas y Enfermedades con Cenicaña	13
2019/07/11	Capacitación de reconocimiento y Evaluación de Roya con Cenicaña	23
2019/07/17	Grupo de Transferencia Tecnológica (GTT) de Variedades Cenicaña	60
2019/08/08	Análisis de la Maduración	12
2019/10/11	Capacitación Refugios Estratégicos para recuperación del control biológico	12
Total		146

CAPACITACIONES REALIZADAS CON PROVEEDORES DE CAÑA PLANTA CASTILLA

Flecha	Descripción	N° de Asistentes
2019/02/27	Tecnología para la optimización del recurso hídrico y su efecto en la productividad del cultivo - Cenicaña	55
2019/07/23	Proyecto Fénix Capacitación de Fénix y Plataforma - Procaña	23
2019/07/24	Alternativas varietales ¨ Estrategias para una mayor productividad¨ y Salivazo - Cenicaña	83
2019/08/27	Taller para identificación, monitoreo y control de Salivazo - Cenicaña	46
2019/10/24	Plan Socio Ambiental Prevención de Incendios - Asocaña	11
2019/12/12	Día de Campo: Práctica de Quema Controlada Comunidades Cercanas - Asocaña	31
Total		249

Rentabilidad

Grupo Empresarial Riopaila Castilla Consolidado

El Grupo Empresarial Riopaila Castilla generó ingresos operacionales por valor de $930.802 MM, este resultado contempla las operaciones provenientes de la venta de azúcar, miel, etanol, energía, aceite crudo de palma, caña a Bioenergy y ganado.

De acuerdo con lo mencionado en el entorno macroeconómico, el año 2019 estuvo impactado por el comportamiento de los mercados financieros globales que tuvieron efecto en el mercado colombiano, marcando la tendencia fuerte de devaluación de la tasa de cambio en el país, la TRM promedio del año 2019 fue de $3.281 Vs. TRM promedio del año 2018 de $2.956, este resultado tuvo efecto favorable para las exportaciones de la compañía.

Así mismo, el precio internacional del azúcar tuvo un comportamiento parecido al año 2018 con tendencias a la baja, el resultado del precio promedio 2019 fue de 12,35 $Ctvs./Lb Vs. 12,25 $Ctvs./Lb del año anterior, esto significó 1% mayor.

El resultado integral del ejercicio presentó un Ebitda de $137.611 MM Vs. $73.116 MM de 2018, una utilidad operacional de $2.415 MM frente a una pérdida operacional de $68.781 MM en 2018, una pérdida neta de $45.764 MM Vs. $86.038 MM del año anterior dentro de la cual se encuentra computado el efecto neto (menor pérdida) del Impuesto Diferido por valor de $3.736 MM y $40.961 MM, respectivamente. Adicionalmente, la relación Deuda/ Ebitda fue de 4.54 Vs. 8.0 de 2018.

INGRESOS OPERACIONALES $MM

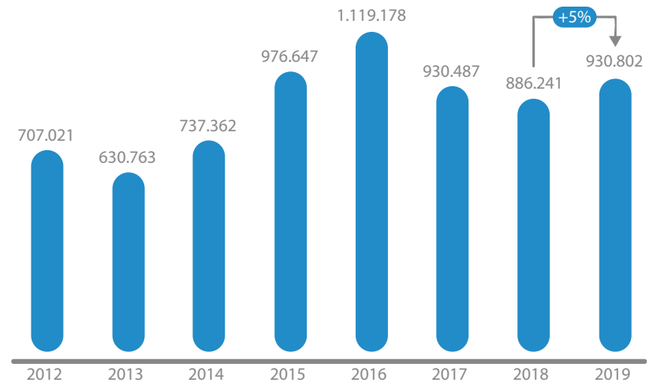

EBIDTA $MM

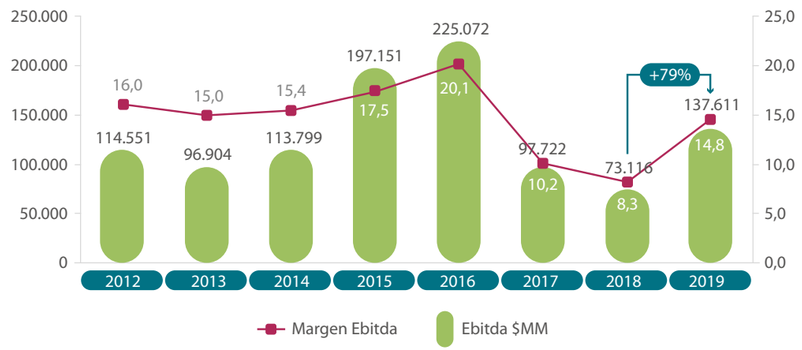

Deuda / Ebitda

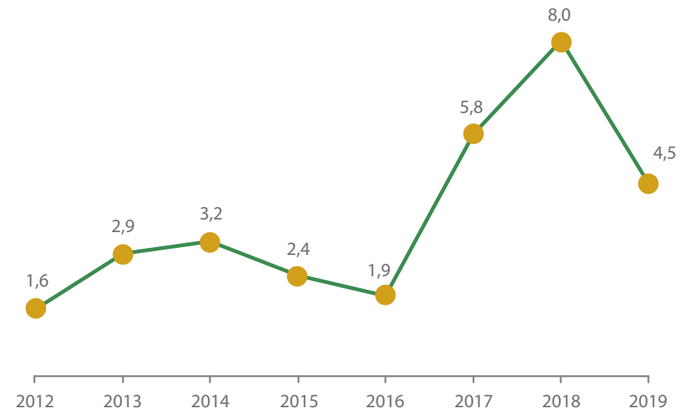

A continuación, se describen los resultados de las sociedades del Grupo, que impactaron en el resultado consolidado:

Riopaila Castilla S.A.

Los ingresos operacionales de Riopaila Castilla provienen de la venta de azúcar, miel, etanol, caña a Bioenergy, aceite crudo de palma, ganado y venta de servicios agrícolas. De las anteriores operaciones, la comercialización de azúcar continuó siendo la más representativa.

Se generaron ingresos operacionales por $925.875 MM, una pérdida operacional por $15.299 MM y una pérdida neta por $46.049 MM Vs. pérdida neta de $85.753 del año anterior. Se alcanzó un Ebitda de $100.454 MM Vs. $15.760 MM de 2018 y el margen Ebitda fue de 10,8% Vs. 1,9% de 2018.

Los ingresos de azúcar tuvieron un incremento de 9% comparados con el año anterior, producto de los mayores precios de venta en los mercados nacional y exportación. En términos de volumen de venta, se presenta una disminución de 5% Vs. el resultado del año 2018 debido a la menor molienda. A continuación, se muestran los incrementos en los precios promedios por mercado que lograron generar un resultado favorable en los resultados financieros:

$/QQ	2018	2019	Var 18 Vs 19	% 18 Vs 19
Precio Prom Nacional	82.931	96.912	13.980	17%
Precio Prom Exportación	66.264	74.680	8.416	13%
Precio Prom Total	**76.538**	**87.863**	**11.325**	**15%**

En la sociedad Riopaila Castilla se encuentran las operaciones de venta de caña a Bioenergy, venta de etanol, venta de aceite crudo de palma y el negocio de ganadería. A continuación, se resaltan los puntos más representativos de la gestión 2019:

• Venta de Etanol

Se presentaron ingresos por $135.901 MM correspondientes a 71.122.233 litros con un precio promedio de $1.911/lt, que incrementó un 3% frente al año anterior. En cuanto al volumen se presentó una disminución en ventas de 20% Vs. el año 2018 desfavoreciendo el ingreso. Adicionalmente en el negocio de etanol se tuvo la presión del incremento en las importaciones en Colombia (al cierre de 2019 el balance fue de 59 MM de litros de etanol importado).

• Venta de Caña a Bioenergy - La Conquista

Los ingresos de la operación fueron de $17.226 MM y tuvo una pérdida neta de $15.830 MM. Se cosecharon 192.569 toneladas Vs. 211.972 toneladas del año 2018 debido a menor TCH (39 de 2019 Vs. 45 de 2018).

• Venta de Aceite de Palma – Vichada

Las ventas representaron ingresos por $22.236 MM, con un volumen de venta de 8.020 toneladas Vs. 3.892 toneladas en 2018. El factor de extracción de aceite de palma de 2019 fue de 23,7% Vs. 22,3% de 2018. El precio promedio de 2019 fue de $2.061.881/Ton Vs. $1.623.148/Ton del año anterior.

• Ganadería

Los ingresos operacionales fueron de $1.977 MM Vs. $1.635 MM del año anterior. El proyecto de media ceba se consolidó y creció, se realizaron ventas de 1.943 animales de varias categorías como vacas y terneras de desecho y novillos de media ceba.

Destilería Riopaila S.A.S.

Tuvo ingresos operacionales por $51.354 MM correspondientes al ingreso por servicio de maquila. La utilidad operacional fue de $7.245 MM y tuvo una utilidad neta de $1.331 MM, con un margen neto de 2,59%, un Ebitda de $16.961 MM y un margen Ebitda de 33%.

Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.

Tuvo unos ingresos de $25.321 MM, con una pérdida neta de $1.088 MM, un Ebitda de $16.269 MM Vs. $22.784 MM de 2018 y un margen Ebitda de 64% contra 81% del año anterior.

Castilla Cosecha

Presta los servicios de corte a Planta Castilla. Generó ingresos operacionales por $22.233 MM, una pérdida operacional de $274 MM y una pérdida neta de $446 MM.

Cosecha del Valle

Presta los servicios de corte a Planta Riopaila. Generó ingresos operacionales por $32.127 MM, una pérdida operacional de $345 MM y una pérdida neta de $546 MM.

Agroindustriales La Conquista

Generó ingresos operacionales de $4.702 MM, una utilidad operacional de $69 MM y una utilidad neta de $20 MM.

Riopaila Palma S.A.S.

Generó ingresos operacionales de $10.752 MM, una utilidad operacional de $165 MM. El año 2019 se caracterizó por ser el primer año de producción continua de fruto y de cosecha.

Calificación Crediticia de Largo Plazo

El 30 de abril de 2019, Fitch Ratings revisó y publicó la perspectiva de la calificación de riesgo crediticio de largo plazo de Riopaila Castilla S.A., con base en el resultado de la operación del 2018. El resultado implicó una disminución en la calificación hasta 'A+(col)' desde 'AA-(col)', asimismo, colocó la calificación en Observación Negativa. Esta observación negativa reflejó la incertidumbre que existe sobre el resultado de los esfuerzos que viene adelantando la compañía para readecuar la estructura de capital.

La calificación incorporó el posicionamiento competitivo de la compañía como uno de los productores principales de azúcar en el mercado local, y resaltó los esfuerzos de diversificación de la base en generación de ingreso.

Pasivo Financiero 2019

El saldo del Pasivo Financiero cerró en $627 MMM, por encima en $35 MMM con respecto al año anterior. Durante este año se adquirió nueva deuda por 6 MMM y la diferencia correspondió a los intereses de marzo a diciembre por valor de 29 MMM. Estos intereses aumentaron el valor de la deuda y se cancelarán en el 2020.

EVOLUCIÓN SALDO PASIVO FINANCIERO CORPORATIVO ($MM) REAL 2019

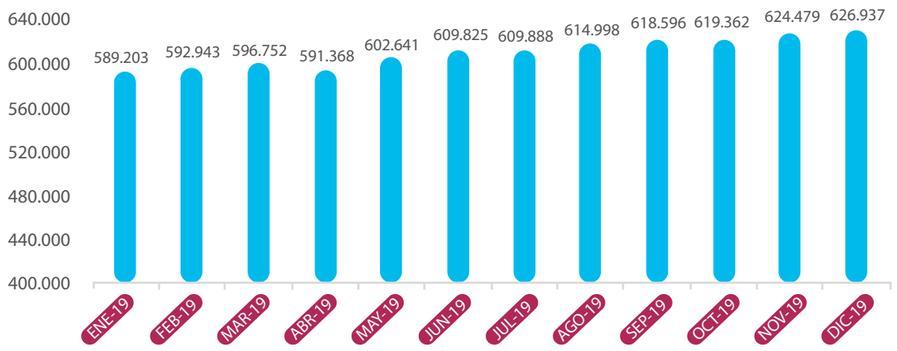

Durante el 2019 y ante la posición de las entidades financieras de no otorgar fuentes de financiación adicionales, la posibilidad de reperfilamientos a largo plazo y con años de gracia no se dio. Es así como el Duration al final del año se redujo en 8 meses.

DURATION

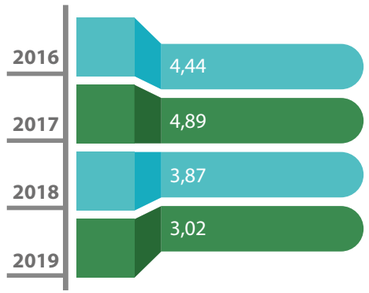

Se continuó con el proceso de negociación del acuerdo de normalización financiera con las entidades bancarias para tener unas mejores condiciones de pago de la deuda. Este proceso inició como consecuencia de la situación coyuntural que ha atravesado el sector y la compañía desde hace dos años, que afectó su operación y desempeño financiero. Con este acuerdo se estima el siguiente perfil de la deuda.

PERFIL DE DEUDA

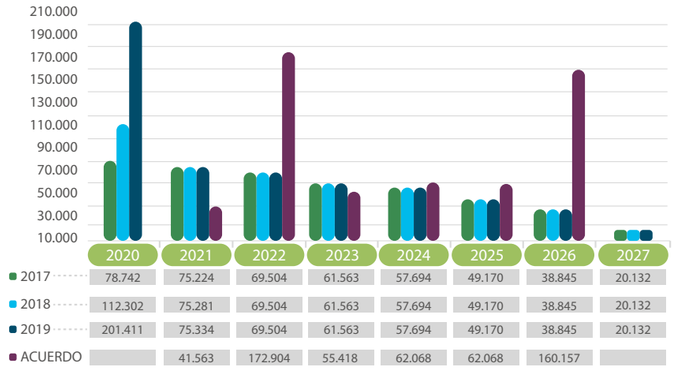

Generación y Distribución de Riqueza

Valor Económico Generado y Distribuido

201-1

Los valores económicos directo creado y directo distribuido por la compañía, se calculan a partir de sus estados financieros consolidados, y plasma el flujo de capital entre los distintos grupos de interés.

Valor Económico Generado ($MM)	2018	2019
Ventas netas de bienes y servicios	886.241	930.802
Ingresos por inversiones financieras y otros	7.278	7.713
Utilidad en ventas de activos	2.627	3.535
VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO (VEC)	**896.147**	**942.051**

Para el cierre del año 2019, la compañía tuvo ingresos operacionales por $930.802 MM, 5% por encima del resultado de 2018. Estos ingresos fueron representados mayoritariamente por la venta de azúcar (70% de la participación total). Los ingresos por inversiones financieras y otros, incluyeron ingresos por intereses financieros, dividendos, y otros ingresos no operacionales como arrendamientos, recuperaciones y ventas de servicios a compañías relacionadas. En la siguiente tabla se detallan los ingresos operacionales:

($MM)	2018	2019
Ventas brutas (incluye azúcar y miel)	653.873	732.524
Cesión (neta) Fondo de Estabilización de precios FEPA	-9.877	-17.162
Venta de alcohol industrial, anhidro y carburante	166.369	135.903
TOTAL VENTAS NETAS (AZÚCAR, ALCOHOL Y MIEL)	**810.365**	**851.265**
Venta de energía eléctrica	18.597	14.585
Venta de Caña	26.530	17.665
Venta servicios agrícolas cultivo de caña	25.370	22.800
Venta de productos agrícolas y pecuarios	5.379	24.488
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**886.241**	**930.802**

Así lo distribuimos a Nuestros Grupos de Interés

Riopaila Castilla agrega valor económico sostenible a todos sus grupos de interés, genera rentabilidad para los accionistas y provisiona lo necesario para asegurar la sostenibilidad de las operaciones en el futuro.

El resultado del año 2019 mostró una mejora significativa en cuanto al valor económico que genera el Grupo y por ende en la distribución entre sus grupos de interés, estos resultados tuvieron como punto de partida, el incremento en los ingresos operacionales, principalmente en azúcar y aceite de palma, alineado con las decisiones administrativas de rentabilizar el negocio central.

La empresa distribuyó entre sus grupos de interés el 92% del valor económico. El 72% del valor económico generado se distribuyó a los proveedores, el 23% en pago de salarios, el 1,5% en pago y retribución para los proveedores de fondos, el 2,7% le correspondió al Gobierno y el 0,6% fue distribuido a través de inversiones en la comunidad. Se destacó la distribución del valor económico entre salarios y proveedores, los cuales en conjunto suman el 95% del total, lo cual contribuye al crecimiento de indicadores socioeconómicos en la región.

Valor Económico Distribuido (VED)	2018	2019
Costes operativos	759.885	619.929
Salarios y beneficios sociales para los empleados	195.137	201.593
Pagos a gobiernos	26.636	23.692
Pagos proveedores de fondos	46.284	13.065
Dividendos **Pagos a Fondos**	6.246 40.038	0 13.065
Inversiones en la comunidad	4.814	5.069
Valor Económico Directo Distribuido (VED)	1.032.756	863.348
Valor Económicamente Retenido (VER) (*)	-136.609	78.703

Valor Económico Distribuido (VED)	% de Participación 2018	% de Participación 2019
Costes operativos	73,6%	71,8%
Salarios y beneficios sociales para los empleados	18,9%	23,4%
Pagos a gobiernos	2,6%	2,7%
Pagos proveedores de fondos	4,5%	1,5%
Inversiones en la comunidad	0,5%	0,6%

Impactos Económicos Indirectos

Inversiones Grupo Empresarial Riopaila Castilla

203-1

Las inversiones realizadas por el Grupo Empresarial Riopaila Castilla fueron de $25.158 MM, distribuidos de la siguiente manera:

Operaciones	Inversión	Valor ($MM)
Inversiones Azúcar	Inversiones orientadas en asegurar la operación de las plantas. En las fábricas se realizó reposición de equipos de molinos, elaboración y Operación; se electrificó el molino 6 de Planta Castilla. En campo se invirtió en la compra de tractor para uso en proyecto de caña orgánica; proyectos de riego y se dio continuidad al plan estratégico de maquinaria en Castilla y Riopaila.	18.217
Administración	Inversiones enfocadas en el mejoramiento de las condiciones de seguridad del personal, señalización vial entre otras.	151
Subtotal Valle		**18.368**
Veracruz	Se realizó la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas en la finca El Milagro para dar cumplimiento de la normatividad legal de Corporinoquia.	188
La Conquista	Inversiones en compra de desfibrilados automáticos para atención de primeros auxilios y construcción de 30 km de vías con el fin de asegurar la operación.	1.002
Subtotal Riopaila Castilla		**19.558**
Destilería Riopaila S.A.S		330
Riopaila Energía S.A.S E.S.P		4.597
Riopaila Palma S.A.S.		673
Total Riopaila Castilla S.A.		**25.158**

GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

El enfoque ambiental está orientado a la prevención y gestión de los aspectos ambientales, mediante el control operacional en los procesos, concentrando los esfuerzos en dar un uso cada vez más eficiente de los recursos disponibles.

Dentro de este enfoque de eficiencia de recursos, es relevante la protección de los nacimientos de agua de las cuencas donde la compañía tiene operaciones, y la reforestación e implementación de proyectos con las asociaciones de los ríos (a las cuales se hacen aportes) y con el Fondo de Agua por la Vida y la Sostenibilidad – FAVS. Adicionalmente, como parte del despliegue de la mega meta ambiental, se realizan acciones relacionadas con la Biodiversidad, estableciendo líneas base en las operaciones del Valle y Altillanura con las cuales se contribuye a robustecer los registros nacionales y a establecer las acciones requeridas para su protección y conservación.

Se da continuidad a las acciones establecidas en el Sistema de Gestión Ambiental alineadas con los ODS en toda la cadena productiva, desde el cultivo hasta el producto final, siendo clave en este momento para la compañía el establecimiento de la huella de carbono de sus operaciones de producción de azúcar y etanol, lo cual permitirá continuar en el proceso de la producción más limpia.

Hitos 2019 Operaciones Valle, Meta y Vichada:

HITO 1
Reducción del consumo de agua en planta Riopaila a 13,2% cerrando el año en 0,93 m^3/Ton caña molida, cumpliendo la meta establecida de 1,1 m^3/Ton caña molida, y el referente del sector azucarero establecido en 1 m^3/Ton caña molida.

HITO 2
Resultado favorable de 423,67 $kgCO2e/m^3$ etanol producido, inferior al máximo exigido de 889 $kgCO2e/m^3$ por la resolución 1962 de 2017 en auditoría de verificación, para el inventario de GEI en la Destilería Riopaila.

HITO 3
Puesta en marcha de planta de compostaje Riopaila, con capacidad para tratar residuos orgánicos de la operación y una inversión de 199.2 MM.

HITO 4
58 especies de aves identificadas en las plantas de producción, luego del levante de la línea base de biodiversidad.

HITO 5
Siembra de 10.000 árboles en Operaciones Meta de especies nativas en área de operación, ampliando zonas de protección ambiental y ampliando corredores ecológicos existentes.

HITO 6
Siembra de 5.000 árboles en Operaciones Vichada.

Retos Operaciones Valle, Meta y Vichada:

RETO 1
Reducir el consumo global de agua en las fábricas a 1,00 m^3/TCM (Tonelada Caña Molida), a partir de un consumo igual en cada fábrica individualmente.

RETO 2
Alcanzar un consumo de agua específico global igual o inferior a 278 m^3/Ton azúcar producida.

RETO 3
Continuar el monitoreo de biodiversidad para la identificación de otros órdenes de especies presentes en la operación.

RETO 4
Realizar el estudio de Biodiversidad en Operaciones Meta.

RETO 5
Sembrar 8.000 árboles en zonas de protección y como barreras vivas en Operaciones Vichada.

Proyecciones 2020 Operaciones Valle, Meta y Vichada:

PROYECCIÓN 1
Ampliación del área designada para riego por goteo hasta 377 hectáreas, para lo cual se estima una inversión adicional de $978 MM. Con este sistema de riego, se proyectan ahorros del 94% en el consumo de agua en campo en los predios cubiertos, respecto al consumo promedio con riego por gravedad tradicional, lo cual se espera impacte el consumo global de campo

PROYECCIÓN 2
Evaluación e implementación de controles requeridos y sostenimiento de los ahorros alcanzados hasta la fecha

PROYECCIÓN 3
Implementación del plan piloto para manejo de empaques y envases, definido en conjunto con los ingenios, a través de Asocaña, mediante el cual se espera dar cumplimiento a las metas de recolección establecidas de acuerdo a la línea base levantada en 2019

Resultados

Gastos e inversiones ambientales

Se llevaron a cabo inversiones financieras encaminadas a fortalecer la gestión sobre los asuntos materiales y dar cumplimiento a requerimientos de partes interesadas y cumplimiento ambiental.

Gastos e Inversiones Ambientales ($MM)	2018	2019
Agua	2.775	5.863
Biodiversidad	346	150
Emisiones	421	435
Otros Gastos y/o Inversiones Ambientales	12.784	3.316
TOTAL (Valor Aproximado)	**16.327**	**9.763**

La reducción de las inversiones fue debido a que durante el 2019 se vendieron excedentes de energía por valor de 79.487 MM de pesos.

Gestión del Agua

303-1, 303-2, 303-3

La preservación del recurso hídrico es uno de los asuntos abordados desde la mega meta ambiental de la compañía, para lo cual se han establecido los siguientes focos de acción: hacer un uso eficiente y reducción de consumo de agua en la operación, reducción del impacto ocasionado por los vertimientos y protección de nacimientos de agua.

Consumo de agua

El consumo específico de agua captada desde una fuente externa para la operación de las fábricas se ha reducido un 42% en los últimos seis años; en el 2019 la reducción fue de 12,5%. En términos de volumen de agua captada, esta reducción significó 4.8 MM de metros cúbicos que se dejaron de extraer de fuentes naturales y/o acuíferos, lo cual equivale al consumo de 1,2 MM de personas en un mes[9].

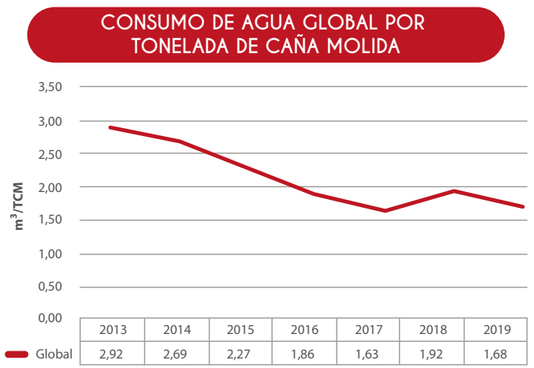

En fábrica Riopaila se alcanzó una reducción del 13,2%, lo cual equivale a 0.58 MM de metros cúbicos, se han mantenido las siguientes prácticas implementadas desde periodos anteriores:

- Recuperación de agua de filtros de cachaza hacia el agua de inyección.
- Cierre y control de compuertas para control de caudales.
- Mantenimiento periódico de equipos de medición en línea para cálculo de consumos
- Actividades de mantenimiento preventivo en cambio de infraestructuras de conducción y corrección de fugas dentro de fábrica.

Adicionalmente, durante el año 2019 se realizó la adecuación del sistema de inyección y rechazo en fábrica mediante cambio de tubería y se dio cumplimiento del cronograma de mantenimiento mensual de los aspersores de la piscina de enfriamiento.

En fábrica de Planta Castilla, se obtuvo una reducción del 10% en el acumulado del indicador de consumo de agua respecto al año 2018, y el consumo del mes de diciembre 2019 fue 2.27 m^3/TCM (30% menos que el mismo periodo del año anterior); en términos de volumen de agua captado, la reducción fue 23% respecto al año anterior, lo que significó, 1,3 MM de metros cúbicos ahorrados. Sin embargo, no se alcanzó la meta prevista de 1,2 m^3/TCM, impactando el indicador global. Se ha identificado como principal factor que limitó el cumplimiento de la meta, la ausencia de controles automáticos en el sistema de captación para que se ajuste según demanda.

En las operaciones agrícolas, el volumen de agua ahorrado en los últimos cuatro años es de 16.8 MM de metros cúbicos, y el indicador específico por área regada se redujo en 9%. La cobertura global de riego por gravedad tradicional se redujo en 4% y se aumentó la cobertura en sistemas de riego más eficientes como aspersión y goteo, los cuales reducen principalmente las pérdidas por conducción. En este sentido se destacó Planta Castilla con una reducción del 11% en la cobertura de riego por gravedad tradicional, aumentando la cobertura de riego por aspersión en 10,88%, y la cobertura de riego por goteo en una proporción de 0,17%.

[9] A partir de un consumo estimado por persona de 3,8 m3/mes. Fuente EPM

Los gráficos a continuación presentan el comportamiento global de la cobertura de sistemas de riego en ambas plantas (2015 Vs. 2019):

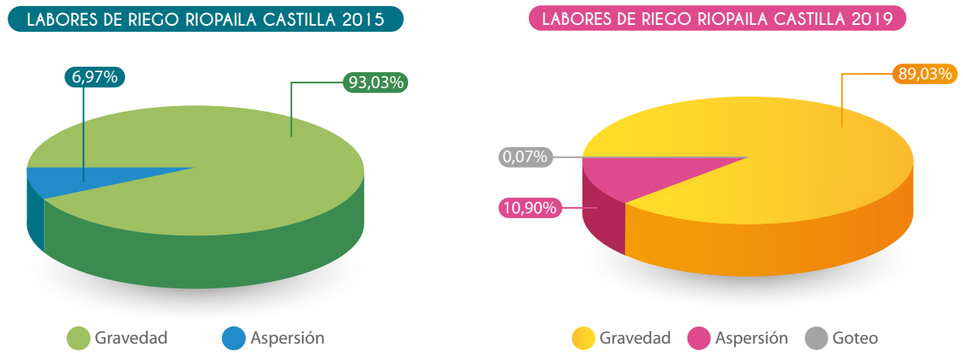

En Planta Castilla se implementaron proyectos de riego por goteo en un área de 256,84 hectáreas distribuidas en 4 predios de manejo directo, con una inversión de 1.628 MM.

El abastecimiento de agua para las operaciones agrícolas y de manufactura se realiza desde fuentes superficiales y subterráneas cumpliendo con las asignaciones otorgadas. Dichas fuentes han sido identificadas y son objeto de estudio y seguimiento a partir de la información básica disponible sobre el estado de la cuenca, oferta y demanda e índice de escasez. Se identificaron las siguientes fuentes, de acuerdo con la proporción de caudal asignado del total de asignaciones para la organización:

Planta	Principales Fuentes Superficiales	Subterránea
Riopaila Destilería Riopaila S.A.S Riopaila Energía E.S.P	Río Cauca Río Bugalagrande Río La Paila	Sí
Castilla	Río Bolo Río Frayle Río Párraga Río Guengue	Sí

Agua reciclada y reutilizada

Una de las estrategias más significativas implementadas en la compañía para el uso eficiente del agua, es la práctica de recirculación de efluentes. El agua recirculada en 2019 fue usada principalmente para procesos de refrigeración, arrastre de ceniza y lavado de caña.

Porcentaje de Recirculación de Agua en Fábricas	
2018	**2019**
93%	92%

Del total de agua consumida por las operaciones en las fábricas, el 92% fue recirculada, que corresponde aproximadamente a 52,9 MM de metros cúbicos, reduciendo el impacto de la demanda sobre el recurso natural, y por ende el agua residual vertida. Este porcentaje de recirculación se ha mantenido sobre el 90% durante los últimos 5 años.

Operaciones Vichada

El volumen acumulado de agua subterránea utilizada en el proceso del fruto de palma de aceite en planta extractora fue de 33.102 m³. Debido a la optimización de los procesos y a las actividades alusivas al uso eficiente y ahorro del agua, el consumo por aceite producido en la planta extractora fue de 4,12 m³/Ton, que representó una reducción de 0,38 m³/Ton en comparación con el 2018. En las labores del cultivo no se usa agua.

Operaciones Meta

El consumo de agua fue realizado mediante riego de 30 hectáreas por medio de sistemas de riego caudal reducido y aspersión de las plantaciones de caña de azúcar, a una tasa de 6.384 m³/ha utilizando un total de 191.520 m³. El riego se realizó en temporada seca durante el periodo diciembre - marzo.

Biodiversidad

304-1, 304-2, 304-3, 304-4

La preservación de la biodiversidad es también un asunto que la organización aborda desde su mega meta ambiental. Durante el 2019 se mantuvo el enfoque en la identificación y protección de áreas de interés ambiental no intervenidas como relictos de bosques y guaduales, de los cuales se priorizaron para su conservación un área aproximada de 94 hectáreas, cuyo objetivo es aportar a la recuperación de conectividad del ecosistema fragmentado y recuperar hábitats para las especies de fauna y flora presentes en las cuencas de influencia de la compañía.

Sobre los humedales identificados en las zonas de operación, se ha dado continuidad a los planes de trabajo establecidos para su conservación.

Con el objetivo de fortalecer la mega meta ambiental, durante el 2019 se realizó el levantamiento de línea base de biodiversidad, iniciando por el grupo más representativo y más llamativo, teniendo en cuenta el comportamiento de especies que habitan en las zonas verdes y cuerpos de agua presentes en las instalaciones de las dos plantas del Valle, con un total de 58 especies identificadas, 55 en Planta Riopaila y 31 en Planta Castilla.[10]

Para la definición de las categorías de amenaza se usó el listado de La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – IUCN (por sus siglas en inglés)[11] las cual se consulta mensualmente para actualización de la base de datos.

Las especies frecuentemente encontradas son: Passeriformes, Pelecaniformes y Anseriformes. Dentro de las especies encontradas se identificó el Pato Colorado Anas Cyanoptera - Cinnamon Teal, notando un incremento en su población avistada con respecto a años anteriores en Planta Riopaila.

[10] Ver anexos Inventario Aves y Especies Riopaila Castilla
[11] https://www.iucnredlist.org/

Al cierre de 2019, se ejecutaron todas las actividades del convenio establecido con la FAVS y la Asociación de Usuarios del Río La Paila - AURPA, enfocadas al desarrollo de herramientas para el manejo del paisaje en zona alta y plana, principalmente en predios con ganadería extensiva. Los logros alcanzados fueron:

Herramienta de manejo del paisaje - HMP	Meta a 2019
Mantenimiento de HMP	*4 Ha en Sistemas Silvopastoriles (SSP) *1 Ha en ENR[12]
Aislamiento de protección	24 Km
Sistema Silvopastoril	66 Ha
Cerca Viva	18 Km
Enriquecimiento	36 Ha
Bosque Protector	7 Ha
Bosque de uso doméstico	3 Ha
Liberación de áreas	24 Ha
Número de árboles establecidos	16.812

El predio Las Brisas con aproximadamente 37 hectáreas, ubicado en el municipio de Pradera, se mantuvo como área de conservación ambiental; los árboles sembrados como enriquecimiento permanecieron con buen desarrollo, y se iniciaron labores de recuperación de cercos y aislamientos de protección.

Durante el año 2019, se realizaron jornadas de siembra de árboles con personal interno y de campo de ambas plantas, como enriquecimiento de relictos boscosos en las zonas de influencia, con el fin de fomentar el sentido de responsabilidad ambiental entre los trabajadores. En total se sembraron 640 árboles, los cuales fueron reproducidos en los viveros internos.

Operaciones Vichada

En 2019 se registraron 3.584 avistamientos de una considerable variedad de especies de fauna silvestre nativa como: venados, osos perezosos, osos palmeros, perdices, guacamayas, armadillos, tortugas, comadrejas, zarigüeyas, dantas, iguanas, zorros, saínos, chigüiros, boas, pajuil, tigrillos, entre otros; gracias a la instalación de foto trampeos en áreas claves. Para el caso de la Danta Tapirus Terrestre, es considerada una especie sombrilla en los ecosistemas terrestres, por lo que los avistamientos logrados, puede indicar que existe un buen grado de conservación del ecosistema, siendo este propicio para su alimento y reproducción; las demás especies presentes son un buen indicador de la salud ambiental del ecosistema

Con el propósito de conectar dos ecosistemas a la estructura ecológica principal representada por Caño Gavilán mediante la regeneración natural del ecosistema propio de la zona, Operaciones Vichada sembró 5.000 unidades de palma de moriche, las cuales fueron establecidas en zonas de conservación y preservación del medio ambiente.

[12] ENR: Enriquecimientos de área de protección

BIODIVERSIDAD

Estas son algunas de las especies que se han avistado en las ZOS.

Operaciones Meta

Se realizó la siembra de 10.000 árboles para la restauración de la cobertura vegetal, melíferos y frutales que alimentan a la fauna. Ceibas, algarrobos, cedros, gualanday, caro, mango, guayaba y guamo, entre otros, fueron los sembrados. La gestión medioambiental en la zona, tuvo como foco la identificación de todas las áreas de interés ambiental no intervenidas (relictos de bosque, guaduales y humedales), para la consolidación de las áreas de protección.

Hábitats protegidos o restaurados

La compañía mantuvo los aportes al FAVS, a través del cual se desarrollaron proyectos de conservación ambiental en las cuencas de influencia, ejecutados a través de las Asociaciones de Usuarios de los Ríos. Estos proyectos incluyeron componentes de educación ambiental, silvicultura, reforestación, aislamientos de nacimientos de agua, entre otros, obteniendo los siguientes resultados en los cuales la empresa participó como aportante junto a otras entidades:

Aislamiento	39,22 Km
Árboles Sembrados	31.834
Nº de Nacimientos Protegidos	21
Áreas en sistemas Silvopastoriles	152,3 Ha
Cercas Vivas	13,2 Km
Áreas en Bosques de Protección	1.090 Ha

Árboles Sembrados Operaciones Valle y Altillanura

Item	Und	Riopaila	Castilla	Vichada	Meta	Total
Árboles Sembrados	#	355	50	5.000	10.000	15.405

Emisiones

305-1, 305-2, 305-3, 305-7

La compañía ha implementado y mantenido controles operacionales para minimizar los efectos negativos de sus emisiones a la atmósfera y garantizar el cumplimiento de los límites permisibles y demás requisitos normativos aplicables.

El principal combustible utilizado en las calderas fue bagazo de caña. Esta fibra resulta del proceso de molienda y constituye un recurso natural renovable. Durante el año 2019, se realizaron monitoreos de emisiones atmosféricas en las calderas de ambas plantas, cuyos resultados obtenidos presentaron cumplimiento de las metas esperadas de acuerdo con los límites permisibles.

Emisiones de Material Particulado y Óxidos de Nitrógeno

		Calderas Riopaila					Calderas Castilla	
Año	Parámetro	N°2	N°3	N°4	N°5	N°6	N°5	N°6
2018	NOx (Ton/año) MP (Ton/año)	1,4 0,8	1,4 4,3	- -	19,8 109,2	147,4 747,6	No se requirió medición según resultados UCA[13]	
2019	NOx (Ton/año) MP (Ton/año)	- -	- -	- -	310,7 239,8	- -	203,1 171,8	302,1 330,5

Los datos corresponden a mediciones puntuales multiplicadas por los días hábiles de operación.

[13] Unidad de Contaminación Atmosférica.

En el año 2018 no fue necesario realizar mediciones de emisiones atmosféricas en las calderas de Planta Castilla, debido a que los últimos resultados arrojaban una Unidad de Contaminación Atmosférica - UCA, en categorías baja y muy baja, cumpliendo la meta esperada; con los resultados obtenidos en 2019 la categoría UCA fue baja, por lo que la próxima medición se programa para el año 2021.

En Planta Riopaila, sólo se realizó monitoreo de la caldera DZ, debido a que las calderas 2, 3, 4 y 6 no requerían mediciones en 2019 de acuerdo con los óptimos resultados UCA obtenidos en las últimas mediciones.

Emisiones directas e indirectas de Gases Efecto Invernadero

La Destilería Riopaila S.A.S., lleva 3 años consecutivos siguiendo los lineamientos establecidos por la Resolución 1962 de 2017 y la NTC ISO 14064-1, para calcular su huella de carbono y someterla a verificación externa; en 2019 se realizó el cálculo de las emisiones de GEI 2018.

La emisión de GEI en los procesos asociados a la producción de etanol en la Destilería fue de 423,67 kg CO_2 equivalentes / m^3 de alcohol Vs. 889 kg de CO_2 equivalentes / m^3 de alcohol (Límite máximo de emisiones establecido por la Resolución 1962 de 2017). Con estas cifras, la compañía se encuentra muy por debajo del límite máximo de emisiones.

Las siguientes fueron las reducciones sobre las emisiones directas:

Item		Inventario GEI			
		2016*	2017	2018**	Reducción
Planta Riopaila y Destilería	Kg CO_2e/m^3 EADC (Etanol Anhidro Desnaturalizado Carburante)	504,4	455	423,67***	-16%
Planta Castilla	kg CO_2/ quintal azúcar			8,4	No hay comparativo se estableció línea base 2018

* 2016 año línea base Riopaila y Destilería
** 2018 año línea base Castilla
*** Se anexa declaración de verificación para el reporte del inventario de Emisiones de GEI 2018 - Pág 340

En Planta Castilla se realizó la determinación de la línea base del Inventario de Emisiones de GEI de acuerdo con los lineamientos de la NTC ISO 14064-1 para los alcances 1 y 2, en el marco del programa Valle Carbono Neutro, que lidera la Corporación Autónoma como estrategia para contribuir regionalmente al cumplimiento de las metas del país adquiridas en el Acuerdo de París COP21.

Debido a la gestión en Planta Castilla, la compañía fue una de las 90 organizaciones seleccionadas para participar en este programa regional. El año base elegido fue 2018 por ser un periodo con información suficiente y verificable; el indicador específico por unidad de producto fue 8.4 kgCO_2e por quintal de azúcar producido.

El detalle obtenido para emisiones directas e indirectas de ambas plantas fue:

Alcance	TonCO_2e/año 2018	
	Riopaila	Castilla
Emisiones Directas (Alcance 1)	53234,7	37239,8
Emisiones Indirectas (Alcance 2)	605,2	446,6
Otras Emisiones Indirectas (Alcance 3)	43112,5	Por determinar*

*Las mediciones del alcance 3 se realizarán en siguiente fase del proyecto carbono neutro

Efluentes y Residuos

306-2

Operaciones Valle

Se gestionaron residuos de todo tipo, siendo de relevancia la puesta en marcha de la planta de compostaje de Planta Riopaila con una capacidad instalada que pasó de 11 mil toneladas de compost al año, a 120 mil toneladas año.

La compañía participó en la primera fase del programa sobre responsabilidad extendida del productor para proyecto piloto de modelo colectivo para la gestión de envases y empaques posconsumo. El proceso para el sector azucarero lo ha liderado Asocaña, en este, los ingenios realizan el levantamiento de la línea base para las plantas productivas del Valle y la elaboración del plan piloto para la gestión ambiental de residuos y envases acorde a la Resolución No. 1407 del 26 de julio de 2018.

Por esto, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible busca el establecimiento de acciones encaminadas a la reducción de la demanda de materiales de origen renovable y no renovable, requeridos para la fabricación de los empaques y envases de los productos y la mitigación de los impactos relacionados.

Operaciones Vichada

Con el propósito de producir compost para las zonas verdes y/o jardines de la finca El Milagro, los residuos orgánicos generados en el casino, fueron depositados en la compostera para su respectivo manejo.

En cuanto a los residuos de tusa de los racimos de fruto o raquis generados en planta extractora, fueron aprovechados en algunos lotes del cultivo de palma como materia orgánica. Esta actividad se lleva a cabo con la autorización del Instituto Colombiano Agrícola - ICA. En el año 2019 se incorporaron en campo un total de 5.741.960 toneladas de raquis.

GESTIÓN SOCIAL

Hitos 2019

Logros 2019

Proyecciones 2020

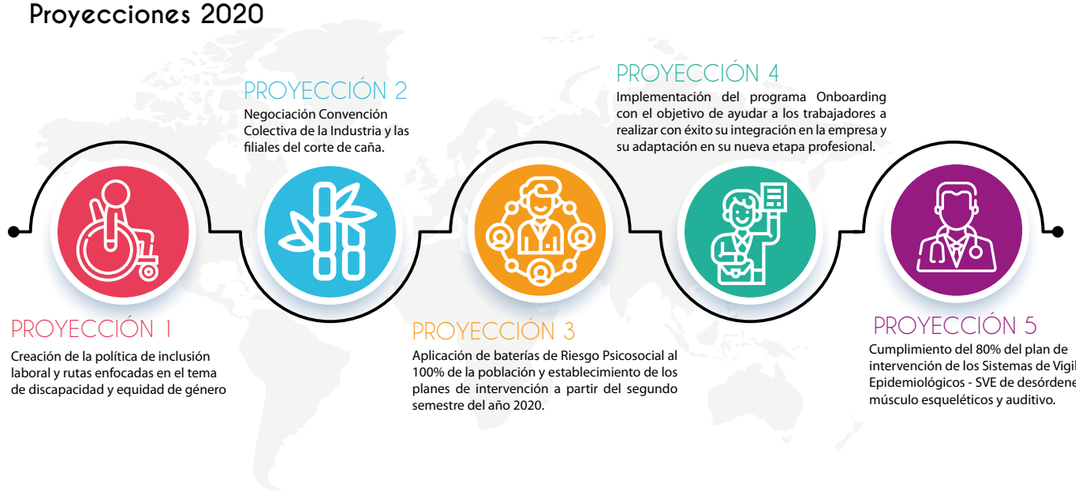

Desarrollo Integral de Nuestra Gente

Para el Grupo Empresarial Riopaila Castilla las personas son talentos que tienen la capacidad de marcar la diferencia y las habilidades que le dan vida, movimiento y acción a toda organización. Por ello, tiene la convicción que la Gestión del Talento Humano es el resultado de lo que hace con la gente, para la gente y gracias a la gente.

> ***Estoy íntimamente persuadido de que la educación es clásico patrimonio que subsiste cuando lo demás desaparece y de que sólo ella permite al hombre ser amo de sus bienes y no su esclavo***
>
> **Hernando Caicedo – Fundador de Riopaila Castilla**

La compañía promueve el desarrollo laboral seguro y vela porque los talentos adopten conductas seguras en los ambientes laborales y contribuyan con su propio cuidado, el de sus compañeros y el de la propiedad. Además, trabaja para no dejar a nadie atrás, por eso está convencida de la importancia de promover la diversidad y la inclusión laboral a través de sus prácticas.

Empleo Digno

103

El modelo de relacionamiento laboral se fundamenta en el reconocimiento de los derechos de los trabajadores, el respeto y estricto cumplimiento de la normatividad nacional, los acuerdos y agendas internacionales y los acuerdos pactados, que regulan la relación empresa-trabajador.

Tiene como finalidad la dignidad del trabajador, su desarrollo integral y el ambiente laboral sano, de tal manera que se logre avanzar en la competitividad y productividad de la empresa y de los territorios en los cuales opera, privilegiando el capital humano local para potenciar el impacto de distribución de riqueza hacia las familias y comunidades de su entorno, en el marco de un diálogo estructurado y permanente, que permita conciliar y concertar las expectativas e intereses razonables de este grupo de interés sin afectar la sostenibilidad de su iniciativa empresarial.

Sus esfuerzos durante el año 2019 se enfocaron en el Modelo de Reubicación y Reconversión Laboral para Trabajadores en Condiciones Especiales y la formalización laboral como parte del compromiso con el empleo digno, logrando resultados favorables para la compañía al mismo tiempo que logró impactar de manera positiva al trabajador y su familia.

Con la activación del Modelo, se logró la reconversión laboral para 153 trabajadores del Grupo.

Así mismo se realizó la Formalización Laboral del contrato sindical de Planta Riopaila, con el fin de brindarles una mejor estabilidad laboral a los trabajadores de la comunidad, quienes fueron acogidos por una Convención Colectiva de Trabajo, la cual les otorga mayores beneficios incluyendo a sus familias, además tuvieron la oportunidad de afiliarse a un sindicato, todo esto enmarcado en el cumplimiento de los derechos laborales fundamentales.

Plantilla Laboral

102-8

Debido a la formalización del Contrato Sindical de Planta Riopaila para la disminución de costos y riesgos laborales, la generación de empleo formal y la formalización de puestos de trabajo como mantenimiento de vagones, montacargas, empaque miel, control de plagas, que se encontraban vinculados con contratistas, durante el año 2019 la plantilla de 4.355 trabajadores, aumentó con 142 respecto al año anterior. Cabe anotar que vía contratación de estos servicios hay una reducción en el gasto de compra de los mismos.

Distribución Planta Laboral por Empresa

Empresa	2018		2019	
Riopaila Castilla S.A.	2.370	56,25%	2.471	56,74%
Riopaila Palma S.A.S.	62	1,47%	62	1,42%
Destilería Riopaila S.A.S.	58	1,38%	60	1,38%
Castilla Cosecha S.A.	657	15,57%	634	14,56%
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	156	3,70%	125	2,87%
Cosecha del Valle S.A.S.	910	21,62%	1.003	23,03%
TOTAL	**4.213**	**100%**	**4.355**	**100%**

DISTRIBUCIÓN TOTAL DE PLANTILLA POR GÉNERO - GRUPO EMPRESARIAL RIOPAILA CASTILLA

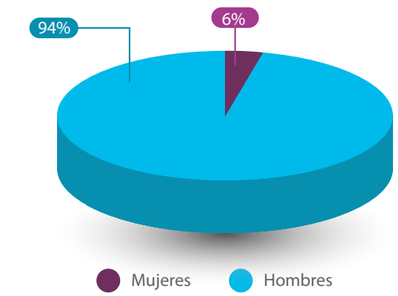

El año 2019 se mantuvo en la participación de mujeres en el Grupo con respecto al año anterior.

DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA POR GÉNERO Y EMPRESA

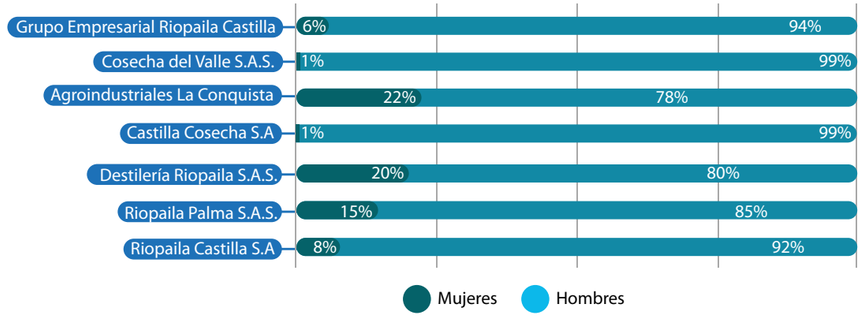

Distribución de empleo por tipo de contrato

405-1

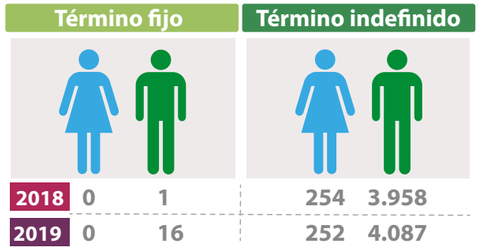

Distribución de Empleo por tipo de cargo

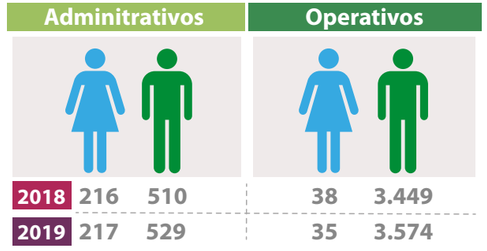

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEO POR REGIÓN

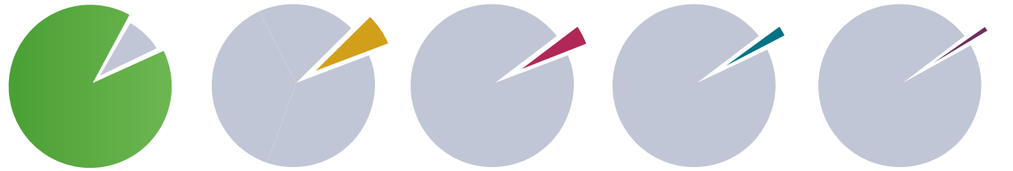

89% De trabajadores residen en el **Valle**

5% Proceden del **Cauca**

3% Proceden del **Meta**

2% Proceden del **Vichada**

1% Proceden de otros departamentos del país

DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES **POR DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA**

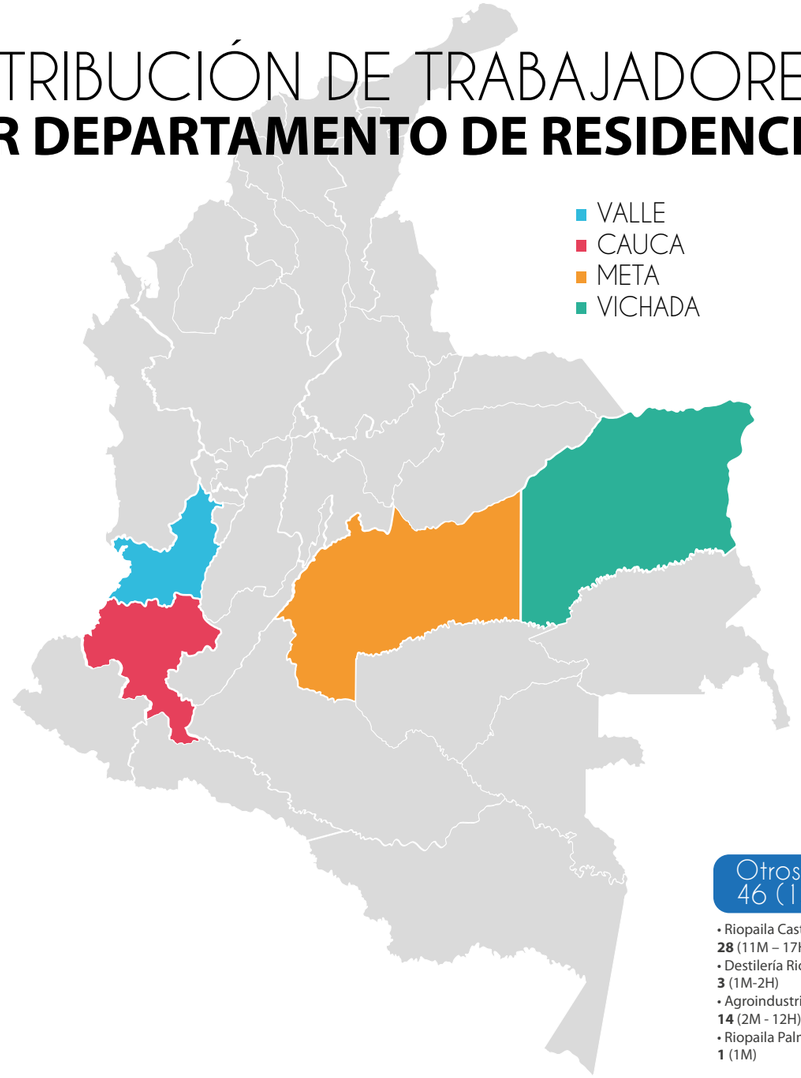

Valle del Cauca:
3906 (195M-3711H)

- Riopaila Castilla S.A.:
2357 (173M- 2184H)
- Castilla Cosecha S.A.:
488 (5M – 483H)
- Cosecha del Valle S.A.S.:
1003 (6M-997H)
- Destilería Riopaila S.A.S.:
56 (11M – 45H)
- Agroindustriales La Conquista:
2 (2H)

Cauca:
213 (2M -211H)

- Riopaila Castilla S.A.:
61 (2M – 59H)
- Castilla Cosecha S.A.:
146 (146H)
- Destilería Riopaila S.A.S.:
1 (1H)
- Agroindustriales La Conquista:
5 (5H)

Meta:
109 (30M -79H)

- Riopaila Castilla S.A.:
6 (3M – 3H)
- Riopaila Palma S.A.S.:
1 (1M)
- Agroindustriales La Conquista:
102 (26M – 76H)

Vichada:
81 (10M- 71H)

- Riopaila Castilla S.A:
19 (3M – 16H)
- Agroindustriales La Conquista:
2 (2H)
- Riopaila Palma S.A.S:
60 (7M – 53H)

Otros:
46 (15M -31H)

- Riopaila Castilla S.A:
28 (11M – 17H)
- Destilería Riopaila S.A.S:
3 (1M-2H)
- Agroindustriales La Conquista:
14 (2M - 12H)
- Riopaila Palma S.A.S:
1 (1M)

Diversidad e igualdad de oportunidades

405 – 1

Los procesos de atracción de talento no hacen exclusión de personas por razones de sexo, credo, política, raza, ideas religiosas, edad, estado civil o cualquier forma que conlleve una discriminación.

Durante el año 2019, la compañía continuó promoviendo sus buenas prácticas laborales, con las cuales demuestra su compromiso con la inclusión, brindando condiciones laborales a este grupo de personas. Entre las prácticas se destacan:

• El Modelo de Gestión Integral de Trabajadores en Condiciones Especiales, el cual tiene como objetivo principal gestionar de manera integral los casos de Trabajadores Incapacitados, reubicados y con restricciones médicas, que han llegado a este estado producto de un accidente de trabajo, enfermedad laboral o enfermedad común; este modelo es operado por dos Comités de Trabajadores en Condiciones Especiales, uno en cada una de las plantas fabriles principales, a través de los cuales se gestionan los procesos (Médicos y administrativos con EPS, ARL y Fondos de Pensión) de esta población.

• El Modelo de Reubicación y Reconversión Laboral para Trabajadores en Condiciones Especiales (R&R); a través del cual se logra la reconversión laboral de trabajadores que por alguna condición especial han disminuido su capacidad laboral llevándolos a una reubicación productiva, así mismo el modelo se puede aplicar a trabajadores que desean mejorar sus competencias y que no tengan afectaciones de salud. Los resultados de este modelo fueron:

Cargo	Cantidad de Personas
Guardavías	87
Acondicionamiento de suerte	15
Recogedor de caña	8
Oficios Varios planta eléctrica	5
Oficios Varios CEDI	4
Oficios Varios Destilería	4
Barrido Vía Interna	4
Conductor	4
Despachador	3
Apoyo Digitación Báscula	2
Guardavías – acompañante	2
Oficios Varios Bodega	2
Apoyo Almacén	1
Apoyo labores administrativas	1
Apoyo Seguridad Física	1
Auxiliar Logístico de Brechas	1
Ayudante mecánico	1
Calibrador	1
Líder de acondicionamiento de suertes	1
Limpieza de baños móviles	1
Oficios varios Fábrica – Mejoramiento	1
Oficios varios Fábrica Comedor	1
Operador de vehículo liviano	1
Operario Clarificador de Refino	1
Supernumerario Operación Calderas y Bagacera	1
Total	153

Se realizó el proceso de desarrollo en competencias técnicas y acompañamiento en el fortalecimiento de competencias de comportamiento y autoestima. Para lo anterior, se llevó a cabo el proceso de nivelación de escolaridad, cursos para entrenar a los trabajadores en los diferentes cargos que ocuparían y procesos de evaluación para asegurar la eficacia de la capacitación. Para quienes el cargo a ocupar les exigía licencia de conducir, fueron otorgadas por la compañía.

Una vez se generan vacantes, el Comité de Trabajadores en Condiciones Especiales - CTCE realiza la evaluación de las tareas del cargo y se procede con la reubicación laboral productiva, previa evaluación rigurosa de las patologías de cada trabajador, con el fin de evitar mayores afectaciones en su estado de salud.

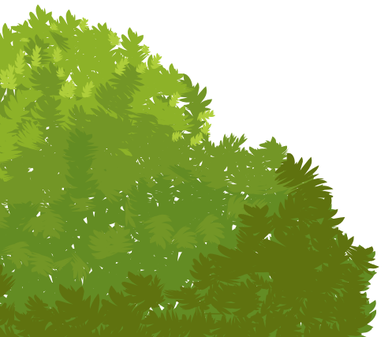

Otras Acciones de Inclusión Laboral

Este año la compañía empezó a realizar acciones también con personal con limitación física, contratando a una persona bajo la modalidad de estudiante en práctica, y una vez analizados los resultados de desempeño durante sus seis meses de práctica, que arrojaron excelentes resultados, la compañía lo vinculó.

Esta es su historia de vida:

"Yegerson es un hombre emprendedor, colaborador, buen compañero, siempre tiene la mejor disposición y se caracteriza por su gran compromiso". Así lo definen en su área.

Este trabajador Oriundo de Zarzal, una de las ZOS de la compañía, desde su nacimiento padece ciertas dificultades motrices en la parte derecha de su cuerpo, lo que le ha dificultado acceder al campo laboral, siendo una preocupación para él, debido a que es el sustento de su esposa y un hijo.

A sus 28 años de edad, realizó un estudio Técnico en Elaboración de Confitería con Control y Calidad, culminada su etapa educativa, tocó varias puertas con el fin de llevar a cabo su práctica empresarial, requisito esencial para obtener su título, sin embargo, las respuestas no fueron positivas. Una tarde, mientras jugaba un partido de fútbol en el Centro Deportivo de Planta Riopaila, el cual es abierto a la comunidad, uno de los Directores de la compañía se le acercó, y le sugirió presentar su hoja de vida para participar en alguna de las vacantes de practicantes SENA que se requerían. Yegerson la presentó y comenzó el debido proceso de selección para su práctica, llevando a cabo con éxito las entrevistas realizadas para efectuar el cargo.

Debido a los resultados que obtuvo en el proceso de selección, ingresó al área de Empacadero de esta Planta.
Frente a la oportunidad en la compañía, Yegerson menciona que:

"Ha sido un logro maravilloso, mi familia y yo estamos muy agradecidos con Riopaila Castilla, estimo mucho a las personas que me han acompañado en este proceso desde el primer momento y me gustaría continuar creciendo en esta gran empresa".

El proceso para vinculación de Yegerson fue analizado y evaluado previamente por el equipo médico de la compañía y consistió en:

Relaciones Sindicales

102-41

Al corte del año 2019, 3.425 trabajadores están sindicalizados, 79% del total de la planta laboral, lo que refleja el respeto de la empresa sobre los derechos fundamentales en el trabajo en cuanto a la libertad de asociación y de negociación colectiva.

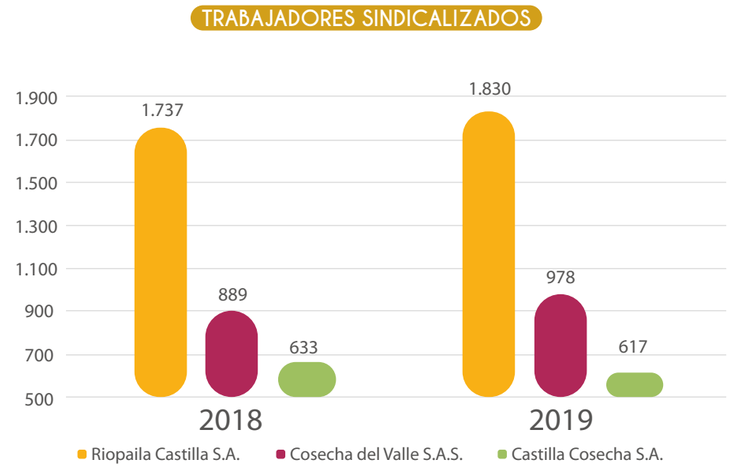

RIOPAILA CASTILLA S.A.

- 1.830 Trabajadores Sindicalizados
- 942 en Sintriopaila
- 828 en Sintracastilla
- 60 en Sindicato de la Industrial del Dulce

74,06% de Participación Sindical

COSECHA DEL VALLE S.A.S.

- Todos pertenecientes al sindicato nacional de trabajadores de la rama económica del azúcar y de sus derivados Sintra Riopaila Castilla S.A

97,51% de Participación Sindical

CASTILLA COSECHA S.A.

- 617 Trabajadores Sindicalizados
- 212 en Sintracastilla
- 241 en Sintracorvalc
- 164 en Sintracorteros

97,32% de Participación Sindical

Debido al buen relacionamiento entre empresa-sindicato, se logró acordar con el Sindicato de Planta Riopaila – Sintriopaila, la formalización del contrato sindical durante el año 2019.

Bienestar social para los trabajadores y sus familias

401-2

La Gestión Social es un pilar clave en la definición, realización y consolidación de la sostenibilidad y la responsabilidad, de esta manera la compañía desarrolla acciones encaminadas a la contribución en el bienestar de los trabajadores y sus familias, generando una sana convivencia, respeto a las diferencias, equilibrio y conciliación entre la vida personal, familiar y laboral. Es así como la compañía ha materializado y desplegado cuatro líneas de acción definidas para la intervención de los trabajadores y su grupo familiar:

La intervención tiene cobertura para todos los trabajadores y su grupo familiar de Riopaila Castilla y empresas filiales. En el 2019 logró implementar el 72% del plan de intervención de las líneas de acción. Las acciones más destacadas fueron:

LÍNEA DE ACCIÓN GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

Educación Primaria y Secundaria Trabajadores		Capacitación Familias	
Riopaila Castilla	Filiales	Riopaila Castilla	Filiales
11	165	-	80

Capacitación Oficios Trabajadores		Total Personas	
Riopaila Castilla	Filiales	Riopaila Castilla	Filiales
-	72	11	317

Otras acciones de esta línea:

- Cierre de ciclo del Retiro Laboral donde participaron un total de 34 parejas.
- En educación financiera participaron 129 personas entre trabajadores y sus familias

LÍNEA DE ACCIÓN GESTIÓN PARA LA RECREACIÓN Y CULTURA

Participación Día de la Familia

Riopaila Castilla	Filiales
1.291	5.432

Actividades Deportivas y Recreativas

Participación de trabajadores
1.627

Entrega de regalos Celebración "Dulce Navidad"

Hijos de trabajadores del Grupo Riopaila Castilla.
2.292

Evento corporativo Quinquenios

Trabajadores Homenajeados
113

LÍNEA DE ACCIÓN GESTIÓN PSICOSOCIAL

654 trabajadores de **Riopaila Castilla y las Filiales** recibieron asesorías individuales y grupales en temas relacionados con los beneficios de **Salud**, Pensiones, **Vivienda**, **Educación**, recreación y cajas de compensación **familiar**

Se realizaron Capacitaciones enfocadas en **prevenir** y mitigar el riesgo **psicosocial** a **2.804** trabajadores

Participación en **11** mesas técnicas de Primera infancia, **Adolescencia** y **familiar** por "Derecho a la Felicidad" en las zonas de Influencia de las dos plantas y no se presentaron eventos relacionados con el trabajo Infantil

En el tema de la promoción de la Salud Mental y **familiar** de trabajadores o familiares en crisis se atendieron por consulta externa **especializada** pagado por la empresa **6** personas **4** trabajadores una esposa y un hijo de Riopaila Castilla y **54** trabajadores de las Filiales

Línea de Acción Gestión del Capital Humano

Se desarrollaron mecanismos para atender de manera efectiva las situaciones potenciales relacionadas con DDHH; se desarrolló (y continúa en desarrollo para el año 2020) la matriz de seguimiento e implementación de necesidades halladas, la difusión de los métodos de comunicación bidireccional, mecanismos formales de reclamación, apoyo logístico a los comités de Convivencia Laboral de Riopaila Castilla y las empresas del grupo, quienes reportaron:

- Cero casos de discriminación
- Cero casos relacionados con trabajo forzoso

Se gestionaron y aprobaron los siguientes beneficios:

No. Beneficios	Riopaila Castilla	Filiales
Préstamos especiales	25	-
Préstamos por calamidad	45	224
Préstamos por libranza	137	16
Préstamos por Fondo CRC	37	-
Aprobación de cesantías para vivienda	126	641
Total	370	881

Se ha logrado caracterizar por medio de Plan Social Plan Vida de Comfandi al 96,6% de los trabajadores de Riopaila Castilla.

El Grupo Empresarial Riopaila Castilla ofrece otros tipos de beneficios para los trabajadores sindicalizados, los cuales se encuentran pactados en la convención colectiva de trabajo, y para los trabajadores no sindicalizados ofrece beneficios extralegales tales como seguro de vida, medicina prepagada, auxilio de becas, entre otros.

Beneficios Sociales	Grupo Empresarial RiopailaCastilla		
	Legales	Convencionales	Extralegales
	Todos los Trabajadores	Sindicalizados	No Sindicalizados
Salud-EPS	X		
Pensión	X		
Riesgos Profesionales	X		
Licencia de Maternidad y Paternidad	X	X	
Calamidad Doméstica	X	X	X
Recreación, educación, capacitación y cultura	X	X	X
Salario Escalafón		X	
Prima de vacaciones, extra de vacaciones y navidad		X	
Auxilios por invalidez, retiro de jubilados y pensionados		X	
Auxilio de maternidad, anteojos, cirugía		X	
Auxilio por muerte del trabajador, defunción de familiares, enfermedad		X	
Auxilio de transporte	X	X	X
Pago de incapacidades	X		
Auxilio para primaria, becas para bachillerato y Universidad	X	X	X
Aportes al Fondo CRC	X	X	X
Dotación elementos de protección personal	X		
Seguro de vida			X
Rotatorio de vivienda y de vehículo		X	
Plan de celular			X
Auxilio de movilización		X	X

Permisos Parentales

401-3

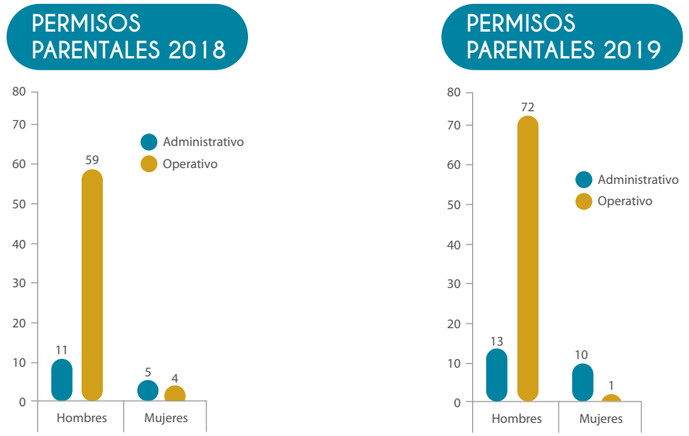

Se otorgaron 85 licencias de paternidad y 11 de maternidad. El 100% de estas licencias siguieron los lineamientos de la legislación colombiana y los acuerdos de la convención colectiva de trabajo según los cuales se otorga un permiso remunerado adicional de cuatro días.

Desarrollo de los trabajadores

103

El desarrollo de competencias en los trabajadores es una estrategia clave para el logro de las metas organizacionales; adquirir y mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes es primordial para lograr y mantener un equipo de alto desempeño.

La compañía identifica las necesidades de desarrollo a través de diferentes fuentes/procesos como la evaluación de desempeño administrativo (SID), evaluación de desempeño operativo (EDO), descriptores de cargos, programa de sucesores administrativos y operativos, y otras necesidades por requerimientos legales, normativos o proyectos especiales que son finalmente consolidados en un programa llamado Plan de Desarrollo Integral (PDI).

Media de horas de formación al año por empleado desglosado por sexo y categoría laboral

404-1

Trabajadores Formados

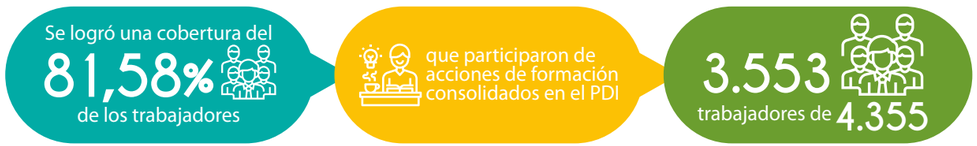

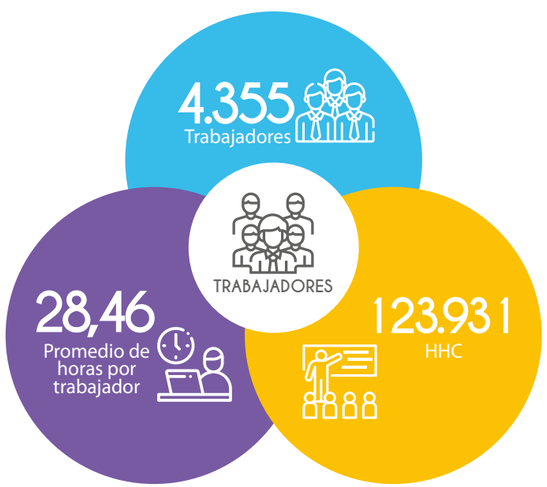

* HHC: Horas Hombre Capacitación

Categoría Profesional	2019			
	N. Trabajadores Grupo	N. Trabajadores Capacitados	HHC	Promedio Por Categoría
Presidente	1	1	1	1,000
Gerentes	12	5	23	1,938
Directores	17	14	433	25,485
Jefes	63	56	2.300	36,504
Profesionales	297	279	12.723	42,840
Supervisores	164	137	7.138	43,526
Apoyo administrativo	190	147	6.411	33,742
Operativo	3.611	2.914	94.898	26,280
TOTAL	**4.355**	**3.553**	**123930,6**	**211,33**

Desarrollo de la Empleabilidad

404-2

Manteniendo el compromiso con el desarrollo de los trabajadores, se invirtieron $279 MM para la realización de programas de educación formal (un doctorado, dos maestrías, dos especializaciones, cinco tecnologías y carreras profesionales), así como en educación continua con 4 diplomados y 244 acciones a nivel de seminarios, cursos, talleres y congresos, igualmente con la participación en 5 programas a nivel técnico aprovechando los beneficios de los aportes al SENA, con un total de 3.553 trabajadores beneficiados.

Gestión del Desempeño

404-3

Se realizó el proceso de evaluación SID y EDO, para el 90% del personal administrativo que cumple 1 año en la organización, y para el 80% del personal operativo que cumple 2 años desde la última evaluación:

Estos procesos de evaluación permitieron reforzar el plan de sucesión. Para el 90% de cargos claves, se tiene identificado mínimamente un sucesor.

En cuanto al fortalecimiento de las competencias de comportamiento de los trabajadores, que tiene como objetivo apostar al desarrollo personal, profesional y mejora del desempeño organizacional, la compañía acompaña y brinda herramientas que posibiliten este proceso.

Se incorporó al proceso de evaluación del personal administrativo, una prueba internacional en línea llamada Evaluación Multidimensional de Potencial y Liderazgo - PSW, la cual permite medir hasta 28 competencias laborales.

El diagnóstico de esta prueba, refuerza el proceso de identificación de necesidades de desarrollo y altos potenciales. Durante este año se logró un 90% del personal evaluado bajo esta metodología, la cual complementa el SID.

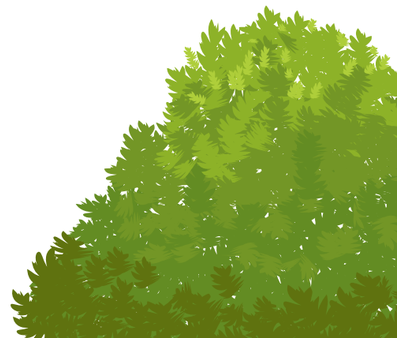

Salud y Seguridad en el Trabajo

Se continuó gestionando los riesgos bajo el esquema del Sistema Integrado de la Gestión de los Riesgos en la Operación - SIGRO con el fin de dar prioridad a la promoción de la salud, la integridad física y la calidad de vida de los trabajadores en todas las operaciones del negocio. Este esquema tiene como objetivo minimizar la probabilidad de accidentes de trabajo y la enfermedad laboral entendiendo que el recurso humano está por encima de la operación.

El logro obtenido en el indicador IFA, muestra una tendencia de disminución en los últimos 7 años presentándose el mejor dato histórico de IFA corporativo:

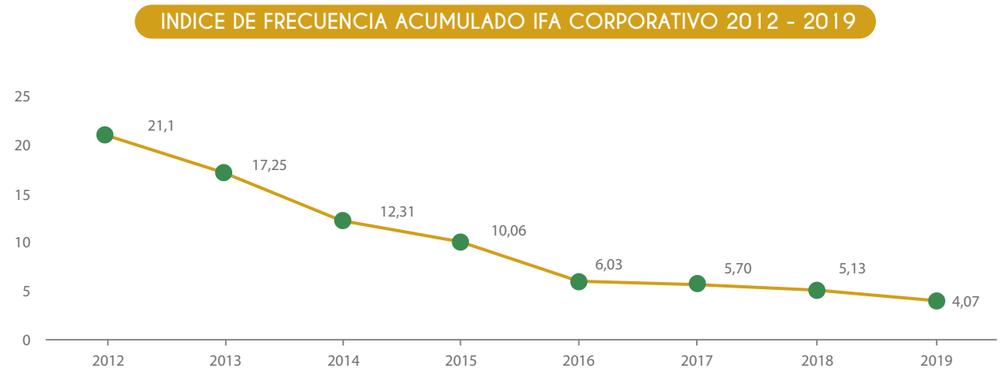

***IFA: Índice de Frecuencia de Accidentes**
Formula: {(AI + ANI) /H. Hombre} *100
AI: Accidente Incapacitante
ANI: Accidente No Incapacitante

Representación de los trabajadores en comités formales

403 – 1

El 100% de los trabajadores se encuentran representados en los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST. Durante el periodo, en cuanto a las reuniones planeadas, se realizaron el 100% (24 Vs. 24) en Riopaila Castilla S.A. y en las empresas filiales, el 88% (53 Vs. 60).

Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedad laboral, días perdidos, ausentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad laboral

403 – 2

El método para la aplicación del registro y comunicación de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, cumple con los requisitos de la Legislación Nacional vigente de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 0312 de 2019.

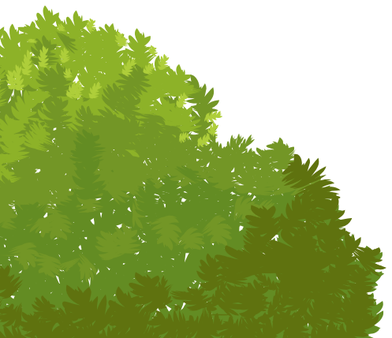

Medición de indicadores trabajadores del Grupo

Indicadores de Accidentalidad							
Empresa / Año	IFA 2018	IFA 2019	I.S 2018	I.S 2019	ILI 2018	ILI 2019	OBSERVACIONES
Riopaila Castilla	5,17	4,57	117,1	85,3	0,61	0,39	IFA: de 4,57 lo que significa que, por cada 100 trabajadores, 4 tuvieron accidentes con lesión. ILI: presenta reducción del 36%, debido a la disminución de los días perdidos y el número de accidentes con lesión. El 99% de los accidentes se presentaron en hombres y el 1%, en mujeres.
Empresas Filiales	5,96	4,08	45,2	52,1	0,27	0,21	IFA: de 4,08 lo que significa que, por cada 100 trabajadores, 4 tuvieron accidentes con lesión. ILI: presenta reducción del 22%, debido a la disminución accidentes de trabajo. El 97% de los accidentes se presentaron en hombres y el 3%, en mujeres.

Tasa de Ausentismo por causa médica, Índice Prevalencia Enfermedad Laboral, Índice Incidencia Enfermedad Laboral trabajadores propios del Grupo

INDICADORES DE AUSENTISMO						
Empresa / Año	Tasa de Ausentismo 2018	Tasa de Ausentismo 2019	I. Prevalencia EL 2018	I. Prevalencia EL 2019	I. Incidencia EL 2018	I. Incidencia EL 2019
Riopaila Castilla	2,49	2,44	5,79	4,05	2,07	2,02
Empresas Filiales	7,68	5,11	27,67	19,55	9,43	10,38

***Tasa de Ausentismo por causa médica:** ausentismo por Accidentes de Trabajo, Enfermedad General y Enfermedad Laboral

Para el caso de los trabajadores propios, durante el año 2019 se presentó una tasa de ausentismo por causa médica de 2,44% en los trabajadores de Riopaila Castilla, lo que significa que por cada 100 horas trabajadas se pierden 2 horas. La tasa de ausentismo presentó una disminución del 2% (2,44 Vs. 2,49) en relación con el año 2018.

La prevalencia de enfermedad laboral tuvo una disminución significativa del 30% con respecto al año anterior (4,05 Vs. 5,79) y el índice de incidencia de igual origen disminuyó en un 2% (2,02 Vs. 2,07) en relación con el año 2018.

Para el caso de los trabajadores de las empresas filiales, durante el año 2019 se presentó una tasa de ausentismo por causa médica de 5,11%, lo que significa que por cada 100 horas trabajadas se pierden aproximadamente 5 horas.

El índice de prevalencia de enfermedad laboral tuvo una disminución de 29% (19,55 Vs. 27,67) como resultado del seguimiento en el cumplimiento de las restricciones laborales y actividades en prevención de riesgo biomecánico, por el contrario, el índice de incidencia de enfermedad laboral tuvo un incremento de 10% (10,38 Vs. 9,43).

Comunidades Locales

413-1

Este Grupo de Interés como aspecto material, se vincula a la estrategia de negocio del Grupo Empresarial Riopaila Castilla a través de su estrategia de sostenibilidad, la cual contempla el compromiso de crear valor social; también en el ámbito de sus prioridades se encuentra "Asegurar la licencia para operar a través de una gestión ambiental y social eficiente, con transparencia, coherencia y equidad en la relación a los grupos de interés"; tiene en la interacción constante empresa-comunidad una de las formas dispuestas para profundizar el conocimiento sobre las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de los territorios, enriquecer la mirada frente a los intereses razonables de la población y lograr consensos para gestionar de manera corresponsable asuntos de interés común, relacionados con el desarrollo social sostenible, y así definir los aspectos estratégicos de la inversión social de la empresa.

Comunidades Sostenibles

La Fundación Caicedo González Riopaila Castilla – FCGRC articula su gestión institucional a la estrategia de sostenibilidad de Riopaila Castilla, estructura y opera Comunidades Sostenibles como apuesta programática de generación de valor social a la estrategia de negocio y los territorios donde opera. El programa materializa su inversión social centrada en el desarrollo local con foco específico en asuntos estructurales de las dinámicas territoriales, priorizados en la mega meta social de la empresa.

El compromiso con las comunidades locales, se fundamenta en el principio de corresponsabilidad para robustecer el capital social, construir solidaridad, confianza y capacidad de gestión en torno a apuestas de desarrollo concertadas mediante procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana, espacios de participación, redes y líderes comunitarios que movilizan intereses legítimos de la comunidad organizada. La FCGRC orienta este accionar hacia el fortalecimiento del capital humano a través de la promoción de condiciones para la realización del derecho a la alimentación y a la educación pública de calidad, con propuestas enfocadas en el desarrollo de capacidades individuales, colectivas e institucionales.

A su vez, y en la búsqueda de dinamizar la competitividad y el desarrollo económico, se potencian procesos y proyectos que promuevan alternativas sostenibles para la producción rural y las actividades económicas locales. De igual forma, conscientes de la importancia y responsabilidad del Estado en la garantía de los derechos de la ciudadanía, se articula a políticas, planes y programas estatales y de gobierno, y moviliza procesos que fortalecen la gestión pública territorial.

El programa en su operación se focaliza territorialmente en los municipios de Florida, Pradera y Zarzal y se despliega a través de cinco subprogramas ejecutados mediante 18 proyectos estratégicos, alineados a la agenda global de los ODS, dentro de los cuales se destacan los siguientes 11 con impacto e influencia directa:

Ver anexo 6. Portafolio de Proyectos Alineados a los ODS

[14] Ver listado Proyectos

Desempeño

69% de desempeño consolidado del Plan Estratégico del Programa Comunidades Sostenibles, reflejando el cumplimiento de las metas estratégicas de los proyectos de Educación, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Promoción y protección de los derechos de la primera infancia, infancia y juventud y Capacidades para el buen gobierno.

[15] Esta tasa hace referencia a la proporción de recursos gestionados por cada peso recibido como Recurso Base de Inversión (RBI), para la ejecución del Programa Comunidades Sostenibles e Iniciativas Específicas.
[16] La administración y ejecución de estos recursos es de competencia de los proponentes, Entidades territoriales y organizaciones sociales principalmente.
[17] Ver Anexo 1. Participación en Iniciativas Externas.
[18] En el 2019 la intervención social de la FCGRC llegó a 16 municipios del Valle del Cauca
[19] En el 2019 el Grupo Empresarial Riopaila Castilla impactó en 51 municipios con sus operaciones agroindustriales.
[20] En el 2019 los municipios de las zonas de operación significativa del GARC son: Zarzal, Bugalagrande, Pradera, Florida, Palmira, Obando, Candelaria, Miranda, Puerto Lopez y Santa Rosalía. De estos 10 municipios, la FCGRC desplegó programas de desarrollo en 5: Florida, Pradera, Zarzal, Puerto Lopez y Santa Rosalía

Subprograma Educación

La ejecución directa y en alianza con entidades públicas y privadas, generó oportunidades de acceso, permanencia y calidad educativa a niños, adolescentes y jóvenes en todos los niveles de la educación inicial, básica, media y superior.
Se destacaron los siguientes logros:

Calidad Educativa

27 sedes educativas públicas de Florida con una cobertura de **4.055** estudiantes, **344** docentes y **3.923** padres de familia.

mejoraron la gestión pedagógica en torno a la organización y ajuste de procesos académicos, trabajo colaborativo entre docentes e instituciones.

373 voluntarios de la comunidad de Florida, enriquecieron el proceso formativo de los estudiantes durante la jornada escolar y con actividades extracurriculares, a través de encuentros planificados, que facilitaron el aprendizaje y la interacción de niños y docentes con adultos en el marco de los principios del aprendizaje dialógico.

En articulación con la Secretaría de Cultura y la Coordinación de educación municipal de Florida se llevaron a cabo **5** encuentros de saberes.

14 sedes educativas rurales de Florida, Pradera y Zarzal resultaron priorizadas para mejoramiento de infraestructura y dotación escolar en el marco de la convocatoria de Mejoramientos Rurales y Residencias Escolares 2019 del Ministerio de Educación Nacional.

Estas sedes contarán con obras de mejoramiento escolar por valor cercano a los **$2.100 MM.**

Se ajustó, piloteó e implementó la ruta de transición armónica con **3** jardines infantiles de Florida, en prácticas pedagógicas, orientación psicosocial y de convivencia para la atención a la primera infancia, logrando desarrollar capacidades en **22** maestras y directoras de jardines infantiles de este municipio.

Educación Superior

Se concretaron acuerdos con los alcaldes electos para mantener e incrementar la inversión pública en la búsqueda de alternativas de cofinanciación de costos educativos y permanencia, así como en la definición de estrategias para mejorar la tasa de tránsito de egresados de la educación media a la superior.

En un estratégico y permanente esfuerzo con Asocaña, la Gobernación del Valle, el SENA Valle y la Agencia de Renovación del Territorio, se avanzó en la concreción de la sede Agrosena para el municipio de Florida y los territorios circunvecinos del sur de Valle y norte del Cauca con una inversión pública de $4.545 MM.

Acuerdos pactados con Asocaña, Procaña, Cenicaña y el SENA Valle en torno a la transferencia de conocimiento, información y prácticas de mejoramiento productivo de suelos y uso eficiente del recurso agua para pequeños productores, a través de la transferencia de conocimiento de la industria azucarera hacia el SENA, permitirán en el futuro desarrollar capacidades a través de oferta educativa SENA a la población rural.

Centros Educativos Hernando Caicedo y Escuela Belisario Caicedo

La cobertura de la Escuela Belisario Caicedo – EBC en los últimos 4 años, presenta tendencia decreciente; registrando en 2019 un 73% de la meta prevista con 275 estudiantes matriculados en ambas sedes, un 16% menos frente a lo registrado en 2018. Por su parte, el Colegio Hernando Caicedo – CHC bajó 10 puntos porcentuales llegando a 98% de cobertura con 407 estudiantes matriculados en 2019, frente a 447 en 2018.

100% en la tasa de aprobación de estudiantes de educación media en el CHC, y 97% de aprobación en la básica primaria del CHC y EBC. Para la básica secundaria la tasa de aprobación se ubica en el 97%.

Resultados de pruebas externas en la EBC y CHC por encima del promedio departamental y nacional, con un 71% promedio de estudiantes en niveles satisfactorios y sobresalientes.

El CHC se mantuvo en nivel B en pruebas ICFES 11 con 52,13 promedio puntaje obtenido por los 26 estudiantes que aplicaron esta evaluación.

Subprograma Educación en cifras:

- Cobertura Territorial, 7 municipios
- Cobertura poblacional 9.767 personas vinculadas
- 290 estudiantes en carreras técnicas y tecnológicas
- 156 graduados de los cuales el 30,53% fueron vinculados a trabajos formales durante el 2019
- 27 sedes de 6 instituciones educativas oficiales urbanas y rurales en procesos de mejoramiento de calidad educativa
- 12 proyectos de inversión pública para la construcción, mejoramiento de infraestructura y dotación escolar gestionados, por $41.170 MM; 3 se ejecutaron en su totalidad por valor de $5.138 MM; 3 obtuvieron aprobación de recursos por valor de $19.782 MM para ejecutar en 2020; 4 proyectos por valor de $4.099 MM quedaron en etapa de factibilidad; 2 proyectos fueron negados.

Subprograma Seguridad Alimentaria y Nutricional

Con el compromiso de promover la seguridad alimentaria y nutricional y condiciones para el acceso al derecho a la alimentación, se despliegan desde el año 2018 en este subprograma los proyectos de fortalecimiento organizativo de productores rurales de Florida y el Proyecto Marca Social para el desarrollo integral y la comercialización de la producción agrícola familiar de Pueblo Nuevo en Florida.

Durante el 2019 se materializaron cuatro iniciativas:

1. Programa Aflora para el fortalecimiento organizativo y alfabetización digital de las asociaciones de productores, de la Fundación Bolívar Davivienda y sus aliados Corporación Consorcio y la Corporación Makaia Asesoría Internacional
2. Desarrollo de capacidades en educación financiera y finanzas familiares con productores rurales, a través de la alianza con la Fundación WWB Colombia
3. Articulación al Plan Integral Frutícola del Valle II, ejecutado por Corpovalle, para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y de comercialización de 8 organizaciones de productores de Cítricos de Florida y Pradera
4. Conformación de una alianza público-privada con la Gobernación del Valle, Asocaña, Procaña y la Federación de Cafeteros - Comité Valle del Cauca, para avanzar en el mejoramiento de vías terciarias de la zona rural de Florida

Se destacaron los siguientes logros:

571 productores rurales de **35** organizaciones, **2** resguardos indígenas, **1** Cabildo Indígena y **2** Consejos Comunitarios Afro, se vincularon a proyectos de fortalecimiento organizativo, socio empresarial y comercial en los municipios de Florida y Pradera.

2 mercados campesinos en el municipio de Florida, posibilitaron ventas de productos y visibilizaron 28 organizaciones de productores de alimentos agrícolas y pecuarios.

1 centro de acopio construido, dotado, entregado y puesto en funcionamiento bajo la autonomía administrativa y operativa de Asofacasjo. En este espacio, **10 productores** de plátano y banano transforman la producción agrícola.

1 registro de marca social autorizado por la SIC.

28 líderes campesinos e indígenas de Florida desarrollaron capacidades para el control social y la participación ciudadana.

15% de incremento de la productividad rural de los cultivos de plátano y banano de 60 asociados a Asofacasjo.

El proyecto Valle Rural Productivo y Sostenible que benefició a 164 productores rurales campesinos, afrocolombianos e indígenas de 3 asociaciones y un resguardo indígena de Florida - Valle, fue elegible y priorizado entre 753 iniciativas provenientes de los 16 PDET del país que aplicaron a la Convocatoria 01 de 2019 del Fondo Colombia Sostenible. Este provenientes de los 16 PDET del país que aplicaron a la Convocatoria 01 de 2019 del Fondo Colombia Sostenible. Este FCGRC, Propacífico, la Fundación Fondo Agua para la Vida y el Programa Mundial de Alimentos.

20,3 km de vías rurales con obras de mejoramiento realizadas por valor de $2.576 MM gestionados en la alianza Gobernación del Valle, Asocaña, Procaña y FCGRC; que mejoran las condiciones de movilidad de más de 2.750 pobladores rurales, productores de alimentos, estudiantes de 10 sedes educativas, entre otros.

Subprograma SAN en cifras:

1

Cobertura poblacional, personas **3.948** participaron en las diferentes **iniciativas** y **proyectos**

2

35 organizaciones de **productores** de alimentos, **2** resguardos **Indígenas**, **1** Cabildo Indígena, y **2** Consejos Comunitarios **Afro**, se vincularon a los proyectos de **fortalecimiento** organizativo, **socioeconómico** o comercial

3

Cobertura **2** **territorial**, **municipios**

4

10 proyectos de inversión pública para **mejorar** la **productividad** rural, vías terciarias, infraestructura **productiva**, recuperación de **ecosistemas**, y fortalecimiento **patrimonial**, acompañados en la formulación y **gestión** por valor de $40.420 MM.

Subprograma Promoción y Protección de la Familia, Infancia y Juventud (PPIAJ)

El propósito es avanzar en la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo que exige procesos de movilización de la ciudadanía en torno al interés superior del niño, así como la generación de condiciones para la gestión pública de la promoción social de grupos vulnerables.

Desde un rol dinamizador de las condiciones locales, esta propuesta activa y mantiene en el imaginario colectivo y en los gobiernos locales el reconocimiento y el respeto social de los derechos e intereses de las familias y de los menores de edad a través de acciones de movilización social, fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, redes comunitarias y el desarrollo de capacidades en la gestión pública local.

Entre los logros más representativos de los 3 proyectos ejecutados se destacan:

- 3 redes comunitarias para la promoción y protección de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia con diagnósticos socio organizativos realizados. Con esa línea base, se construyeron los planes estratégicos y se avanzó en la implementación de los mismos

- 298 líderes sociales, agentes del sistema nacional de bienestar familiar, docentes, niños, padres y madres de familia y servidores públicos participaron en la ruta de incidencia de la ciudadanía para la promoción y protección de los derechos de los niños

- 3 diagnósticos de la situación de la primera infancia y de las capacidades institucionales para implementar la política de Estado de atención integral a la primera infancia, realizados, socializados y validados con la comunidad organizada

- 133 personas de la comunidad y agentes del sistema nacional de bienestar familiar con capacidades desarrolladas para la transición armónica a través del seminario de realizaciones efectivas para la primera infancia

- 350 niños y niñas menores de un año, madres adolescentes gestantes o lactantes en riesgo o condición de desnutrición crónica vinculadas a procesos de formación, acompañamiento y complementos nutricionales, a través de la Alianza con Fundación Éxito en el despliegue de proyecto Gen Cero

- 238 padres y acudientes con habilidades desarrolladas en finanzas familiares a través de procesos formativos en ludo finanzas, producto de la alianza con Fundación WWB Colombia

- Participación en el proyecto "El mejor lugar para ser niño", liderado por la alianza Valle Por y Para Todos

- Más de 500 personas de la comunidad de Florida, Pradera y Zarzal participando activamente en jornadas de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes promovidas por las redes comunitarias, tales como festivales de derechos, cine comunitario, entre otras.

Desempeño del Subprograma PPIAJ en cifras:

01

595 personas de la comunidad organizada, servidores públicos y líderes sociales vinculados directamente a las acciones del proyecto.

02

3 redes de promoción y protección de los derechos activas y con planes de fortalecimiento de capacidades blandas y duras en implementación.

03

45 organizaciones sociales vinculadas a procesos de promoción y protección de derechos de la primera infancia, infancia, juventud y familia.

04

20 municipios cubiertos[21].

[21] De manera directa la fundación desplegó procesos en Florida, Pradera y Zarzal. A través de la alianza para la implementación del proyecto El Mejor lugar para ser niño se llega a 13 municipios del Valle del Cauca y 7del Cauca.

Subprograma Capacidades para el Buen Gobierno

Comunidades Sostenibles desde este subprograma se propone el fortalecimiento de la gestión territorial articulando a gobiernos y ciudadanos en un ejercicio de corresponsabilidad entorno a los asuntos antes descritos, con la finalidad de trabajar de manera conjunta sobre propuestas concertadas que logren generar oportunidades para la superación de las barreras que impiden la materialización de los derechos de la población.

Durante el 2019 y dada la coyuntura de cierre de periodo de gobierno local, se profundizó en el ejercicio de la participación ciudadana, movilizando actores, desarrollando capacidades, fortaleciendo espacios formales y orientando a la comunidad organizada en el análisis de hechos, datos y realidades locales, así como de las expectativas de la ciudadanía, logrando concretar propuestas e iniciativas de corto, mediano y largo plazo que quedaron plasmadas en las Agendas Ciudadanas al 2032.

Lo más destacado en este subprograma con el despliegue del proyecto de fortalecimiento de la gestión territorial:

- En el marco de la ejecución de la Política Pública de primera infancia, infancia y adolescencia de Florida, Pradera y Zarzal, se acompaña técnicamente a gobiernos locales y organizaciones comunitarias en la planeación y ejecución para la celebración del día del niño, fundamentados en la metodología Brújula 2019

- Construcción de la ruta técnica para la formulación del plan de lectura, escritura y oralidad del municipio de Zarzal

- 3 diagnósticos sectoriales municipales con el análisis de los principales indicadores sociales y económicos de Florida, Pradera y Zarzal

- 3 informes técnicos de rendición pública de cuentas elaborados por las administraciones municipales de Florida, Pradera y Zarzal con el acompañamiento metodológico de la FCGRC.

- Acompañamiento técnico para la construcción participativa de las Agendas Ciudadanas de Florida, Pradera y Zarzal

- 26 encuentros realizados con líderes comunitarios y representantes de distintos sectores sociales de Florida, Pradera y Zarzal, entre ellos, JAC, empresarios locales en representación del sector productivo; Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal - GAGEM; actores de la mesa técnica de primera infancia, representantes de la comunidad afro, miembros del Consejo territorial de Planeación

- 3 foros de candidatos a la Alcaldía de Florida, Pradera y Zarzal, realizados con la participación de más de 400 personas

- 3 pactos territoriales suscritos con candidatos a las alcaldías de Florida, Pradera y Zarzal y los delegados de los espacios de participación ciudadana

- 8 espacios de participación ciudadana y 25 JAC fortalecidos en la gestión pública municipal y en procesos de incidencia y seguimiento a la gestión de la promoción social - grupos vulnerables, educación, promoción del desarrollo, desarrollo agropecuario, participación ciudadana.

Desempeño del subprograma en cifras:

Retos 2020:

El 2020 como fase de tránsito hacia el cierre de los proyectos estratégicos en ejecución, plantea el reto de reforzar los resultados alcanzados con miras a profundizar las prácticas en la búsqueda de lograr una articulación intersectorial e interinstitucional, que permita avanzar hacia apuestas subregionales y regionales de cara a potenciar las transformaciones logradas.

Respeto y Promoción de los Derechos Humanos[22]

412-1

Para gestionar de forma correcta el respeto y promoción de los Derechos Humanos, asunto material para la compañía, desde el año 2018 se diseñó un proceso de debida diligencia en Derechos Humanos para las actividades y/o procesos operativos, directos e indirectos (Proveedores de Caña y de Bienes y Servicios) que se ejecutan en Valle, Meta y Vichada, en el marco del cumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas: "proteger, respetar y remediar", aprobados por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, los cuales son considerados como referencia global autorizada en materia de empresas y derechos humanos, así como la norma de conducta a nivel mundial que se espera de todas las empresas y Estados.

La gestión de este asunto material es un proceso continuo a la luz de las circunstancias, las características del sector donde opera la compañía, el contexto de las actividades, entre otros factores, para hacer frente a la responsabilidad de respetar los derechos humanos. En este sentido, el proceso de debida diligencia se centra en identificar, prevenir, mitigar y responder por las consecuencias negativas generadas sobre los derechos humanos, en los aspectos que guardan relación con las actividades de la compañía. Igualmente, incluye la evaluación del impacto real y potencial de las actividades sobre los derechos humanos, la integración de las conclusiones, el seguimiento de las respuestas y la comunicación de la forma en que se hace frente a las consecuencias negativas.

Dando continuidad a este proceso, durante el año 2019 se realizó el diseño del Plan Anual en Derechos Humanos - PADH, para lo cual se identificaron las acciones a realizar, priorizando las mismas y socializando con cada área obligada para gestionarlas, con el fin de cumplir con las siguientes fases incluidas en el proceso de debida diligencia.

[22] Anexo No.3 Lineamientos en Derechos Humanos. Pág 328

• Nuestra Gestión •

Programa Buen Vecino

El Programa Buen Vecino es uno de los programas que operacionaliza la estrategia de relacionamiento empresa – comunidad, como medio para la gestión de los impactos generados por la operación de la compañía. Su objetivo se centra en la promoción de mecanismos de articulación para la implementación de iniciativas comunitarias, que permita avanzar en la construcción de una visión colectiva de desarrollo en los territorios de las zonas de influencia, desde una perspectiva de corresponsabilidad.

Desde el año 2018 se direcciona de manera estructurada y sistemática su implementación, logrando en el 2019 consolidar el despliegue de sus líneas de acción, especialmente la relacionada con el enfoque preventivo mediante la construcción y desarrollo de los planes de acción con las comunidades que fueron priorizadas de acuerdo con sus niveles de criticidad en términos de presencia operativa, frecuencia y magnitud de los impactos generados, y los mecanismos de reclamación usados por las comunidades.

El programa mantuvo su estructura de operación, a través del despliegue de sus tres líneas de acción:

LÍNEA DE ACCIÓN PREVENTIVA

- Caracterización y priorización de comunidades.
- Construcción participativa de planes de acción.
- Seguimiento y evaluación de planes de acción.

LÍNEA DE ACCIÓN REACTIVA

- Atención PQRS.
- Elaboración plan de acción.
- Seguimiento, evaluación y cierre.

LÍNEA DE ACCIÓN FORTALECIMIENTO

- Gestión de solicitudes de apoyos y patrocinios.
- Asistencia a espacios de participación ciudadana.

COBERTURA **TERRITORIAL**

El programa durante el 2019 logró desarrollar actividades en las 25 comunidades priorizadas, las cuales se encuentran distribuidas en 14 municipios: 10 del Valle y 4 del norte del departamento del Cauca.

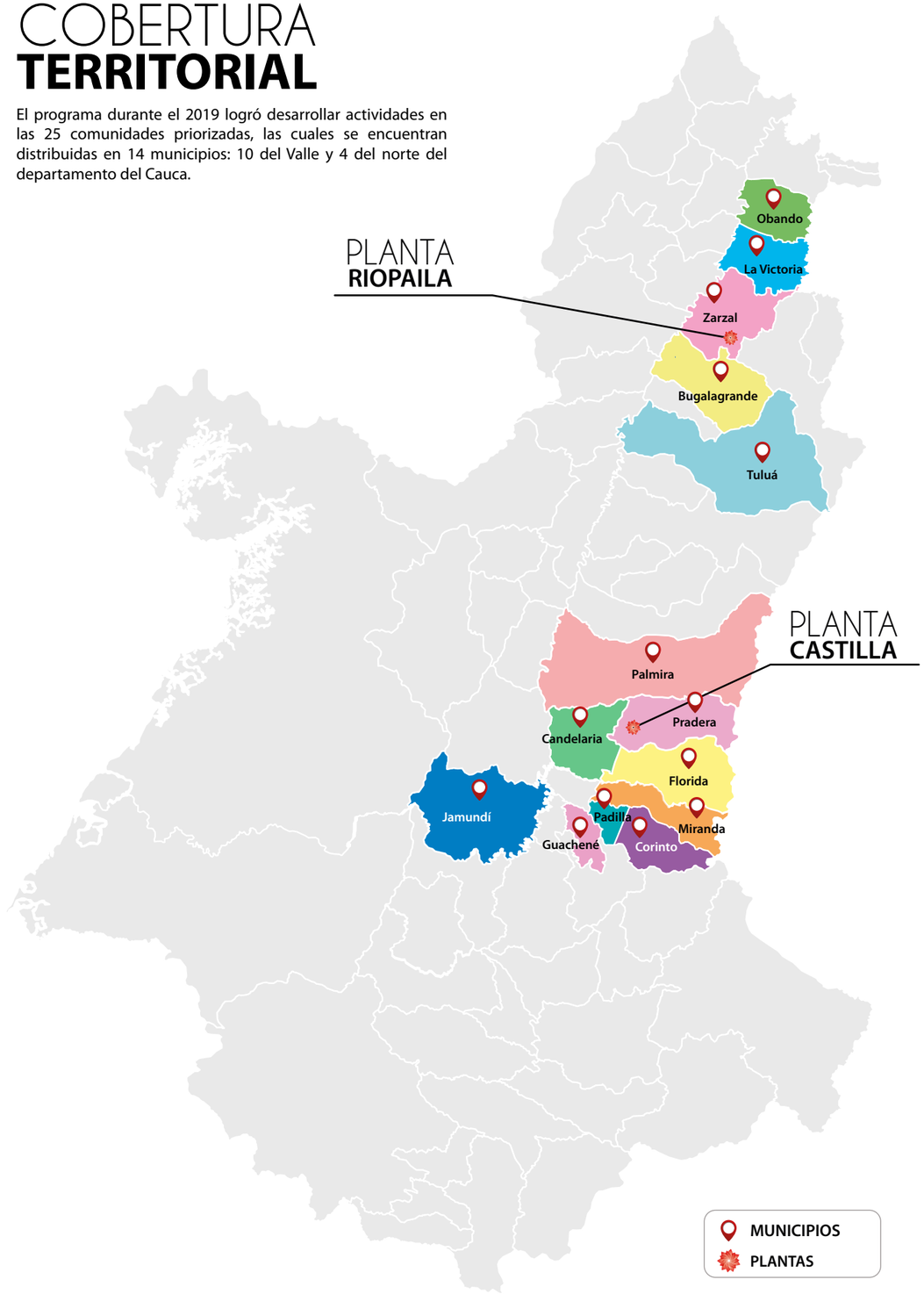

Desempeño

En el balance para el 2019, el programa reportó un desempeño del 99% en el cumplimiento de metas. Esto se puede evidenciar en los avances registrados en su implementación, entre los cuales se destacan:

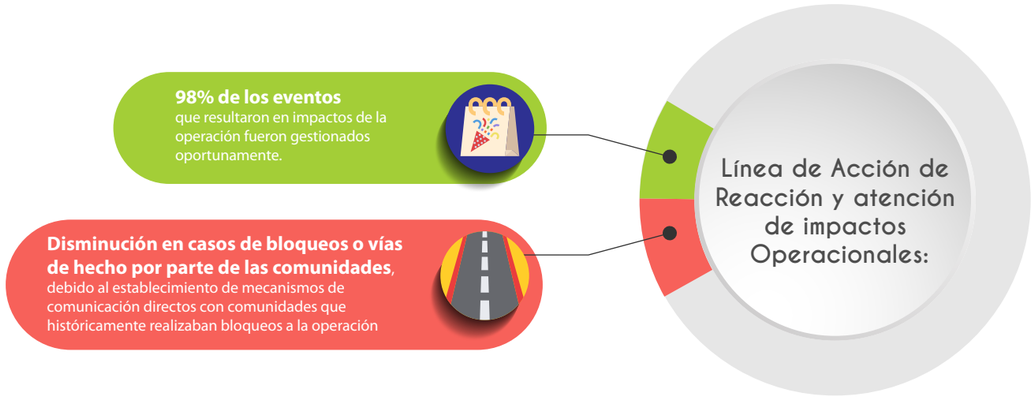

La Caña Nos Une

Durante el 2019, se inició el despliegue de la apuesta sectorial denominada La Caña Nos Une, la cual es una iniciativa desarrollada entre Asocaña, los Ingenios y empresas del sector azucarero, la Fuerza Aérea Colombiana y las administraciones municipales, con las que se busca ofrecer servicios de salud, recreación y bienestar gratuitos a las poblaciones más vulnerables de los municipios de la zona de influencia del sector.

Durante esta primera edición, se realizaron en total 5 jornadas, de las cuales la compañía estuvo presente en 3 de ellas, liderando la que se realizó en el municipio de Florida y participando activamente en las jornadas de los municipios de Puerto Tejada y Candelaria. Los resultados obtenidos en estas jornadas fueron:

Servicios Prestados	Cifra Promedio por Jornada
Servicios en Salud, Bienestar, Recreación	5.400
Fórmulas médicas despachadas	215
Obsequios y Algodón de Azúcar	4.290

GESTIÓN ÉTICA Y DE CUMPLIMIENTO

Auditoría Interna Corporativa

205-1, 205-2, 205-3

Durante el año 2019, el plan estratégico de auditoría se enfocó en 3 dimensiones y 13 objetivos, alineados a la estrategia de la compañía. Dicho plan se concentró principalmente en realizar auditorías a los procesos del negocio con mayor nivel de riesgo, mantener y fortalecer el sistema de gestión de riesgos, y atender y verificar las denuncias que atentan contra la Ética Corporativa.

Como resultado, se encontraron 153 oportunidades de mejora, frente a las cuales, los responsables de los procesos, definieron un total de 509 planes de acción, que le permitieron a la compañía generar actividades para evitar o disminuir los impactos y las probabilidades de materialización de riesgos, adversos para el logro de los objetivos. Sobre los planes de acción definidos, se realizaron periódicamente seguimientos a las áreas de la compañía y a los responsables de estas acciones, para asegurar su oportuna ejecución.

Del total de los planes mencionados, 452 con vencimiento a diciembre 31 de 2019, se implementaron 375, lo que representó un 83%.

Retos 2020:

RETO 1
Iniciar trabajos de autoevaluación en la operación, que permitan el diagnóstico y fortalecimiento organizacional, evaluando así la razonabilidad de los procesos de gestión de riesgo y control.

RETO 2
Desarrollar herramientas automáticas que agilicen y mejoren el alcance de las pruebas de auditoría.

RETO 3
Se tiene programado la modificación y complementación del Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlaft) y la actualización del Código de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo y el reglamento de la Junta Directiva acorde con la circular externa 028 de 2014.

RETO 4
Continuar con las auditorías basadas en riesgos y procesos clave del negocio.

Proyecciones 2020:

Proyección 1
Redefinición y actualización de riesgos estratégicos de acuerdo a los lineamientos de la compañía

Proyección 2
Cobertura del 90% en sensibilización a las diferentes áreas de la compañía en temas de riesgos, autocontrol, ética y control interno

Proyección 3
Estructuración de la Matriz de Riesgos y Controles de Cumplimiento asociado a las condiciones de reperfilamiento de la deuda

Proyección 4
Participación en los equipos de análisis de riesgos para proyectos clave de la compañía

Gestión de Riesgos Empresariales – ERM

102-30

El plan de trabajo desarrollado desde la ERM, se centró en el fortalecimiento de la cultura, las capacidades y el gobierno, para la evaluación del riesgo a la hora de definir estrategias para crear, preservar y materializar valor. En ese sentido, la compañía se enfocó en la ejecución del plan, así como en la asesoría permanente en asuntos relacionados con la gestión de riesgos desde los procesos, principalmente en:

- Análisis y actualización de la calificación de riesgo residual para los procesos del negocio con matrices de riesgos evaluadas o auditadas y que tienen impacto directo en los ciclos de ingresos, egresos y conversión

- Identificación de riesgos en la cadena de suministro como parte de los requisitos para la solicitud de la autorización como OEA, tanto para Exportador como para Importador en Riopaila Castilla y Riopaila Energía

- Identificación de riesgos de Fraude Alimentario, en los procesos asociados al Sistema de Inocuidad Alimentaria

- Cumplimiento de requisitos establecidos por entes externos, trabajando como aliado estratégico de los diferentes procesos de la compañía

Acciones ejecutadas:

- Seguimiento a la implementación de 86 acciones tácticas tendientes a mitigar la materialización de riesgos estratégicos. El estado de dichas acciones fue:

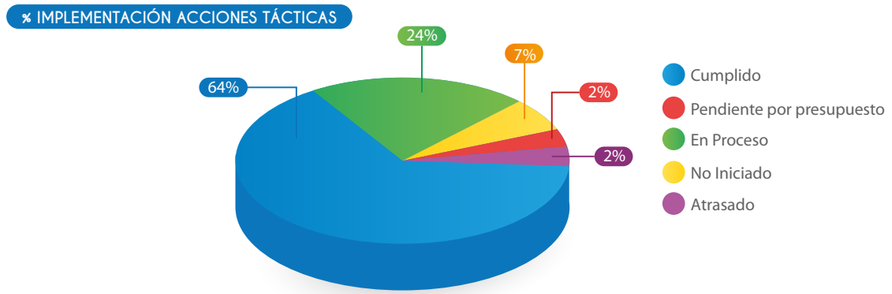

- Seguimiento a la implementación de 43 planes de acción definidos con los responsables de los procesos, con el fin de mitigar debilidades o inexistencias de controles, en sus respectivos procesos. El estado de dichas acciones fue:

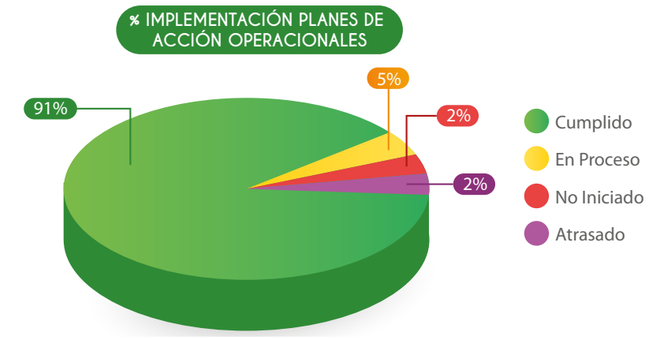

- Actualización de Matrices de Riesgos de procesos de campo (Maduración y Fertilización)

- Actualización de Matrices de Riesgos (Fraude Alimentario) de los procesos: Control Procesos, Elaborar azúcar y derivados, Almacenamiento y Distribución

- Identificación de riesgos a los procesos que conforman la Cadena de Suministro

- 11 capacitaciones de ERM a 7 procesos de la compañía

- Proceso de integración en temas de riesgos, con otros sistemas de gestión como ambiental e inocuidad

Estrategia Ética y Anticorrupción

Desde el año 2017, la compañía promueve un ambiente de relacionamiento enmarcado en prácticas éticas transparentes por parte de todos sus grupos de interés, de quienes espera que actúen dentro de los marcos de responsabilidad y transparencia, considerando los valores corporativos. Asimismo, la compañía ha venido trabajando en la consolidación de un modelo efectivo de prevención y respuesta al fraude, mediante la implementación de un conjunto de políticas, procedimientos, herramientas, roles y responsabilidades que fortalecen la cultura organizacional y se integran para prevenir, detectar, disuadir y hacer frente a los eventos de fraude en el negocio, dando respuesta oportuna a los mismos.

El programa de ética empresarial, se ha apoyado en una estructura dinámica que permite el monitoreo continuo y la innovación de los mecanismos de prevención, persuasión y detección, que puedan adelantarse a la ejecución de los esquemas de fraude.

Durante el 2019, se aplicó el principio de "Cero Tolerancia", que establece en el código de ética de la compañía, en los análisis y resultados de los diferentes casos reportados en los canales de denuncia habilitados en la Línea Transparente que implementa la empresa, desde el año 2017:

CANALES LÍNEA TRANSPARENTE

01-800-752-2222

www.resguarda.com/riopailacastilla

lineatransparente@resguarda.com

Reportes en la Línea Transparente

El análisis estadístico de los reportes, determinó que el pareto según su tipología se concentró en: posible fraude económico, acoso, discriminación y maltrato, corrupción, mal uso de bienes o servicios y mal desempeño/favoritismo. Para cada uno de los casos reportados en la línea, se tomaron las acciones disciplinarias y legales correspondientes, en atención al principio de "Cero Tolerancia". Lo anterior, permitió intervenir procesos de negocio en los que las brechas de control eran importantes.

Adicionalmente, se mantuvieron las estrategias de disuasión y concientización en el concepto de Ética Corporativa, mediante el fortalecimiento de las campañas de endomarkerting, inteligencia corporativa, "data analitics", redes colaborativas, manejo de la comunicación, fortalecimiento y depuración de las herramientas de vigilancia y control, entre otros.

Para la compañía, el proyecto de fortalecimiento de la ética empresarial, ha sido de suma importancia, ya que ha permitido obtener logros en:

- Aplicación permanente del principio de Cero Tolerancia
- Disminución de los reportes inocuos en los canales de denuncia, lo que ha permitido profundizar y judicializar en los casos de alta complejidad
- Contar con canales de denuncia robustos e independientes
- Verificaciones de reportes en la línea transparente, realizadas por personal forense idóneo
- Definición de la ética empresarial como un pilar estratégico
- Análisis detallado de los conflictos de interés reportados por los niveles gerenciales y acciones concretas sobre los mismos
- Definición de programas de comunicación sobre dilemas éticos y la línea transparente

Cumplimiento Normativo

Para lograr la correcta gestión de este asunto material, dentro del actuar de la compañía, actúa de forma preventiva, buscando cumplir todas las normas y diferentes iniciativas voluntarias, con el fin de asegurar los resultados económicos y la licencia socio ambiental para operar.

En el transcurso del año 2019, continuando con el compromiso de este asunto material y fortalecimiento de su Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlaft), y el Programa de Ética Empresarial, se socializó a la organización el nuevo Reglamento Interno de Trabajo, en el cual se incluyeron diferentes obligaciones relacionadas con estos sistemas, y haciendo especial énfasis en la prevención de la comisión de faltas relacionadas con conductas antiéticas o contrarias a los valores corporativos de la empresa.

Adicionalmente se realizaron capacitaciones sobre la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA-FT a diferentes áreas de la compañía; actualización de formatos de conocimiento de terceros, elaboración de formulario para que los miembros del Comité Ejecutivo, de manera trimestral, reporten la no ocurrencia de operaciones sospechosas, inusuales e intentadas, y se realizó un instructivo para el reporte de conductas ilegales para la cadena de suministro.

Hechos Jurídicos Relevantes

Informe de procesos a 31 de diciembre de 2019:

Contencioso Administrativo

Demandante: Riopaila Castilla S.A.
Demandado: Superintendencia de Industria y Comercio - SIC
Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra la Resolución No. 103652 del 30 de diciembre de 2015 mediante la cual la SIC, sancionó a Riopaila Castilla S.A. por prácticas restrictivas a la competencia en una suma de $40.157.825.050. El proceso se encuentra en etapa de pruebas.

Demandante: Riopaila Castilla S.A.
Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
Nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución No. 900.193 del 09 de marzo de 2015 y por modificación a la declaración de renta para el año 2010, en las cuales la DIAN sancionó a Riopaila Castilla S.A. por cambios a la declaración de renta para el año 2010, toda vez que se desconoció la depreciación de activos objeto leaseback realizado en el 2010 y unos gastos laborales. Se encuentra a despacho en espera de la Sentencia.

Demandante: Riopaila Castilla S.A.
Demandado: Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP
Nulidad contra la resolución proferida por la UGPP por errores en la liquidación de aportes al sistema de seguridad social integral de los años 2011 y 2013 (en el trámite del proceso administrativo se resolvieron unas correcciones parcialmente a favor de Riopaila Castilla S.A., no obstante, por las sumas restantes se procedió a interponer demanda de nulidad y restablecimiento del derecho). Se encuentra a espera de la sentencia de primera instancia.

Demandante: Riopaila Castilla S.A.
Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
Nulidad de las resoluciones Nos. 001 del 23 de diciembre de 2015 y 283 del 05 de octubre de 2016, mediante las cuales la DIAN, no reconoció el monto de los intereses corrientes y moratorios con ocasión del saldo a favor generado en la declaración de renta del año gravable 2008. La demanda fue admitida. Se presentó contestación por parte de la DIAN el 15 de julio de 2019. Se encuentra a la espera de fijación de fecha la audiencia inicial.

Demandante: Riopaila Castilla S.A.
Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
Nulidad de las resoluciones Nos. 001169 del 22 de febrero de 2017 y 010 del 28 de octubre de 2015 proferidas por la DIAN, mediante las cuales impuso sanción por compensación improcedente del saldo a favor liquidado en la declaración de renta del año 2010, negando el reconocimiento del 50% de los intereses moratorios respecto de $4.160 MM y el pago de dicha suma, pues a juicio de la DIAN, depende del resultado del proceso judicial del proceso de la operación leaseback. El 4 de marzo de 2019 se notificó Auto por medio del cual se suspende el proceso por prejudicialidad.

Demandante: Riopaila Castilla S.A.
Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
Nulidad y restablecimiento del derecho contra la Liquidación oficial de revisión de Impuesto sobre la renta del año gravable 2013. La demanda fue admitida. Se presentó contestación por parte de la DIAN el 11 de mayo de 2019. Se encuentra a la espera de la fijación de fecha la audiencia inicial.

Demandante: Bioenergy Zona Franca S.A.S.
Demandado: Riopaila Castilla S.A.
Bioenergy Zona Franca S.A.S. está reclamando una indemnización por el presunto incumplimiento del contrato celebrado con Riopaila Castilla S.A. Por su parte Riopaila Castilla S.A., contestó la demanda y presentó demanda de reconvención.

El proceso se suspendió desde el 10 de junio de 2019 hasta el 31 de enero de 2020. Con motivo de la reanudación, se notificó que el día 1 de abril de 2020 se llevará a cabo audiencia para conciliación, o en su defecto, señalamiento de costos legales, honorarios y gastos del Tribunal de Arbitramento constituido en la Cámara de Comercio de Bogotá.

El día 10 de marzo de 2020, Bioenergy Zona Franca S.A.S. fue admitida por la Superintendencia de Sociedades, al proceso de reorganización regulado por la Ley 1116 de 2006.

Demandante: Edgar Julian Rincón y otros
Demandado: Riopaila Castilla S. A. y otros
Acción de Grupo por impacto económico sufrido por las familias de los consumidores de azúcar (hogar - industriales) por las prácticas restrictivas de la competencia que fueron objeto de sanción por parte de la SIC en el año 2015.
El 26 de junio de 2019, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, resolvió el recurso de apelación interpuesto contra el Auto de septiembre de 2018, por medio del cual se dio terminada la acción de grupo presentada contra Riopaila Castilla S.A., y otras entidades del sector, por los consumidores del azúcar, por el impacto económico sufrido por las familias de los consumidores de azúcar (hogar - industriales) por las prácticas restrictivas de la competencia que fueron objeto de sanción por parte de la SIC en el año 2015.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código de Comercio y la Ley 603 de 2000, la compañía ha desarrollado y ejecutado sus políticas que aseguran la observancia y el respeto de los principios y la normatividad aplicable en materia de derechos de propiedad intelectual y derechos de autor en Colombia (Ley 23 de 1982 y Ley 1403 de 2010).

La compañía realiza periódicamente, en forma aleatoria, la vigilancia de estos aspectos, con el fin de cumplir estrictamente las normas legales y minimizar los riesgos. Adicionalmente, la compañía vela por el cumplimiento de las regulaciones sobre licencias de uso y explotación de software, con el fin de verificar que se encuentren vigentes y sean válidas para todos los equipos que se utilizan en la compañía.

La empresa es propietaria de los derechos económicos y de explotación de las obras literarias, invenciones y desarrollos industriales que realizan sus trabajadores, de acuerdo con lo establecido en los contratos de trabajo celebrados con ellos.

Por lo anterior, la compañía ha cumplido a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y mantiene vigentes los registros de las marcas de sus productos, los nombres y lemas comerciales, ante las autoridades nacionales y las de los países donde se tienen registrados.

En el año 2019, la empresa no recibió sanciones y no se iniciaron investigaciones relacionadas con esta materia.

Libre circulación de las facturas

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 2° del Artículo 778 del Código de Comercio (adicionado por el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013), se deja constancia que los administradores de Riopaila Castilla S.A. no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Normas internacionales de información financiera NIIF

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013, la compañía pertenece al Grupo 1 de preparadores de la información financiera y por consiguiente, se dio aplicación a la normatividad vigente y se prepararon los estados financieros al cierre del ejercicio de conformidad con la misma.

De acuerdo con las fechas previstas por la Superintendencia Financiera, se dio cumplimiento dentro del plazo fijado en 2019, para el envío de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, y para cada uno de los trimestres de ese año, preparados bajo la normatividad vigente.

Sistemas de revelación y control de la información financiera

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se verificó la operación apropiada de todos los sistemas de control y revelación de la información financiera, así como también se tiene constituido el Comité de Auditoría, de conformidad con el Artículo 45 de la referida norma. Durante el año, los sistemas de revelación y control de la información financiera permitieron registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información de Riopaila Castilla.

Operaciones con Accionistas y Administradores

Las operaciones realizadas por Riopaila Castilla con sus accionistas y administradores se ajustan a las políticas generales de la sociedad.

INGRESOS		
Accionista	**Concepto**	**Valor $ Miles**
Colombina S.A.	Venta de miel y azúcar	69.704.914
San Mateo y Cía S.A.S.	Arrendamiento de inmueble y otros servicios	87.863
Caicedo Capurro Belisario	Servicio de conductor y otros	45.382
Sociedad Agrícola del Sur	Venta de miel	8.676
Caicedo Capurro Juan Manuel	Venta de miel	8.491
Aratmma S.A.S.	Arrendamiento de inmueble	2.682
González Ulloa Belisario	Servicio de conductor	1.676
Caicedo Jaramillo Patricia	Venta otros servicios	1.046
González Ulloa Jorge Enrique	Reintegro de otros servicios	1.016
Caicedo Jaramillo Cesar Augusto	Venta azúcar y otros servicios	1.008
Caicedo Jaramillo Marco Aurelio	Venta otros servicios	599
Botero Caicedo Victoria Eugenia	Servicio conductor	219
TOTAL		$ 69.863.572

EGRESOS		
Accionista	**Concepto**	**Valor $ Miles**
Azcaráte Rivera e Hijos Ltda	Compra de caña - contrato de participación	1.538.766
Colombina S.A.	Operaciones Factoring	827.705
Grupo Directivo	Pagos de honorarios	747.400
Alianza Fiduciaria Fideicomiso	Liquidación de caña	385.582
B.A.S. Ingeniería S.A.	Servicios reparación de equipos	260.428
San Mateo y Cía S.A.S.	Liquidación de caña	220.806
Grupo Directivo	Pago gastos de viaje	207.840
Departamento del Valle del Cauca	Pago de impuestos vehículos	118.191
Orquideal La María Caicedo González	Otros pagos	4.585
TOTAL		$ 4.311.302

EFECTO EN EL ESTADO DE RESULTADOS, OPERACIONAL

Efecto de las operaciones con Accionistas / Administradores generadoras de Ingresos: Utilidad (Pérdida) Operacional		
Accionista	**Concepto**	**Valor $ Miles**
Colombina S.A.	Venta de azúcar, alcohol y otros servicios	7.413.716
San Mateo y Cia S.A.S.	Venta de servicios y otros	8.118
Caicedo Capurro Belisario	Venta de miel, servicios y otros	4.193
Sociedad Agricola del Sur	Servicios y Otros	802
Caicedo Capurro Juan Manuel	Venta de miel	198
Aratmma S.A.S.	Servicio arrendamiento	63
Gonzalez Ulloa Belisario	Servicios conductor	39
Caicedo Jaramillo Patricia	Venta otros servicios	24
Gonzalez Ulloa Jorge Enrique	Venta de servicios y otros	24
Caicedo Jaramillo Cesar Augusto	Venta otros servicios	24
Caicedo Jaramillo Marco Aurelio	Venta otros servicios	14
Botero Caicedo Victoria Eugenia	Servicio conductor	5
TOTAL		$ 7.427.219

Efecto de las Operaciones con Accionistas/ Administradores Generadoras de Egresos: (Egresos)		
Accionista	**Concepto**	**Valor $ Miles**
Azcarate Rivera e hijos Ltda	Compra de caña - Contrato de Participación	1.538.766
Colombina S.A.	Operaciones Factoring	827.705
Grupo Directivo	Pago de Honorarios	747.400
Alianza Fiduciara Fideicomiso	Liquidación de caña	385.582
B.A.S. Ingeniería S.A.	Servicios reparación equipos	260.428
San Mateo y Cía S.A.S.	Liquidación de caña	220.806
Grupo Directivo	Pago gastos de viaje	207.840
Departamento del Valle del Cauca	Pago de impuestos vehículos	118.191
Orquideal La Maria Caicedo Gonzalez	Otros pagos	4.585
TOTAL		$4.311.302

• Nuestra Gestión •

Informe Especial (Grupo Empresarial)

Las operaciones que realizó Riopaila Castilla durante el 2019, con sus filiales fueron:

DESTILERÍA RIOPAILA S.A.S	
Ingresos	**Valor $ Miles**
Vapor	5.767
Servicios administrativos	2.661
Intereses por préstamos	4
Venta de materiales	20
Servicios técnicos	3
TOTAL INGRESOS	$ 8.455
COSTOS Y GASTOS	
Energía a Riopaila Energía S.A.S.	8.600
Asesoría técnica	36
Intereses por préstamos	226
Servicio de maquila	51.319
Pago de dividendos	14.576
TOTAL COSTOS Y GASTOS	$ 74.757

RIOPAILA ENERGÍA S.A.S. E.S.P.	
Ingresos	**Valor $ Miles**
Energía Eléctrica	859
Venta de materiales	312
Intereses por préstamos	1.914
TOTAL INGRESOS	$ 3.085
COSTOS Y GASTOS	
Energía Eléctrica	2.580
TOTAL COSTOS Y GASTOS	$ 2.580

AGROINDUSTRIALES LA CONQUISTA S.A.S.	
Ingresos	**Valor $ Miles**
Intereses por préstamos	7
TOTAL INGRESOS	$ 7
Costos y Gastos	
Servicios agrícolas	4.702
TOTAL COSTOS Y GASTOS	$ 4.702

RIOPAILA PALMA S.A.S.	
Ingresos	**Valor $ Miles**
Servicios de operación	521
Intereses por prestamos	1.150
TOTAL INGRESOS	$ 1.671
COSTOS Y GASTOS	
Fruto de palma aceitera	10.666
Servicios agrícolas	915
Compra de materiales	16
TOTAL COSTOS Y GASTOS	$ 11.597

CASTILLA COSECHA S.A.	
Ingresos	**Valor $ Miles**
Intereses por préstamos	105
TOTAL INGRESOS	$ 105
COSTOS Y GASTOS	
Corte manual de caña	21.998
TOTAL COSTOS Y GASTOS	$ 21.998

COSECHA DEL VALLE S.A.	
Ingresos	**Valor $ Miles**
Servicios varios	7
Intereses por préstamos	51
TOTAL INGRESOS	**$ 58**
COSTOS Y GASTOS	
Corte manual de caña	32.013
TOTAL COSTOS Y GASTOS	**$ 32.013**

AGROFORESTALES S.A.S.	
Ingresos	**Valor $ Miles**
Intereses y servicios administrativos	1.994
TOTAL INGRESOS	**$ 1.994**
COSTOS Y GASTOS	
Arrendamiento de tierras en Vichada	2.840
TOTAL COSTOS Y GASTOS	**$ 2.840**

ASTURIAS HOLDING S.A.R.L.

• En el mes de abril de 2019, Riopaila Castilla realizó préstamo a la filial por valor de $56.095 USD que corresponden a $175 MM.

En la Nota N° 34 de los estados financieros separados, adjuntos, se presenta el detalle de las operaciones antes mencionadas, realizadas en 2019 por Riopaila Castilla con sus compañías controladas, así como el estado de los saldos por cobrar y por pagar con cada una de las sociedades.

Evolución Previsible de la Sociedad

Durante el año 2020, la compañía se ha visto afectada por una menor producción atribuida a menor disponibilidad de caña por reducción de TCH y por efectos climáticos, lo cual ha afectado el ingreso operacional. De igual manera, dadas las condiciones de menor demanda de combustible producto de la pandemia mundial, la administración redujo este impacto a través del desplazamiento de etanol hacía miel B, logrando formalizar negociaciones rentables para la venta de este producto.

En cuanto al precio de venta de azúcar se observa un mejor resultado vs el año anterior influenciado por la tendencia devaluacionista de la tasa de cambio y la optimización del mix de venta, lo cual ha permitido compensar parcialmente el efecto desfavorable del menor volumen. Aunque el precio de azúcar presentó un comportamiento alcista durante el primer trimestre del año, posteriormente se vio afectado por la situación mundial de la pandemia que generó una reducción en la demanda de combustible y que llevó al sector azucarero a producir más azúcar provocando una caída en los precios.

Respecto a la cogeneración de energía, el año 2020 inició con un alto precio de bolsa producto del déficit en los aportes hídricos hacia los embalses con niveles mínimos de 31% de disponibilidad. Posteriormente, con el inicio de las lluvias en todo el territorio nacional y con la normalización de los niveles de los embalses el precio tuvo un declive.

El cierre de año 2020 se visualiza con tendencia en tasa de cambio devaluacionista, y precio de azúcar en US$12 cents/lb. En cuanto al volumen de alcohol, se mantendrá el efecto de menor demanda por lo que se estima cerrar el año con menores ventas. En cuanto a la cogeneración de energía, se considera un cierre de año con una mayor venta de energía vs el año anterior.

En cuanto al aceite crudo de palma (ACP), debido a las medidas restrictivas de prevención implementadas por los gobiernos nacionales alrededor del mundo, la demanda se contrajo, esto sumado a que los grandes puertos marítimos operaron a menor ritmo, y los inventarios se elevaron al punto de aumentar la oferta del ACP generando un desbalance oferta demanda que se tradujo nuevamente en una baja considerable del precio del commodity a niveles de 526 USD/Ton en mayo/20, y se estima un precio de cierre de 673 USD/Ton.

Los resultados del año 2020 involucran algunos efectos de la liquidación judicial de Bioenergy que obligó a finalizar la operación de La Conquista.

Para el año 2021, las perspectivas operativas están marcadas por mayor producción debido a la mejora en TCH y rendimiento, y mayor demanda de alcohol. Se estima que el precio de azúcar esté cercano a US$12.8 cents/lb.

En energía continúa la tendencia de precios bajos, al menos por el primer semestre en razón a las predicciones climatológicas que indican mayores aportes hídricos. Para el segundo semestre se pronostican condiciones de neutralidad por lo que el precio de la energía en bolsa deberá corresponder a lo típico de cada periodo. En cuanto al ACP se espera retornar a los niveles de precio de 700 USD/Ton.

Adicionalmente, la compañía continuará desarrollando las acciones que le han permitido mejorar los niveles de rentabilidad, entre ellas el plan de inversiones enfocado en la recuperación de la productividad en campo, cosecha y fábricas, gestión de costos y gastos y la consolidación del reenfoque estratégico, orientado a lograr niveles de Ebitda superiores en cada una de las unidades de negocio.

Por todo lo anterior, se espera que el 2021 sea un año de mejora operativa sustancial frente a los años anteriores y que dependerá en gran medida de la velocidad de la reactivación económica nacional y global. Así, la compañía planea atender sus obligaciones con entidades financieras, fiscales y otros acreedores. Además, sus estimaciones no contemplan un aumento de la deuda financiera, y se espera atender a los proveedores en plazos acordados con ellos.

Acontecimientos acaecidos después del ejercicio

Durante lo corrido del año 2020 hasta la fecha de preparación del Informe de Gestión, se han presentado los siguientes acontecimientos importantes:

Pisamal:

• El día 16 de enero de 2020, el Tribunal Administrativo del Quindío, notificó a Riopaila Castilla S.A., a la Agencia Nacional de Tierras, al Departamento del Quindío, al municipio de la Tebaida, a la Corporación Regional del Quindío y la Nación – Ministerio de Defensa, de una acción popular presentada por el Procurador 34 Judicial I para Asuntos Administrativos Ambientales y Agrarios de Armenia, en la cual se está solicitando la protección de los derechos colectivos al goce de un ambiente sano, existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de recursos naturales, goce del espacio público y utilización y defensa de los bienes de uso público, moralidad administrativa y el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, supuestamente vulnerados con ocasión de la adjudicación y explotación del predio Pisamal.

Lo anterior debido a que Riopaila Castilla S.A. ejecutó un contrato de cuentas en participación para el cultivo de caña de azúcar entre los años 2008 y 2018 en el predio Pisamal, ubicado en el municipio de La Tebaida, en el Departamento del Quindío.

La demanda fue contestada dentro del plazo establecido por la ley, y nos encontramos a la espera de la fijación de audiencia especial, en la cual se escuchará de forma preliminar a las partes y personas naturales o jurídicas que tengan interés en el proceso.

Bancos:

• Tras un proceso de negociación de más un año entre Riopaila Castilla S.A. y las entidades financieras, el día 11 de febrero de 2020 las partes suscribieron el acuerdo de normalización de la deuda financiera, lo cual ratifica la confianza que tiene el sector financiero con el presente y futuro del Grupo Empresarial Riopaila Castilla. Para el 2022 este acuerdo incluye un compromiso de capitalización por $120.000 MM.

Arrayanes:

• El día 5 de marzo de 2020 fue notificada electrónicamente por parte del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio, una demanda de restitución de tierras sobre el predio Los Arrayanes, ubicado en el municipio de Santa Rosalía (Departamento del Vichada) y propiedad de la sociedad Agroforestal Ceiba Verde S.A.S., sociedad subordinada de Riopaila Castilla S.A. El predio tiene un área de 2.377 hectáreas en la cual se encuentra ubicada la planta extractora de aceite de palma y un 30% del cultivo de palma aproximadamente.

La presunta víctima indica que fue despojada de la tierra a raíz de la violencia, situación que no se evidenció en los estudios realizados por la empresa en su momento, los cuales servirán para probar en la defensa que Riopaila Castilla S.A., y su sociedad subordinada, Agroforestal Ceiba Verde S.A.S., obró de buena fe, exenta de culpa, al momento de adquisición de dicho predio.

La presunta víctima indica que fue despojada de la tierra a raíz de la violencia, situación que no se evidenció en los estudios realizados por la empresa en su momento, los cuales servirán para probar en la defensa que Riopaila Castilla S.A., y su sociedad subordinada, Agroforestal Ceiba Verde S.A.S., obró de buena fe, exenta de culpa, al momento de adquisición de dicho predio, y especialmente que no existió despojo de tierras y/o desplazamiento forzado de la reclamante y su grupo familiar en el período señalado en la demanda.

COVID-19

Ante la situación actual mundial y nacional debido a la propagación del COVID-19, la Asamblea General de Accionistas quedó aplazada de acuerdo con las normas establecidas por el Gobierno Nacional:

o Decreto 434 de 2020 del 19 marzo de 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: Adoptó nuevas medidas de orden legislativo, siendo la más relevante, la facultad de cualquier tipo de sociedad para la celebración de las reuniones ordinarias de fin de ejercicio, hasta dentro del mes siguiente a la finalización de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional.

• La situación generada por la pandemia, que llegó al país durante el mes de marzo, llevó a la compañía a adoptar en primer lugar, medidas de prevención para proteger la salud de los trabajadores y familias y en segundo lugar, medidas de articulación con diferentes actores públicos y privados en pro de posicionar a la empresa como un actor corresponsable con la situación. Lo anterior, sumado a la actual coyuntura de crisis económica generada por la pandemia, podría afectar negativamente y de manera significativa, las condiciones de mercado globales y nacionales que ejercerían presión sobre los resultados esperados del negocio. Estas condiciones desafían aún más el compromiso de la empresa, por lo cual la Administración despliega acciones que permitan que se logren los presupuestos definidos y continúe la tendencia de mejora en los resultados.

Respecto a la atención de la crisis sanitaria, se identificaron en primera medida los riesgos que pudieran afectar a la compañía; para ello se activó el comité de crisis y se definieron estrategias para la mitigación del impacto. Algunas de las acciones desplegadas fueron:

Trabajadores:

• Aislamiento preventivo, obligatorio y por patologías de base a trabajadores.
• Trabajo remoto.
• Zonas demarcadas en plantas para distanciamiento físico.
• Jornadas de capacitación y entrenamiento.
• Pruebas para detección COVID-19, encuestas por sintomatología y atención psicosocial.

El impacto económico asciende a los 2.000 MM principalmente por pago de licencias remuneradas al personal en aislamiento preventivo / obligatorio, horas extras por cubrimiento de personal aislado en las áreas y buses adicionales de transporte de personal, para garantizar cupo máximo del 50%.

Otros Grupos de interés:

Tanto empresa como fundación definieron la estrategia para mitigar el impacto, la cual contó con una ruta de trabajo que incluyó los siguientes asuntos: alianzas, seguridad alimentaria, salud y convivencia.

Mediante las distintas alianzas con: Propacífico, Programa Mundial de Alimentos, MinAgricultura, Secretaría de Agricultura del Valle, Agencia Desarrollo Rural, Innpulsa Colombia, Alcaldía de Florida, Fundación Éxito, Koika y el CIAT, se han logrado los siguientes resultados:

• Entregas de ayudas humanitarias a familias de comunidades rurales y familias en situación de vulnerabilidad.
• Entrega de semillas fortificadas y generales a familias campesinas (alianza CIAT / Fundación Bill Gates / otros).
• Estructuración de proyectos con organizaciones sociales de Florida, Pradera y Zarzal.
• Entrega de azúcar a comunidades vulnerables de las diferentes zonas de operación.
• Despliegue de campañas de comunicación enfocadas en asuntos relevantes relacionadas con la convivencia, el respeto, la prevención, manejo de tiempo libre, nutrición y solidaridad, lo anterior para atender los impactos sociales que trae consigo el COVID-19.

Polycane:

Los días 21 y 24 de agosto se emitieron los siguientes comunicados, los cuales se refieren a las noticias que han aparecido en algunos medios de comunicación y en redes sociales, respecto a unas patentes supuestamente de la propiedad de la sociedad.

RIOPAILA CASTILLA

Santiago de Cali, agosto 24 de 2020

Comunicado a la opinión pública

El Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla informa que:

- No es propietaria de la patente del producto Policane a nivel nacional ni internacional, tampoco tiene vínculo jurídico y/o comercial con dicha patente.
- Tampoco es propietaria de la patente de los productos Sukkar y Polisukkar cuyo propietario es el mismo que está solicitando la patente para el producto Policane.
- Respecto a Sukkar, Riopaila Castilla en 2005 y durante pocos meses, produjo y vendió jugo concentrado de caña de azúcar a la empresa C.I. Sukkar S.A. propietaria de dicho producto y de su patente asociada a la marca Sukkar. Riopaila Castilla no participó ni en su comercialización ni distribución.
- La única patente de la cual es propietaria Riopaila Castilla es la de un azúcar intermedia, la cual fue concedida el 28 de febrero de 2013 por la SIC. El producto asociado a esta patente no se lanzó al mercado.
- Riopaila Castilla reafirma su reconocimiento al sector panelero por lo que representa en la economía del país y el dinamismo que genera.
- Además, reitera que actúa bajo el total cumplimiento de la ley y respeta la Ley 40 de 1990 por medio de la cual se dictan normas para la protección y desarrollo de la producción de la panela y se establece la cuota de fomento panelero.

Calle 35 Norte # 6A Bis - 100 – Centro Empresarial Santa Mónica Tel: (57 - 2) 883 6018 - FAX (57 - 2) 889 7408 Cali - Colombia
www.riopaila-castilla.com
Nit: 900087414-4

GRUPO AGROINDUSTRIAL RIOPAILA CASTILLA
COMPROMISO DESDE 1944

Santiago de Cali, agosto 21 de 2020

Comunicado a la opinión pública

El grupo agroindustrial Riopaila Castilla informa que:

- No es propietaria de la patente del producto Policane a nivel nacional ni internacional, tampoco tiene vínculo jurídico y/o comercial con dicha patente.
- Siempre ha reconocido al sector panelero por lo que representa en la economía del país y el dinamismo que genera; tanto el sector azucarero como el panelero, aportan positivamente y de manera relevante a la dinámica socioeconómica de las zonas donde operan.
- Además de reconocer al sector panelero, actúa bajo el total cumplimiento de la ley y respeta la Ley 40 de 1990 por medio de la cual se dictan normas para la protección y desarrollo de la producción de la panela y se establece la cuota de fomento panelero.
- Finalmente, por decisión unánime de la Junta Directiva de Riopaila Castilla, se ratifica que el único vocero autorizado es el Presidente y Representante Legal de la Compañía.

Calle 35 Norte # 6A Bis - 100 - Centro Empresarial Santa Mónica Tel: (57 - 2) 883 6016 - FAX (57 - 2) 889 7408 Cali - Colombia
www.riopaila-castilla.com
Nit: 900687414-4

Foto tomada por: Lina María Londoño
Analista Sr. de Medio Ambiente - Planta Castilla

ESTADOS FINANCIEROS

5

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

25 de febrero de 2020

El suscrito Representante Legal de RIOPAILA CASTILLA S.A., bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados, en cumplimiento del artículo 46 de la Ley 964 de 2005, certifica:

Que para la preparación y emisión del estado de situación financiera separado de Riopaila Castilla S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y de los estados de resultados y de otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Que dichos estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la sociedad.

PEDRO ENRIQUE CARDONA LÓPEZ
Representante Legal

CERTIFICACIÓN CONJUNTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

25 de febrero de 2020

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de RIOPAILA CASTILLA S.A., certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera separado de Riopaila Castilla S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y de los estados de resultados y de otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

PEDRO ENRIQUE CARDONA LÓPEZ
Representante Legal

FERNANDO PEDRAZA G.
Contador
Tarjeta Profesional. No. 25323-T

Building a better working world

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Riopaila Castilla S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Riopaila Castilla S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Adopción de una nueva norma contable

Durante 2019 la Compañía modificó su política contable de arrendamientos debido a la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 16. Por lo anterior, teniendo en cuenta la aplicación del enfoque retrospectivo modificado y su impacto en la comparabilidad de los estados financieros adjuntos, la Nota 3 detalla los efectos de la aplicación de esta nueva norma. Mi opinión no se modifica en relación con este asunto. Adicionalmente, como se menciona más adelante en este informe, este asunto constituyó un asunto clave de auditoría.

• Estados Financieros •

Building a better working world

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 1 a los Estados Financieros separados adjuntos, al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha incurrido en pérdidas por $46,049 millones, así mismo presenta un déficit de capital de trabajo por $212,762 millones. Los planes de la Administración en relación con esta situación se describen en la Nota 1. Mi opinión no ha sido modificada por este asunto. Consecuentemente los estados financieros adjuntos fueron preparados bajo el supuesto de negocio en marcha, por lo que no incluyen ajustes y/o reclasificaciones que podrían ser necesarias, de no resolver esta situación a favor de las operaciones de la Compañía.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Deterioro de los activos de larga duración

Descripción del asunto clave de auditoria

El valor recuperable calculado como parte del análisis de deterioro de activos depreciables o amortizables involucra juicios por parte de la Administración en relación con ingresos y costos de operación futuros, gastos de capital y tasas de descuento, los cuales están sujetos a incertidumbres relevantes, debido a que dependerán del entorno macroeconómico, así como de factores como competencia y desempeño financiero. Adicionalmente, durante los últimos tres años la Compañía ha presentado pérdidas, lo que incrementa la incertidumbre de los supuestos antes mencionadas y por lo que lo consideré un asunto clave de auditoría.

Building a better working world

Respuesta de auditoría

Los principales procedimientos en relación con el deterioro de los activos de larga duración incluyeron:

- Con base en mi entendimiento del negocio, evalué la determinación de las unidades generadoras de efectivo, a partir de las cuales se ejecutaron los análisis por deterioro
- Evalué información histórica con el fin de corroborar la consistencia de las proyecciones preparadas por la Compañía con el comportamiento del negocio e indagué acerca de los asuntos inusuales y sus causas
- Comparé las proyecciones financieras utilizadas en el análisis de deterioro con la información incluida en los presupuestos de la Compañía
- Involucré especialistas en la evaluación de los supuestos empleados por la Administración en las proyecciones con base en información de mercado y demás información disponible en relación con el sector
- Efectué análisis de sensibilidad sobre el efecto de los cambios en los supuestos definidos por la Administración
- Evalué la suficiencia de las revelaciones incluidas por la Compañía en cumplimiento de las normas aplicables.

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos por pérdidas fiscales

Descripción del asunto clave de auditoria

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos contables incluyen activos por impuesto diferido por $99,832 millones, de los cuales $40,462 millones están relacionados con pérdidas fiscales. Debido al sector en el que se desarrolla la Compañía, la recuperabilidad de estos importes depende en gran medida de aspectos relacionados con operación agrícola, fabril y comercial, las cuales están sujetas a cambios y afectan diferentes aspectos de las proyecciones fiscales utilizadas en los análisis de la Compañía.

Por lo anterior, consideré este asunto clave en mi auditoría.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos en relación con activos por impuestos diferidos recuperables con respecto a pérdidas fiscales incluyeron:

- Involucré especialistas internos de impuestos en la obtención de un entendimiento de la estrategia fiscal de la Compañía y en el análisis de diferencias temporarias y permanentes
- Con el apoyo de dichos especialistas, evalué riesgos fiscales potenciales y modificaciones a las normas tributarias
- Probé de manera independiente los supuestos y estimaciones con relación a registros históricos e información prospectiva fiscal

Building a better working world

- Evalué la suficiencia de las revelaciones incluidas por la Compañía en cumplimiento de las normas aplicables.

Implementación de nuevas normas (NIIF 16 –Arrendamientos)

Descripción del asunto clave de auditoria

Como consecuencia de la adopción de la NIIF 16, al 31 de diciembre de 2019 se registraron activos por derechos de uso por $60,637 millones y pasivos por arrendamientos por $45,331 millones, en relación con los cuales se efectuó un registro en los resultados por amortización del activo de $15,434 millones y por concepto de intereses de $872 millones, de acuerdo con el enfoque retrospectivo modificado, establecido por la mencionada NIIF.

La determinación de los anteriores valores implicó una estimación que contempló entre otros factores la tasa incremental usada y los plazos de arrendamiento, los cuales están sujetos a juicios significativos de la Administración, por lo que consideré este asunto como clave en mi auditoría.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos en relación con implementación de nuevas normas (NIIF 16 – Arrendamientos), incluyeron:

- Evalué los criterios para calificar estos contratos, considerando en particular la naturaleza específica de los activos subyacentes, los riesgos y beneficios, resultantes del uso de los activos, retenidos por la Compañía;
- Realicé procedimientos sustantivos tendientes a validar la integridad del listado de contratos.
- Evalué que los términos y condiciones de los contratos de arrendamiento estén de acuerdo con NIIF 16.
- Observé la idoneidad de las revelaciones incluidas en los estados financieros.
- Corroboré la determinación de la tasa de descuento establecida por la Compañía. Comparé los supuestos de la gerencia con los datos relevantes del mercado para probar la razonabilidad de las tasas de descuento. Los supuestos considerados fueron: tasas de inflación, tasas de interés bancario, plazos y otros supuestos utilizados en los cálculos.

Building a better working world

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorreción material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

Building a better working world

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Riopaila Castilla S.A. al 31 de diciembre de 2018, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros separados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2019.

Building a better working world

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 27 de febrero de 2020.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Jorge Piñeiro.

Clara A. Villalba Salazar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 111744-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Cali, Colombia
27 de febrero de 2020

Building a better working world

Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas

A los Accionistas de
Riopaila Castilla S.A.

Descripción del Asunto Principal

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de Riopaila Castilla S.A. (en adelante, "la Compañía"), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2019.

Los criterios para medir este asunto principal son las políticas de control interno de la Compañía que están basadas en los parámetros establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

Responsabilidad de la Administración

Riopaila Castilla S.A., es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Compañía, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Compañía es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo 'Descripción del asunto principal', de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Tercer piso
Tel: + 571 484 70 00
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A # 3 Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503
Tel: +572 485 62 80
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de Las Américas II, Oficina 1
Tel: +575 385 22 01
Fax: +575 369 05 80

Building a better working world

Procedimientos Realizados

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a las deficiencias identificadas durante el período cubierto por el presente informe.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusión

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2019, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de Riopaila Castilla S.A., existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, y que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, con base en los criterios de medición antes expuestos.

Building a better working world

Otros Asuntos

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de cartas emitidas el 25 de junio de 2019 y el 16 de diciembre de 2019 y en los diferentes comités de auditoría realizados durante el año 2019 e incluyendo el del cierre anual el 26 de febrero de 2020. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de Riopaila Castilla S.A. al 31 de diciembre de 2019 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera, sobre los cuales emití mi opinión sin salvedades el 27 de febrero de 2020. Este informe se emite con destino a la Asamblea de Accionistas de Riopaila Castilla S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

Clara A. Villalba Salazar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 111774-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
Cali, Colombia
27 de febrero de 2020

• Estados Financieros •

RIOPAILA CASTILLA S. A.

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA
(Valores expresados en miles de pesos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2019	2018
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	$ 617,932	$ 681,511
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	83,781,708	67,875,340
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	8	27,814,375	21,917,014
Activos por impuestos	9	31,102,334	21,054,891
Inventarios	10	63,424,375	60,926,787
Activos biológicos	11	38,451,305	41,625,239
Otros activos	12	6,276,342	6,759,971
Total activo corriente		**$ 251,468,371**	**$ 220,840,753**
Activo no corriente			
Inversiones contabilizadas con el método de la participación	13	221,127,676	231,175,145
Inversiones en asociadas y de patrimonio	13	65,659,097	65,659,097
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	8	54,003,430	66,106,327
Activos biológicos	11	34,553,176	34,435,169
Propiedades, planta y equipo	15	519,708,787	557,795,871
Activos por derecho de uso	16	60,637,041	-
Otros activos	12	9,061	12,810
Total activo no corriente		**$ 955,698,268**	**$ 955,184,419**
TOTAL ACTIVOS		**$ 1,207,166,639**	**$ 1,176,025,172**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados

• Estados Financieros •

RIOPAILA CASTILLA S. A.

ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA
(Valores expresados en miles de pesos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2019	2018
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	18	$ 190,431,907	$ 90,978,796
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	197,358,791	191,937,975
Pasivos por arrendamientos	16	13,627,272	-
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	20	28,485,982	27,455,395
Beneficios a empleados	21	14,133,280	14,714,699
Otras provisiones	22	5,813,780	5,441,099
Pasivos por impuestos	23	7,694,140	7,813,844
Otros pasivos	24	6,685,638	6,378,247
Total pasivo corriente		**$ 464,230,790**	**$ 344,720,055**
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	18	309,065,074	380,538,461
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	19	26,146	26,146
Pasivos por arrendamientos	16	31,703,978	-
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	20	489,077	489,077
Beneficios a empleados	21	23,898,102	24,314,963
Pasivo por impuesto diferido, neto	17	22,318,320	30,932,113
Total pasivo no corriente		**$ 387,500,697**	**$ 436,300,760**
TOTAL PASIVO		**$ 851,731,487**	**$ 781,020,815**
PATRIMONIO			
Capital social		7,974,480	7,974,480
Superávit de capital		1,708	1,708
Reservas obligatorias		7,875,811	7,875,811
Otras reservas voluntarias		60,384,145	126,574,144
Pérdida del período		(46,048,989)	(85,752,641)
Resultados acumulados		2,879,457	19,562,642
Otros resultados integrales		171,027,941	167,427,614
Resultado acumulado adopción NCIF		151,340,599	151,340,599
TOTAL PATRIMONIO	25	**$ 355,435,152**	**$ 395,004,357**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**$ 1,207,166,639**	**$ 1,176,025,172**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados

PEDRO ENRIQUE CARDONA L.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

FERNANDO PEDRAZA G.
Contador
Tarjeta Profesional No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)

CLARA A. VILLALBA S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 111744-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 27 de Febrero de 2020)

RIOPAILA CASTILLA S. A.

ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS

(Valores expresados en miles de pesos)

	Notas	Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019	2018
Ingresos operacionales	26	$ 925,874,862	$ 832,454,197
Costo de ventas	26	(844,027,654)	(844,023,922)
Utilidad (Pérdida) bruta		**$ 81,847,208**	**$ (11,569,725)**
Gastos de administración	27	(42,880,241)	(45,297,681)
Gastos de ventas	28	(54,266,770)	(48,987,419)
Pérdida operativa		**$ (15,299,803)**	**$ (105,854,825)**
Ingresos financieros	29	8,998,908	12,338,187
Gastos financieros	30	(52,704,761)	(51,331,602)
Resultado participación en subordinadas	31	(1,886,275)	14,562,101
Otros ingresos neto, de otros gastos	32	7,690,810	5,371,285
Pérdida antes de impuesto de renta		**$ (53,201,121)**	**$ (124,914,854)**
Impuesto sobre la renta corriente	33	(252,354)	(1,798,688)
Impuesto sobre la renta diferido	33	7,404,486	40,960,901
Pérdida neta del ejercicio		**$ (46,048,989)**	**$ (85,752,641)**
Pérdida por acción (*) sobre resultado de operaciones continuadas			
Básica, atribuible a las participaciones controladoras (valores expresados en pesos)		**$ (771)**	**$ (1,436)**

(*) Calculados sobre 59,733,842 de acciones en circulación, que no han tenido modificación durante el período cubierto por los presentes estados financieros.

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados

PEDRO ENRIQUE CARDONA L.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

FERNANDO PEDRAZA G.
Contador
Tarjeta Profesional No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)

CLARA A. VILLALBA S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 111744-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 27 de Febrero de 2020)

RIOPAILA CASTILLA S. A.

ESTADOS SEPARADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

(Valores expresados en miles de pesos)

OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DE IMPUESTOS	Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019	2018
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	(46,048,989)	(85,752,641)
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado:		
Pérdida por nuevas mediciones de planes de beneficio definidos (cálculo actuarial de pensionados)	(1,360,567)	(351,833)
Deterioro de propiedades, planta y equipo (terrenos y edificaciones)	-	(7,547,763)
Impuesto diferido sobre valores razonables ORI	1,209,307	4,045,746
Participación de otro resultado integral de vinculadas contabilizados utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	5,156,447	3,463,539
Total otros resultados integrales que no se reclasificaran a los resultados	**$ 5,005,187**	**$ (390,311)**
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado:		
Valor razonable coberturas de flujo de efectivo	1,474,597	$ (1,126,086)
Total partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del periodo	**$ 1,474,597**	**$ (1,126,086)**
Otro resultado integral, neto de impuestos	**6,479,784**	**(1,516,397)**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO	**$ (39,569,205)**	**(87,269,038)**
Resultado integral total del período atribuible a:		
Participaciones controladoras	$ (39,569,205)	$ (87,269,038)
Participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total del período	**$ (39,569,205)**	**$ (87,269,038)**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados

PEDRO ENRIQUE CARDONA L.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

FERNANDO PEDRAZA G.
Contador
Tarjeta Profesional No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)

CLARA A. VILLALBA S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 111744-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 27 de Febrero de 2020)

RIOPAILA CASTILLA S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS

(Valores expresados en miles de pesos)

	Por el periodo terminado el 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
PERDIDA NETA	$ (46,048,989)	$ (85,752,641)
Más (menos) - Cargos (créditos) a resultados que no afectaron el capital de trabajo:		
Depreciación de activos fijos	46,811,344	44,301,257
Amortizaciones de activos biológicos (incluye valor razonable y deterioro)	78,722,279	78,780,062
Deterioro de inventarios de materiales	1,302,863	1,186,901
Deterioro de ganaderia	(703,249)	(339,051)
Impuesto diferido	(7,404,486)	(40,960,901)
Deterioro cartera y deudores	86,748	3,483,400
Intereses causados	40,364,130	40,489,255
Pérdida (Utilidad) método de participación	1,886,275	(14,562,101)
Pérdida en venta de Propiedad planta y equipo	99	923,921
SUBTOTAL	**$ 115,017,014**	**$ 27,550,102**
CAMBIOS EN EL ACTIVO Y PASIVO NETO		
(Aumento) Disminución Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(15,993,116)	43,932,112
Disminución Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	6,205,536	7,196,462
Aumento en activos por impuestos	(10,047,443)	(4,042,585)
Aumento Disminución Inventarios	(3,800,451)	(7,684,623)
Disminución (Aumento) en otros activos	177,680	(509,510)
Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4,135,115	42,274,001
Aumento Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	1,058,272	2,803,030
Disminución Beneficios a empleados	(2,358,847)	(1,630,987)
Aumento Otras provisiones	372,681	309,960
Disminución Pasivos por impuestos	(119,704)	(1,111,904)
Aumento en otros pasivos	307,391	1,986,409
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LA OPERACIÓN	**$ 94,954,128**	**$ 111,072,467**
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en propiedad planta y equipo, neto de retiros	(23,118,319)	(48,798,170)
Aumento en activos biológicos	(74,963,103)	(76,135,121)
Disminución en inversiones en subsidiarias	14,575,659	31,980,000
TOTAL EFECTIVO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**$ (83,505,763)**	**$ (92,953,291)**
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento en obligaciones financieras	1,552,683	22,333,641
Pago de intereses	(13,064,627)	(40,527,604)
Pago de dividendos	-	(6,245,994)
TOTAL EFECTIVO PROVISTO (USADO) EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**$ (11,511,944)**	**$ (24,439,957)**
Disminución neto en el efectivo y equivalentes en efectivo	(63,579)	(6,320,781)
Efectivo y equivalentes en efectivo al iniciar el período	681,511	7,002,292
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	**$ 617,932**	**$ 681,511**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados

PEDRO ENRIQUE CARDONA L.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

FERNANDO PEDRAZA G.
Contador
Tarjeta Profesional No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)

CLARA A. VILLALBA S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 111744-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2020)

RIOPAILA CASTILLA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Valores expresados en miles de pesos)

	Capital social	Superávit de capital	Reservas obligatorias	Otras reservas voluntarias	Resultado del período	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Resultado acumulado adopción NCIF	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**7,974,480**	**1,708**	**7,875,811**	**167,106,124**	**(40,531,980)**	**16,718,252**	**171,788,401**	**151,340,599**	**482,273,395**
Reclasificacion a pérdidas acumuladas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificacion resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida del período	-	-	-	-	(85,752,641)	-	-	-	(85,752,641)
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	2,844,390	(4,360,787)	-	(1,516,397)
Liberación de reservas	-	-	-	-	40,531,980	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**7,974,480**	**1,708**	**7,875,811**	**126,574,144**	**(85,752,641)**	**19,562,642**	**167,427,614**	**151,340,599**	**395,004,357**
Reclasificacion a pérdidas acumuladas	-	-	-	(85,752,641)	85,752,641	-	-	-	-
Reclasificacion resultados acumulados	-	-	-	19,562,642	-	(19,562,642)	-	-	-
Pérdida del periodo	-	-	-	-	(46,048,989)	-	-	-	(46,048,989)
Resultados acumulados	-	-	-	-	-	2,879,457	3,600,327	-	6,479,784
Otro resultado integral del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**7,974,480**	**1,708**	**7,875,811**	**60,384,145**	**(46,048,989)**	**2,879,457**	**171,027,941**	**151,340,599**	**355,435,152**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados

Pedro Enrique Cardona L.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Fernando Pedraza G.
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 25323-T

Clara A. Villalba Salazar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 111744 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2020)

INFORMACIÓN **COMPLEMENTARIA**

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS		2019	2018
LIQUIDEZ			
Razon corriente	Activo corriente / Pasivo corriente	0,54	0,64
Prueba acida de inventarios y activos biologicos	Activo cte – (inventarios y activos biologicos) / Pasivo corriente	0,32	0,34
Prueba acida de cuentas por cobrar	Activo cte - cuentas x cobrar / Pasivo corriente	0,36	0,44
Solidez	Activo total / Pasivo total	1,42	1,51
ENDEUDAMIENTO			
Nivel de endeudamiento	Total pasivo con terceros / Total activos	70,56%	66,41%
Concentracion del endeudamiento en el corto plazo	Pasivo corriente / Pasivo total con terceros	54,50%	44,14%
Cobertura de financieros	Utilidad antes de imptos de renta y gastos financieros / Gastos financieros totales	- 0,94%	-143,35%
Apalancamiento total	Pasivo total con terceros / Patrimonio	239,63%	197,72%
Apalancamiento corto plazo	Total pasivo corriente / Patrimonio	130,61%	87,27%
Apalancamiento financiero total	Pasivos totales con entidades financieras / Patrimonio	140,53%	119,37%
RENDIMIENTO			
Margen bruto de utilidad	Utilidad bruta / Ventas netas	8,84%	-1,39%
Margen operacional de utilidad	Utilidad operacional / Ventas netas	-1,65%	-12,72%
Margen neto de utilidad	Utilidad neta / Ventas netas	-4,97%	-10,30%
Rendimiento del patrimonio	Utilidad neta / Patrimonio	-12,96%	-21,71%
Rendimiento de activo total	Utilidad neta / Activo total	-3,81%	-7,29%

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS SEPARADOS

Con relación a los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, informamos:

LIQUIDEZ Y SOLIDEZ

La razón corriente disminuye al pasar de 0,64 en el 2018 a 0,54 en 2019, principalmente por el aumento del pasivo corriente, dentro del cual se destaca el incremento de las obligaciones financieras por la reclasificación del largo a corto plazo y la entrada en vigencia de la NCIF 16 – Arrendamientos, a través de la cual, según aplique, se deben reconocer pasivos por arrendamiento financiero en relación con la generalidad d los contratos en los cuales se configure un arrendamiento; este impacto se mitiga principal y parcialmente con el incremento de las cuentas comerciales por cobrar a clientes nacionales y del exterior, así como el incremento del saldo a favor en las cuentas por cobrar por concepto de impuestos.

La razón de solidez disminuyó en 0,09 p.b., al pasar de 1,51 en 2018 a 1,42 en 2019. Esto se explica principalmente por el incremento en las obligaciones financieras y en las cuentas por pagar generales, y se contrarresta parcialmente por el incremento en las cuentas por cobrar comerciales a clientes y en los saldos a favor en las cuentas por cobrar por concepto de impuestos.

ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento aumenta en 4,15 p.b. con respecto al año anterior, al pasar de 66,41% a 70,56%.

Las partidas que mayor inciden son: a) A nivel de activos, la disminución en la cuenta de inversión en compañías vinculadas (Destilería Riopaila S.A.S.), la disminución (neto) en propiedad, planta y equipo (principalmente por la depreciación) y el aumento (neto) en activos por derecho de uso (NCIF 16), y b) A nivel de pasivos, el mayor impacto se genera principalmente por el incremento en las obligaciones financieras y de las cuentas por pagar generales, el impuesto diferido (neto) contribuyó con una disminución en el total del pasivo.

RENDIMIENTO

El margen bruto tuvo un incremento de 10,23 p.b. al pasar de -1,39% en 2018 a 8,84% en 2019, esto se debe principalmente al aumento de los ingresos operacionales por las ventas netas de azúcar y miel, alcohol industrial, anhidro y carburante y aceite de palma africana y palmiste.

El margen operativo se comportó de manera similar pasando de -12,72% en 2018, a -1,65% en 2019, y el margen neto de utilidad finalizó en -4,97%, presentando una mejora de 5,33 p.b. respecto al año 2018 que alcanzó un -10,30%. Este margen incluye el efecto positivo (neto) del impuesto diferido registrado en el año 2019.

RIOPAILA CASTILLA S.A.
RESUMEN INFORMATIVO ANUAL
ANEXO 1
(MILES DE PESOS)

RESUMEN INFORMATIVO	2019	2018
CONCEPTO		
Activos totales	1.207.166.639	1.176.025.172
Pasivo total	851.731.487	781.020.815
Ingresos operacionales netos	925.874.862	832.454.197
(Pérdida) neta	(46.048.989)	(85.752.641)
Valor patrimonial de la acción	5.950,31	6.612,74
ACCIONES		
Valor nominal	133,50	133,50
Acciones en circulación	59.733.842	59.733.842
Acciones en tesorería	87	87
Precio promedio en bolsa	No cotizó	No cotizó
Precio máximo en bolsa	No cotizó	No cotizó
Precio mínimo en bolsa	No cotizó	No cotizó
BALANCE		
Cuentas comerciales por cobrar corrientes	83.781.708	67.875.340
Inventarios totales	63.424.375	60.926.787
Total Activos corrientes	251.468.371	220.840.753
Activos biológicos totales	73.004.481	76.060.408
Propiedad, planta y equipo	519.708.787	557.795.871
Obligaciones financieras corto plazo	190.431.907	90.978.796
Total Pasivos corrientes	464.230.790	344.720.055
Total Patrimonio	355.435.152	395.004.357
CAPITAL		
Autorizado	7.974.480	7.974.480
Suscrito y pagado	7.974.480	7.974.480
DIVIDENDOS		
Fecha de pago del dividendo ordinario Extraordinario	Mensual	Mensual
Mensual ordinario, por acción y por mes (12 instalamentos, el primero y segundo el 7 y 17 de Abril, respectivamente, y a partir de éste, el 10 de cada mes entre mayo de 2018 y Febrero 2019)	0,00	0,00
Extrarodinario por acción	0,00	0,00
Efectivo total por acción y por año	0,00	0,00
EMPLEO		
Número de empleados	645	637
Sueldo promedio mes	4.465	4.236
Número de obreros	1.826	1.733
Salario promedio mes	1.612	1.555

	2019	2018
IMPUESTO		
Renta y retención (pagos en el año)	17.072.263	28.750.657
Provisión impuesto de renta ordinario	252.354	1.632.776
Provisión sobretasa impuesto de renta	0	165.912
INDICADORES FINANCIEROS		
Rotación activos: ventas/activo total	0,77	0,71
Margen de utilidad: utilidad neta/ventas	-4,97%	-10,30%
OPERACIONES		
Costo materias primas	378.426.175	380.487.590
Depreciación	46.811.344	44.301.257
Gastos de administración, ventas	97.147.011	94.285.100
Gastos financieros	52.704.761	51.331.602
Diferencia en cambio neta	143.367	503.362
Resultado participación en subordinadas	(1.886.275)	14.562.101
Ingresos por intereses financieros	5.994.187	6.611.993
POSICION FINANCIERA		
Activos operacionales (Activos Corrientes + Activo Fijo + Activos biológicos)	805.730.334	813.071.793
Liquidez, razón corriente	0,54	0,64
Endeudamiento	70,56%	66,41%
RESERVAS		
Legal	7.875.811	7.875.811
Ocasionales y otras obligatorias	60.384.146	126.574.144
(PÉRDIDA)		
Operacional	(15.299.803)	(105.854.825)
Antes de Impuestos	(53.201.121)	(124.914.854)

NOTAS A LOS ESTADOS **FINANCIEROS SEPARADOS**

RIOPAILA CASTILLA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Riopaila Castilla S.A. es una Sociedad Anónima de carácter industrial y comercial, constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1514 del 01 de junio de 2006, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca. El término de duración es de 44 años contados a partir de la fecha de constitución y se extiende hasta el año 2050.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades y la explotación de negocios agropecuarios y agroindustriales, inversión en otras sociedades, prestación de servicios de administración, técnicos y equipos agrícolas, pecuarios y fabriles; la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de los procesos agropecuarios y agroindustriales, la producción, generación, cogeneración, transporte, distribución, comercialización y venta de energía y combustibles, en todas sus formas, así como la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de la actividad minera, extractiva en todas sus formas de exploración y explotación, y la comercialización de sus materias primas y/o minerales o productos derivados de estos. El domicilio principal de Riopaila Castilla S.A., es el municipio de Santiago de Cali, tal como consta en el registro realizado el 01 de junio de 2006 en la Cámara de Comercio de Cali, bajo el N° 6742 del libro IX correspondiéndole la matrícula mercantil No. 686130-4.

Riopaila Castilla S.A. aunque fue creada en 2006, es una empresa agroindustrial colombiana con 101 años de trayectoria en el mercado nacional e internacional, producto de las sociedades que dieron su origen. Produce mezclas a base de azúcar, miel, alcohol anhidro e industrial. Es una sociedad anónima, bajo control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia por ser emisora de valores y tener sus acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, según Resolución del 1° de junio de 2006. La empresa cuenta con certificación ISO 9001, ISO 14001, Kosher, Basc, Halal y además cuenta con la membresía de Bonsucro. La empresa mantiene un enfoque de Responsabilidad Social Empresarial y de adherencia al Pacto Global.

Riopaila Castilla S.A. (Sociedad beneficiaria, en su momento denominada Riopaila Industrial S.A.) se constituye como resultado del proceso de escisión desarrollado por Ingenio Riopaila S.A. (Sociedad escindida), mediante el cual se transfirió en bloque, sin disolverse, el patrimonio industrial de esta última, según autorización (resolución N° 0320) del 22 de febrero de 2006, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conforme a la decisión tomada en Asamblea extraordinaria celebrada el 23 de Agosto de 2007, y bajo el amparo de la Resolución N° 2071 del 27 de Noviembre de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en Diciembre 27 de 2007, Riopaila Castilla S.A. solemniza la reforma estatutaria de fusión, mediante la cual absorbe a Castilla Industrial S.A., quien se disuelve, y sin líquidarse, transfirió como universalidad jurídica la totalidad de los activos y de los pasivos a Riopaila Castilla S.A. quien como entidad absorbente adquirió la totalidad de los derechos y obligaciones de Castilla Industrial S.A.

Con fecha 19 de Diciembre de 2008, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la resolución N° 2088, mediante la cual autorizó a Riopaila Castilla S.A., solemnizar la reforma estatutaria de escisión en calidad de sociedad beneficiaria, conforme con lo aprobado por su Asamblea general de accionistas, según consta en el acta N° 04 correspondiente a la sesión celebrada el 31 de Marzo de 2008. Mediante esta escisión, y en su calidad de entidad beneficiaria, Riopaila Castilla S.A., recibe de parte de la sociedad Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A., y de la sociedad Inversiones Nacionales S.A., un portafolio de inversiones, representado en 890,776 y 995,502 acciones, respectivamente, emitidas por Riopaila Castilla S.A., lo cual conlleva a esta última a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de dichas sociedades (entidades escindidas). Mediante escritura N° 37 del 19 de Enero de 2009, Notaría 4ª de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de Enero de 2009, bajo el N° 719 del libro IX, se registró la aprobación de la escisión con Inversiones Nacionales S.A. Mediante escritura N° 38 del 19 de Enero de 2009, Notaría 4ª de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de Enero de 2009, bajo el N° 721 del libro IX, se registró la aprobación de la escisión con Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en Enero de 2009.

Según lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución 1387, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 14 de septiembre de 2009, se autorizó a las sociedades Riopaila Agrícola S.A. NIT 890.302.567-1, en calidad de sociedad escindida, y a las sociedades Riopaila Castilla S.A. NIT 900.087.414-4 e Ingenio Central Castilla S.A. NIT 890.300.440-4, en calidad de sociedades beneficiarias, para solemnizar la reforma estatutaria de escisión, conforme con lo aprobado por sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Mediante esta escisión, en su calidad de entidad escindida, Riopaila Agrícola S.A., transfiere a Riopaila Castilla S.A. un portafolio representado en 1,043,472 acciones emitidas por esa misma sociedad, y a Central Castilla S.A. un portafolio de 762,622 acciones emitidas por esa misma sociedad, lo cual conlleva a dichas Compañías, en su calidad de entidades beneficiarias de la escisión a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de la sociedad escindida. Mediante escritura pública N° 2141 del 25 de septiembre de 2009, Notaría 15 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el día 25 de septiembre de 2009, se registró la aprobación de la escisión de Riopaila Agrícola S.A. (sociedad escindida) con las sociedades beneficiarias Riopaila Castilla S.A. y Central Castilla S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en septiembre de 2009.

Según lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución 0207, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 2 de febrero de 2010, se autorizó a las sociedades Castilla Agrícola S.A. NIT 890.300.440-4, en calidad de sociedad escindida, y a las sociedades Riopaila Castilla S.A. NIT 900.087.414-4 y Riopaila Agrícola S.A. NIT 890.302.567-1, en calidad de sociedades beneficiarias, para solemnizar la reforma estatutaria de escisión, conforme con lo aprobado por sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Mediante esta escisión, en su calidad de entidad escindida, Castilla Agrícola S.A., transfiere a Riopaila Castilla S.A. un portafolio representado en 1,909,422 acciones emitidas por esa misma sociedad, y a Riopaila Agrícola S.A. un portafolio de 1,852,149 acciones emitidas por esa misma sociedad, lo cual conlleva a dichas Compañías, en su calidad de entidades beneficiarias de la escisión a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de la sociedad escindida. Mediante escritura pública N° 249 del 19 de febrero de 2010, Notaría 15 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el día 19 de febrero de 2010, se registró la aprobación de la escisión de Castilla Agrícola S.A. (sociedad escindida) con las sociedades beneficiarias Riopaila Castilla S.A. y Riopaila Agrícola S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en febrero de 2010.

Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró en febrero de 2012 la declaratoria de Grupo Empresarial con las siguientes sociedades:

Castilla Cosecha S.A.S.
Destilería Riopaila S.A.S.
Agro Veracruz S.A.S.
Agroforestal Alcavarán S.A.S.
Agroforestal Bellavista S.A.S.
Agroforestal Casablanca S.A.S.
Agroforestal Ceiba Verde S.A.S.
Agroforestal El Milagro S.A.S.
Agroforestal El Paraíso S.A.S.
Agroforestal La Lina S.A.S.
Agroforestal La Macarena S.A.S.
Agroforestal La Pradera S.A.S.
Agroforestal Las Acacias S.A.S.
Agroforestal Las Brisas S.A.S.
Agroforestal Las Palmas S.A.S.
Agroforestal Llanogrande S.A.S.

Agroforestal Los Laureles S.A.S.
Agroforestal Lucerna S.A.S.
Agroforestal Mata Azul S.A.S.
Agroforestal Miraflores S.A.S.
Agroforestal Oriente S.A.S.
Agroforestal Puerto López S.A.S.
Agroforestal Riogrande S.A.S.
Agroforestal Rotterdam S.A.S.
Agroforestal Tamanaco S.A.S.
Agroforestal Venezuela S.A.S.
Agroforestal Veracruz S.A.S.
Agroforestal Villa del Sol S.A.S.
Semillas y Alimentos S.A.S.

Así como también, registró en julio de 2012 la declaratoria de Grupo Empresarial con la sociedad: Cosecha del Valle S.A.S.

Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró en febrero de 2013 la declaración de Grupo Empresarial con las sociedades Agroforestal Valledolid S.A.S. y Agroforestal La Herradura S.A.S. Así mismo en este mes se registró en calidad de controlante la declaración de Grupo Empresarial con las sociedades Riopaila Palma S.A.S. y Agroindustriales La Conquista S.A.S.

En octubre de 2013, por documento privado, la sociedad Riopaila Castilla S.A., inscribió en la Cámara de Comercio un documento con el cual certifica que el Grupo Empresarial, registrado mediante documentos privados inscritos en febrero de 2012 y febrero de 2013, sobre las sociedades colombianas, las cuales se ejercen a través de las sociedades subordinadas extranjeras, respecto de las cuales Riopaila Castilla S.A. posee un 100% de capital social, directamente o por intermedio de su filial, estas corresponden a:

- Asturias Holding S.A.R.L. filial domiciliada en Luxemburgo, cuya actividad principal es realizar inversiones de tipo financiero.

- Sociedades españolas, cuya actividad es la tenencia, dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, así como la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas y a la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades constitutivas del objeto social. Estas corresponden a:

- Agropecuaria Segovia S.L.,
- Inversiones Agrícolas Toledo S.L.
- Agroindustria Ibiza S.L.
- Inversiones Agrícolas Málaga S.L.
- Inversiones Agrícolas Asturias S.L.

En octubre de 2013, Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró la declaración de Grupo Empresarial con la sociedad Riopaila Energía S.A.S. E.S.P., cuyo objeto social es el desarrollo de actividades de producción de energía eléctrica, a partir de fuentes convencionales y no convencionales, bien sea con plantas de generación, autogeneración o procesos de cogeneración, así como también su comercialización en el territorio nacional.

La Compañía a diciembre 31 de 2019, presentó un déficit en capital de trabajo de aproximadamente $213,000 millones, ocasionado principalmente por el monto de las obligaciones financieras de corto plazo y una pérdida neta por valor de $46,049 millones, causados por diversos factores, entre los más importantes se destacan: unas condiciones climáticas más fuertes que las previstas y un daño en el ventilador de tiro inducido de la caldera Uttam que ocasionó una merma importante en la generación de vapor que afectaron negativamente la cogeneración de energía y los procesos fabriles. A lo largo del año 2019 el mayor índice de pluviosidad del primer semestre y último trimestre del año impidieron el cumplimiento de la molienda en aprox. 400.000 toneladas. El precio internacional de azúcar tuvo un repunte durante el año 2019, pero no fue suficiente para compensar los mayores costos generados por la menor molienda de caña.

Ante la situación presentada, la Compañía siguió realizando una serie de actividades importantes, dentro de las cuales se destaca el seguimiento de una Comisión de la Junta Directiva con el fin de identificar las situaciones que impactaban negativamente el rendimiento y la productividad, y presentar lineamientos para corregir los problemas identificados. Durante el 2019 la empresa optó por una estrategia de molienda flexible, que le permitió maximizar los rendimientos de las cañas en los meses de julio, agosto y septiembre (verano) y disminuir la molienda en los meses de mayores precipitaciones. Se hizo una reorganización de la estructura organizacional de la empresa, donde se organizó en 5 unidades de negocio y cada una definió su estrategia de maximización del EBITDA. Dicha estrategia se implementó en el segundo semestre del 2019 y se espera que se consolide en el 2020.

Importante mencionar que, durante el 2019, la Compañía logró financiar su operación y atender los proveedores de bienes y servicios de manera oportuna, presentando una reducción importante en el monto de las cuentas por pagar vencidas. Para el 2020, la Compañía proyecta unos ingresos suficientes que le permitan atender sus obligaciones con entidades financieras, fiscales y otros acreedores. Adicionalmente, la proyección para el 2020 no contempla un aumento de la deuda financiera, y se espera atender a los proveedores en los plazos acordados con ellos.

La Administración de la Compañía ha preparado un flujo de caja que cubre el periodo de 12 meses al 31 de diciembre de 2020, el cual contempla los siguientes planes y estrategias:

(a) Tras un extenso proceso de negociación que duró más de un año, el 11 de febrero de 2020 la Compañía suscribió con las entidades financieras, un contrato de normalización de las condiciones de pago de la deuda, el cual ratifica la confianza que tiene el sector financiero en el presente y futuro del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla. Con este acuerdo, la Compañía tendrá unas mejores condiciones para pagar las obligaciones financieras a los bancos, y poder continuar honrando el cumplimiento con la generalidad de acreedores.

(b) Gestión para el mejoramiento de la productividad en el campo, la cosecha y las fábricas. La organización dispuso recursos para la intervención de la caldera Uttam en los paros de mayo y noviembre de 2019, así como para el paro programado en mayo de 2020 para resolver los problemas de mantenimiento que se identificaron.

(c) Continuar con el control en los costos y gastos, y así contribuir en la mejora de los márgenes brutos y operativos de la operación en todos sus negocios, como se ha venido evidenciando en 2019.

(d) Estructura organizacional enfocada en mercados rentables y de alto valor agregado.

Por todo lo anterior, se espera que el año 2020 sea un año de mejora operativa sustancial frente a los años anteriores, lo cual se vea reflejado en los resultados a fin de año.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 BASES DE PREPARACIÓN

La Compañía prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2483 de 2018, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 deben ser tenidas en cuenta en la preparación de estados financieros separados/individuales de este tipo de compañías que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; y en la preparación de estados financieros consolidados y separados/individuales de estas compañías que no tengan valores inscritos en el RNVE.

El Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros.

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las PARTICIPACIÓNes en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

2.2 MATERIALIDAD

Para brindar al lector de la información financiera mayor conocimiento de la situación del negocio, las notas a los estados financieros separados ofrecen un detalle a nivel de subcuenta y en otros casos información más desglosada dada su importancia relativa.

En general como política de revelación se ha establecido que valores superiores al 5% del total de los activos y del 5% del valor de los ingresos operacionales se revelen y también algunos menores dadas sus características.

2.3 PERIODO Y SISTEMA CONTABLE

El periodo contable es anual, terminado el 31 de diciembre de cada año. El sistema contable utilizado por la Compañía es el de causación.

2.4 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

2.4.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera "moneda funcional". Los estados financieros separados se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional de la Compañía y de sus subordinadas nacionales.

2.4.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la líquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados diferencia en tipo de cambio, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta se analizan considerando las diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el coste amortizado se reconocen en la cuenta de resultados, y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en otros resultados integrales.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en otros resultados integrales.

2.5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo bajo de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

2.6 INVENTARIOS

Se clasifican como inventarios los bienes mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición o fábricación, o el valor neto realizable. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto realizable es el precio estimado de venta del inventario dentro del curso normal de operaciones, disminuyendo los gastos variables de venta aplicables.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual. El costo de los productos terminados y de productos en proceso comprende materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fábricación.

Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del inventario.

La provisión por obsolescencia se registra en el Estado de Resultados y se determina sobre la base de un análisis de rotación de inventarios y su deterioro, o cuando el valor neto de realización es menor que el costo de los productos.

2.7 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos comprenden caña de azúcar y animales vivos (semovientes), la caña de azúcar se transforma para convertirla en producto terminado, principalmente azúcar y alcohol carburante (etanol).

La Compañía reconoce un activo biológico cuando:

(a) Controla el activo como resultado de sucesos pasados.
(b) Es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo.
(c) El valor razonable o el costo del activo pueden ser medido de forma fiable.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados.

Caña de Azúcar

Esta política contable ha sido elaborada con base al activo biológico caña de azúcar con que cuenta la Compañía al cierre de cada periodo, aplicada a:

(a) Caña de azúcar en predios propios.
(b) Caña de azúcar en predios de terceros en modalidad de contrato de arrendamiento en la cual la Compañía es dueña de la caña.
(c) Caña de azúcar en predios de terceros en modalidad de contrato de participación en la cual la Compañía es dueña de la caña.

El activo biológico se mide, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su valor razonable.

La valoración del activo biológico caña se realiza al valor razonable de la siguiente manera:

La productividad en términos de Toneladas de Caña por Hectárea (TCH) para cada predio y suerte se mide de acuerdo con el análisis y aforo hecho por cada agrónomo interno especializado el cual es jefe de cada una de las zonas a evaluar. El Tonelaje de Caña por Hectárea (TCH) de cada predio/suerte se valora en forma proporcional a la edad de la caña en mata. El estándar de edad de corte para la caña en plantilla (primer corte) es 13,5 meses y soca (segundo corte en adelante) es 12,5 meses.

Este tonelaje por hectárea por el área a cosechar son las Toneladas de Caña totales que se multiplicarán por un pago estándar en kilos de azúcar por Tonelada de Caña promedio histórico de los 5 años anteriores al cierre en la Compañía. Los kilos de azúcar equivalente se multiplicarán por el precio ponderado de líquidación de cierre de cada mes. El precio para el pago de las cañas es el real al que la Compañía en cada cierre de mes y/o ejercicio paga a sus proveedores de caña.

El valor razonable de la caña de azúcar excluye la tierra. El proceso biológico comienza después de la preparación de la tierra para la siembra y termina con la cosecha de los cultivos.

Semovientes

Los semovientes (ganado) se miden por su valor razonable menos los costos de venta, con base en los precios del mercado de animales de la misma edad, raza y el mérito genético con los ajustes que sean adecuados, para reflejar las diferencias.

2.8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2.8.1 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado.

Instrumentos de deuda:

(a) Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

(b) Activos financieros medidos a valor razonable

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, la Compañía elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral.

En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral en la sección resultado del período.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente.

Los activos financieros medidos a valor razonable no son sometidos a pruebas de deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio: Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio en lugar de los resultados.

• Estados Financieros •

2.8.2 Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser recicladas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representan un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

2.8.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía utiliza el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para lo cual establece una matriz de provisiones teniendo en cuenta la naturaleza del negocio, y su experiencia de pérdidas crediticias histórica para cuentas por cobrar comerciales.

2.8.4 Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido líquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales en la sección estado de resultados.

2.8.5 Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos de transacción) y el valor de reembolso se reconocen en el Estado de Resultados durante el período del préstamo utilizando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente si su exigibilidad está dentro de los doce meses siguientes contados desde la fecha de balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Todos los demás costos derivados de la deuda son reconocidos en el estado de resultados en el período que se incurran.

2.8.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera consolidado, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de líquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.8.7 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros cuando los dividendos son aprobados por los accionistas.

2.8.8 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

2.8.9 Instrumentos financieros derivados y coberturas

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, tasa de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación con otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se líquida, generalmente, en una fecha futura.

En el curso normal de los negocios las Compañías realizan operaciones con instrumentos financieros derivados, con el único propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y de tasas de interés de obligaciones en moneda extranjera. Estos instrumentos incluyen entre otros contratos swap, forward, opciones y futuros de comillonesodities de uso propio.

Los derivados se clasifican dentro de la categoría de activos o pasivos financieros, según corresponda la naturaleza del derivado, y se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados, excepto aquellos que hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los contratos de comillonesodities celebrados con el objetivo de recibir o entregar una partida no financiera de acuerdo con las compras, ventas o necesidades de utilización esperadas por la entidad, se consideran "derivados de uso propio", y su efecto se reconoce como parte del costo del inventario.

La Compañía designa y documenta ciertos derivados como instrumentos de cobertura contable para cubrir la exposición a las variaciones en los flujos de caja de transacciones futuras altamente probables (coberturas de flujo de efectivo).

La Compañía espera que las coberturas sean altamente eficaces en lograr compensar las variaciones en los flujos de efectivo. La Compañía evalúa periódicamente las coberturas, al menos anual, para determinar que realmente éstas hayan sido altamente eficaces a lo largo de los períodos para los cuales fueron designadas.

Las coberturas que cumplan los estrictos criterios requeridos para la contabilidad de coberturas se contabilizan de la siguiente manera:

Coberturas de flujo de efectivo: la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en los Otros Resultados Integrales, mientras cualquier porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el resultado del período. Cuando la partida cubierta resulta en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en los Otros Resultados Integrales se incluyen en el costo del activo o pasivo. En otro caso, las ganancias o pérdidas reconocidas en el Otro Resultado Integral son trasladadas al estado de resultados en el momento en que la partida cubierta afecta el resultado del período.

2.9 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que la Compañía tiene control. La Compañía controla otra entidad, cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que el control cesa.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en el estado de resultados y en otro resultado integral de la subsidiaria.

2.10 INVERSIONES EN ASOCIADAS

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control, generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene

una participación entre 20% y 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas inicialmente se reconocen al costo, que incluye la plusvalía (neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro) identificada al momento de la adquisición.

En los estados financieros separados las inversiones en asociadas se mantienen al costo.

La Compañía determina en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada se deteriora. Si este es el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce la provisión en la cuenta de "ganancias / (pérdidas) de asociadas en el estado de resultados".

2.11 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

Las propiedades, plantas y equipo incluyen el importe de los terrenos, inmuebles, muebles, vehículos, maquinaria y equipo, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la Compañía, y que son utilizados en el giro de la entidad.

Los activos fijos se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Compañía, los costos por préstamos de los proyectos de construcción que toman un período de un año o más para ser completados si se cumplen los requisitos de reconocimiento.

Para el caso de los inmuebles, comprendidos los terrenos y las edificaciones, la Compañía aplica costo revaluado, el cual se determina con base en avalúos certificados, determinados sobre lineamientos y reglamentación de referencia internacional.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo como un activo con su correspondiente vida útil específica, y lo deprecia según corresponda. Del mismo modo, cuando se efectúa un mantenimiento de gran envergadura, su costo se reconoce como un reemplazo del importe en libros del activo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás gastos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurren.

Las mejoras sustanciales realizadas sobre propiedades de terceros se reconocen como parte de los activos fijos de la Compañía y se deprecian por el menor tiempo entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo del contrato de arrendamiento. La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula por el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Edificaciones	3 a 80 años
Maquinaria y equipo	10 a 45 años
Equipos menores	2 a 10 años
Flota y equipo de transporte	5 a 20 años
Acueductos, plantas y redes y vías de comunicación	3 a 10 años
Equipos de comunicación y computación	3 a 10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	2 a 10 años

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo que están a costo histórico, se determina comparando la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe neto en libros del activo en el estado de resultados del periodo cuando se da de baja el activo.

2.12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son todas las formas de distribución concedidas por la Compañía a los empleados a cambio de los servicios prestados o por beneficios por terminación. El origen de las retribuciones se da por acuerdos formales, requerimientos legales u obligaciones implícitas. La Compañía tiene beneficios a empleados de corto plazo, largo plazo por terminación de contrato.

(a) Beneficios a los empleados de corto plazo:

Incluyen los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima de servicios, cesantías Ley 50, intereses a las cesantías, primas extralegales, dotación, transporte, casino, servicios médicos en planta, seguros médicos, entre otros. La Compañía reconoce un pasivo (gasto) en cada período de acuerdo con el salario devengado por el trabajador, acuerdos convencionales y legales vigentes.

(b) Beneficios a los empleados de largo plazo:

• Retroactividad de las cesantías: Se da a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron a ésta. Su reconocimiento se realiza por todo el tiempo laborado a la fecha de cierre de balance con base en el último salario devengado.
• Pensiones por Jubilación: Corresponde a las obligaciones con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado sin justa causa, con rentas post-mortem vitalicias y con rentas temporales. Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post-mortem, el auxilio de navidad y las mesadas de Ley. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes.

(c) Pasivo pensional

Son beneficios post-empleo en los cuales la Compañía tiene obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, ya sea de manera compartida con el Instituto de Seguros Sociales - ISS o totalmente asumidas de acuerdo con la legislación.

El costo de este beneficio se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo se mide anualmente por el valor presente de los pagos futuros esperados que son necesarios para líquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores.

La actualización del pasivo por ganancias y pérdidas actuariales se reconoce en el resultado del período.

El interés sobre el pasivo se calcula aplicando la tasa de descuento a dicho pasivo.

Los pagos efectuados al personal jubilado se deducen de los valores provisionados por este beneficio.

2.13 PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

(a) Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo. Las provisiones se estiman de acuerdo con la probabilidad de la ocurrencia del hecho.

(b) Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para líquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

(c) Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más

eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

2.14 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo comprende al impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido.

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trate de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio respectivamente.

2.14.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. El resultado fiscal difiere del reportado en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos, costos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

2.14.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias excepto si estas surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, sólo en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se realicen.

Se debe reconocer un impuesto diferido por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y asociadas, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondiente a la misma autoridad fiscal.

2.15 INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Los ingresos procedentes de contratos con clientes se reconocen en la medida que sea probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tiene derecho por la transferencia de bienes y servicios a los clientes y se pueda realizar una medición de manera fiable del importe, independientemente del momento en el que el pago sea realizado.

Los ingresos procedentes de contratos con clientes se miden por el valor razonable en función de la contraprestación pactada en los contratos con clientes, excluyendo el importe recaudado o por recibir en nombre de terceros (impuestos). La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control del producto o el servicio.

2.15.1 Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al cliente.

2.15.2 Prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando estos son prestados o en función al grado de terminación (o grado de avance) de los contratos o la actividad contratada.

2.15.3 Intereses

Para todos los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo. Los intereses ganados se incluyen en la línea de "ingresos financieros" en el estado de resultados.

2.15.4 Ingresos por dividendos

Estos ingresos se reconocen cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago, que es generalmente cuando se decreta el dividendo.

2.16 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

2.17 RECLASIFICACIONES

Algunas cifras de los estados financieros del año 2018 fueron reclasificadas para fines comparativos, y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el plan de cuentas contables de la Compañía.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1 ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS

A partir del año 2019, las siguientes normas fueron adoptadas por la Organización:

NIIF 16 – Arrendamientos

A partir del 1 de enero de 2019, la NCIF 16 introdujo un sólo modelo contable para los arrendamientos estableciendo los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación, permitiendo excepciones para aquellos contratos con un plazo menor a doce (12) meses o donde el activo subyacente sea de poco valor, reconociéndose como activos por el "derecho de uso" del activo subyacente contra un "pasivos por arrendamientos", determinado por el valor presente de los pagos futuros estimados bajo el contrato, con un solo modelo de registro en el estado de resultados en el cual el arrendatario reconoce una amortización por el derecho de uso del activo y un gasto financiero derivado del pasivo por arrendamiento.

La Compañía adoptó la NCIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido en la fecha de la aplicación inicial, sin utilizar la reexpresión de la información comparativa de acuerdo con la solución al momento de transición. La Compañía también eligió usar las exenciones de reconocimiento para contratos de arrendamiento que, en la fecha de comienzo de arrendamiento tienen un término de 12 meses o menos y contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor.

La Compañía debe remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, una modificación en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones, entre otros). El arrendatario generalmente reconoce el monto de la remedición del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

Los principales impactos en la medición y presentación por la adopción de la norma son los siguientes:

• Los activos anteriormente presentados como activos bajo leasing financiero dentro de las categorías de Propiedades, planta y equipo, se han reclasificado a la cuenta de "Activos por derecho de uso", sin cambios en los valores reconocidos.

• Las obligaciones anteriormente clasificadas como arrendamientos financieros, y cuya contraparte sea una entidad financiera, se continúan presentando como parte de las obligaciones financieras, como "Obligaciones por arrendamientos con entidades financieras".

El efecto en la adopción de NIIF 16 al 1 de enero de 2019 es el siguiente:

	EN MILES
Activos	
Propiedad, planta y equipo (*)	(15.058.897)
Activos por derecho de uso	55.256.344
Total Activos	**40.197.447**
Pasivos	
Obligación Financiera (*)	(4.013.470)
Pasivos por arrendamientos	19.694.233
Total Corriente	**15.680.763**
Obligación Financiera (*)	(7.954.849)
Pasivos por arrendamientos	32.471.533
Total No Corriente	**24.516.684**
Total Pasivos	**40.197.447**

(*) Leasing vigente al 1° de enero del 2019

En la nota No. 16 se muestran los saldos, movimientos e impactos relacionados con la adopción de esta norma.

3.2 NORMAS EMITIDAS NO VIGENTES

Nuevas normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha

A la fecha de autorización de emisión de estos estados financieros separados, las siguientes normas e interpretaciones fueron emitidas por el IABS, pero entran a regir en Colombia a partir del 1° de enero de 2020:

Nuevas normas e Interpretaciones	
CINIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.
Marco Conceptual	Marco Conceptual para la información financiera y Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.
Normas revisadas	
NIC 19	Modificación, reducción o líquidación del plan.
NIIF 3	Definición de un negocio.
NIC 1 y NIC 8	Definición de material o con importancia relativa.

La Administración de la Sociedad se encuentra en proceso de evaluar de forma detallada los efectos de las nuevas normas y las revisiones que le apliquen. A continuación, se explican los principales cambios de las normas que entrarán en vigencia el 1º de enero de 2020:

• CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Para esos casos esta interpretación aborda:

a) Si una entidad considerará por separado el tratamiento impositivo incierto;

b) Los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales;

c) Cómo determinará una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales;

d) Cómo considerará una entidad los cambios en hechos y circunstancias.

La Sociedad se encuentra en proceso de evaluar de forma detallada el impacto, si hubiere alguno, por la aplicación de esta interpretación.

• Modificación, reducción o líquidación del plan – Enmiendas a la NIC 19

La enmienda requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del período presente y el interés neto para el resto del período anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o líquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

• Definición de un negocio – Enmiendas a la NIIF 3

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente, no se anticipa un impacto en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de transición.

• Definición de material o con importancia relativa – Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8

Las modificaciones tienen la intención de hacer más entendible la definición de material o con importancia relativa en la NIC 1, sin alterar el concepto de materialidad de las normas NIIF. El concepto de "ensombrecimiento" de información material se ha incluido dentro de la nueva definición, y la relación de la materialidad y la influencia en los usuarios de la información ha pasado de: "si puede influir en las decisiones" a "si podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones".

La definición de material en la NIC 8 ha sido reemplazada y referenciada a la definición de material de la NIC 1. Adicionalmente, para asegurar la consistencia, se ha modificado el marco conceptual y otras normas que contienen la definición de material o se refieren al término material o con importancia relativa.

No se espera que las enmiendas a la definición de material o con importancia relativa tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Por otro lado, a la fecha de autorización de emisión de estos estados financieros, las siguientes normas e interpretaciones han sido emitidas por el IASB, pero no han sido incorporadas por decreto en Colombia:

Nuevas normas e interpretaciones	
NIIF 17	Contratos de seguro.
Normas revisadas	
NIIF9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma de la tasa de interés de referencia.
NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

• Estados Financieros •

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1 FACTORES DE RIESGO FINANCIEROS

Las operaciones diarias de la Compañía en la ejecución de su objeto misional, están expuestas a una variedad de riesgos entre los cuales se detallan, los riesgos de mercado el cual contiene inmersos los riesgos de tasa de cambio, riesgos de tasas de intereses y riesgos de precio del azúcar en el mercado. Así mismo, la compañía se expone al riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Como herramienta para la gestión de los riesgos financieros en lo que respecta a los precios del azúcar en el mercado, al ser este un comillonesodity expuesto a fluctuaciones de las bolsas de nueva York y de Londres, la Compañía utiliza instrumentos de derivados financieros tales como futuros y opciones, con los cuales se busca mitigar la exposición a la volatilidad del mercado.

El programa general de gestión de riesgos de la compañía, se concentra principalmente en la incertidumbre que genera los mercados financieros y, propende por la mitigación de los posibles efectos adversos en el desempeño financiero de la empresa.

4.1.1 Riesgos de mercado

4.1.1.1 Riesgos de tasa de cambio

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambio resultantes de la exposición con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo cambiario principalmente respecto del dólar estadounidense. La Compañía tiene una posición activa de USD 2.639 millones y EU 9.705,8 millones en el 2018 y de USD 3.633,8 y EU 9.858,7 millones en el 2019, la variación está generada principalmente por las cuentas por cobrar comerciales.

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2019 fue de $3.277,14 (31 de diciembre de 2018: $3.249,75) por US 1 y al 31 de diciembre de 2019 fue de $3.678,26 (31 de diciembre de 2018: $3.714,46) por EUR 1. La Compañía tenía la siguiente posición (activos menos pasivos) en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
	USD	EUR	EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS	USD	EUR	EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS
TOTAL ACTIVOS	3.635,221	9.858,703	$ 48.176.014	2.639,042	9.705,803	$ 44.628.043
TOTAL PASIVOS	725,315	3,282	2.389.030	1.346,440	-	4.375.592
POSICIÓN ACTIVA (PASIVA) NETA	2.909,906	9.855,421	$45.786.984	1.292,602	9.705,803	$40.252.451

La Administración ha establecido una política que requiere que la Compañía administre el riesgo de tipo de cambio respecto de su moneda funcional. Para administrar su riesgo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras de activos y pasivos reconocidos, la tesorería de la Compañía usa derivados financieros negociados en bolsa y con entidades financieras.

Una variación en el tipo de cambio puede generar impactos en los estados financieros por el descalce en el balance de monedas que puedan existir.

En la nota 35 se revela el detalle de los rubros (activos y pasivos) que integran la posición neta en moneda extranjera.

4.1.1.2 Riesgos de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento con entidades financieras. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura.

4.1.2 Riesgos de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Para los clientes comerciales se revisa en las centrales de riesgo su comportamiento y se realiza un análisis financiero para determinar la capacidad de endeudamiento y su cupo no debe exceder el 60% del patrimonio líquido de acuerdo con la última declaración de renta.

4.1.3 Riesgos de Liquidez

La Compañía mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo ejecutando los compromisos de pago a proveedores y entidades financieras de acuerdo con la política establecida, esta gestión se apoya con flujos de caja y presupuesto los cuales son revisados periódicamente permitiendo determinar la posición de tesorería para atender las necesidades de liquidez.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros de la Compañía y netos por grupos de vencimientos comunes considerando la fecha del balance general hasta su vencimiento.

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
	Más de 3 meses y menos de 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 4 años	Más de 4 años
Obligaciones financieras (excluyendo arrendamientos financieros y sobregiros)	171.527.441	58.297.835	96.994.238	150.115.377
TOTAL	**171.527.441**	**58.297.835**	**96.994.238**	**150.115.377**

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018			
	Más de 3 meses y menos de 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 4 años	Más de 4 años
Obligaciones financieras (excluyendo arrendamientos financieros y sobregiros)	67.585.704	91.920.971	107.108.396	173.554.245
TOTAL	**67.585.704**	**91.920.971**	**107.108.396**	**173.554.245**

4.2 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con el sector, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Durante el año 2019, la estrategia de la Compañía, que no ha variado respecto de la de 2018, fue mantener un ratio de apalancamiento entre el rango de 50% y 60%. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fueron los siguientes: 58,40% y 54,38% respectivamente.

• Estados Financieros •

	2019	2018
Total préstamos	499.496.981	471.517.257
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	617.932	681.511
Deuda neta	498.879.049	470.835.746
Total patrimonio	355.435.152	395.004.357
Total capital	854.314.201	865.840.103
Ratio de apalancamiento	**58,40%**	**54,38%**

5. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Administración considera que las siguientes son las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la compañía en la preparación de estados financieros.

5.1 DETERIORO DE ACTIVOS NO MONETARIOS

La Compañía evalúa periódicamente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2 VIDAS ÚTILES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la Administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos.

5.4 VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares. El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.4.1 Deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía revisa mensualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Compañía cuenta con una política de provisión de cartera, una vez se ha determinado que una cuenta por cobrar debe pasar a proceso jurídico inmediatamente se provisiona el 100% contra el estado de resultados, adicionalmente la política indica que la cartera con clientes distribuidores y mayoristas que supere los 70 días debe ser provisionada en un 5%. Los flujos de efectivo futuros son revisados regularmente.

5.4.2 Beneficios a empleados post-empleo

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

5.4.3 Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a líquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

5.4.4 Valor Razonable de activos biológicos

La Compañía estima el crecimiento de sus plantaciones agrícolas (caña de azúcar) a través de un modelo de crecimiento gradual que involucra variables como edad, rendimiento y toneladas de caña por hectárea (TCH), ajustado a técnicas estadísticas con información de mediciones en suertes y ajustada de acuerdo con su cosecha; así mismo se tiene en cuenta los costos incurridos en la plantación y el tipo de contrato. El ajuste de esta valuación se encuentra en la nota 11 de estos estados financieros.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Caja	$17.036	$16.627
Caja menor en dólares (1)	14.906	21.407
Subtotal Caja	**$31.942**	**$38.034**
Bancos Nacionales	$296.059	$567.845
Bancos Extranjeros (2)	276.936	13.492
Subtotal Bancos	**$572.995**	**$581.337**
Inversiones		
Bonos (3)	$-	$49.673
Derechos Fiduciarios moneda nacional (4)	12.995	12.467
Subtotal Inversiones	**$12.995**	**$62.140**
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	**$617.932**	**$681.511**

(1) Incluye a valores mantenidos para gastos de viaje de accionistas y directores, en el exterior así:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Caja menor - saldo en USD	4.548,96	6.587,46

(2) Corresponde a la cuenta de compensación Bancolombia Cayman, en donde se manejan todos los ingresos y/o egresos en moneda extranjera, originados de operaciones cambiarias como son: recaudo por venta de azúcar y miel, operaciones de derivados financieros, compra y venta de divisas, egresos por importaciones, servicios de consultoría y asesoría técnica, y comisiones, con terceros del exterior.

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Cuenta de compensación - saldo en USD	84.505,43	4.151,67
Tasa representativa de mercado	3.277,14	3.249,75

(3) Bonos de carbono, obtenidos para compensar o neutralizar el impuesto nacional al carbono por la utilización de combustibles fósiles.

(4) Carteras colectivas que se tienen con Alianza Fiduciaria, Credicoorp, e Inversión colectiva Davivienda; las cuales cuentan con respaldo bancario:

El detalle es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
ENTIDAD	2019	2018
Alianza Fiduciaria	$4.744	$3.909
Credicoorp	3.861	3.363
Fideicomiso Alianza	-	$977
Davivienda	4.390	4.218
TOTAL	**$12.995**	**$12.467**

El efectivo y equivalente de efectivo no presenta restricciones en 2019 y 2018.

7. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
CORRIENTES	2019	2018
Clientes nacionales (1)	$48.774.044	$34.237.180
Clientes del exterior (2)	11.517.027	8.324.017
TOTAL CLIENTES	**$60.291.071**	**$42.561.197**
Cuentas corrientes comerciales (3)	11.028.595	15.654.836
"Anticipos y avances a proveedores, contratistas y trabajadores"	1.015.308	217.531
Empleados (4)	268.225	274.953
Ingresos por cobrar (5)	6.411.651	5.967.453
Deudores varios (6)	4.628.320	3.164.182
Deudas de difícil cobro (7)	6.787.018	6.596.920
SUBTOTAL	**$90.430.188**	**$74.437.072**
Menos deterioro clientes (1)	(1.057.568)	(972.085)
Menos deterioro otras cuentas por cobrar (8)	(3.061.950)	(3.058.480)
Menos deterioro deudores varios (8)	(2.528.962)	(2.531.167)
SUBTOTAL	**$(6.648.480)**	**$(6.561.732)**
TOTAL CORRIENTES	**$83.781.708**	**$67.875.340**

(1) El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes nacionales es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
EDADES	2019	2018
1 a 30 días	47.128.792	33.937.989
31 a 90 días	1.539.232	179.645
Más de 90 días	106.020	119.546
TOTAL	**$48.774.044**	**$34.237.180**

	Al 31 de diciembre de	
DETERIORO	2019	2018
Deterioro clientes	$1.057.568	$972.085
TOTAL	**$1.057.568**	**$972.085**

El movimiento por deterioro del valor de las cuentas por cobrar a clientes ha sido el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Al 1 de enero	$(972.085)	$(443.963)
Aumento de provisión	(111.941)	(770.717)
Castigos	26.458	242.595
AL 31 DE DICIEMBRE	**$(1.057.568)**	**$(972.085)**

El periodo del crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 60 días, considerándose este periodo de tiempo como corriente. Para las cuentas por cobrar mayor a 90 días se debe evaluar si existen claros indicios de que no se pueda recuperar y se debe reconocer menor valor de dicha cuenta mediante deterioro.

La Compañía durante el año 2019 ha reconocido un deterioro por $111.941 para un acumulado de $1.057.568 después de un análisis financiero de la recuperabilidad de la cartera.

(2) El importe en libros de los clientes al exterior está denominado en las siguientes monedas:

	Al 31 de diciembre de	
MONEDA	2019	2018
Peso colombiano (*)	$11.517.027	$8.324.017
Dólar de los Estados Unidos de América	USD 3.514,350	USD 2.561,433

(*) Los principales clientes que conforman este rubro son:

		Al 31 de diciembre de	
CLIENTE	PAÍS	2019	2018
C.I. de Azúcares y Mieles S.A.	Colombia	$ 4.863.578	$ 199.578
Topper Trading Corp	Panamá	2.222.405	623.703
E.D & F Man Sugar INC.	Estados Unidos	1.117.560	2.599.736
Destinee Marketing Limited	Islas Vírgenes (Británicas)	881.564	139.054
T&L Sugars Limited	Reino Unido	796.292	176.299
Interra Internactional LLC	Estados Unidos	796.292	178.772
Czarnikow Group Limited	Reino Unido	440.227	1.509.065
Rusagro Sakhar LLC	Federación de Rusia	162.647	307.766
Iansa Ingredientes S.A.	Chile	143.042	1.018.455
Agro-Alliance LTD.	Federación de Rusia	-	156.750
Comercializadora Internacional productos básicos congelados S.A.S.	Colombia	-	344.474
Otros clientes menores		93.420	1.070.365
TOTAL		**$ 11.517.027**	**$ 8.324.017**

(3) El siguiente es el detalle de las cuentas corrientes comerciales, resultado de las operaciones con proveedores de caña:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Servicios y labores agrícolas	$ 6.988.310	$ 11.354.176
Anticipo cuentas en participación	2.023.638	2.144.285
Préstamos especiales proveedores de caña	1.714.343	1.786.306
Interés a cañicultores	302.304	370.069
TOTAL	**$11.028.595**	**$15.654.836**

(4) Créditos de libre inversión, vivienda y/o calamidad otorgados a empleados.

(5) El siguiente es el detalle de los ingresos por cobrar:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Dividendos por cobrar (*)	$14.313	$368.973
Otras cuentas por cobrar (**)	6.397.338	5.598.480
TOTAL	**$6.411.651**	**$5.967.453**

(*) Corresponde a reintegro por cobrar por retefuente descontada sobre pago de dividendos en 2019, y en 2018 al saldo de dividendos decretados por el ingenio Risaralda por las utilidades del año 2017.

(**) Corresponde principalmente a la venta de caña a ingenios Carmelita, del Cauca, la Cabaña, trapiche La Palestina y a Bioenergy Zona Franca por valor de $3.374 millones ($2.035 millones año 2018); programa de fidelización a los proveedores de caña por valor de $2.663 millones ($3.348 millones año 2018) que consiste en ofrecer recursos para mejorar la productividad de sus tierras, invirtiendo en proyectos de infraestructura, de riego y labores de APS (Adecuación, Preparación y Siembra.) Estos recursos entregados a los proveedores de caña son exentos de interés y su recaudo se inicia un año posterior al término del proyecto ejecutado y el cobro mensual a proveedores de caña por la administración de su cultivo por valor de $69 millones ($74 millones año 2018).

(6) Los principales deudores varios se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Itaú Corpbanca Colombia S.A. (Operación Derivados Financieros) (*)	$ 2.170.208	$ 2.142.857
Fedepalma (**)	1.162.666	211.477
Incapacidades por cobrar	692.867	462.816
Castilla Agrícola S.A.	292.249	10.496
Bengala Agrícola S.A.S.	145.960	61.710
Sindicato de trabajadores ingenio Riopaila	85.957	-
Riopaila Agrícola S.A.	18.235	2.070
Carvajal Pulpa y Papel	-	103.985
Comfenalco	-	10.000
Otros	60.178	158.771
TOTAL	**$ 4.628.320**	**$ 3.164.182**

(*) Corresponde la gestión de coberturas, cuando las fluctuaciones del mercado tanto en futuros (bolsa) como en mercado OTC (Opciones de Tasa de Cambio), se dan devoluciones o compensaciones por márgenes de variación al igual que por líquidaciones a favor tras ejercer las opciones negociadas con los bancos.

(**) Corresponde a la compensación por las ventas al exterior de aceite de Palma.

(7) Las deudas de difícil cobro de cuentas corrientes comerciales y otros deudores, se detallan así:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ecosuelos S.A.S (*)	$ 2.453.854	$ 2.453.854
Marthán Vasquez Cía S.C.	2.291.252	2.291.252
Supermercados Cundinamarca S.A (cliente cartera comercial)	672.829	672.829
Olivares Victor Antonio (proveedor caña predio El Guanábano)	239.803	239.803
Herrera Vanegas Johon Fredy	220.772	220.772
Alvarez Zapa Nafer Jose (cliente cartera comercial)	129.360	-
Patiño Rico Carlos Mario (Anticipo a contratista)	71.316	-
Comercializadora El Paraíso del Eje S.A.S.	166.434	166.434
Jiménez Castillo Elsy	154.243	154.243
Serrana Equipamentos	65.082	65.082
Otros	322.073	332.651
TOTAL	**$ 6.787.018**	**$ 6.596.920**

(*) Esta cuenta se relaciona con un contrato de obra: planta de compost en la planta Riopaila (2015), en junio de 2018 se presentó proceso ejecutivo contra la sociedad Ecosuelos S.A.S., dado los incumplimientos. El resumen de esta operación es el siguiente:

Lucro más intereses	1.824.801	Según laudo arbitral (Nov 2017) centro de conciliación y arbitraje - cámara de comercio de Cali. Registrado como otros ingresos en 2018, ver Nota N° 32 (2).
Anticipos	572.744	
Subtotal	**2.397.545**	
Honorarios	56.309	
TOTAL	**2.453.854**	**Registrado como provisión en 2018, ver Nota N° 32 (b).**

Se reconoció el total de la cuenta por cobrar (proceso jurídico) y simultáneamente se provisionó dicho valor. El efecto neto en el resultado de 2018 fue un gasto (otros egresos) por valor de $629.053 (corresponde al anticipo y honorarios incurridos por Riopaila Castilla S.A.).

(8) El detalle del deterioro de otras cuentas por cobrar y de los deudores varios, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**2019**	**2018**
Marthán Vasquez Cía S.C. (proveedores de caña)	$ (2.291.252)	$ (2.291.252)
Olivares Victor Antonio (proveedor de caña predio El Guanábano)	(239.803)	(239.803)
Herrera Vanegas Johon Fredy	(220.772)	(220.772)
Jiménez Castillo Elsy	(154.243)	(154.243)
Serrana Equipamentos	(65.082)	(65.082)
Otros (*)	(90.798)	(87.328)
SUBTOTAL DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**$ (3.061.950)**	**$ (3.058.480)**
DETERIORO DEUDORES VARIOS		
Ecosuelos S.A.S, (ver (7)*)	(2.453.854)	(2.453.854)
Patiño Rico Carlos Mario	(71.316)	(71.316)
García González Luz Nidia	(3.297)	(3.297)
Moreno Moreno Marco Tulio	(495)	(2.700)
SUBTOTAL DETERIORO DEUDORES VARIOS	**$ (2.528.962)**	**$ (2.531.167)**
TOTAL PROVISIÓN DETERIORO OTRAS CUENTAS Y DEUDORES VARIOS	**$ (5.590.912)**	**$ (5.589.647)**

(*) Otras cuentas por cobrar principales:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Veros S.A.S.	$ (5.316)	$ (5.316)
Duque de Botero Sofia (proveedor de caña)	(14.448)	(14.448)
Duque Sanchez Patricia (proveedor de caña)	(14.448)	(14.448)
Duque Sanchez Claudia (proveedor de caña)	(9.634)	(9.634)
Duque Sanchez Martha (proveedor de caña)	(9.634)	(9.634)
Servicios Industriales e Ingeniería (cliente cartera comercial)	(6.049)	(6.049)
Master Controls International (cliente cartera comercial)	(4.197)	(4.197)
Pinar Limitada (cliente cartera comercial)	(2.635)	(2.635)
Otros	(24.437)	(20.967)
TOTAL	**$ (90.798)**	**$ (87.328)**

El movimiento por deterioro del valor de las otras cuentas por cobrar ha sido el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Al 1 de enero	$ (5.589.647)	$ (2.634.370)
Aumento de provisión operación	(3.470)	(529.153)
Aumento de provisión deudores varios, ver Nota N° 32 (b)	-	(2.453.854)
Disminución provisión, abono a deuda	2.205	-
Deudas incobrables a pensionados	-	27.730
AL 31 DE DICIEMBRE	**$ (5.590.912)**	**$ (5.589.647)**

8. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
CORRIENTES	**2019**	**2018**
Riopaila Palma S.A.S. (1)	$ 20.663.822	$ 19.178.723
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. (2)	3.530.893	50.054
Castilla Cosecha S.A.S. (3)	2.699.105	280.725
Sociedades S.A.S. Altillanura	534.880	556.726
Asturias Holding SARL (4)	383.515	195.331
Cosecha del Valle S.A.S. (3)	2.160	588.462
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S. (5)	-	1.066.872
Agroindustriales La Conquista S.A.S. (6)	-	121
TOTAL CORRIENTES	**$ 27.814.375**	**$ 21.917.014**
No Corrientes (Nota 34)	54.003.430	66.106.327
TOTAL CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS	**$ 81.817.805**	**$ 88.023.341**

(1) Corresponde a préstamos realizados para pago a proveedores, nómina, declaraciones, seguridad social.

(2) Corresponde principalmente al saldo de cuentas por préstamos efectuados para pago de impuestos, servicios y anticipo a XM Compañía de Expertos en Mercados S.A.

(3) El saldo de esta cuenta corresponde a préstamos para pagos de nómina, cobro de licencia SAP y alquiler de equipos de cómputo y otros.

(4) Corresponde a préstamos realizados para pago de gastos administrativos.

(5) El saldo de esta cuenta para el año 2018 se debe a facturación principalmente de vapor y otros servicios.

(6) El saldo de esta cuenta para el año 2018 corresponde a préstamos realizados para pago de Impuestos a proveedores.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldo a favor impuesto a las ventas (1)	$11.168.458	$12.055.259
Saldo a favor impuesto a la renta (2)	19.933.876	8.999.632
TOTAL	**$31.102.334**	**$21.054.891**

(1) El saldo a favor originado en las declaraciones del IVA del primero al sexto bimestre del año 2019 por valor total de $11.168.458 y del segundo al sexto bimestre del año 2018 por valor total de $12.055.259 corresponden a los excesos de impuestos descontables registrados en los citados años gravables frente al impuesto generado por los mismos periodos fiscales, los cuales fueron objeto de compensación y/o devolución en el caso del IVA del año 2018 mediante Resolución No 105 de agosto 6 de 2019 con las declaraciones de retención en la fuente del mes de diciembre de 2018, enero, febrero, marzo y mayo de 2019, por valor de $11.872.593.000 y el remanente fue devuelto mediante TIDIS, en tanto que el IVA del 2019 será objeto de solicitud de compensación y/o devolución con el saldo a pagar de las declaraciones de retención en la fuente por renta e IVA de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019, y con las declaraciones de retención en la fuente del año 2020 hasta la concurrencia del mismo, en cumplimiento y aplicación de los artículos 477, 481, 489 y 580-1 del E.T.N.

(2) El saldo a favor por concepto del impuesto de renta por el año gravable de 2019 y 2018, es producto de los excesos de autorretención en la fuente por renta y la autorretención especial reglamentada por el decreto 2201 del 2016 que reemplazó a la que se aplicaba por el sistema del CREE, sumados a las retenciones practicadas por terceros, que al cruzarlos con la provisión razonable del impuesto de renta corriente determinada bajo el sistema de la renta presuntiva, toda vez que en la depuración de la renta ordinaria se presenta pérdida fiscal. El saldo a favor de $19.933.876 incluye el saldo declarado por el año gravable 2018 por valor de $9.212.610, el cual fue objeto de corrección aumentado el saldo a favor a $9.388.114 producto de descuentos tributarios por donaciones y retenciones por renta de terceros.

El saldo determinado para el año gravable 2019 de $19.933.876. El detalle de la cuenta es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
Impuesto de renta	**2019**	**2018**
Saldo inicial (1)	$ 8.999.632	$ 16.582.341
Retenciones y autoretenciones practicadas	10.798.116	10.606.380
Impuesto a cargo (provisión), ver nota N° 33	(252.354)	(1.632.776)
Sobretasa impuesto de renta a cargo (provisión), ver nota N° 33	-	(165.912)
Anticipo sobretasa impuesto de renta	-	191.940
Ajuste crédito / (débito) impuesto año anterior	388.482	281.874
Devoluciones / compensaciones renta	-	(16.864.215)
Saldo Impuesto de renta	$ **19.933.876**	$ **8.999.632**

(1) El saldo a favor consignado en la declaración del impuesto de renta por el año gravable 2018 que ascendió a la suma de $9.388.114 fue solicitado en devolución y/o compensación a la DIAN, compensando el valor a pagar de las declaraciones de retención en la fuente de los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2019 por valor de $9.388.114 mediante resolución de devolución y/o compensación con número de formulario No. 62829001500174 de febrero 05 de 2020 por parte de la Administración de Impuestos.

El saldo a favor en el impuesto de renta por el año gravable de 2019 será objeto de solicitud de compensación y/o devolución en el año gravable de 2020.

Para el año gravable de 2019 la tarifa del impuesto de renta quedó en el 33%, de acuerdo con la Ley 1943 de diciembre de 2018, y la tarifa a aplicar a la renta presuntiva disminuye al 1,5%. Con la Ley 2010 de diciembre de 2019, se disminuye la tarifa del impuesto de renta a las sociedades, para el año 2020 al 32%, para el año 2021 al 31% y para el año 2022 en adelante al 30%; la tarifa a aplicar a la renta presuntiva es del 0,5% para el año 2020, y del año 2021 en adelante la tarifa es de cero (0%).

10. INVENTARIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Productos terminados (1)	$ 45.162.215	$ 41.097.528
Productos en proceso y caña patio	1.393.267	2.036.469
Materiales, repuestos, accesorios (2)	18.780.161	18.715.407
Deterioro materiales (3)	(3.491.796)	(2.188.933)
Inventarios en tránsito (4)	1.580.528	1.266.316
TOTAL	**$ 63.424.375**	**$ 60.926.787**

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Azúcar Blanco	$ 17.104.701	$ 16.729.754
Azúcar Crudo	13.494.789	7.478.397
Azúcar Refinado	6.833.182	11.914.882
Alcohol	6.071.634	4.353.926
Miel Final	696.738	169.481
Aceite crudo final	536.410	249.372
Azúcar Senza Zero	367.552	62.795
Aceite de Palmiste	43.920	25.588
Almendra empacada	13.241	56.643
Compost	48	-
Maíz	-	36.098
Soya	-	20.592
TOTAL	**$ 45.162.215**	**$ 41.097.528**

Desde julio de 2018, la Compañía reconoce el inventario de alcohol, resultado del contrato de maquila firmado con Destilería Riopaila. Los inventarios de productos terminados han sido medidos al menor valor entre su costo y el valor neto de realización, (incluye costos necesarios para su venta).

(2) Esta cuenta se descompone por planta de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
Planta Riopaila	**2019**	**2018**
Combustibles/Lubricantes	$ 214.741	$ 323.388
Elementos administrativos	144.905	188.469
Insumos campo	1.077.360	1.046.997
Insumos fábrica	219.498	144.123
Material de empaque	1.593.039	899.999
Otros	5.753	9.004
Reactivos laboratorio	40.588	44.790
Repuestos	6.247.868	6.250.910
Subtotal Riopaila	**$ 9.543.752**	**$ 8.907.680**
Planta Castilla		
Combustibles/Lubricantes	142.201	158.321
Elementos administrativos	173.566	243.935
Insumos campo	546.066	684.430
Insumos fábrica	62.369	86.651
Material de empaque	615.123	405.075
Reactivos laboratorio	27.788	46.432
Repuestos	6.250.336	6.741.722
Subtotal Castilla	**$ 7.817.449**	**$ 8.366.566**
Planta Veracruz		
Combustibles/Lubricantes	104.079	112.633
Elementos administrativos	14.858	13.545
Insumos campo	330.404	363.040
Material de empaque	2.780	712
Reactivos laboratorio	4.884	4.095
Repuestos	360.009	383.300
Subtotal Veracruz	**$ 817.014**	**$ 877.325**
Planta la Conquista		
Combustibles/Lubricantes	96.018	68.100
Reactivos laboratorio	15.761	-
Elementos administrativos	4.913	7.618
Insumos campo	209.080	168.985
Repuestos	276.174	319.133
Subtotal La Conquista	**$ 601.946**	**$ 563.836**
TOTAL	**$ 18.780.161**	**$ 18.715.407**

(3) Una vez realizado un análisis técnico de los materiales, repuestos y accesorios se evidenció deterioro físico en algunos elementos tales como repuestos, rodamientos, sellos y bujes entre otros. El incremento en el deterioro de materiales se debe a la provisión de materiales por obsolescencia.

El movimiento del deterioro de materiales se detalla así:

	Al 31 de diciembre de	
Deterioro Materiales	**2019**	**2018**
Saldo Inicial	$ (2.188.933)	$ (1.002.032)
Provisión materiales operación	(1.401.447)	(1.686.901)
Recuperación provisión	98.584	500.000
SALDO FINAL	**$ (3.491.796)**	**$ (2.188.933)**

(4) Los inventarios de materiales y productos en tránsito corresponden principalmente al valor de los productos terminados facturados a finales del ejercicio de 2019, los cuales fueron recibidos por los clientes en enero de 2020. La venta del 2019 no se considera materializada, por lo tanto, se realizó la reclasificación de la operación por valor de $1.508.274. En 2018 el valor reclasificado por este concepto fue por un total de $1.238.786. Esta reclasificación se hace de manera integral, afectando el ingreso y el costo operacional.

11. ACTIVOS BIOLÓGICOS

A. CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
PLANTACIONES AGRÍCOLAS - CAÑA Y SEMOVIENTES	**2019**	**2018**
Plantaciones agrícolas - Cultivo caña de azúcar (levante) (1)	$ 47.204.839	$ 42.605.510
Ajuste a valor razonable (2)	(9.889.474)	(5.844.596)
Subtotal levantamiento plantaciones caña (1)	**$ 37.315.365**	**$ 36.760.914**
SEMOVIENTES		
Semovientes (3)	667.813	4.542.609
Ajuste valor razonable (3)	234.913	(703.249)
Subtotal Semovientes	**$ 902.726**	**$ 3.839.360**
PLANTACIONES PROYECTO AGROSILVOPASTORIL Y PASTURAS		
Mantenimiento de pasturas (4)	233.214	233.214
Mantenimiento de maíz (5)	-	90.230
Ajuste a valor razonable - agrosilvopastoril y pasturas (6)	-	701.521
Subtotal plantaciones Agrosilvopastoril y Pasturas (incluye valor razonable)	**$ 233.214**	**$ 1.024.965**
TOTAL ACTIVOS BIOLÓGICOS	**$ 38.451.305**	**$ 41.625.239**

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

		Movimiento neto durante el período			
		2019		2018	
Ubicación	**Tenencia**	**Hectáreas**	**Valor**	**Hectáreas**	**Valor**
Planta Riopaila	Propia	171	704.638	175	651.863
	Arrendamiento	1.752	11.376.850	1.756	10.120.031
	Participación	2.413	9.941.975	2.363	9.576.473
Subtotal Riopaila		**4.336**	**22.023.463**	**4.294**	**20.348.367**
Planta Castilla	Propia	184	660.508	181	550.090
	Arrendamiento	595	3.368.481	605	2.731.973
	Participación	2.832	8.999.539	2.742	7.455.111
Subtotal Castilla		**3.611**	**13.028.528**	**3.528**	**10.737.174**
Planta Llanos (*)	Arrendamiento	5.705	12.152.848	5.747	11.519.969
Subtotal Llanos		**5.705**	**12.152.848**	**5.747**	**11.519.969**
TOTAL		**13.652**	**47.204.839**	**13.569**	**42.605.510**

Corresponde a los costos de las labores agrícolas que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y necesarias para el levantamiento de las plantaciones de caña, que se encuentran pendientes de amortización hasta el momento en que se realice el corte de la caña de azúcar.

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
PLANTA CASTILLA		
Saldo Inicial	$ 9.383.950	$ 10.694.410
Labores	19.655.468	17.843.920
Amortización	(17.364.114)	(18.900.579)
Ajuste a valor razonable	(681.234)	(253.801)
Subtotal Castilla	**$ 10.994.070**	**$ 9.383.950**
PLANTA RIOPAILA		
Saldo Inicial	17.509.221	21.545.894
Labores	30.161.010	26.871.793
Amortización	(28.485.914)	(29.478.071)
Ajuste a valor razonable	(1.371.943)	(1.430.395)
Subtotal Riopaila	**$ 17.812.374**	**$ 17.509.221**
PLANTA LLANOS		
Saldo Inicial	9.867.743	7.008.768
Labores	16.676.548	17.834.537
Amortización	(16.043.669)	(17.471.070)
Ajuste a valor razonable	(1.991.701)	2.495.508
Subtotal Llanos	**$ 8.508.921**	**$ 9.867.743**
Total Levante	**$37.315.365**	**$36.760.914**

La valoración de las plantaciones agrícolas de caña de azúcar, en lo que corresponde al levantamiento, constituido por todos los costos de las labores agrícolas en que se incurre con posterioridad a la siembra de la plantación, se valoran al valor razonable, esto es el valor acumulado de todos los costos (diferentes a la cepa o raíz, y que se relacionan con la adecuación, preparación y siembra - APS) en que se incurre para la formación del tallo, o producto agrícola, el cual en su desarrollo y en particular en su proceso de maduración, y se hace relevante en el último cuarto de su edad de cosecha. Este tallo no está dispuesto por la Compañía para su comercialización (excepto en el caso de la planta Llanos donde se vende a un tercero) y se constituye en la materia prima básica para la producción de azúcares, y de jugo utilizado para la producción de biocombustibles. La amortización de las labores de levantamiento, se realiza en un 100% de los costos acumulados al momento de la cosecha.

(*) En la planta Llanos se tiene un total de 5.705 hectáreas netas arrendadas y sembradas en plantaciones de caña de azúcar. La producción de estas plantaciones, contractualmente se venden puestas en báscula a la sociedad Bioenergy Zona Franca S.A.S. La cual está en operación y presenta una capacidad instalada de producción de 480.000 litros/día de alcohol carburante – etanol.

(2) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	2019	2018
Planta Castilla	$ (2.034.458)	$ (1.353.224)
Planta Riopaila	(4.211.089)	(2.839.147)
Planta Llanos	(3.643.927)	(1.652.225)
TOTAL	**$ (9.889.474)**	**$ (5.844.596)**

Corresponde al ajuste por la actualización del valor razonable, aplicable a las plantaciones de manejo directo (propias, arrendamientos y cuentas en participación), tal valoración corresponde al costo de la caña de azúcar al 31 de diciembre de 2019 de las cañas con edades mayores a los 9 meses.

La afectación de las plantaciones como resultado de los ajustes realizados durante el ejercicio a su valor razonable impactan los ingresos operacionales del periodo y el respectivo margen de contribución.

(3) Corresponde al ajuste a valor razonable con base al precio promedio cotizado de la subasta ganadera más cercana (Casanare).

Ganadería Media Ceba	Cantidad	Inventario valorado/ subasta	Valor Inventarios	Ajuste Valor razonable
Terneras Mamones	8	2.400	4.574	(2.174)
Terneros Destetos	306	200.881	174.958	25.923
Terneras Destetas	331	174.348	189.252	(14.904)
Novillas de vientre	35	35.297	20.012	15.285
Vacas Horras	185	147.430	105.775	41.655
Terneros Mamones	2	600	1.143	(543)
Vacas Paridas	9	10.260	5.146	5.114
Macho ceba	292	331.510	166.953	164.557
TOTAL	**1.168**	**902.726**	**667.813**	**234.913**

En el año 2019 se realiza la separación del lote de ganado entre activo biológico corriente (Media Ceba) y activo biológico no corriente (Sabana), lo cual dio origen a un cambio en el tipo de valoración de dicho activo; el inventario de sabana se lleva al costo, es decir no se valoriza. En resumen, el inventario de semovientes inicia en 2019 con 6.937 y computando nacimientos, muertes y autoconsumo se llega a una cifra final de 5.556 de los cuales 1.168 son de media ceba y 4.388 de sabana. Ver nota 11 B (3).

(4) Corresponde a las labores de adecuación y mantenimiento de pasturas, acondicionándolas para el proyecto ganadería extensiva.

(5) Al cierre del ejercicio 2019 se dieron de baja los costos por concepto de manteamiento realizado en las plantaciones de granos, por la no continuidad del proyecto.

(6) Al cierre del ejercicio 2019 se dieron de baja los costos reconocidos en el 2018 por concepto de mantenimiento de las plantaciones asociados a las 80 Has maíz, pasto Bracharia ruzzisiensis, 80 Has de soya, 20 Has de Acacias mangium, 18 Has de Eucaliptus pellita, 2 Has de Paulownia sembradas en las fincas Tamanaco y Buenos Aires, por la no continuidad del proyecto.

B. NO CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
PLANTACIONES Y SEMOVIENTES	**2019**	**2018**
Adecuación, preparación y siembra (APS) cultivo de caña de azúcar, neto de amortización (1)	$ 31.541.936	$ 33.766.669
Pasturas (adecuación terrenos) neto de amortización (2)	270.792	554.500
Semovientes (3)	2.740.448	114.000
TOTAL	**$ 34.553.176**	**$ 34.435.169**

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

			Al 31 de diciembre de	
	Hectáreas	2019	Hectáreas	2018
Planta Castilla	3.611	7.026.117	3.528	4.860.010
Planta Riopaila	4.336	6.391.481	4.294	6.553.082
Planta Llanos	5.705	18.124.338	5.747	22.353.577
TOTAL	**13.652**	**$ 31.541.936**	**13.569**	**$ 33.766.669**

Corresponde a los costos de las labores agrícolas, por adecuación preparación y siembra (APS) que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y que se encuentran pendientes de amortización hasta que se realice el corte de la caña de azúcar (1/5 en cada corte hasta completar el 100% en los primeros cinco cortes).

El movimiento del inventario es el siguiente:

	Movimiento neto durante el periodo	
CONCEPTO	2019	2018
PLANTA CASTILLA		
Saldo inicial	$ 4.860.010	$ 4.495.556
Labores	3.629.915	1.968.405
Amortización	(1.463.808)	(1.603.951)
Subtotal Castilla	**$ 7.026.117**	**$ 4.860.010**
PLANTA RIOPAILA		
Saldo inicial	$6.553.082	$6.518.440
Labores	2.045.994	2.629.370
Amortización	(2.207.595)	(2.594.728)
Subtotal Riopaila	**$ 6.391.481**	**$ 6.553.082**
PLANTA LLANOS		
Saldo inicial	$22.353.577	$21.626.431
Labores	2.810.117	7.676.237
Amortización	(7.039.356)	(6.949.092)
Subtotal Llanos	**$ 18.124.338**	**$ 22.353.577**
TOTAL APS	**$ 31.541.936**	**$ 33.766.669**

(2) Incluye costos incurridos en el encalamiento de suelos, los cuales benefician las pasturas utilizadas para la ganadería.

(3) Corresponde a los semovientes ubicados en el departamento del Vichada para el desarrollo de ganadería de Sabana. Durante 2019 se separó el lote de ganado entre Sabana y Media Ceba, ver nota 11 A (3). El inventario es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
CLASE DE SEMOVIENTE	**2019**	**2018**
Vacas Horras	735	-
Vacas Paridas	940	-
Terneros Mamones	500	-
Terneras Mamones	474	-
Terneros Destetos	273	-
Terneras Destetas	590	-
Novillas de vientre	756	-
Macho ceba	6	-
Toros	114	125
Subtotal Semovientes	**4.388**	**125**
Equinos	129	143
TOTAL	**4.517**	**268**

El siguiente es el detalle la variación del inventario de Semovientes, Sabana y Media Ceba (no incluye equinos):

Saldo Inicial 2019	6.937
Nacimiento	987
Muertes	406
Autoconsumos	19
Ventas	1.943
SALDO FINAL 2019	**5.556**

12. OTROS ACTIVOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Seguros pagados por anticipado (1)	$ 3.020.552	$ 3.079.731
Derechos y obligaciones en operaciones de cobertura	1.520.051	1.635.909
Margen inicial de instrumentos financieros	1.670.206	1.480.017
Total otros activos financieros corrientes	**$ 6.210.809**	**$ 6.195.657**
Cargos Diferidos (2)	65.533	564.314
Total otros activos no financieros corrientes	**65.533**	**564.314**
TOTAL CORRIENTE	**$ 6.276.342**	**$ 6.759.971**
Concesión armamento de vigilancia	37.517	37.517
SUBTOTAL	**$ 37.517**	**$ 37.517**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		
Amortización concesión armamento	(28.456)	(24.707)
SUBTOTAL CONCESIÓN ARMAMENTO	**$ (28.456)**	**$ (24.707)**
TOTAL NO CORRIENTE	**$ 9.061**	**$ 12.810**

(1) Corresponde a pólizas de seguros obtenidas por la compañía para el aseguramiento de sus bienes y procesos, por conceptos tales como: daños materiales (instalaciones físicas, fabriles y lucro cesante), cumplimiento de disposición legal, directores y administradores (seguro de respaldo a directores en toma de decisiones), responsabilidad extracontractual (ampara la operación de todas las empresas del grupo), flota y equipo de transporte, maquinaria y equipo, infidelidad riesgo financiero y accidentes personales. Dichas pólizas son amortizadas mensualmente de acuerdo a la vigencia de la póliza. Las siguientes son las vigencias de las principales pólizas:

CONCEPTO	Desde	Hasta
Flota y equipo de transporte	1/05/2019	1/05/2020
Daños materiales	30/04/2019	30/04/2020
Directores y administradores	30/04/2019	30/04/2020
Responsabilidad civil extracontractual	30/04/2019	30/04/2020
Maquinaria y equipo agrícola	30/04/2019	30/04/2020
Riesgo financiero	30/04/2019	30/04/2020
Accidentes personales	30/04/2019	29/04/2020
Cumplimiento SIC	15/02/2016	15/02/2021

(2) Corresponde a los siguientes proyectos que se encuentran en su etapa de estabilización:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Licenciamiento de BO y SAP	$ 50.684	$ 137.570
Sistema de información gestión y radicación de facturas DOCUNET	14.849	40.305
Sistema de información SAP/nómina	-	331.630
Software gestión de riesgos y auditoría	-	54.809
TOTAL	**$ 65.533**	**$ 564.314**

13. INVERSIONES

A. INVERSIONES EN SOCIEDADES VINCULADAS, UTILIZANDO MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

I. EN SOCIEDADES NACIONALES

				2019	2018
COMPAÑÍA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	NÚMERO ACCIONES ORDINARIAS	% PARTICIPACIÓN	COSTO	COSTO
Cosecha del Valle S.A.S. (1)	0161	10.000	100%	0	381.082
Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE (2)	2011	5.000.000	100%	97.909.629	110.668.874
Castilla Cosecha S.A.S. (3)	0161	10.000	100%	0	0
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. (4)	3511	24.753.621	100%	58.974.812	60.063.492
Riopaila Palma S.A.S. (5)	0161	1.010.000	100%	27.768.906	23.634.756
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	0161	10.000	100%	397.207	376.982
TOTAL EN SOCIEDADES NACIONALES				**$185.050.554**	**$195.125.186**

(1) El saldo de esta inversión en cero (0), obedece al patrimonio negativo producto de las pérdidas recurrentes en 2019 de $890 millones (incluye $344 del año 2018) para el año 2018 se reconoció pérdida de $595 millones. Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad quedó con un patrimonio negativo de $510 millones. El valor de la pérdida que excede la inversión ha sido reconocido vía método de participación en el resultado 2019 contra un pasivo.

(2) La variación en el valor de la inversión obedece al reconocimiento de las utilidades del año 2019 por valor de $1.816.415, y a la distribución de dividendos por valor de $14.575.659 (utilidades de 2018) que se realizó en este periodo, lo cual proviene de:

CONCEPTO	Valor
Utilidad contable (2018) antes de impuesto de Renta	**$ 18.607.166**
Menos Provisión para Impuesto de Renta	4.031.507
Utilidad Neta del año	14.575.659
Apropiación reservas para inversion en futuros ensanches	$ -
Dividendo ordinario, equivalente a $2.915,13 por acción, sobre un total de 5.000.000 de acciones en circulación, pagaderos antes del 31 de Diciembre de 2019	14.575.659
TOTAL DE UTILIDADES APROPIADAS	**$ -**

(3) El saldo de esta inversión en cero (0), obedece a que por el resultado negativo del ejercicio en 2019 del orden de $446.3 millones (pérdida de $795.1 millones año 2018), la sociedad quedó con un valor negativo a nivel patrimonial del orden de $748.1 millones $301.7 millones año 2018) ($748.1 = 100% las cuales se reconocen como pérdida a nivel del estado financiero consolidado) ($285.1 = 94,5% las cuales se reconocieron como pérdida a nivel del estado financiero consolidado año 2018). La administración está realizando las gestiones necesarias para enervar esta situación.

(4) La disminución se debe a la pérdida neta por valor de $1.088,6 generadas en el año 2019, proveniente de la baja operación de generación y comercialización de energía, dando como resultado una utilidad por valor de $8.391,3 millones, y una utilidad antes de impuestos de $1.948,5 millones. Como resultado de la actualización del impuesto diferido sobre pérdidas fiscales, se origina una reversión del impuesto diferido activo, producto de la utilización de las citadas pérdidas esto del orden de $1.858,3 millones de mayor gasto de impuesto (diferido) en 2019 y al final un resultado negativo neto de $1.088,6 millones.

(5) La valuación del cultivo, realizada por un perito externo, dio como resultado un aumento en el valor de la plantación de 2.027 Has de siembra de palma aceitera, pertenecientes a las especies palma africana Elaeis guineensis y palma hibrida, la cual arrojó un valor positivo del orden de $4.859,9 millones para un total de revaluación incluido impuesto diferido (reconocido patrimonialmente como otro resultado integral) de $12.370 millones, el cual se explica así:

	Movimiento de la valoración Durante el periodo	
	2019	2018
Saldo inicial	7.509.843	4.164.151
Ajuste a valuación activos Biológicos	5.637.104	3.798.676
Amortización Valuación	(296.468)	(122.091)
Subtotal	**12.850.479**	**7.840.736**
Impuesto Diferido	(480.657)	(330.893)
Total Valuación	**12.369.822**	**7.509.843**

II. EN SOCIEDADES EXTRANJERAS

				Al 31 de diciembre de	
				2019	2018
COMPAÑÍA	**ACTIVIDAD ECONÓMICA**	**NÚMERO DE PARTES SOCIALES**	**% PARTICIPACIÓN**	**COSTO**	**COSTO**
Asturias Holding Sarl (Luxemburgo) (1)	Financiera	6.525.000	100%	36.077.122	36.049.959
TOTAL EN SOCIEDADES EXTRANJERAS				**$ 36.077.122**	**$ 36.049.959**
(*) Al cierre del ejercicio, el valor de la inversión en el extranjero equivale a EU 9,808.451					
TOTAL INVERSIONES CON MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (SOCIEDADES NACIONALES MÁS SOCIEDADES EXTRANJERAS)				**$ 221.127.676**	**$ 231.175.145**

(1) Estas inversiones en sociedades vinculadas se registran bajo el método de participación patrimonial de conformidad con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, y en concordancia con lo ratificado en los conceptos del Consejo Técnico de la Contaduría. La variación en el valor de la inversión obedece principalmente al reconocimiento del método de participación, al integrar los resultados del ejercicio de las cinco (5) sociedades españolas ETVES y las 29 sociedades agroforestales SAS, las cuales son propiedad de Asturias Holding Sarl (Luxemburgo).

RESTRICCIONES SOBRE INVERSIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS

Sobre estas inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

B. INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS

				Al 31 de diciembre de	
				2019	2018
COMPAÑÍA	**ACTIVIDAD ECONÓMICA**	**NÚMERO ACCIONES ORDINARIAS**	**% PARTICIPACIÓN**	**VALOR RAZONABLE**	**VALOR RAZONABLE**
Ingenio Risaralda S.A. (1)	1071	3.467.692	18,34%	44.191.643	44.191.643
C.I. de Azúcares y Mieles S.A. (1)	4631	1.419.855	20%	11.016.087	11.016.087
Agencia de Aduanas - Sercodex S.A. (1)	5229	6.390	21,30%	1.723.700	1.723.700
SUBTOTAL INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS				**$56.931.430**	**$56.931.430**

(1) Estas sociedades en su condición de asociadas, y en negocio en marcha, se computan a nivel de los estados financieros consolidados de Riopaila Castilla S.A., bajo el método de participación patrimonial, de tal forma que los resultados netos (porcentaje de participación que se tiene en cada una de esas sociedades), por el año 2018 y 2019 se reflejarán en el estado de situación financiera consolidado y en el estado de resultados integrales consolidado de Riopaila Castilla S.A

C. INVERSIONES DE PATRIMONIO

				Al 31 de diciembre de	
				2019	2018
COMPAÑÍA	**ACTIVIDAD ECONÓMICA**	**NÚMERO ACCIONES ORDINARIAS**	**% PARTICIPACIÓN**	**VALOR RAZONABLE**	**VALOR RAZONABLE**
Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	5222	311.738	03581%	$5.299.546	$5.299.546
Cía.Colombiana de Empaques Bates S.A.	1702	1.160	2,12%	2.906.322	2.906.322
Manuelita S.A.	1071	490.065	0,05%	297.322	297.322
Manuelita Internacional S.A.	6613	125.879.421	0,05%	135.950	135.950
Aceites Manuelita S.A.	2029	172.394	0,05%	80.015	80.015
Océanos S.A.	0321	23.267	0,02%	1.751	1.751
Inversiones La Rita S.A.	6613	15.828	0,05%	1.412	1.412
Palmar de Altamira S.A.S.	1030	7.286	0,000305%	349	349
Club Ejecutivos del Valle	5611	1	0,2%	5.000	5.000
SUBTOTAL EN INVERSIONES DE PATRIMONIO				**$8.727.667**	**$8.727.667**
TOTAL EN INVERSIONES CON ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO				**$65.659.097**	**$65.659.097**

No se presentaron modificaciones en el número de acciones ordinarias, ni en el número de partes sociales en los periodos 2019 y 2018.

RESTRICCIONES SOBRE INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO

Sobre estas inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

SOCIEDAD	ACTIVIDAD	
	CODIGO	DESCRIPCIÓN
Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	5222	Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático
C.I de Azúcares y Mieles S.A.	4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios
Ingenio Risaralda S.A.	1071	Elaboración y refinación de azúcar
Agencia de Aduanas - Sercodex S.A.	5229	Otras actividades complementarias al transporte
Cia. Colombiana de Emaques Bates S.A.	1702	Fábricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fábricación de envases, empaques y de emabalajes de papel y cartón
Manuelita S.A.	1071	Elaboración y refinacion de azúcar
Manuelita Internacional S.A.	6613	Otras actividades relacionadas con el mercado de valores
Aceites Manuelita S.A.	2029	Fábricacion de otros productos químicos N.C.P.
Océanos S.A.	0321	Acuicultura maritima
Inversiones La Rita S.A.	6613	Otras actividades relaciondas con el mercado de valores
Palmar de Altamira S.A.S.	1030	Elaboracion de aceites y grasas de origen vegetal y animal
Club Ejecutivo del Valle	5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas
Cosecha del Valle S.A.S.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Destilería Riopaila S.A.S ZFPE	2011	Fábricacion de sustancias y productos quimicos básicos
Castilla Cosecha S.A.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Riopaila Energía S.A.S E.S.P.	3511	Generacion de energía eléctrica
Riopaila Palma S.A.S.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Asturias Holding Sarl (Luxemburgo)	Financiero	Inversionista en Luxemburgo o en el extranjero, en las sociedades o empresas bajo cualquier forma, y la gestión de las participaciones

D. INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EN VINCULADOS ECONÓMICOS

I. INVERSIÓN EN ASTURIAS HOLDING SARL

Dentro de los proyectos de diversificación geográfica y de cultivos, Riopaila Castilla S.A., viene desarrollando el proyecto Veracruz. El cual se relaciona con la identificación de tierras para distintos proyectos. Al respecto, se identificó y decidió por parte de la Compañía explotar económicamente alrededor de 40.000 hectáreas en el Departamento del Vichada. Como mecanismo de protección de la inversión en la compra de tierras se adoptó la creación de un vehículo de inversión en una jurisdicción más rigurosa frente al control de lavado de activos y la financiación del terrorismo. Por tal razón se escogió a Luxemburgo y se constituyó en diciembre de 2011 la sociedad extranjera Asturias Holding Sarl, lo que además debe contribuir a la integración al proyecto de un socio estratégico que no tenga interés en realizar la inversión directa en Colombia.

Al 31 de diciembre de 2019, la inversión registrada en la sociedad Asturias Holding Sarl, asciende a un valor nominal de EUR 6.525.000, y representa el 100% de participación. La Compañía fue constituida en Luxemburgo (Europa) y corresponde a 6.525.000 partes sociales de valor nominal de un euro (EUR 1) cada una. Tiene por objeto principal la adquisición de participaciones, en Luxemburgo o en el extranjero, en las sociedades o empresas, bajo cualquier forma, y la gestión de las participaciones. La empresa puede, en particular, adquirir, mediante suscripción, compra y el intercambio o de cualquier otra manera, acciones y otros títulos de participación, bonos, obligaciones, certificados de depósito y otros instrumentos de deuda y, en general, los valores y los instrumentos financieros emitidos por cualquier entidad pública o privada. Puede participar en la creación, desarrollo, gestión y control de cualquier Compañía o empresa. Además, puede invertir en la adquisición y gestión de una cartera de patentes u otros derechos de propiedad intelectual de cualquier naturaleza u origen. En dirección a ese propósito de protección de la inversión, en diciembre de 2011, la sociedad Asturias Holding Sarl, adquirió cinco (5) sociedades españolas, las cuales ya se encontraban constituidas. La participación directa de Asturias Holding Sarl en éstas fue del 100%. Al igual que la participación indirecta de Riopaila Castilla S.A. en las mismas; estas sociedades españolas corresponden a:

INFORMACIÓN ADICIONAL							
COMPAÑÍA	**ACTIVIDAD ECONÓMICA**	**MONTO DE LA INVERSION EUR**	**PAÍS**	**CLASE DE TÍTULO**	**% DE PARTICIP. INDIRECTO**	**DIVIDENDOS CAUSADOS**	**ACCIONES PIGNORADAS**
Bocaray Investments S.L; hoy Agropecuaria Segovia S.L.	La tenecia, dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio Español, así como la presentación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas y la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades constituidas del objeto social. Quedan excluidas las actividades reguladas en la legislación especial de instituciones de inversion colectiva y mercado de valores.	1.111.100 €	España	Participación social	100%	0	No
Itzel Inversiones S.L.; hoy Inversiones Agrícolas Toledo S.L.		1.326.100 €	España	Participación social	100%	0	No
Ontarion Holding S.L.; hoy Agroindustria Ibiza S.L.		1.326.100 €	España	Participación social	100%	0	No
Inversiones Barrientos Mendoza, Dupouy Zuloaga Holding S.L.; hoy Inversiones Agrícolas Málaga S.L.		1.326.100 €	España	Participación social	100%	0	No
Perseus Enterprises S.L.; hoy Inversiones Agrícolas Asturias S.L.		1.326.100 €	España	Participación social	100%	0	No

La adquisición de las tierras definidas en el Vichada, se realizó por parte de un grupo de sociedades por acciones simplificadas (28 sociedades S.A.S. más una sin predio, ver relación en Nota 34 D), sobre las cuales se designó un mandatario para su constitución y su posterior entrega a la sociedad inversionista extranjera.

A través de las sociedades inversionistas españolas se realiza el pago del 100% de las acciones de las sociedades simplificadas por acciones (S.A.S.). En diciembre de 2011, a título de rendición de cuentas, el Mandatario cedió su participación en las sociedades por acciones simplificadas a las sociedades inversionistas españolas antes mencionadas, con lo cual Riopaila Castilla S.A., obtuvo el control sobre las sociedades por acciones simplificadas, conformando un Grupo Empresarial, el cual se encuentra inscrito en el respectivo registro. Este registro incluye a dos (2) sociedades S.A.S. adicionales, las cuales fueron constituidas en enero de 2013, Agroforestal Valledolid S.A.S. y Agroforestal La Herradura S.A.S., para un total de veintinueve (29) sociedades S.A.S.

II. INVERSIONES CONTROLADAS DIRECTAMENTE

Las inversiones relacionadas, son de carácter permanente, pues la Compañía no espera realizarlas en menos de 3 años. Las inversiones en entidades controladas directamente corresponden a:

SOCIEDAD	PAÍS	% PARTICIPACIÓN
Cosecha del Valle S.A.S.	Colombia	100%
Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE	Colombia	100%
Castilla Cosecha S.A.S.	Colombia	100%
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	Colombia	100%
Riopaila Palma S.A.S	Colombia	100%
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	Colombia	100%
Asturias Holding Sarl	Luxemburgo	100%

III. MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre el método de participación patrimonial, aplicado sobre el resultado de las sociedades filiales es el siguiente:

SOCIEDAD	**% PARTICIPACIÓN**	**MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL $**		
		2019	2018	VARIACIÓN
Cosecha del Valle S.A.S. (1)	100%	(890.952)	(594.840)	(296.112)
Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE	100%	1.816.414	14.575.659	(12.759.245)
Castilla Cosecha S.A.S. (1)	100%	(748.148)	(466.264)	(281.884)
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	100%	(1.088.680)	5.471.553	(6.560.233)
Riopaila Palma S.A.S.	100%	(1.022.296)	(4.527.836)	3.505.540
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	100%	20.224	84.219	(63.995)
Asturias Holding Sarl (2)	100%	27.163	19.610	7.553
SUBTOTAL		**(1.886.275)**	**14.562.101**	**(16.448.376)**
TOTAL RESULTADOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL: UTILIDAD		**(1.886.275)**	**14.562.101**	**(16.448.376)**

(1) Determinación del método de participación patrimonial en 2019 incluye exceso de pérdida sobre la inversión poseída en Riopaila Castilla S.A., y reconocido como pasivo por pagar en los siguientes valores:
- Cosecha del Valle por valor de $ 509.870 millones
- Castilla Cosecha por valor de $ 748.148 millones

(2) Incorpora los resultados de las subordinadas (filiales extranjeras y subsidiarias nacionales), en las cuales posee control directo o indirecto, al 31 de diciembre éstas corresponden a:

SOCIEDAD	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Asturias Holding Sarl (Luxemburgo)	$ (227.756)	$ (195.343)
Agropecuaria Segovia	(27.588)	(48.180)
Inversiones Agrícolas Toledo	(26.997)	(24.179)
Agroindustria Ibiza	(29.413)	(23.431)
Inversiones Agrícolas Asturias	(27.331)	(22.818)
Inversiones Agrícolas Malaga	(27.206)	(23.068)
Agro Veracruz S.A.S.	35.819	33.766
Agroforestal Acacias S.A.S.	17.306	15.568
Agroforestal Alcaraván S.A.S.	15.657	14.434
Agroforestal Bellavista S.A.S.	15.308	40.409
Agroforestal Casablanca S.A.S.	42.432	10.404
Agroforestal Ceibaverde S.A.S.	12.638	(22.673)
Agroforestal El Milagro S.A.S.	(14.659)	(16.937)
Agroforestal El Paraíso S.A.S.	(3.870)	(9.995)
Agroforestal La Herradura	15.898	(6.881)
Agroforestal La Lina S.A.S.	18.445	66.261
Agroforestal La Macarena S.A.S.	77.439	15.149
Agroforestal La Pradera S.A.S.	15.202	12.749
Agroforestal Las Brisas S.A.S.	15.654	13.873
Agroforestal Las Palmas S.A.S.	14.815	15.985
Agroforestal Llanogrande S.A.S.	15.093	16.675
Agroforestal Los Laureles S.A.S.	(30.382)	13.099
Agroforestal Lucerna S.A.S.	(14.154)	15.560
Agroforestal Mata Azul S.A.S.	15.846	13.362
Agroforestal Miraflores S.A.S.	(46.006)	(16.075)
Agroforestal Oriente S.A.S.	16.319	14.637
Agroforestal Puerto Lopez S.A.S.	(6.358)	(27.404)
Agroforestal Riogrande S.A.S.	1.364	9.337
Agroforestal Rotterdam S.A.S.	12.432	8.324
Agroforestal Tamanaco S.A.S.	21.671	20.726
Agroforestal Valledolid S.A.S.	65.522	52.062
Agroforestal Venezuela S.A.S.	17.540	17.697
Agroforestal Veracruz S.A.S.	16.768	8.880
Agroforestal Villa Del Sol S.A.S.	14.526	14.054
Semillas Y Alimentos S.A.S.	15.189	13.583
TOTAL	**$ 27.163**	**$ 19.610**

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El año 2019 fue un año de marcada volatilidad en los mercados, los cuales estaban expectantes ante pronósticos superavitarios que impulsaron los precios a la baja. Este panorama poco alentador y volátil no solo fue para el precio del azúcar, también se vivió un año de marcada inestabilidad en la cotización del dólar, el cual reaccionó ante los bruscos cambios presentados en las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y China.

En materia de tasa de cambio, la dinámica del mercado reaccionó ante las tres reducciones que efectuó la FED a los tipos de interés durante el 2019, cuyo propósito era contrarrestar la incertidumbre originada por los conflictos comerciales entre Estados Unidos y China, sumado a la recesión económica de Europa.

La tasa representativa del mercado (TRM) alcanzó su nivel máximo en la primera semana de diciembre con un valor de $3.522,48 $/USD y su nivel mínimo el último día de abril con $3.072, La tasa de cambio para el cierre del año fue de $3.277,14 y el promedio anual fue de $3.281,09, frente a una tasa de coberturas promedio de $3.230,15. El monto total cubierto fue de USD 31.700.000 de los cuales el 90% fueron collares (compra put-venta de call), 7% forwards non Delivery y 3% opciones simples.

En lo correspondiente al mercado del azúcar, se vivió gran expectativa ante un posible escenario deficitario, lo que motivó un poco al alza los precios. No obstante, el mercado empezó a perder interés sobre las especulaciones y tras una fuerte movida de venta por parte de los fondos de venta técnica, los precios retomaron una senda bajista en Septiembre, llegando a niveles de 10,76 Ctvs./Lb, siendo la cotización más baja del año. Posteriormente, el mercado ante nuevos estimados que indicaban una fuerte caída en los niveles de producción de India, Tailandia y México y una mayor destinación de caña de azúcar para la producción de etanol en Brasil, reacciona positivamente a mediados del mes de Octubre, iniciando una escalada de precios al alza, cuyo máximo precio fue de 13,55 USD/Ctvs. Alcanzado en el mes de Diciembre de 2019, dejando abierto una nueva resistencia para dar continuidad a un proceso de aumento en los precios del azúcar.

En Riopaila Castilla, en atención a la política y a la estrategia de mitigación de riesgos aprobada por la Junta Directiva, tanto de precios de mercado, como de tasa de cambio, lleva a cabo la gestión de coberturas a través de su portafolio de derivados, el cual se compone de Futuros, Opciones sobre Futuros, opciones de Tasa de Cambio y Forwards, que para el caso del azúcar, permitió establecer precios promedio para el año 2019 de 12,70 USD/Ctvs, el cual estuvo por debajo del precio de presupuesto establecido para el año que fue de 14,02USD/ Ctvs.

La tabla siguiente expresa los valores razonables de los derivados en que se encuentra comprometida la Compañía:

	Al 31 de diciembre de			
	2019		2018	
	Activo	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**
Swap	-	-	-	(445.304)
Opciones - Futuros	501.120	-	-	(132.230)
Opciones - Divisas	-	(612.051)	1.693.061	-
Forward	-	(15.034)	233.105	-
SUBTOTAL	**$ 501.120**	**$ (627.085)**	**$ 1.926.166**	**$ (577.534)**
POSICIÓN NETA		**$ 125.965**		**$ (1.348.632)**

Los instrumentos financieros pactados por la Compañía son generalmente transados en mercados organizados.

Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultados de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, precio internacional de los comillonesodities.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente en el tiempo; de conformidad con la contabilidad aplicada para instrumentos designados de cobertura, la porción efectiva en los cambios de valor razonable es reconocida en la partida patrimonial de los otros resultados integrales.

15. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Terrenos	109.529.310	109.529.310
Construcciones en curso (1)	19.694.451	14.624.721
Maquinaria y equipo en montaje (1)	3.440.817	22.954.240
Construcciones y edificaciones (2)	132.805.309	129.712.401
Maquinaria y equipo (3)	399.823.787	397.237.840
Equipo de oficina (4)	6.143.292	5.914.428
Equipo de cómputo y comunicaciones (5)	13.449.076	13.035.084
Flota y equipo de transporte (6)	133.840.699	137.578.619
Transporte Fluvial	77.731	77.731
Avionetas (7)	329.590	304.590
Acueductos plantas y redes (8)	12.481.449	9.957.265
Vías (9)	11.693.209	11.476.689
Activos en tránsito (10)	207.422	-
SUBTOTAL	**$ 843.516.142**	**$ 852.402.918**
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA (*)	**$ (323.807.355)**	**$ (294.607.047)**
VALOR EN LIBROS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	**519.708.787**	**557.795.871**

(1) La variación corresponde principalmente a la adquisición de bienes y servicios de los proyectos en curso y algunas capitalizaciones, el resumen del movimiento de las construcciones en curso y maquinaria en montaje es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Construcciones en curso saldo año 2018	14.624.721
Maquinaria y Equipo en montaje saldo año 2018	22.954.240
Saldo inicio del periodo	**$ 37.578.961**
Adiciones Construcciones en curso	8.466.535
Adiciones Maquinaria y Equipo en montaje	15.643.622
Total Adiciones	**$ 24.110.157**
Traslados Construcciones en curso	(3.396.805)
Traslados Maquinaria y Equipo en montaje	(35.157.045)
Total Traslados	**$ (38.553.850)**
Construcciones en curso saldo año 2019	19.694.451
Maquinaria y Equipo en montaje saldo año 2019	3.440.817
Saldo final del periodo	**$ 23.135.268**

Las adiciones de construcciones en curso y maquinaria y equipo en montaje se presentan a continuación:

PLANTA	ÁREA	2019	2018
Castilla	Administración	252.664	104.473
	Campo	4.245.082	3.358.199
	Cosecha	1.270.503	5.559.564
	Fábrica	8.330.093	9.903.898
	Sostenibilidad	-	897.386
	Taller	105.073	-
SUBTOTAL		**$ 14.203.415**	**$19.823.520**
Riopaila	Administración	-	50.000
	Campo	2.394.233	7.393.781
	Cosecha	968.254	8.822.983
	Fábrica	6.031.348	11.803.581
	Proyectos	103.549	1.031.949
	Taller	56.300	52.699
SUBTOTAL		**$ 9.553.684**	**$ 29.154.993**
La Conquista	Campo	75.501	-
	Cosecha	195.263	467.552
SUBTOTAL		**$ 270.764**	**$ 467.552**
Veracruz	Administración	82.294	1.241.209
TOTAL		**$ 24.110.157**	**$ 50.687.274**

En el año 2019 las principales adiciones corresponden a la adquisición de una cosechadora Case, equipos menores de elaboración y a la ejecución de proyectos como electrificación molino # 6, proyecto estratégico de maquinaria campo (tractores) y certificación de inocuidad 2019 (construcción escaleras, lockers, entre otros).

Traslados por Capitalizaciones de construcciones en curso y maquinaria en montaje:

PLANTA	ÁREA	VALOR
Castilla	Administración	(280.278)
	Campo	(4.930.962)
	Cosecha	(2.192.095)
	Fábrica	(11.170.259)
	Sostenibilidad	(1.063.975)
	Taller	(225.812)
SUBTOTAL		**$ (19.863.381)**
Riopaila	Administración	(50.000)
	Campo	(2.936.568)
	Cosecha	(561.332)
	Fábrica	(13.134.318)
	Proyectos	(123.223)
	Taller	(80.091)
SUBTOTAL		**$ (16.885.532)**
La Conquista	Campo	(195.447)
	Cosecha	(769.574)
SUBTOTAL		**$ (965.021)**
Veracruz	Administración	(839.916)
TOTAL		**$ (38.553.850)**

Los principales traslados de construcciones en curso y maquinaria en montaje corresponden a la capitalización de proyectos como lo son cambio de molino # 1, cambio del tacho #3, adquisición de cosechadora Case, evaporadores de eficiencia energética y equipos de elaboración.

(2) La variación en construcciones y edificaciones se detalla a continuación:

PLANTA	ÁREA	VALOR
Castilla	Administración	321.410
	Administración (Baja por venta)	(303.897)
	Fábrica	136.868
	Taller	5.417
SUBTOTAL		**$ 159.798**
Riopaila	Administración	50.000
	Campo	1.240.472
	Cosecha	112.505
	Fábrica	770.696
	Sostenibilidad	133.374
SUBTOTAL		**$ 2.307.047**
Veracruz	Administración	626.063
TOTAL		**$ 3.092.908**

La variación corresponde principalmente a la capitalización de proyectos como sostenimiento certificación de inocuidad 2017 y 2018 (reparaciones locativas), laguna de vinaza, reservorio en planta de compost y plan choque intervención sigro fase III (adecuación enfermería). Adicionalmente se realizó baja por venta de predio ubicado en Florida Valle (centro de acopio).

(3) La variación en maquinaria y equipo se detalla a continuación:

PLANTA	ÁREA	VALOR
Castilla	Administración	112.062
	Campo	5.088.537
	Campo (baja equipos fuera de línea)	(659.905)
	Campo (baja siniestro)	(228.229)
	Cosecha	48.546
	Cosecha (baja equipos fuera de línea)	(1.802.381)
	Fábrica	10.945.641
	Sostenibilidad	789.110
	Taller	71.291
SUBTOTAL		**$ 14.364.672**
La Conquista	Campo	97.447
	Cosecha	195.263
SUBTOTAL		**$ 292.710**
Riopaila	Campo	671.296
	Cosecha	315.121
	Fábrica	9.442.737
	Taller	12.534
SUBTOTAL		**$ 10.441.688**
Veracruz	Administración	889.205
	Administración (baja por venta)	(308.675)
SUBTOTAL		**$ 580.530**
	Reclasificación Leasing Financiero NCIF 16 (*)	(22.878.915)
	Otros	(214.738)
TOTAL		**$ 2.585.947**

La variación corresponde principalmente a la capitalización de proyectos como cambio de molino # 1, cambio del tacho # 3, cambio tubería condensador turbogenerador # 4, adquisición evaporadores de eficiencia energética y equipos de elaboración. Adicionalmente se presentaron bajas por venta de dos sembradoras Case, por siniestros de dos tractores agrícolas y por equipos fuera de línea.

(*) De acuerdo con la adopción de la NCIF 16, los contratos de arrendamiento financiero y operativo tiene el mismo tratamiento "Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo)" la empresa Riopaila Castilla para el año 2019 reclasifica el valor en libros de los activos que hacen parte del contrato de arrendamiento financiero en el rubro de activos por derecho de uso. Al 31 de diciembre de 2019 este valor asciende a $14.393.960, neto de amortización. (Ver nota 16).

Los activos reclasificados se detallan a continuación:

NOMBRE ACTIVO	COSTO	DEPRECIACIÓN	VALOR EN LIBROS
Mesa caña No.1b	104.315	(24.837)	79.478
Turbina a vapor marca Elliot	204.150	(56.708)	147.442
Molino No.1 Fletcher	1.261.387	(1.261.387)	-
Reductor baja No.1 Philadelp Gears	807.102	(224.195)	582.907
Molino No.3 Fletcher	1.261.387	(262.789)	998.598
Reductor baja No.3 Philadelp Gears	807.102	(224.195)	582.907
Molino No.4 Fletcher	1.261.387	(262.789)	998.598
Reductor baja No.4 Philadelp Gears	777.936	(216.093)	561.843
Molino No.5 Fletcher	1.261.387	(262.789)	998.598
Reductor baja No.2 Philadelp Gears	807.102	(224.195)	582.907
Filtro cachaza No.2 Dorr Oliver	171.832	(143.193)	28.639
Clarificador meladura talodura No.1	276.808	(92.269)	184.539
Tacho crudo No.1	294.185	(81.718)	212.467
Centrífuga 3 de morena	160.627	(44.619)	116.008
Centrífuga masa A No.5	162.946	(45.263)	117.683
Centrífuga continua masa C No.3	167.043	(46.401)	120.642
Centrífuga continua masa C No.2	113.957	(31.655)	82.302
Centrífuga continua masa C No.1	113.957	(31.655)	82.302
Centrífuga masa A No.6	112.536	(31.260)	81.276
Báscula No.2 Thurman electrónica	128.295	(42.765)	85.530
Grúa hilo 30 toneladas	132.078	(36.688)	95.390
Grúa hilo No.2	90.745	(25.207)	65.538
Grúa viajera No.1	380.287	(105.635)	274.652
Grúas eléctrica Vaughan	472.602	(131.278)	341.324
Conductor No.3 banda caña	237.617	(56.575)	181.042
Molino Marc Smith	2.879.675	(599.932)	2.279.743
Construcción base turbina	290.328	(290.328)	-
Caldera Comb 1000 hp	101.987	(33.996)	67.991
Caldera babc0k and wilc0x No.1	796.050	(265.350)	530.700
Caldera No.2	1.146.085	(1.146.085)	-
Piscina enfriamiento	1.899.592	(452.284)	1.447.308
Turbogenerador de 4.000 KW	934.470	(222.493)	711.977
Filtro Oliver No.2	289.666	(241.388)	48.278
Filtro Oliver No.4	525.723	(438.103)	87.620
Equipo talodura y talofiltrado	1.791.030	(497.508)	1.293.522
Reparación mayor cristalizadores	246.011	(246.011)	-
Estación clarificación	409.528	(85.319)	324.209
TOTAL	**$22.878.915**	**$(8.484.955)**	**$14.393.960**

(4) La variación en equipos de oficina corresponde a la capitalización de los principales proyectos:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Sistema de video vigilancia perimetral	Castilla	123.878
Sistema de seguridad taller agrícola	Riopaila	49.056
Equipos de medición control procesos	Castilla	17.612
Cámara sentera single	Castilla	17.392
Plan choque intervención sigro fase III	Castilla	9.877
Cámara infrarroja para dron	Castilla	8.368
Sostenimiento certificación inocuidad 2017	Riopaila	2.681
TOTAL		**$ 228.864**

(5) La variación en equipo de cómputo y comunicaciones corresponde a la capitalización y baja de los siguientes proyectos:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Sistema de control PLC (Equipos de cómputo, renovación servidores)	Castilla	246.663
Renovación plataforma tecnológica	Castilla	118.216
Tablets industriales GOA	Castilla	44.030
Renovación computadores AP	Castilla	20.185
Baja por siniestro monitor cosechadora	Castilla	(15.102)
TOTAL		**$ 413.992**

(6) La variación en flota y equipo de transporte corresponde principalmente a la baja de los siguientes activos y capitalización de los siguientes proyectos:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Cosechadora Case Austoft	Castilla	1.081.000
Tractor Case Magnum NI 25241	Castilla	705.956
Módulo de cosecha transporte de caña	La Conquista	446.295
Cosechadora JD 3520	Riopaila	246.211
Overhaul cosechado Case NI 27307	Castilla	203.699
Adecuación grúa telescópica Grove	Riopaila	180.968
Camioneta prado TXL diésel - Presidencia	Riopaila	152.000
Semiremolque tanque de agua	Castilla	29.000
Campero Daihatsu Terios	Castilla	11.399
Baja por siniestro tractor Case	Riopaila	(158.510)
Baja Cosechadora case axial 27-99-flow NI 97301	Veracruz	(714.798)
Baja por siniestro cosechadora de caña	Castilla	(776.211)
Baja equipos fuera de línea	Castilla	(4.945.647)
Otros		(199.282)
TOTAL		**$ (3.737.920)**

(7) La variación en avionetas corresponde principalmente a la capitalización del siguiente proyecto:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Ultraliviano HJ 398	Castilla	25.000
TOTAL		**$ 25.000**

(8) La variación en acueductos, plantas y redes corresponde principalmente a la capitalización de los siguientes proyectos:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Sistema de riego hacienda Arroyohondo	Castilla	547.004
Pozo profundo hacienda Santander Arboleda	Castilla	263.196
Sistema de riego hacienda Cañafistolo	Castilla	253.121
Sistema de riego planta compost	Veracruz	190.883
Sistema conducción enterrada con hidrantes hacienda la Ruiza	Castilla	189.762
Equipo aspersión completo bomba centrífuga	Castilla	183.000
Sistema de conducción enterrada hacienda Atenas I	Castilla	156.394
Sistema de riego por ventanas portátil completo	Castilla	147.872
Adecuación sistema de riego hacienda las Margaritas	Castilla	132.391
Sistema de riego hacienda Panamá	Castilla	103.722
Construcción sistema de riego	La Conquista	98.000
Sistema de riego por goteo hacienda los Ranchos (III)	Castilla	79.190
Tubería de riego por ventanas hacienda Avispal y Cañitas	Castilla	67.049
Sistema de riego hacienda Costa Rica	La Conquista	57.149
Sistema de riego la Conquista	La Conquista	49.610
Otros		5.841
TOTAL		**$ 2.524.184**

(9) La variación en vías corresponde principalmente a la capitalización del siguiente proyecto:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Construcción de vías internas	La Conquista	216.520
TOTAL		**$ 216.520**

(10) La variación corresponde a la importación de un eje maza y un reductor Falk, los cuales al 31 de diciembre de 2019 se encuentran en tránsito.

(*) El detalle de la depreciación es el siguiente:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	2019	2018
Construcciones y edificaciones	(31.884.847)	(24.735.444)
Maquinaria y equipo	(192.710.287)	(180.954.962)
Equipo de Oficina	(3.418.765)	(2.949.288)
Equipo de computación y comunicación	(12.251.963)	(11.639.821)
Flota y equipo de transporte	(70.873.652)	(63.557.928)
Flota y equipo fluvial	(34.115)	(28.933)
Flota y equipo aéreo	(226.729)	(216.175)
Acueductos, plantas y redes	(5.596.194)	(4.747.604)
Vías	(6.810.803)	(5.776.892)
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	**$ (323.807.355)**	**$ (294.607.047)**

El movimiento de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

Descripción	Dic-31-18	Gasto Depreciación	Bajas y Reclasificaciones	Traslados	Adiciones	Dic-31-19
Terrenos	109.529.310	-	-	-	-	109.529.310
Construcciones en curso	14.624.721	-	-	-	8.466.535	23.091.256
Maquinaria y equipo en montaje	22.954.240	-	-	(38.553.850)	15.851.044	251.434
Construcciones y edificaciones	129.712.401	-	(303.897)	3.396.805	-	132.805.309
Maquinaria y equipo	397.237.840	-	(26.092.212)	28.656.114	22.045	399.823.787
Equipo de oficina	5.914.428	-	-	228.864	-	6.143.292
Equipo de cómputo y comunicaciones	13.035.084	-	(15.102)	429.094	-	13.449.076
Flota y equipo de transporte	137.578.619	-	(6.794.448)	3.056.528	-	133.840.699
Transporte Fluvial	77.731	-	-	-	-	77.731
Avionetas	304.590	-	-	25.000	-	329.590
Acueductos plantas y redes	9.957.265	-	(20.741)	2.544.925	-	12.481.449
Vías	11.476.689	-	-	216.520	-	11.693.209
Activos en tránsito (fuera del módulo)	-	-	-	-	-	-
Subtotal costo activos fijos	**$852.402.918**	**$-**	**(33.226.400)**	**$-**	**$ 24.339.624**	**$ 843.516.142**
Depreciación Acumulada						
Construcciones y edificaciones	(24.735.444)	(7.185.550)	36.147	-	-	(31.884.847)
Maquinaria y equipo	(180.954.962)	(22.741.908)	10.986.583	-	-	(192.710.287)
Equipo de oficina	(2.949.288)	(469.477)	-	-	-	(3.418.765)
Equipo de cómputo y comunicaciones	(11.639.821)	(627.244)	15.102	-	-	(12.251.963)
Flota y equipo de transporte	(63.557.928)	(13.888.928)	6.573.204	-	-	(70.873.652)
Transporte Fluvial	(28.933)	(5.182)	-	-	-	(34.115)
Avionetas	(216.175)	(10.554)	-	-	-	(226.729)
Acueductos plantas y redes	(4.747.604)	(848.590)	-	-	-	(5.596.194)
Vías de comunicación	(5.776.892)	(1.033.911)	-	-	-	(6.810.803)
Subtotal depreciación acumulada	**(294.607.047)**	**(46.811.344)**	**17.611.036**	**-**	**-**	**(323.807.355)**
Total activos fijos	**$557.795.871**	**(46.811.344)**	**(15.615.364)**	**$-**	**$ 24.339.624**	**$ 519.708.787**

Los elementos de propiedad planta y equipo que se tienen en calidad de garantía, se encuentran detallados en la nota N° 18 de obligaciones financieras.

ACTIVOS RECIBIDOS EN LEASING FINANCIERO

DESCRIPCIÓN (LEASING FINANCIERO)	VALOR INICIAL	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Báscula electrónica 80 TON (Planta Castilla)	$ 24.996.538	120 meses	21	$ 8.001.849	16/09/2021
Caldera Babcok and Wilcox (Planta Castilla)					
Centrífuga automática Western 48x316.2 (Planta Riopaila)					
Conductor de Caña principal (Planta Castilla)					
Filtro cachaza #5 (Planta Castilla)					
Mesa alimentadora de caña (Planta Riopaila)					
Molino #1 Fletcher and Stewar-T (Planta Riopaila)					
Molino #4 Fletcher and Stewar-T (Planta Riopaila)					
Turbogenerador Westinghouse de 350 (Planta Riopaila)					

El canon mensual es de $369.137 y su opción de compra es del 1%.($249.965)

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVO)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas-2014 Ref: IT 83520 TJET 21506	60 meses	1	$ 313.839	16/01/2020

El canon es de $15.599 y la opción de compra es del 30% del total del Leasing ($298.240).

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVO)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Cosechadora John Deere 3,520 sobre orugas-2014 Ref: B007600	60 meses	14	$ 520.781	1/02/2021

El canon es de $15.819 y la opción de compra es del 30% del total del Leasing ($299.315).

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVO)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Vehículos - Empleados y Operación	60 meses	41	$ 5.294.213	23/05/2023

Corresponde a 65 vehículos del personal administrativo y 32 vehículos de la operación en arrendamientos con Renting Itaú y Renting Colombia.

16. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

(a) Activos por derechos de uso

El detalle de los activos por derechos de uso es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	Al 01 de enero de
ARRENDAMIENTO DE:	**2019**	**2019**
Terrenos (Caña)	$ 30.673.825	$ 27.162.332
Maquinaria y Equipo (leasing financiero vigente en adopción)	15.058.897	15.058.897
Flota y equipo de transporte	$28.530.930	$13.035.114
Depreciación acumulada	(13.626.611)	-
Activos por derecho de uso (neto de amortización)	**$ 60.637.041**	**$ 55.256.344**

(b) Pasivos por arrendamiento

	Al 31 de diciembre de	Al 01 de enero de
	2019	2019
Arrendamiento Financiero	$ 45.331.250	$ 40.197.447
Pasivo por arrendamiento	**$ 45.331.250**	**$ 40.197.447**
Porción Corriente	$ 13.627.272	$ 15.680.763
Porción No Corriente	31.703.978	24.516.684
Obligaciones Financieras (*)	**8.001.849**	**11.968.319**
Porción Corriente	$ 4.344.225	$ 4.013.470
Porción No Corriente	3.657.624	7.954.849

(*) El pasivo por el leasing financiero se presenta dentro del saldo de Obligaciones financieras (Nota 18), que corresponde a:

DESCRIPCIÓN (LEASING FINANCIERO)	VALOR INICIAL	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Báscula electrónica 80 TON (Planta Castilla)	$ 24.996.538	120 meses	21	$ 8.001.849	16/09/2021
Caldera Babcok and Wilcox (Planta Castilla)					
Centrífuga automática Western 48x316.2 (Planta Riopaila)					
Conductor de Caña principal (Planta Castilla)					
Filtro cachaza #5 (Planta Castilla)					
Mesa alimentadora de caña (Planta Riopaila)					
Molino #1 Fletcher and Stewar-T (Planta Riopaila)					
Molino #4 Fletcher and Stewar-T (Planta Riopaila)					
Turbogenerador Westinghouse de 350 (Planta Riopaila)					

17. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El impuesto diferido (neto) resultado de computar los saldos deducibles e imponibles al cierre del ejercicio 2019 ascienden a $(22.318.320) (crédito o imponible). El resumen es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Impuestos diferidos activos	$99.832.229	$100.845.216
Impuestos diferidos pasivos	(122.150.549)	(131.777.329)
IMPUESTOS DIFERIDOS (PASIVOS) ACTIVOS NETO	**$ (22.318.320)**	**$ (30.932.113)**

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el periodo es el siguiente:

	Movimiento durante el período	
	2019	2018
Saldos al 1 de enero	$ (30.932.113)	$ (75.938.759)
Crédito al estado de resultados	7.404.486	40.960.901
Cargo a los otros resultados integrales	1.209.307	4.045.746
Saldo al 31 de diciembre	**$ (22.318.320)**	**$ (30.932.113)**

El detalle del movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, con cargo al estado de resultados y aquellos que se presentan en el estado de otros resultados integrales, y que no implican un reconocimiento de flujos de efectivo en favor del estado, son los siguientes:

Impuestos diferidos activos	Propiedad, planta y equipo	Otras diferencias	Pérdidas Fiscales	TOTAL
Saldo débito al 1 de enero de 2018	**$ 50.205.321**	**$ 7.686.208**	**$ 5.904.000**	**$ 63.795.529**
Crédito (Cargo) al estado de resultados	(738.151)	(104.273)	34.558.050	33.715.626
Crédito (Cargo) a los otros resultados integrales	2.668.409	665.652	-	3.334.061
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$ 52.135.579**	**$ 8.247.587**	**$ 40.462.050**	**$ 100.845.216**
Crédito (Cargo) al estado de resultados (*)	705.156	(414.583)	-	290.573
Crédito (Cargo) a los otros resultados integrales	(691.598)	(611.962)	-	(1.303.560)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$ 52.149.137**	**$ 7.221.042**	**$ 40.462.050**	**$ 99.832.229**

(*) Para efectos de la determinación del impuesto diferido deducible o imponible, se ha considerado lo dispuesto por la NIC 12 Impuestos sobre las ganancias, la cual contempla la evaluación individual de los activos y pasivos registrados por la Compañía al cierre del ejercicio, y sobre los cuales se debe determinar si el resultado de su comparación contra las bases fiscales arroja una diferencia que se considere de tipo temporario, y por ende si ésta pudiera dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (o menores) de los que se tendrían si su recuperación no tuviera consecuencias fiscales.

Esta Norma incluye el reconocimiento de activos por impuestos diferidos que aparecen ligados a pérdidas y créditos fiscales no utilizados. La norma considera que se podrá reconocer un activo por impuestos diferidos, por causa de las diferencias temporarias deducibles provenientes de pérdidas fiscales, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Conforme a lo dispuesto por la citada norma, la Compañía ha considerado el reconocimiento de un impuesto diferido deducible, determinado sobre las pérdidas fiscales, dado que éstas otorgan el a ser consideradas como deducibles en el tiempo a través de la imputación directa a las rentas líquidas gravables que se generen en futuros períodos.

Para la cuantificación del impuesto diferido deducible generado a partir de las pérdidas fiscales, la Compañía ha tomado como punto de partida la utilidad neta (NCIF) incluida en las proyecciones financieras oficiales de los próximos cinco (5) años. Este procedimiento fue aplicado al cierre del ejercicio 2017 y 2018, y arrojó un ajuste por un valor total de $5.904 y $34.558 millones como reconocimiento del impuesto diferido asociado a las pérdidas fiscales; a la fecha se ha registrado un total de impuesto diferido del orden de $40.462 millones, de acuerdo con el análisis de recuperabilidad.

Impuestos diferidos pasivos	Inversiones	Depreciación AF	Otras diferencias	TOTAL
Saldo Crédito al 1 de enero de 2018	**$ 5.466.311**	**$ 134.698.466**	**$ (430.490)**	**$ 139.734.287**
Cargo (crédito) al estado de resultados	-	(8.253.870)	1.008.595	(7.245.275)
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-	(1.777.599)	1.065.915	(711.684)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$ 5.466.311**	**$ 124.666.997**	**$ 1.644.020**	**$ 131.777.328**
Cargo (crédito) al estado de resultados	(7.073)	(6.760.118)	(346.722)	(7.113.913)
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-	(1.752.330)	(760.536)	(2.512.866)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$ 5.459.238**	**$ 116.154.549**	**$ 536.762**	**$ 122.150.549**

Con respecto al reconocimiento del importe del activo por impuestos diferidos, toda vez que la Compañía evidencia la realización del mismo con los importes de los impuestos diferidos pasivos, presentándose un efecto neto con cargo al estado resultados integrales, ya que está inherente la expectativa que se recuperará el primero o líquidará el segundo, por los valores en libros que figuran en las correspondientes partidas.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios, podrán ser compensadas con la renta líquida obtenida en los períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 del Estatuto Tributario. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser reajustadas fiscalmente. La Compañía tiene presupuestado con base en sus proyecciones tributarias compensar la totalidad de las pérdidas fiscales durante los años 2020 al 2024.

A su vez, se han reconocido impuestos diferidos activos y pasivos y sus efectos impositivos por fuera del resultado, es decir, contra otro resultado integral o directamente en el patrimonio, toda vez que su origen obedece al momento de la adopción en la implementación de las normas técnicas del orden contable.

18. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
A. CORRIENTE		
Sobregiros bancarios tasa promedio 18% EA	$ 14.560.241	$ 19.379.622
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda funcional; interés anual promedio del 7,35% pagaderos por trimestre vencido	171.527.441	67.585.704
Compañías de financiamiento comercial: Operación leaseback tasa de interés DTF (TA) + 4,0 mes vencido y operación leasing DTF(EA) + 5,30% MV	4.344.225	4.013.470
TOTAL CORRIENTE	**$ 190.431.907**	**$ 90.978.796**

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
B. NO CORRIENTE		
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda funcional, interés anual promedio del 7,35% pagaderos por trimestre vencido	$ 305.407.450	$ 372.583.612
Compañías de financiamiento comercial: Operación leaseback tasa de interés DTF (TA) + 4,0 mes vencido y operación leasing DTF(EA) + 5,30% MV	3.657.624	7.954.849
TOTAL NO CORRIENTE	**$ 309.065.074**	**$ 380.538.461**
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	**$ 499.496.981**	**$ 471.517.257**

Los intereses causados sobre obligaciones a diciembre 31 de 2019 y de 2018, ascendieron a la suma de $32.803.967 y $33.565.178, respectivamente, los cuales se cargaron a los resultados del ejercicio (ver nota N° 30).

Las obligaciones financieras corresponden a los compromisos contraídos con establecimientos de crédito, y de otras instituciones financieras del país o del exterior. Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando el método de interés efectivo, además los pasivos financieros en moneda extranjera una vez calculado dicho costo se ajustan por diferencia en cambio. El total del costo amortizado calculado en el periodo 2019 y 2018 asciende a $(155.349) y $(1.038.569), respectivamente, (ver nota N° 30).

Se presenta variaciones entre los intereses pagados entre los años 2019 y 2018 debido a la normalización del pasivo financiero con los bancos (contrato de normalización de las condiciones de pago de la deuda), esta diferencia también se refleja en el costo amortizado y compensa con los intereses pagados.

A nivel de entidad, esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
ENTIDADES FINANCIERAS	**2019**	**2018**
Banco de Bogotá S.A.	$ 125.818.544	$ 120.205.160
Banco Davivienda S.A.	106.096.077	97.277.219
Bancolombia S.A.	99.833.187	97.980.030
BBVA Banco Ganadero	63.868.710	67.777.049
Itaú BBA Colombia	48.734.639	46.196.944
Banco de Santander	30.728.806	29.148.694
Banco Popular S.A.	12.738.656	12.075.012
Mercado y bolsas (*)	6.938.407	-
Servicios Financieros S.A. (**)	2.730.553	857.149
Fondo C.R.C. (***)	2.009.402	-
TOTAL	**$ 499.496.981**	**$ 471.517.257**

(*) El Plazo es de 6 meses con una tasa de interés de E.A. 13,5% y la fecha de vencimiento es el 26 de junio 2020.

(**) El Plazo es de 2 meses con una tasa de interés de D.T.F. (E.A.) 5% y la fecha de vencimiento es el 26 de febrero 2020.

(***) El Plazo es de 6 meses con una tasa de interés de E.A. 9% y la fecha de vencimiento es el 12 de junio 2020.

Los instalamentos de deuda correspondientes a los cinco (5) años siguientes son:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
2019	$ -	$ 90.978.796
2020	190.431.907	96.265.605
2021	58.297.835	58.244.381
2022	52.467.683	52.467.683
2023	44.526.554	44.526.554
2024 y más	153.773.002	129.034.238
TOTAL	**$ 499.496.981**	**$ 471.517.257**

El D.T.F. al 31 de diciembre de 2019 es de 4,48% efectivo anual. Las obligaciones financieras están garantizadas con pagarés, cartas de compromiso de exportación, y además se tienen las siguientes garantías reales:

	Al 31 de diciembre de	
ACTIVOS DADOS EN GARANTÍA	2019	2018
Terrenos (1)	$ 85.968.400	$ 85.968.400
Edificaciones (2)	102.118.815	102.118.815
TOTAL	**$ 188.087.215**	**$ 188.087.215**

(1) Este valor comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Avelina Lote B	$ 41.611.550	$ 41.611.550
Riopaila B Lote 1	19.528.238	19.528.238
Riopaila A1 Lote 1A	16.539.063	16.539.063
Planta Castilla	3.341.938	3.341.938
Planta Riopaila	2.531.250	2.531.250
Lote D Comba	1.988.138	1.988.138
Paila Abajo 2 Lote A	238.863	238.863
Lote Bocatoma	189.360	189.360
Total Terrenos	**$ 85.968.400**	**$ 85.968.400**

(2) Este valor comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Industriales	$ 79.614.580	$ 79.614.580
Vivienda Urbana	13.547.960	13.547.960
Institucionales	7.139.270	7.139.270
Oficinas	1.817.005	1.817.005
Total Edificaciones	**$ 102.118.815**	**$ 102.118.815**

19. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A. DE MATERIA PRIMA

Corresponde principalmente a líquidaciones a favor de proveedores de caña, generadas en los diferentes tipos de contratos de proveeduría, también incluye la relíquidación del precio de las cañas cosechadas en el año, con base en los resultados finales del precio neto de exportación y de los respectivos mercados:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Proveedores de caña	60.003.308	51.943.007
SUBTOTAL	**$ 60.003.308**	**$ 51.943.007**

Las partidas más representativas con corte a diciembre se relacionan con líquidación de cañas cosechadas, y la relíquidación del precio (cierre año azucarero). A nivel de entidades, las principales corresponden a:

	Al 31 de diciembre de	
RAZÓN SOCIAL	**2019**	**2018**
Castilla Agrícola S.A.	$ 18.575.998	$ 11.077.375
Riopaila Agrícola S.A.	13.914.077	12.122.290
Ingenio Risaralda S.A.	60.824	2.764.810
Otros	27.452.409	25.978.532
SUBTOTAL	**$ 60.003.308**	**$ 51.943.007**

B. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL COMERCIO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Nacionales (1)	$ 36.822.626	$ 43.613.880
Del exterior (2)	838.364	1.299.665
SUBTOTAL	**$ 37.660.990**	**$ 44.913.545**

(1) Las cuentas por pagar más representativas en el año 2019 corresponden a compras de combustibles por valor de $2.975.084 (2018 por valor de $3.408.445), abono y fertilizantes por valor de $2.648.026 (2018 por valor de $ 1.613.580), empaques para azúcar por valor de $ 3.463.097 (2018 por valor de $ 3.725.658), adquisición de tractores, filtros, rodamientos, entre otros por valor de $1.758.107 (2018 por valor de $ 1.993.532), urea por valor de $ 1.415.855 (2018 por valor de $ 1.067.522),

(2) Las cuentas por pagar más representativas con proveedores del exterior corresponden a importación de reductor, acople, sellos cabezote por valor de $278.810 (2018 por valor de $ 234.360), importación de tubos BS por valor de $ 267.653, e importación de ejes de maza por valor de $ 168.140.

C. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Costos y gastos por pagar (seguros, intereses, honorarios, gastos de comercialización, fletes) (1)	$ 95.828.921	$ 88.100.910
Retención y aportes de nómina	3.211.251	4.503.628
Acreedores varios	654.276	2.476.840
Dividendos decretados por pagar	45	45
SUBTOTAL	**$ 99.694.493**	**$ 95.081.423**
TOTAL CORRIENTE	**$ 197.358.791**	**$ 191.937.975**

(1) El detalle de los costos y gastos por pagar es el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO		**2019**	**2018**
Otros costos por pagar	(a)	$ 40.191.060	$ 41.327.578
Acreedores oficiales	(b)	14.891.698	3.021.991
Transporte	(c)	10.233.982	8.420.894
Contratista operación	(d)	10.162.972	11.377.533
Servicios técnicos y mantenimiento	(e)	7.378.119	10.797.807
Honorarios y comisiones	(f)	3.339.754	5.709.152
Obras civiles		2.201.985	1.721.114
Gastos legales y notariales	(g)	2.165.431	74.441
Futuros		2.143.289	2.550.539
Arrendamientos	(h)	1.445.490	1.310.227
Seguros (Devolución exclusión Maquinaria)		879.503	(93.381)
Aportes Fondo C.R.C.		347.897	951.285
Servicios de comedor y hoteles		247.221	387.953
Deudas con directores		88.412	15.321
Gastos bancarios		54.472	236.432
Servicios públicos		41.254	274.514
Capacitaciones y seminarios		10.977	15.060
Aportes y contribuciones		5.161	1.877
Deudas con accionistas o socios		181	181
Peajes		63	392
SUBTOTAL		**$ 95.828.921**	**$ 88.100.910**

(a) Las siguientes son las partidas más representativas:

		Al 31 de diciembre de	
TERCERO	**CONCEPTO**	**2019**	**2018**
Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)	Multa según resolución N° 80847 del 07 de octubre de 2015 y el acuerdo de pago de auto N° 7895	$ 12.281.306	$ 14.980.332
Servifin S.A.	Endoso de facturas	3.819.036	-
Grupo Factoring de Occidente	Beneficiarios proveedores de caña	3.806.154	4.379.295
Asocaña	FEPA y cuotas sostenimiento	3.085.626	2.741.784
Patrimonios Autónomos	Cesión derechos económicos de proveedores	2.091.162	2.912.806
Factor Dinero S.A.	Beneficiario de proveedores de caña	1.500.000	-
Fundación Caicedo González Riopaila Castilla	Asesorías técnicas	1.389.735	-
CENICAÑA	Donaciones	-	965.556
TOTAL		**$ 27.973.019**	**$ 25.979.773**

(b) Entidades de control, principalmente a Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia – DIAN por declaración de retención en la fuente e intereses por un valor de 14.494.495 (2018 - $2.456.324).

(c) Acreencia por concepto de transporte de caña principalmente a Invertrans RGM S.A.S. por valor de $ 2.646.970 ($1.452.359), transporte de aceite de palma al proveedor Transportes Red S.A.S. por valor de $1.042.573, transporte de azúcar principalmente a B&S Integral de carga S.A.S., M.C.E. Logística S.A.S., TG Logística S.A., por valor de $2.434.819 (2018 - $2.495.468), y de personal principalmente a Consorcio Alianza por valor de $664.284 (2018 - $ 726.860).

(d) Servicios de la operación principalmente por alquiler de maquinaria para mantenimiento de lagunas al tercero Maquinaria Zwein S.A.S por valor de $ 925.035 (2018 - $756.550), transporte agrícola $1.328.876 (2018 - $1.373.212), alquiler de cosechadoras con el proveedor Imerent S.A.S. por valor de $ 624.197, labores de campo con Agriservicios del valle S.A.S. por un valor de $583.575 (2018 - $777.657) y seguridad privada contratada con la empresa Servicios de Seguridad Industrial Ltda. por valor de $486.497 (2018 - $802.674).

(e) Principalmente, servicios de mantenimiento de maquinaria agrícola, principalmente con el tercero Imecol S.A. por un valor de $1.805.732 (2018 - $ 2.411.642) y montajes de fábrica con los proveedores Mega Montajes Mecánicos S.A.S. e Industrias del Pacífico por un valor total de $ 5.257.495 (2018 - 8.386.165).

(f) Principalmente, gastos de exportación de azúcar por Ciamsa S.A. por valor de $1.081.758 (2018 - $1.872.808), honorarios por asesoría jurídica prestados por Esguerra Asesores Jurídicos S.A. por valor de $ 115.736, hosting y comunicaciones con Sonda de Colombia S.A. por valor de $653.597 (2018 - $683.761).

(g) Gastos legales, principalmente por intereses derivados de la multa adjudicada por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) por valor de $2.162.125.

(h) Principalmente, alquiler de cosechadoras con el tercero Imerent S.A.S. por valor de $684.782, vehículos de la administración y jefes operativos por Renting de Colombia e Itaú Corpbanca Colombia S.A. por valor de $383.779 (2018 - $630.945).

D. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR NO CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
NO CORRIENTE	**2019**	**2018**
Gastos generales por pagar (1)	26.146	26.146
TOTAL NO CORRIENTE	**$ 26.146**	**$ 26.146**

(1) Este valor corresponde a la compra de avioneta al proveedor Servicios Aéreos Especiales, la cual garantiza la operación con dicho proveedor (sistema de riego) mediante contrato No.5583 hasta el 31 de agosto de 2021, esta acreencia se extinguirá al momento de finalizar operaciones.

20. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS

Corresponde a los saldos adeudados a las sociedades vinculadas:

A. CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Cuentas por pagar a vinculadas (1)	28.485.982	27.455.395
TOTAL	**$ 28.485.982**	**$ 27.455.395**

(1) Las cuentas por pagar a vinculadas corresponden a:

		Al 31 de diciembre de	
SOCIEDADES	**CONCEPTO**	**2019**	**2018**
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	Servicios agrícolas	252.743	475.396
Cosecha del Valle S.A.S.	Servicio corte de caña Servicios varios Inversión Método de Participación	2.766.713 - 542 509.870	2.254.139 3.701 - -
Castilla Cosecha S.A.S.	Servicio corte de caña Servicios varios Inversión Método de Participación	377.013 169.372 (547) 748.148	995.299 - - -
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S.	Servicio de maquila vinaza y alcohol Préstamos Intereses Asesoría técnica Inversión	18.967.694 20.577 7.982 - 1.464.611	15.187.974 5.545.532 112.040 9.268 -
Riopaila Palma S.A.S.	Servicios agrícolas Fruto de Palma	53.230 -	- 249.652
Sociedades S.A.S. (Altillanura)	Arrendamiento tierras	3.148.034	2.622.394
Total		**$ 28.485.982**	**$ 27.455.395**

B. NO CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
SOCIEDADES	**CONCEPTO**	**2019**	**2018**
Sociedades S.A.S. (Altillanura)	Inversión	489.077	489.077
TOTAL		**$ 489.077**	**$ 489.077**

Durante el año 2019, se cobraron intereses a las siguientes tasas:

	TASA E.A	
SOCIEDADES RECEPTORAS PRÉSTAMO	**SEMESTRE I**	**SEMESTRE II**
Castilla Cosecha	3,21%	3,73%
Cosecha del Valle	3,21%	3,73%
Otras Vinculadas	6,69%	8,35%

Las tasas pactadas corresponden a tasas de mercado y/o como partes independientes.

21. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Cálculo actuarial (1)	$ 2.986.856	$ 2.836.939
Salarios por pagar	89.115	123.696
Cesantías (2)	4.768.696	4.613.418
Intereses sobre cesantías	648.089	739.201
Vacaciones por pagar	3.436.692	3.953.485
Prima de vacaciones	1.403.832	1.527.960
Prestaciones líquidadas, en tesorería	800.000	920.000
TOTAL CORRIENTE	**$ 14.133.280**	**$ 14.714.699**
No Corriente		
Cálculo actuarial (1)	$ 23.170.677	$ 22.875.072
Cesantías (3)	727.425	1.439.891
TOTAL NO CORRIENTE	**$ 23.898.102**	**$ 24.314.963**

(1) CÁLCULO ACTUARIAL

PENSIONES DE JUBILACIÓN

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente, de todas las mesadas que la Compañía deberá cancelar en un futuro a aquellos trabajadores o beneficiarios de estos, que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales.

Con la Ley 100 de 1993, en vigencia a partir del 01 de abril de 1994, la Compañía cubre su obligación pensional a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales (En líquidación, a partir del 1° de octubre de 2012 la Nueva Administradora del régimen de prima media con prestación definida es Colpensiones), y a los Fondos Privados de Pensiones, en los términos y condiciones contemplados en dicha ley.

Aquellos empleados que al 31 de marzo de 1994 tenían más de 40 años (hombres) o 35 años (mujeres) y más de 15 años de servicio, quedaron cubiertos con un régimen especial de transición consistente en la obtención del beneficio de pensión en las condiciones vigentes antes del 01 de abril de 1994.

Para los trabajadores cubiertos por el régimen pensional establecido por la ley anterior, según aplique, la Compañía realiza el pago, y determina y registra su pasivo pensional de la siguiente forma:

DETERMINACIÓN DEL PASIVO PARA EMPLEADOS PENSIONADOS

Durante el año, la Compañía realiza el pago de las mesadas, de acuerdo con la legislación vigente. Para dar cumplimiento específico al marco regulatorio contable vigente (Adopción de NIIF - Norma internacional de contabilidad N° 19, revisada en 2011), se prepara un estudio actuarial con base en una serie de hipótesis económicas y demográficas (Tasa de descuento, inflación, tasa de incremento de pensiones, edad de retiro, mortalidad) las cuales permiten estimar el valor presente de las obligaciones pensionales. Al 31 de diciembre de 2019, el valor del cálculo actuarial por pensiones de jubilación asciende a $26.158 millones (al 31 de diciembre de 2018 ascendía a $25.712 millones).

De manera simultánea, anualmente se prepara un estudio actuarial para actualizar el valor de su obligación pensional, y amortiza dicha obligación de acuerdo con los porcentajes fijados, en concordancia con las normas fiscales. Al 31 de diciembre 2019, y solo para efectos fiscales, la Compañía ha amortizado un 91,87% de dicho cálculo actuarial de jubilados (al 31 de diciembre de 2018 amortizó un 91,05%).

MÉTODO ACTUARIAL USADO

De acuerdo con el informe del estudio, el cálculo corresponde al estimado de la situación financiera del plan en una fecha específica. No predice la situación financiera futura del plan ni su capacidad para pagar los beneficios futuros. Con el transcurrir del tiempo, el costo total del plan dependerá de un número de factores, incluyendo el monto de los beneficios pagados, el número de personas que reciben los beneficios, los gastos administrativos del plan y los rendimientos obtenidos por los activos destinados para el pago de beneficios, según aplique. Estos montos y demás variables son inciertos y desconocidos al momento de la valoración y únicamente se predicen de tal forma que estén en un rango razonable de posibilidad. El informe actuarial también resalta que, dado que no es factible o práctico modelar todas las variables, es posible haber usado información resumida, estimada, o simplificada para algunos casos, con el fin de facilitar la modelación de eventos futuros en una forma eficiente, así como haber excluido factores o información que, a juicio del Actuario, no afecta significativamente los resultados de la valoración. De acuerdo con dicho informe, el uso de las mencionadas técnicas de simplificación, no afectan la razonabilidad de los resultados de la valoración actuarial para el plan. A continuación, se resumen los resultados obtenidos de la valoración:

El informe resalta que los pasivos y el costo de los servicios del periodo corriente se calcularon utilizando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado". Bajo este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada participante se espera que tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una asociada con un año de servicio acreditado, ya sea pasado o futuro.

La valoración se realiza individualmente para cada jubilado. Mediante la aplicación de las hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante.

El beneficio estimado al que tiene derecho un individuo, para efectos de una valoración asociada a una fecha de separación, corresponde al beneficio descrito en el plan calculado con el salario proyectado para el beneficio a la fecha de separación esperada.

El beneficio atribuido por el servicio prestado durante un periodo es la diferencia entre la obligación de la valoración al final del periodo menos la obligación al inicio del periodo, es decir a la fecha de la valoración. Por lo tanto, la obligación por beneficios definidos del plan al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se calcula aplicando, sobre la cuantía total del beneficio estimado, la proporción existente entre el servicio acreditado a la fecha de medición y el servicio total que alcanzará cada participante a la fecha de separación esperada. La obligación por beneficios definidos del plan es la suma de la obligación de cada individuo a la fecha de medición, y el costo de los servicios del periodo corriente del plan se calcula como la suma de los costos de los servicios individuales del periodo corriente.

Las principales hipótesis económicas y demográficas utilizadas en la valoración corresponden a:

	Al 31 de diciembre de	
Hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos	**2019**	**2018**
Tasa de descuento	6,50%	7,00%
Tasa de incremento de pensiones	3,50%	3,50%
Inflación	3,50%	3,50%
Edad de retiro	Hombres 62 años Mujeres 57 años	Hombres 62 años Mujeres 57 años
Mortalidad	Según tabla de hipótesis demográfica, partiendo de 30 años (hombres 0,084%, mujeres 0,047%) y finalizando en 110 años (hombres 100%, mujeres 100%).	

OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	Al 31 dic 2019	Al 31 dic 2018
Hipótesis utilizadas para determinar el costo por beneficios definidos:		
1. Tasa de Descuento	7,00%	
2. Tasa de Incremento de Pensiones	3,50%	
3. Tasa de Inflación	3,50%	
Pagos esperados para los próximos 10 años:	**$ Miles**	
Año 1	2.746.836	
Año 2	2.722.044	
Año 3	2.676.041	
Año 4	2.616.256	
Año 5	2.544.427	
Próximos 5 años	11.325.140	
Sensibilidades:		
1. Tasa de descuento		
a. Tasa de descuento -50 pb	27.183.804	26.711.438
b. Tasa de descuento +50 pb	25.203.142	24.782.128
c. Tasa de incremento de pensiones -50 pb	25.103.768	24.680.281
d. Tasa de incremento de pensiones +50 pb	27.282.928	26.813.691
2. Duración de la obligación por beneficios definidos (en años)		
a. Tasa de descuento -50 pb	7,7	7,63
b. Tasa de descuento +50 pb	7,43	7,37
3. Supuestos		
a. Tasa de descuento -50 pb	6,00%	6,50%
b. Tasa de descuento +50 pb	7,00%	7,50%
c. Tasa de incremento de pensiones -50 pb	3,00%	3,00%
d. Tasa de incremento de pensiones +50 pb	4,00%	4,00%

COSTO POR BENEFICIOS DEFINIDOS PROYECTADOS	Dic. 31 de 2020 $ Miles
Componentes del costo por beneficios definidos proyectados:	
1. Costo por los servicios	**0**
2. Costo Neto por Intereses	
a. Gasto por intereses en OBD	1.610.968
b. Gasto (ingreso) por intereses de los activos del plan	0
c. Costo Total Neto por intereses	1.610.968
3. Remediciones de otros beneficios de Largo Plazo	**0**
4. Gastos e impuestos administrativos	**0**
5. Costo por beneficios definidos reconocidos en Resultados	**1.610.968**
6. Remediciones reconocidas	**0**
7. Costo total por beneficios definidos reconocido en Resultados	**1.610.968**
Hipótesis utilizadas para determinar el costo por beneficios definidos	
1. Tasa de Descuento	6,50%
2. Tasa de Incremento de Pensiones	3,50%
3. Tasa de Inflación	3,50%

Al final del ejercicio la compañía prepara para efectos fiscales un estudio actuarial de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1625 de 2016. Las diferencias entre el cálculo bajo NCIF 19 y el Decreto 1625 de 2016 son las siguientes:

	2019	2018
Cálculo actuarial según NCIF	$ 26.157.533	$ 25.712.011
Cálculo actuarial según Decreto 1625 de 2016 (Fiscal)	22.804.968	23.354.387
Diferencia	**$ 3.352.565**	**$ 2.357.624**

INFORMACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DEL PLAN

La obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y el costo estimado para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2020 y 2019, están basados en:

	Al 31 de diciembre de	
Personal jubilado y beneficiario	**2019**	**2018**
Número de personas	258	276
Pensión anual promedio, en $	10.522.852	9.853.359
Edad promedio	80,00	80,50

RESERVA ACTUARIAL

Conforme al estudio actuarial y a la aplicación de la metodología de amortización de la normatividad vigente, la cual contempla que ésta se actualice al 100% del resultado del estudio, la reserva actuarial al 31 de diciembre de 2019 asciende a $26.158 millones. Este valor representa un incremento del 1,73% con respecto del valor de la reserva del año inmediatamente anterior.

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Cálculo actuarial pensiones de jubilación	26.157.533	25.712.011
Pensiones de jubilación amortizadas	26.157.533	25.712.011
Porcentaje amortizado	**100%**	**100%**

	2019	2018
Porción corriente	2.986.856	2.836.939
Porción no corriente	23.170.677	22.875.072
Porcentaje amortizado	**26.157.533**	**25.712.011**

El valor registrado en gastos por pensiones de jubilación se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Gasto (recuperación) de amortización cálculo actuarial	$ (915.045)	$ (728.875)
Provisión para programas de retiro voluntario		
Subtotal gasto (recuperación) amortización de pasivo pensional según cálculo actuarial	**$ (915.045)**	**$ (728.875)**
Pagos de mesadas	3.063.022	2.910.690
TOTAL GASTOS POR PENSIONES DE JUBILACIÓN	**$ 2.147.977**	**$ 2.181.815**

Adicionalmente, como resultado de la aplicación de la metodología de valoración, el cálculo incluye un margen por "remediciones" por efecto de cambios en supuestos financieros. Al 31 de diciembre de 2019, se generó pérdida por $1.360.567, (al 31 de diciembre de 2018 se generó una pérdida por $351.833) la cual se reconoció en el ORI del ejercicio.

(2) Al 31 de diciembre de 2019 el aumento de las cesantías corrientes es de $155.278. (al 31 de diciembre de 2018 el aumento es de $629.991).

(3) La disminución de las cesantías no corrientes al 31 de diciembre de 2019 es de $712.466 (al 31 de diciembre de 2018 la disminución es de $1.215.727) se explica por el programa de retiro del personal del régimen anterior que se reactivó en 2019.

	Movimiento durante el período	
	2019	2018
Saldo Inicial	$ 6.053.309	$ 6.639.044
Provisión	5.977.527	5.087.976
Pagos	(6.534.715)	(5.706.412)
Ajustes	-	32.701
Total	**$ 5.496.121**	**$ 6.053.309**

22. OTRAS PROVISIONES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Administración, producción (1)	$ 4.920.686	$ 4.971.663
Captación de aguas	441.229	202.926
Otros servicios (2)	301.707	-
Servicios públicos	114.608	208.964
Descuentos y gastos por pagar (3)	35.550	-
Honorarios	-	57.546
TOTAL	**$ 5.813.780**	**$ 5.441.099**

(1) Corresponde a los siguientes conceptos:

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
Casos laborales e indemnizaciones (*)	2.057.999	747.806
Sanción UGPP (**)	1.683.000	2.000.000
Líquidación precios de caña (***)	1.099.756	1.826.857
Suertes Castilla Agrícola	79.931	-
Honorarios	-	150.000
Contingencia cooperativa	-	247.000
TOTAL	**$ 4.920.686**	**$ 4.971.663**

(*) Corresponde a los siguientes procesos: procesos ordinarios laborales de primera instancia por valor de $761 millones ($685 millones para el año 2018), única instancia por $2 ($2.8 millones para el año 2018), declarativo RCE (Responsabilidad Civil Extra-contractual) $30 ($60 para el año 2018), de casación $1.115 y proceso de renta año 2010 por valor de $150 millones.

(**) Corresponde a provisión administrativa para cubrir sanción de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), en relación con la fiscalización de la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones del Sistema de la Protección Social, por parte de Riopaila Castilla S.A., correspondiente a los periodos 2011, 2012 y 2013. Esta Entidad profirió a RIOPAILA CASTILLA S.A., líquidación oficial N° RDO. 484 del 12 de junio de 2015, por el no pago e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos de los aportes al Sistema de la Protección Social, por los períodos 1° de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 y del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, y sanción por inexactitud por los períodos 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013. En diciembre del año 2016 se interpuso demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, contra la Resolución de la UGPP que impuso la sanción a RIOPAILA CASTILLA S. A., la etapa procesal del caso se encuentra en alegato de conclusión; para el año 2019 este valor se ajustó conforme a la evaluación del caso por parte del área jurídica de la empresa.

(***) El detalle de las provisiones relacionadas con la líquidación de precios de caña, es el siguiente:

PROVISIONES - PROVEEDURÍA DE CAÑA			
Al 31 de diciembre			
NOMBRE	**2019**	**2018**	**CONCEPTO**
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	$ 70.540	$ 70.540	Provisión por Concepto de Intereses por Costos Financieros (Factoring) acordados con la Sociedad Castilla Agrícola S.A. sobre líquidaciones de caña año 2018.
RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.	101.943	101.943	Provisión por Concepto de Intereses por Costos Financieros (Factoring) acordados con la Sociedad Riopaila Agrícola S.A. sobre líquidaciones de caña año 2018.
PISAMAL	561.149	561.149	Provisión por Concepto de Incremento IPC Predio Pisamal (Planta Riopaila) período 2009 al 2018.
PRODUCCIONES AGRÍCOLAS CAVI S.A.	40.000	-	Provisión por concepto del uso de vías en predios de la familia CAVI durante el año 2019.
AJTE RELIQ-AÑO 2018	-	678.501	Provisión para efectos de la relíquidación de las cañas beneficiadas en el año 2018, equivalentes al 2° Sem. A precio de Azúcar Exportación.
PROVEEDORES (VARIOS)	326.124	-	Corresponde a provisión por concepto de intereses por demora en el pago de líquidaciones de caña durante el año 2019 y al valor provisionado para atender reclamación de proveedores a los cuales no se les reconoció garantías, debido a que se presentaron incendios, y sobre los cuales no se clarificó respecto de la efectividad de las medidas de mitigación o por la edad de las cañas.
PROVEEDORES (VARIOS)	-	414.724	Corresponde al valor provisionado para atender reclamacion de proveedores a los cuales no se les reconoció garantías, debido a que se presentaron incendios, y sobre los cuales no se clarificó respecto de la efectividad de las medidas de mitigación o por la edad de las cañas.
	$ 1.099.756	**$ 1.826.857**	

(2) Corresponde principalmente a intereses por costos financieros de las sociedades Castilla Agrícola S.A. y Riopaila Agrícola S.A.

(3) Corresponde al contrato de mandato con el Ingenio Mayagüez, sobre el permiso de uso de vías azucareras Ruta 21 – Paso la Bolsa Cabaña.

23. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Retención en la fuente renta e IVA (1)	$ 3.137.708	$ 3.252.569
Impuesto industria y comercio retenido (2)	140.095	167.023
Impuesto de industria y comercio (3)	4.411.899	4.394.252
Otros impuestos	4.438	-
TOTAL	**$ 7.694.140**	**$ 7.813.844**

(1) Los saldos por pagar por concepto de retención y autorretención en la fuente a título del impuesto de renta, lo mismo que, la retención en la fuente por IVA, corresponde a los valores causados a diciembre 31 de 2019 y 2018 por las compras de bienes y servicios realizadas a terceros proveedores contribuyentes de renta e IVA. La autorretención se practica por los ingresos realizados a favor de Riopaila Castilla, y la retención del IVA se practica a los proveedores por la compra de bienes y servicios gravados con IVA por Riopaila Castilla SA, como agente retenedor de IVA por ser gran contribuyente. El saldo por pagar de las retenciones se compensa con el saldo a favor del impuesto sobre las ventas del sexto bimestre de 2019 y 2018 al siguiente año.

(2) El saldo por pagar por concepto de retención en la fuente por ICA, corresponde a los valores causados a diciembre 31 de 2019 y 2018 por las compras de bienes y servicios gravados con dicho tributo realizadas a terceros proveedores contribuyentes de ICA y por tener Riopaila Castilla la calidad de agente retenedor en cada uno de los respectivos entes territoriales.

(3) El Impuesto corriente de industria y comercio por pagar se calculó con base a los ingresos gravados del período realizados en cada una de las plantas fabriles de los municipios de Pradera, Zarzal y Santa Rosalía, teniendo en cuenta los cambios incorporados por la reforma tributaria Ley 1819 de 2016 en materia del hecho generador, entre otros aspectos. Este impuesto se declara y paga a cada ente territorial en los primeros cuatro meses del año siguiente.

24. OTROS PASIVOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Anticipos recibidos por clientes de azúcar	$ 1.061.713	$ 1.083.376
Valores recibidos de terceros	17.336	16.773
Retenciones a terceros sobre contratos (1)	4.114.661	5.240.763
Anticipo por ventas varias (2)	1.491.928	37.335
TOTAL CORRIENTE	**$ 6.685.638**	**$ 6.378.247**

(1) Corresponde a retenciones practicadas a terceros para asegurar el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales y otras derivadas de contratos, a cargo del contratista, esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Retención de garantia 12%	$ 3.816.988	$ 4.626.517
Retención de garantia 10%	89.107	249.135
Retención de garantia 9%	197.429	353.974
Retención de garantia 8%	11.137	11.137
TOTAL	**$ 4.114.661**	**$ 5.240.763**

(2) Corresponde a anticipos recibidos por la Compañía, que posteriormente son cruzados con la facturación (chatarra, ganado, semilla y bagazo), a medida que se va realizando la venta, el saldo recibido proviene principalmente de Carvajal Pulpa y Papel por valor de $1.457.113 por concepto de suministro de bagazo dentro del contrato de intercambio energético.

25. PATRIMONIO

El patrimonio total presenta una disminución neta de $39.569.205 durante 2019, la cual se explica por:

	Movimiento en el período	
	2019	2018
Patrimonio Inicial	$ 395.004.357	$ 482.273.395
Resultado del ejercicio	(46.048.989)	(85.752.641)
Subtotal	**348.955.368**	**396.520.754**
Otro resultado Integral	6.479.784	(1.516.397)
Patrimonio Final	**$ 355.435.152**	**$ 395.004.357**
(Disminución) Aumento del patrimonio	**$ (39.569.205)**	**$ (87.269.038)**

A. CAPITAL

El capital autorizado por valor de $7.974.486 está representado por 59.733.975 acciones comunes con un valor nominal de 133,50 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 59.733.929, para un total de capital suscrito y pagado de $7.974.480.

El saldo de superávit de capital (neto), incluye $1.708 a favor, el cual se genera por el exceso de capital suscrito y pagado no asignable a acciones en circulación, al momento de realizar la fusión patrimonial mediante la cual Riopaila Industrial S.A. (hoy Riopaila Castilla S.A.) absorbió a Castilla Industrial S.A., en diciembre de 2007. También se computa en este rubro, el fraccionamiento de acciones, pagado en efectivo durante el proceso de escisión con: a) 31 acciones con las sociedades (escindidas) Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A. e Inversiones Nacionales S.A., registrado en enero de 2009, b) 27 acciones en el proceso de escisión de Riopaila Agrícola S.A. (escindida) registrado en septiembre de 2009, c) 29 acciones en la escisión de Castilla Agrícola (escindida) registrado en febrero de 2010. En estos procesos, Riopaila Castilla S.A. actuó como entidad beneficiaria. En total se pagaron 87 acciones propias por efecto del fraccionamiento.

B. RESERVA LEGAL OBLIGATORIA

De acuerdo con la ley colombiana, la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que ésta sea igual como mínimo al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Al cierre del ejercicio esta reserva asciende a $7.876 millones.

C. RESERVAS VOLUNTARIAS

Incluyen las reservas para inversión en futuros ensanches, para proyectos de modernización, y para protección de inversiones, las cuales han sido constituidas por disposición de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas. Al cierre del ejercicio estas reservas ascienden a $60.384 millones.

D. DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Durante los periodos 2019 y 2018 no se ha decretado pago de dividendos.

26. INGRESOS Y COSTOS OPERACIONALES

A. INGRESOS OPERACIONALES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ventas (incluye azúcar y miel) netas	$ 732.523.923	$ 653.873.169
Venta de alcohol industrial, anhidro y carburante (1)	135.903.109	90.259.236
Cesión (neta) Fondo de Estabilización de precios FEPA	(17.161.858)	(9.877.348)
Total ventas netas (azúcar, alcohol y miel)	**$ 851.265.174**	**$ 734.255.057**
Venta de jugo clarificado, Miel B, Vapor y Energía (1)	7.061.720	38.812.194
Venta de Caña (2)	17.664.770	26.530.242
Venta servicios agrícolas cultivo de caña	25.395.681	27.478.109
Venta de productos agrícolas y pecuarios (3)	24.487.517	5.378.595
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**$ 925.874.862**	**$ 832.454.197**

(1) El incremento en la venta de alcohol carburante y la disminución en la venta de jugo clarificado y miel b corresponde al servicio de maquila por concepto de la producción de alcohol carburante que presta Destilería Riopaila S.A.S. a Riopaila Castilla S.A. desde el 01 de julio de 2018, por lo tanto, el jugo clarificado y la miel b se entregan sin costo para que se desarrolle el servicio de maquila.

(2) Corresponde principalmente a la caña facturada a Bioenergy por valor de $ 17.225.736 ($18.345.772 – 2018). También incluye el ajuste al valor razonable de las plantaciones agrícolas de La Conquista.

(3) Corresponde principalmente a la venta de aceite de palma y palmiste el cual es elaborado por la planta extractora de fruto de palma africana, ubicada en el municipio de Santa Rosalía, la cual inició operaciones en el 2018.

B. COSTOS DE VENTAS

A continuación, se detallan los costos por ventas asociados a los ingresos operacionales:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Costo (azúcar, alcohol y miel)	$ 760.725.810	$ 735.191.244
Costo de jugo clarificado, Miel B, Vapor y Energía	6.896.912	38.741.117
Costo de venta de caña	37.076.175	37.642.315
Costo de servicios agrícolas cultivo de caña	23.049.360	26.148.282
Costo de productos agrícolas y pecuarios	16.279.397	6.300.964
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	**$ 844.027.654**	**$ 844.023.922**

27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Gastos de personal	$ 20.075.433	$ 19.086.205
Honorarios (1)	5.239.042	6.420.008
Impuestos	208.956	223.459
Arrendamientos (2)	1.250.154	1.993.160
Contribuciones y afiliaciones (3)	2.864.135	2.649.216
Seguros (4)	1.288.329	1.351.341
Servicios (5)	3.195.460	3.665.347
Gastos Legales	30.756	106.270
Mantenimiento y reparaciones	1.686.498	1.568.947
Adecuación e instalación	821.546	520.568
Gastos de viaje	676.532	722.291
Depreciaciones y amortizaciones (6)	2.910.517	5.509.376
Provisiones	599.664	-
Diversos (7)	2.033.219	1.481.493
TOTAL	**$ 42.880.241**	**$ 45.297.681**

(1) Corresponde principalmente a la contratación de especialistas, los cuales atendieron asesorías jurídicas, procesos judiciales y trámites administrativos. También incluye los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva, Revisoría Fiscal y asesorías y asistencia a Gestión Humana discriminados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
Asesoría administrativa (*)	$ 934.960	$ 2.126.778
Asesoría financiera (**)	1.164.841	293.205
Asesoría juridica (***)	1.465.125	911.618
Asesoría técnica	136.109	1.495.265
Asesoría tributaria	70.412	125.243
Avalúos	112.000	-
Junta directiva	747.400	1.010.042
Revisoría fiscal	281.562	207.085
Selección de personal	264.269	218.597
Auditoría externa	33.242	-
Varios, no incluye conceptos superiores a 30 millones	29.122	32.175
TOTAL	**$ 5.239.042**	**$ 6.420.008**

(*) Corresponde al pago por los siguientes conceptos:

		Al 31 de diciembre de	
	CONCEPTO	2019	2018
Harper Meyer P.	Asesoría especializada de seguridad exterior (Región Latam)	$ 316.921	$ 377.554
FTI Consulting Colombia S.A.S.	Auditoria Staff	269.680	120.122
Federacion Nacional de Biocombustible de Colombia	Capacitación en estrategias comunicativas	103.738	-
Fitch Ratings Colombia S.A.	Asesoría profesional	46.004	-
Mercer Colombia Ltda.	Valoración actuarial	35.896	-
Performance factor Ltda.	Acompañamiento profesional plan retiro	31.851	-
Jose Humberto Rojas	Evaluación modelo de costos	31.480	-
Romero Bracho Consultores	Asesoría operaciones zona franca	30.000	-
KPMG Advisory Tax & Legal S.A.S.	Auditoria Staff	23.000	-
SGS Colombia S.A.	Evaluación proveedores	21.924	13.452
Lizarralde & Asociados Abogados	Asesoría cierre de negocios	20.000	-
Sintracastilla	Asesoría laboral	2.320	-
Advisors S.A.S	Relaciones laborales	1.001	88.845
BBVA Valores Colombia S.A.	Asesoría administrativa y financiera	-	325.471
CFX Risk Management Ltda.	Asesoría gestión del riesgo	-	113.063
DAZ Gestáo Empresarial Ltda.	Consultoría administrativa	-	364.837
Ernst & Young S.A.S.	Desarrollo de pruebas de diseño y efectividad operativa de controles y auditoría Staff	-	361.942
Vinnuretti & Aragón Abogados S.A.S.	Asesoría jurídica área nómina		35.000
Otros		1.145	326.492
TOTAL		**$ 934.960**	**$ 2.126.778**

(**) El pago de este concepto se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Catalejo S.A.S.	$ 338.421	$ -
Cerrito Capital S.A.S.	210.000	70.000
Corredores Davivienda S.A.	144.000	-
Strategas Consultores S.A.	85.000	-
Intl Fcstone	78.653	68.826
Excend	64.707	-
Dentons Cardenas & Cardenas	57.953	9.457
Marulanda Gomez Oscar	42.000	-
Invercor S.A.S.	36.000	-
Human Values Tisdale Sixp, S.A.	26.857	-
Gestión de Riesgo S.A.S.	24.000	-
Consultas e Inversiones S.A.S.	20.000	35.000
Pricewaterhousecoopers LTDA	10.500	-
Alvaro Londoño Abogados S.A.S	10.000	35.000
Lozano Vila & Asociados Consul	6.500	-
Quantil S.A.	5.250	10.028
Hurtado & Gandini Abogados S.A.S.	5.000	-
Criteria S.A.S.	-	45.000
Cfx Risk Management LTDA.	-	19.895
TOTAL	**$ 1.164.841**	**$ 293.206**

(***) Corresponde principalmente a los siguientes pagos:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Esguerra Asesores Jurídicos S.A.	$ 355.385	$ 41.071
Francisco Luis Arango & Cia LTDA	344.496	285.153
Azuero Holguín Alfredo	136.561	92.989
Pardo & Asociados Estrategias	67.437	140.540
M&T Abogados S.A.	60.000	30.000
Hurtado & Gandini Abogados S.A.S.	56.748	-
Arbeval S.A.S.	55.000	-
CHB Group S.A.S.	44.255	53.897
Gustavo Pardo y Asociados S.A.S	41.000	-
Juan Sebastián Lombana Sierra	40.000	20.000
Otros	264.243	247.968
TOTAL	**$ 1.465.125**	**$ 911.618**

(2) El detalle de los pagos por arrendamiento es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Carvajal propiedades e inversiones S.A. (a)	$ 865.395	$ 1.415.682
Itaú corpbanca Colombia S.A. (b)	131.526	163.033
Otros (menores)	253.233	414.445
TOTAL	**$ 1.250.154**	**$ 1.993.160**

(a) Corresponde al arrendamiento oficinas Centro Empresarial Santa Mónica Cali, la disminución obedece a que durante el segundo semestre del año 2018 parte del personal administrativo fue trasladado a la Sede Castilla, generando un menor valor a pagar por este concepto.

(b) Corresponde al canon de arrendamiento por flota y equipo de transporte (administrativo).

(3) El detalle de los pagos por contribuciones y afiliaciones es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Asocaña	$ 2.583.377	$ 2.323.525
Federación Nacional de Biocombustibles de Colombia	99.373	121.867
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	69.600	67.400
Asociación Nacional de empresarios de Colombia	45.449	43.492
Superintendencia Financiera de Colombia	25.526	45.695
Sociedad de Agricultores y ganaderos del Cauca	12.450	25.441
Club de ejecutivos del Valle	11.723	13.808
Corporacion Club Campestre Farallones	9.502	986
Superintendencia de Vigilancia	7.135	7.002
TOTAL	**$ 2.864.135**	**$ 2.649.216**

(4) Corresponde a los siguientes conceptos:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Seguro de manejo	$ 1.267.954	$ 1.339.035
Seguro de cumplimiento	13.090	7.554
Seguro de vida colectivo	2.835	3.531
Seguro Oblig. Accidente de tránsito	2.094	-
Seguro accidentes personal empleados	1.216	721
Seguro de responsabilidad civil y extracontractual	693	-
Seguro de flota y equipo de transporte	447	-
Seguro de vuelo	-	500
TOTAL	**$ 1.288.329**	**$ 1.351.341**

(5) Corresponde a los siguientes conceptos:

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
Servicios de hosting	$ 857.744	$ 942.236
Servicio de aseo	550.613	544.782
Servicio de comunicación de datos	528.807	672.853
Transporte personal buses	472.291	518.554
Servicio de vigilancia	163.898	210.406
Servicios temporales	109.083	43.562
Servicios de energía eléctrica	107.325	211.999
Servicios transporte varios en taxis	98.513	180.976
Servicio teléfono celular	71.192	84.526
Servicio de teléfono	51.657	41.869
Servicio de correo, portes y telegramas	17.999	22.007
Servicios de internet	9.785	30.943
Otros servicios menores	156.553	160.635
TOTAL	**$ 3.195.460**	**$ 3.665.348**

(6) A continuación, se detalla la depreciación y la amortización:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Depreciación otros edificios y construcciones	$ 696.077	$ 695.172
Amortización de intangibles (a)	551.447	1.957.646
Otras amortizaciones (b)	507.345	1.159.146
Depreciación oficinas	367.832	1.034.699
Depreciación equipos de cómputo	213.723	253.065
Depreciación edificios	182.326	164.293
Depreciación maquinaria y equipo	169.409	7.855
Depreciación muebles y enseres	141.137	162.213
Depreciación flota y equipo de transporte	65.159	57.172
Depreciación equipo de comunicación	11.063	13.116
Amortización derecho armas	3.749	3.749
Depreciación vías de comunicación	1.250	1.250
TOTAL	**$ 2.910.517**	**$ 5.509.376**

(a) Corresponde a la amortización de los siguientes intangibles:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Sistema de información SAP/nómina	$ 331.630	$ 331.630
Licenciamiento BO Y SAP	86.886	86.886
Software Gestión de Riesgos y Auditoría	54.809	93.958
Pago Anualidad- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia	52.666	49.590
Sistema de información gestión y radicación de facturas DOCUNET	25.456	25.456
Sistema de información BPC (módulo de planeación)	-	1.255.570
Sistema de información XBRL (Superfinanciera)	-	-
Inteligencia de negocios Fase II (ver nota No. 13)	-	110.309
Otros	-	4.247
TOTAL	**$ 551.447**	**$ 1.957.646**

(b) Corresponde a la amortización del pago por conciliación de trabajadores retirados.

(7) Corresponde principalmente a los siguientes conceptos:

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
Casino y Restaurantes (vales)	$ 652.164	$ 626.421
Elementos de aseo y cafetería	101.452	101.699
Gastos de publicidad y propaganda	125.969	152.871
Gastos materiales consumo general	235.465	223.887
Papelería	222.322	241.280
Elementos de seguridad y medicamentos (*)	436.764	6.701
Gastos de maquinaria (asistencia del taller agrícola)	154.972	15.122
Combustibles y lubricantes	75.603	62.661
Otros	28.508	50.850
TOTAL	**$ 2.033.219**	**$ 1.481.492**

(*) La principal variación corresponde al servicio de ambulancia por valor de $346.476 – reorganización administrativa área seguridad industrial.

28. GASTOS DE VENTAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Gastos de personal	3.769.782	3.601.812
Honorarios	72.619	31.940
Impuestos, principalmente Industria y comercio	5.524.811	4.908.972
Arrendamientos	446.617	391.326
Seguros	141.410	256.122
Servicios (1)	43.593.745	38.135.993
Mantenimiento y reparaciones	85.279	146.604
Gastos de viaje	100.917	131.533
Depreciaciones	133.862	238.965
Diversos	285.787	373.435
Provisión cuentas por cobrar clientes (ver nota N° 7 (1))	111.941	770.717
TOTAL	**$ 54.266.770**	**$ 48.987.419**

(1) El detalle de los servicios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Servicio de fletes nacionales (a)	29.202.419	22.620.024
Servicio fletes de exportación (b)	6.560.088	5.593.543
Servicio de cargue y descargue	4.025.839	4.113.212
Servicio de almacenadora, bodega y estibado (c)	1.467.831	979.763
Servicio de mercaderista	716.696	889.548
Servicio de operador logístico (d)	527.047	240.128
Servicio de propaganda y publicidad (e)	386.542	555.232
Servicio de tarifa de manejo, puertos y aduanas	319.050	447.703
Servicio de investigación, desarrollo y mercadeo	55.583	416.353
Servicio de transporte de personal	39.295	58.893
Servicios temporales	20.131	491.449
Otros servicios	273.224	1.730.145
TOTAL	**43.593.745**	**38.135.993**

(a) En el año 2019 las ventas se incrementaron principalmente en la costa, debido a esto fue necesario hacer más trasladados aumentando el gasto de fletes, este gasto se recupera en los ingresos de ventas.

(b) Durante el año 2019 los gastos de fletes terrestres de exportaciones aumentaron en un 10% debido a que el gremio de transportadores se ha reducido a causa de la chatarrización de sus vehículos, haciendo que la tarifa aumente de $50.341 a $55.420 por tonelada durante el año 2019.

(c) Durante los meses previos a los paros programados y dada la necesidad de inventarios y la relativa capacidad en las plantas; se efectúan traslados de mercancía desde estas hacia las almacenadoras.

(d) En el año 2019 se aumentó las ventas a los clientes del canal moderno tal como Hard discount que requiere servicios de operación logístico para la entrega de mercancía.

(e) La disminución obedece principalmente a una menor inversión en material de publicidad.

29. INGRESOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Intereses (1)	$ 5.994.187	$ 6.611.993
Diferencia en cambio (2)	2.218.930	2.353.625
Utilidad realizada en operaciones de derivados (3)	526.893	3.253.978
Descuentos condicionados	174.788	98.152
Rendimientos por bonos de carbono	84.110	20.439
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	**$ 8.998.908**	**$ 12.338.187**

(1) El detalle de los intereses es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Sociedades (*)	$ 5.102.926	$ 5.321.787
Proveedores de caña	834.249	1.194.349
Otros (bancarios y empleados)	57.012	95.857
TOTAL INTERESES	**$ 5.994.187**	**$ 6.611.993**

(*) Los intereses de las sociedades se discriminan así:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Riopaila Energía S.A.S. ESP	$ 1.913.595	$ 2.471.127
Sociedades S.A.S. (Altillanura)	1.865.202	1.865.201
Riopaila Palma S.A.S.	1.150.049	936.384
Castilla Cosecha S.A.S.	98.257	8.760
Cosecha del Valle S.A.S.	50.409	13.106
Otros	10.174	3.352
Agroindustriales la Conquista	7.167	11.028
Destilería Riopaila S.A.S.	4.361	8.632
Asturias Holding Sarl	3.712	4.197
TOTAL	**$ 5.102.926**	**$ 5.321.787**

(2) La diferencia en cambio se detalla de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Clientes	$ 1.766.454	$ 1.767.885
Proveedores	416.138	428.078
Diferencia en cambio no realizada	37.069	151.951
Otros	(731)	$5.711
TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO	**$ 2.218.930**	**$ 2.353.625**

Ver resumen del efecto de la diferencia en cambio (Ingresos y gastos) en la nota 30.

(3) El detalle de las operaciones de derivados es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Futuros	$ 470.090	$ 699.015
Divisas	54.043	97.457
Swap	2.760	2.457.506
TOTAL OPERACIONES DE DERIVADOS	**$ 526.893**	**$ 3.253.978**

30. GASTOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Intereses (1)	$ 40.364.130	$ 40.489.255
Comisiones	897.621	663.509
Gravamen movimientos financieros	3.568.677	3.263.357
Descuentos condicionados	3.696.355	2.522.628
Otros gastos bancarios	4.934	3.186
Diferencia en tasa de cambio (2)	2.075.563	1.850.263
Valoración costo amortizado (ver nota N° 18), (3)	(155.349)	(1.038.569)
Pérdida en operaciones de derivados (4)	2.252.830	3.577.973
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**$ 52.704.761**	**$ 51.331.602**

(1) Los intereses se descomponen así:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Intereses obligaciones financieras (ver nota N° 18)	32.803.967	33.565.178
Intereses sobregiro	2.777.421	3.234.351
Intereses proveedores de caña	2.056.188	622.847
Intereses Superintendencia de Industria y Comercio	1.467.461	1.860.896
Intereses arrendamientos financieros (cálculo según NCIF 16)	872.462	-
Intereses sociedades vinculadas (*)	226.495	1.013.400
Intereses de mora	91.121	154.322
Intereses por fondo estabilización (precio)	69.015	38.261
TOTAL INTERESES	**$ 40.364.130**	**$ 40.489.255**

(*) Corresponde a intereses pagados a Destilería Riopaila S.A.S. por $ 226.495 (En el año 2018 $ 997.786 corresponden a Destilería Riopaila S.A.S y Riopaila Energía S.A.S $15.614).

(2) El gasto por diferencia en cambio se detalla así:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Clientes del exterior	$ 1.196.776	$ 1.151.575
Pasivos	563.033	200.953
Activos	258.218	190.573
Inversiones	45.005	231.650
Anticipos de márgenes	12.531	75.512
TOTAL	**$ 2.075.563**	**$ 1.850.263**

El resumen del efecto de la diferencia en cambio (ingresos y gastos) es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Total ingresos por diferencia en cambio (Ver nota N° 29)	$ 2.218.930	$ 2.353.625
Gastos por diferencia en cambio (*)	$ (2.075.563)	$ (1.850.263)
TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO (NETO)	**$ 143.367**	**$ 503.362**

(*) La diferencia en cambio se descompone así:

	Al 31 de diciembre de	
DIFERENCIA EN CAMBIO	**2019**	**2018**
Ingresos por diferencia en cambio (Ver nota 29)	$ 2.218.930	$ 2.353.625
Gastos por diferencia en cambio	(2.063.032)	(1.774.751)
SUBTOTAL	**$ 155.898**	**$ 578.874**
Gastos por diferencia en cambio sobre anticipo de márgenes	(12.531)	(75.512)
SUBTOTAL	**$ (12.531)**	**$ (75.512)**
TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO (NETO)	**$ 143.367**	**$ 503.362**

(3) Corresponde a los valores de los intereses no pagados sobre las obligaciones financieras a partir del mes de marzo del 2019. A la fecha está pendiente el acuerdo de restructuración del pasivo financiero.

(4) El detalle del resultado en operaciones con derivados es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Swap	$ -	$ 2.281.847
Divisas	2.252.830	1.296.126
TOTAL OPERACIONES DE DERIVADOS	**$ 2.252.830**	**$ 3.577.973**

31. RESULTADO PARTICIPACIÓN EN SUBORDINADAS

Al 31 de diciembre el resultado en sociedades subordinadas (ver detalles de sociedades en nota 13) se descompone así:

			MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL $		
SOCIEDAD	**RESULTADO EN 2019 $ UTILIDAD (PÉRDIDA)**	**% PARTICIPACIÓN**	**2019**	**2018**	**VARIACIÓN**
Cosecha del Valle S.A.S.	(890.952)	100%	(890.952)	(594.840)	(296.112)
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S. (1)	1.816.414	100%	1.816.414	14.575.659	(12.759.245)
Castilla Cosecha S.A.S.	(748.148)	100%	(748.148)	(466.264)	(281.884)
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. (2)	(1.088.680)	100%	(1.088.680)	5.471.553	(6.560.233)
Riopaila Palma S.A.S. (3)	(1.022.296)	100%	(1.022.296)	(4.527.836)	3.505.540
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	20.224	100%	20.224	84.219	(63.995)
Asturias Holding Sarl (4)	27.163	100%	27.163	19.610	7.553
SUBTOTAL	**(1.886.275)**		**(1.886.275)**	**14.562.101**	**(16.448.376)**
TOTAL RESULTADOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL: UTILIDAD (PÉRDIDA)			**(1.886.275)**	**14.562.101**	**(16.448.376)**

(1) La planta Destilería Riopaila S.A.S. Zona Franca Permanente Especial, con una capacidad de producción diaria de 400.000 litros de alcohol anhidro carburante, el cual es vendido a los mayoristas de combustibles del país y actualmente los clientes inscritos son Terpel, Riopaila Castilla, Primax, Biomax, y Petróleos del Milenio. A partir del 1 de Julio de 2018 la producción de Etanol se realiza por parte de la Destilería mediante la modalidad de maquila, donde Riopaila Castilla S.A. suministra el jugo clarificado y la miel B, que es la materia prima básica para el proceso; esto explica la disminución en el resultado del ejercicio. Ver Nota N° 13.

(2) La disminución se debe a la pérdida neta por valor de $1.088,6 millones generada en el año 2019, proveniente de la baja operación de generación y comercialización de energía, dando como resultado una utilidad por valor de $8.391,3 millones, y una utilidad antes de impuestos de $1.948,5 millones. Como resultado de la actualización del impuesto diferido sobre pérdidas fiscales, se origina una reversión del impuesto diferido activo, producto de la utilización de las citadas pérdidas esto del orden de $1.858,3 millones de mayor gasto de impuesto (diferido) en 2019 y al final un resultado neto de ($1.088,6) millones. Para el año 2018 el resultado fue de $5.472 millones de utilidad, éste incluye un costo financiero de $7.340 millones; el resultado operativo fue de $14.295,1 millones.

(3) El resultado de la operación de Riopaila Palma que consiste en la venta de fruto de palma africana para aceite, se ha visto impactado por el rendimiento de las toneladas de fruto de la plantación y los altos costos de la cosecha generando una pérdida para el año 2019 de $1.022 millones el cual incluye gastos financieros por $ 1.174 millones. Para el año 2018, el resultado fue de $ 4.528 millones de pérdida, el cual incluye gastos financieros por $1.018 millones.

(4) Incorpora los resultados de las subordinadas: filiales extranjeras (sociedades ETVES – Españolas) y subsidiarias nacionales (sociedades agroforestales S.A.S.), en las cuales se posee control directo e indirecto.

32. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
INGRESOS	**2019**	**2018**
Venta de chatarra, materiales de almacén y otros	$ 3.292.829	$ 2.579.050
Recuperación de costos y gastos (1)	2.742.997	3.479.368
Indemnizaciones (2)	2.413.410	2.537.173
Servicios (3)	2.399.941	4.134.025
Dividendos (4)	368.860	2.425.083
Precio de venta de propiedad, planta y equipo (5)	254.441	68.650
Arrendamientos (6)	120.600	92.414
TOTAL	**$ 11.593.078**	**$ 15.315.763**

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Reintegro de otros costos y gastos (*)	$ 972.842	$ 79.510
Recuperación de provisiones (**)	821.369	1.566.010
Diversos (***)	694.976	547.608
Ingresos ejercicios anteriores (****)	253.810	1.286.240
TOTAL	**$ 2.742.997**	**$ 3.479.368**

(*) Los reintegros de otros costos y gastos corresponden principalmente a saldo a favor en renta del año 2018 por valor de $388.482, costos financieros de facturas negociadas - Factoring por valor de $173.330, combustibles renting y repuestos por valor de $166.393 y Gravamen al movimiento financiero por valor de $108.729.

(**) Corresponde principalmente a la recuperación de provisión de ganadería por traslado de sabana a media ceba por valor de $703.249 provenientes del 2018.

(***) Los Ingresos diversos se descomponen como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Recuperación de provisiones y gastos no gravados	$ 225.284	$ 226.376
Cobros por daños	15.543	1.280
Recuperación de gastos años anteriores	43.028	15.522
Aprovechamientos	212.558	423
Otros (incapacidades)	198.261	301.826
Ajuste al peso	302	2.181
TOTAL INGRESOS DIVERSOS	**694.976**	**547.608**

(****) Corresponde principalmente a la recuperación de gastos notificados en años anteriores no legalizados, y reversión de otras provisiones.

(2) Corresponde principalmente a indemnización recibida de parte de la aseguradora Allianz Seguros S.A. por incineración y posterior pérdida total de una cosechadora Jhon Deere 3520 y un tractor Case STX-325 por valor de $1.437.985 y daños en ventilador de tiro inducido de la caldera Uttam en planta Riopaila recibidos de Seguros Generales Suramericana S.A. por $ 408.011 en el año 2019. En 2018 corresponde principalmente a indemnización por incumplimiento de contrato por parte de la sociedad Ecosuelos S.A.S. por valor de $1.824.801; por efectos jurídicos se reconoció el registro integral de esta operación, el cual también incluye la provisión del valor de esta indemnización y del saldo de la cuenta por cobrar; ver Nota N° 7(7).

(3) Corresponde principalmente a reembolsos de servicios de transporte de personal, alimentación, alojamiento y cobro de proyectos de riego en las haciendas de los proveedores de caña.

(4) Corresponde a los valores recibidos por la distribución de dividendos así:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Sercodex S.A. (inversión en asociada)	$ 157.186	$ 287.550
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura (inversión de patrimonio)	85.855	653.596
Compañía Colombiana de Empaques (Inversión de Patrimonio)	76.474	50.983
Manuelita S.A.	32.549	-
Aceites Manuelita	9.811	-
Manuelita Internacional	6.985	-
Ingenio Risaralda	-	1.432.954
TOTAL	**$ 368.860**	**$ 2.425.083**

(5) Corresponde al precio de venta de una cosechadora y dos sembradoras Case por valor de $231.355 ubicadas en el Vichada, y la venta de 3 vehículos en el Valle por valor de $ 23.086. Para el año 2018 corresponde al precio de venta de pozos pampa Duqueza $58.650 y venta de 2 vehículos por $10.000.

(6) Corresponde a ingresos por arrendamiento de terreno, vivienda y oficinas; principalmente a empleados, Castilla Agrícola S.A.

OTROS GASTOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
GASTOS	**2019**	**2018**
Costos otros servicios no operacionales (a)	$ 1.407.900	$ 3.839.725
Diversos (gastos no deducibles, indemnizaciones, entre otros)	716.593	672.743
Pérdida en venta y retiro de bienes (b)	620.802	2.985.476
Costo de ventas de materiales	452.757	530.035
Donaciones (c)	332.330	699.124
Gastos de ejercicios anteriores	253.172	184.370
Impuestos asumidos (d)	118.615	109.084
Deterioro de propiedad planta y equipo	99	923.921
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	**$ 3.902.268**	**$ 9.944.478**
TOTAL NETO OTROS INGRESOS (OTROS GASTOS)	**$ 7.690.810**	**$ 5.371.285**

(a) Corresponde principalmente a los costos incurridos para la instalación de sistemas de riego y bombeo en las haciendas de los proveedores de caña, así como servicios de maquinaria por labores agrícolas en palma y suministro energía en casinos y núcleos.

(b) El saldo del año 2019 corresponde principalmente a desguace de inventarios, pérdida por incineración de dos Tractores Case STX-325 y una Cosechadora de caña John Deere CH-570; y la pérdida en venta del predio Centro de Acopio ubicado en Florida. El saldo en el año 2018 se generó principalmente por la provisión de deuda de difícil cobro con la sociedad Ecosuelos S.A.S. por incumplimiento de contrato por valor de $2.453.853.

(c) Valor efectivamente pagado por concepto de donaciones durante el año 2019 y 2018, principalmente a la fundación Fondo del Agua por la Vida y la Sostenibilidad y la fundación para el desarrollo integral del pacífico.

(d) Las siguientes son las partidas más representativas:

• Harper Meyer Perez Hagen O'Connor por valor de $75.018.018 ($48.389 para el año 2018) corresponde a la retención en la fuente sobre el servicio análisis de seguridad – región Latam.

• Exced por valor de $12.941 corresponde a la retención en la fuente por valor de $11.704 sobre análisis financiero. Para el año 2018 corresponde al pago de liquidación contrato con Metatransportes S.A.S. por valor de $11.900.

• Corresponde a la retención en la fuente sobre el acta de conciliación de retiro, estas conciliaciones deben ser pagadas al trabajador por el valor total sin descontar la retención en la fuente. Para el año 2018 corresponde a servicios prestados por Torres Gálvez Juan por valor de $6.394.

33. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
GASTOS	**2019**	**2018**
Gasto impuesto de renta corriente (1)	$ 252.354	$ 1.632.776
Sobretasa impuesto de renta (2)	-	165.912
Subtotal impuesto sobre la renta corriente	**252.354**	**1.798.688**
Impuesto de renta diferido por diferencias temporarias	(7.404.486)	(40.960.901)
TOTAL	**(7.152.132)**	**(39.162.213)**

(1) El gasto por impuesto de renta corriente se calculó con base a la renta presuntiva para los años 2019 y 2018, debido a las pérdidas fiscales obtenidas en dichos años.

(2) La Sobretasa del impuesto de renta se calculó para el año 2018 con base a la renta presuntiva, sobre una base gravable que excede los $800 millones, aplicando la tarifa del 4%, como lo dispuso para el año 2018 la Ley 1819 de 2016, artículo 100, parágrafo transitorio 2° (Artículo 240, parágrafo transitorio 2, del E.T.N.). Para el año gravable de 2019 se mantienen sujetos a la sobretasa únicamente las entidades financieras según el parágrafo 7 del artículo 240 de la ley 1943 de 2018.

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

(a) De acuerdo con las modificaciones introducidas por el artículo 100 de la Ley 1819 de 2016 al artículo 240 del E.T.N., las rentas fiscales en Colombia aplicables a las sociedades nacionales y sus asimiladas, se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales.

(b) Con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de diciembre 28 de 2018, a través de su artículo 80 modificatorio del artículo 240 del E.T.N, la tarifa aplicable a la renta líquida gravable para la cuantificación del impuesto de renta será del treinta y tres por ciento (33%) para el año gravable 2019.

(c) La Ley 1943 de 2018 en su artículo 78 modifica el artículo 188 del E.T.N con relación a las tarifas aplicables a la renta presuntiva, quedando al uno y medio por ciento (1,5%) para el año gravable 2019. La Ley 2010 de diciembre 27 de 2019 modifica el artículo 188 del E.T.N, reduciendo el porcentaje de renta presuntiva al cero punto cinco por ciento (0,5%) para el año gravable 2020; y al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021 y siguientes.

(d) El gasto por impuesto de renta corriente, impuesto a las ganancias ocasionales, y la sobretasa del impuesto de renta y complementarios, se calcula con base a la normativa tributaria vigente a la fecha del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales con corte a diciembre 31 de 2019 y 2018. La tarifa aplicable del impuesto sobre la renta para los años gravables de 2019 y 2018 es del 33%, dispuesta por la Ley 1819 de 2016 y la Ley 1943 de 2018. La provisión para el impuesto de renta de los años gravables 2019 y 2018 se determinó con base en la renta presuntiva, previa depuración de la misma, por ser esta superior a la depuración de la renta líquida ordinaria dispuesta en el artículo 26 del E.T.N., la cual una vez determinada presenta pérdida fiscal, susceptible de ser compensada en calidad de deducción con las rentas líquidas fiscales gravables que se obtengan en los doce (12) periodos siguientes conforme lo dispone el artículo 147 del E.T.N. El artículo 92 de la ley 2010 del 2019 estableció la tarifa de renta para el año gravable del 2020 del 32%, del 31% para el 2021 y del 30% a partir del año gravable 2022.

(e) El impuesto diferido reconocido en el periodo fiscal 2019 se cuantificó conforme a las disposiciones emanadas de la NIC 12 y demás normas complementarias, determinando las diferencias temporarias que se presentan entre el importe de un activo o un pasivo exigible en el balance de situación financiera y su correspondiente base fiscal. Para la determinación del impuesto diferido, también se tuvo en cuenta lo dispuesto en la NIC 12, respecto de la posibilidad de reconocer como un impuesto diferido deducible como consecuencias de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva, siempre que exista la estimación fiable que en un futuro se van a generar las suficientes rentas líquidas gravables las cuales permitan su aplicación, tal como se indica en la Nota 17.

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2019 y 2018 es la siguiente:

A. DIFERENCIA ENTRE LA UTILIDAD CONTABLE Y LA RENTA LÍQUIDA GRAVABLE

IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Utilidad contable antes de impuestos	$ (53.201.121)	$ (124.914.854)
Más, ingresos fiscales y deducciones no aceptadas:		
Renta por recuperación de deducciones	422.071	-
Dividendos recibidos Destilería Riopaila S.A.S.	14.575.659	31.980.000
Costos y gastos no deducibles	22.050.993	18.313.237
Impuestos no deducibles	254.227	1.803.844
Provisiones y pasivos contables no deducibles	1.821.757	8.399.800
Menos, Deducciones fiscales e ingresos no gravados		
Otras deducciones fiscales	-	-
(Utilidad) pérdida por aplicación del método de participación	1.886.275	(14.562.101)
Dividendos recibidos no gravados	(14.944.519)	(34.328.768)
Otros ingresos no gravados	(2.008.215)	(1.852.702)
Ingresos / egresos contables aplicación NCIF	5.590.083	(2.632.633)
Renta (Pérdida) Líquida (A)	**$ (23.552.790)**	**$ (117.794.177)**
Renta presuntiva (B) (1)	**$ 764.708**	**$ 4.947.806**
Renta líquida gravable (B > A)	**$ 764.708**	**$ 4.947.806**
Impuesto sobre la renta líquida gravable	252.354	1.632.776
Sobretasa Impuesto de renta	-	165.912
Total Impuesto a cargo	**$ 252.354**	**$ 1.798.688**

La tasa del impuesto de renta corriente aplicable para los años gravables de 2019 y 2018 es del 33%, toda vez que se determinó con base en la renta presuntiva mínima que exige la norma fiscal cuando el ente jurídico presenta pérdida fiscal. El exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida por valor de $252 millones para el año 2019 y de $ 1.632.776 para el año 2018, se podrán compensar con las rentas líquidas gravables dentro de los siguientes cinco (5) periodos fiscales.

Impuesto a las Ganancias:

La tasa efectiva del impuesto de renta se determina dividiendo el impuesto sobre la renta líquida gravable sobre la utilidad contable NCIF antes de impuestos, para los años gravables de 2019 y 2018 no aplica esta formulación, toda vez que la Compañía presenta pérdida contable antes de impuestos.

El impuesto a las ganancias determinado por la Compañía con corte a diciembre 31 de 2019 y 2018 sobre la base gravable presuntiva se determinó a una tasa nominal del 33% respectivamente, incluye el impuesto de renta y el complementario de ganancias ocasionales sumado a la sobretasa de renta del orden nacional relacionados con la operación de la sociedad sujeta a imposición y con cargo al estado de resultados integrales.

B. DIFERENCIA ENTRE EL PATRIMONIO CONTABLE Y EL FISCAL

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Patrimonio contable NCIF	**355.435.152**	**395.004.357**
Reajustes fiscales	15.905.209	11.647.944
Ajuste fiscal terrenos (Avaluo catastral)	32.979.490	34.603.511
Provisiones y pasivos estimados no aceptados fiscalmente	10.679.483	9.320.607
Método de participación patrimonial	888.916	(14.562.101)
Costo de las inversiones en acciones no aceptado fiscalmente	(97.877.721)	(92.474.720)
Ajuste cartera clientes nacionales	1.550.801	1.472.853
Anticipo proveedores del exterior	-	-
Ajuste inventarios productos terminados	-	(4.046.878)
Ajuste cultivos en desarrollo	9.889.474	4.853.759
Ajuste inventario semovientes	4.533.462	5.471.624
Ajuste opciones de compra divisas	(734.945)	(2.794.237)
Ajuste cargos diferidos (software)	12.430	(530.881)
Ajuste depreciación activos fijos	(373.989.725)	(393.492.798)
Ajuste amortización de intangibles	-	-
Impuesto diferido imponible - NCIF	122.150.549	131.777.329
Ajuste fiscal del costo de los activos fijos	70.884.936	69.266.506
Amortización activos fijos	(702.367)	(847.568)
Ajuste Otros activos	(247.970)	388.482
Diferencia en cambio no realizada	(33.371)	492.502
Pasivos con proveedores causados no aceptados fiscalmente	13.933	9.026.585
Calculo actuarial	3.352.565	-
Pasivos financieros no aceptados fiscalmente	-	1.141.068
Impuesto de renta diferido por diferencias temporales - NCIF	(99.832.229)	(100.845.216)
Ajuste otros acreedores	-	(264.186)
PATRIMONIO LIQUIDO (1)	**$ 54.858.072**	**$ 64.608.542**

(1) El patrimonio líquido del año 2018 se reportó en el informe de sostenibilidad y gestión del mismo año por valor de $71.596.292 con base en la depuración razonable de los valores patrimoniales determinados antes de presentar la declaración de renta por el citado periodo fiscal, una vez presentada la declaración de renta del año gravable 2018 se procedió a actualizar los valores contenidos en este informe arrojando un patrimonio líquido del orden de $64.608.542, igual situación se va a presentar con el año 2019.

La Ley 1819 de 2016 incorporó el artículo 21-1 al E.T.N., el cual dispone que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos para los sujetos obligados a llevar contabilidad se deben aplicar teniendo en cuenta los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, salvo que la norma tributaria disponga un tratamiento diferente al implementado para las NCIF.

Al momento de comparar las bases contables de los activos y pasivos a los valores por los mismos conceptos cuantificados a nivel fiscal, se presentan las siguientes diferencias:

(a) Los inventarios valorados a valor neto de realización vs el costo histórico fiscal, los activos fijos a costo revaluado o costo atribuido vs el costo fiscal, la amortización de la depreciación acumulada y de intangibles y el régimen de transición aplicable a los activos poseídos al corte del año 2016 y los adquiridos a partir del año 2017, el deterioro de los mismos, la valoración de los activos biológicos, los pasivos financieros, la diferencia en cambio capitalizable y la determinación en pasivos con corte a

diciembre de 2016 y los obtenidos en el año gravable de 2017 por el tema del régimen de transición, entre otros rubros.

(b) Rechazo de algunas partidas del activo y pasivo, como es el caso del método de participación patrimonial en las inversiones, la provisión de inventarios, el IVA capitalizado a los activos catalogados como bienes de capital que se debió tratar como deducible en la declaración de renta de 2018 y como descuento tributario en el año 2019, las revaluaciones de activos fijos, los reajustes fiscales, los ajustes por inflación históricos, los pasivos estimados o provisionados, el impuesto diferido deducible o imponible, la diferencia en cambio no realizada en los activos y pasivos, entre otros rubros.

El rubro que produce mayor impacto en la disminución del patrimonio líquido es el ajuste en la depreciación de los activos fijos por el régimen de transición de que trata el artículo 290 del E.T.N., en razón a que se realiza de forma más acelerada por las vidas útiles fiscales frente a las contables históricas hasta el año 2016, a partir del año 2017 las vidas útiles de los activos adquiridos tienden a armonizarse en aplicación del artículo 137 Ibídem.

C. CÁLCULO DE LA RENTA PRESUNTIVA

Con base a la información de las declaraciones de renta presentadas de los años gravables 2019 y 2018, el cálculo de la renta presuntiva para los años gravables 2019 y 2018, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Patrimonio líquido al 31 de diciembre	$ 64.608.542	$ 175.921.502
Menos:		
Aportes y acciones en sociedades nacionales	$ (13.628.012)	$ (34.555.617)
Patrimonio base de renta presuntiva	**50.980.530**	**141.365.885**
Porcentaje a aplicar	**1,5%**	**3,5%**
Renta presuntiva antes de rentas exceptuadas	**$ 764.708**	**$ 4.947.806**
Más, renta gravable generada por las acciones nacionales	-	-
VALOR RENTA PRESUNTIVA	**$ 764.708**	**$ 4.947.806**
Impuesto sobre la renta líquida gravable	252.354	1.632.776
Sobretasa Impuesto de renta	-	165.912
Total Impuesto a cargo	**$ 252.354**	**$ 1.798.688**

La renta presuntiva para los años 2019 y 2018 se calculó con base en el patrimonio líquido al 31 de diciembre de 2018 y 2017 previa depuración de la misma. La depuración de la renta líquida ordinaria del año 2019 generó una pérdida fiscal que asciende a la suma de $23.553 millones, la cual se podrá compensar con las rentas líquidas gravables en calidad de deducción dentro de los siguientes doce (12) periodos fiscales.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta:

Las declaraciones de impuestos de 2019 y 2018 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 12 años siguientes a la fecha de presentación, considerando que se presenta pérdidas fiscales, en opinión de la Administración, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto líquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación. Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.

El artículo 117 de la Ley 2010 de diciembre 27 de 2019 dispone que el término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

Otros Aspectos

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2018 y 2019, aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos no gravados. La tarifa de este impuesto será del 7,5% y 10% respectivamente. De otra parte, el dividendo gravado con el impuesto sobre la renta tendrá una tarifa del 33% para ambos años fiscales sumado a una retención en la fuente de tarifa del 7,5% y 10%, según el caso. En este escenario, el impuesto a los dividendos aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior o ubicados en una zona franca monousuaria o multiusuaria, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos se efectuaron a valores de mercado durante el año 2019. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa, un informe local y un informe maestro y tendrá disponible el referido estudio para principios de julio del año 2020.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia acarrea sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta del año 2019 en la medida que no hayan nuevas operaciones sujetas a análisis en el año 2019 frente a las documentadas en el año 2018 o se presenten cambios sustanciales en las mismas e igualmente se mantenga la estructura de negocios de la Compañía, entre otros aspectos relevantes.

Impuesto Sobre las Ventas

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5%, para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la ley 1819 de 2016. Estas tarifas del IVA continúan vigentes para los años 2018 y 2019 conforme a la ley 1943 y 2010 de 2018 y 2019, respectivamente.

Reforma Tributaria – Ley 2010 de 2019

En 2019, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010, con la cual se estableció la tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2020 y siguientes, así:

Año	Tarifa General(*)
2019	33%
2020	32%
2021	31%
2022 y siguientes.	30%

(*) Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

De otra parte, para el año gravable 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva será del 0,5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

Se modificó la regla de subcapitalización contenida en el artículo 118-1 del E.T. En este sentido, a partir del año 2019 la regla de subcapitalización sólo será aplicable con respecto a intereses generados en la adquisición de deudas contraídas, directa o indirectamente, con vinculados económicos nacionales o extranjeros. Así mismo se modificó la proporción capital – deuda a 2:1 (anteriormente era 3:1) con lo cual no sólo se podrán deducir intereses generados con ocasión a deudas adquiridas con vinculados económicos cuando el monto total promedio de tales deudas no exceda a dos (2) veces el patrimonio líquido del contribuyente determinado a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior.

Impuesto a los Dividendos

A partir del 1 de enero de 2020, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, estarán sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyen los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (para el año 2020 la tarifa será del 32%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (32% para el año 2020).

La tarifa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Procedimiento Tributario

En materia de procedimiento existen modificaciones:(i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, (ii) notificación electrónica de actos administrativos; y (iii) en las declaraciones del impuesto de renta y complementarios que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales, la firmeza será de cinco (5) años.

De igual forma, se incluyó un beneficio de auditoría para los años gravables 2020 y 2021. En virtud de este beneficio, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos. Si el incremento del impuesto neto de renta es al menos un porcentaje mínimo del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y, siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT ($2.528.097 año 2020). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

34. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

A. OPERACIONES CON ACCIONISTAS

Un resumen de las transacciones más importantes con Accionistas del Grupo Empresarial.

I. CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
Compra de azúcar, miel, productos agrícolas y otros servicios (*)	$ 1.469.422	$ 341.451
	$ 1.469.422	$ 341.451

(*) El detalle de esta cuenta por tercero es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
Colombina S.A.	$ 801.363	$ 37.303
B.A.S. Ingeniería	313.777	-
Marco Aurelio Caicedo Jaramillo	-	138
San Mateo y Cia S.A.S.	347.409	300.044
Botero Caicedo Victoria Eugenia	261	-
Caicedo Capurro Belisario	4.617	-
González Ulloa Belisario	1.995	-
Cía. Agroindustrial del Pacífico	-	3.966
TOTAL	**$ 1.469.422**	**$ 341.451**

II. CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
Accionistas	$ 45	$ 44
Total	**$ 45**	**$ 44**

III. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
ACCIONISTA	**CONCEPTO**	**2019**	**2018**
Aratmillonesa S.A.S.	Servicio arrendamiento	2.682	-
Botero Caicedo Victoria Eugenia	Servicio conductor	219	-
Caicedo Capurro Belisario	Venta de miel, servicios y otros	45.382	40.612
Caicedo Capurro Juan Manuel	Venta de miel	8.491	3.492
Caicedo Jaramillo Cesar Augusto	Venta otros servicios	1.008	870
Caicedo Jaramillo Marco Aurelio	Venta otros servicios	599	634
Caicedo Jaramillo Patricia	Venta otros servicios	1.046	1.672
Caicedo María Isabel	Venta otros servicios	-	243
Colombina S.A.	Venta de azúcar, alcohol y otros servicios	69.704.914	67.689.719
González Ulloa Jorge Enrique	Venta de servicios y otros	1.016	695
González Ulloa Belisario	Servicios conductor	1.676	-
Orquídea La María Caicedo González	Venta de servicios y otros	-	12.884
San Mateo y Cia S.A.S.	Venta de servicios y otros	87.863	304.510
Santiago Castro Caicedo	Venta de servicios y otros	-	247
Sociedad Agrícola del Sur	Servicios y Otros	8.676	6.224
TOTAL		**$ 69.863.572**	**$ 68.061.802**

Dichas transacciones se efectuaron en los mismos términos comerciales y precios que los utilizados con la generalidad de terceros.

B. OPERACIONES CON JUNTA DIRECTIVA

Estas operaciones corresponden principalmente a los honorarios y gastos de viaje de miembros de Junta Directiva del Grupo Empresarial.

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
Honorarios	$ 747.400	$ 1.010.042
Gastos de viaje	207.840	267.954
TOTAL	**$ 955.240**	**$ 1.277.996**

C. OPERACIONES CON COMITÉ EJECUTIVO

Estas operaciones corresponden principalmente a sueldos, prestaciones y otros pagos realizados a quienes conforman el comité ejecutivo del Grupo Empresarial.

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
Sueldos y prestaciones	$ 5.276.565	$ 4.201.549
Otros pagos - reembolsos	87.049	6.014
TOTAL	**$ 5.363.614**	**$ 4.207.563**

D. OPERACIONES CON COMPAÑÍAS SUBORDINADAS

I. CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
CORRIENTES	**2019**	**2018**
Riopaila Palma S.A.S. (1)	$ 20.663.822	$ 19.178.723
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. (2)	3.530.893	50.054
Castilla Cosecha S.A.S. (3)	2.699.105	280.725
Sociedades S.A.S. Altillanura	534.880	556.726
Asturias Holding SARL (4)	383.515	195.331
Cosecha del Valle S.A.S. (3)	2.160	588.462
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S. (5)	-	1.066.872
Agroindustriales La Conquista S.A.S. (6)	-	121
TOTAL CORRIENTES	**$ 27.814.375**	**$ 21.917.014**

(1) Corresponde a préstamos realizados para pago a proveedores, nómina, declaraciones, seguridad social.

(2) Corresponde principalmente al saldo de cuentas por préstamos efectuados para pago de impuestos, servicios y anticipo a XM Compañía de Expertos en Mercados S.A.

(3) El saldo de esta cuenta corresponde a préstamos para pagos de nómina, cobro de licencia SAP y alquiler de equipos de cómputo y otros.

(4) Corresponde a préstamos realizados para pago de gastos administrativos.

(5) El saldo de esta cuenta para el año 2018 se debe a facturación principalmente de vapor y otros servicios.

(6) El saldo de esta cuenta para el año 2018 corresponde a préstamos realizados para pago de Impuestos a proveedores.

NO CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
COMPAÑÍAS SOCIEDADES S.A.S.	**2019**	**2018**
Agro Veracruz S.A.S.	1.566.031	1.566.031
Agroforestal Acacias S.A.S.	602.149	602.149
Agroforestal Alcaraván S.A.S.	498.920	498.920
Agroforestal Bellavista S.A.S.	382.896	382.896
Agroforestal Casablanca S.A.S.	1.022.481	1.022.481
Agroforestal Ceibaverde S.A.S.	1.896.021	1.896.021
Agroforestal El Milagro S.A.S.	1.480.493	1.480.493
Agroforestal El Paraíso S.A.S.	410.791	410.791
Agroforestal La Lina S.A.S.	3.348.035	3.348.035
Agroforestal La Macarena S.A.S.	618.635	618.635
Agroforestal La Pradera S.A.S.	1.270.172	1.270.172
Agroforestal Las Brisas S.A.S.	604.472	604.472
Agroforestal Las Palmas S.A.S.	381.953	381.953
Agroforestal Llanogrande S.A.S.	1.297.587	1.297.587
Agroforestal Los Laureles S.A.S.	460.034	460.034
Agroforestal Lucerna S.A.S.	396.473	396.473
Agroforestal Mata Azul S.A.S.	470.285	470.285
Agroforestal Miraflores S.A.S.	3.124.307	3.124.307
Agroforestal Oriente S.A.S.	616.857	616.857
Agroforestal Puerto López S.A.S.	5.054.218	5.054.218
Agroforestal Riogrande S.A.S	2.287.028	2.287.028
Agroforestal Rotterdam S.A.S.	552.725	552.725
Agroforestal Tamanaco S.A.S.	463.740	463.740
Agroforestal Valledolid S.A.S.	2.221.559	2.221.559
Agroforestal Venezuela S.A.S.	720.871	720.871
Agroforestal Veracruz S.A.S.	757.722	757.722
Agroforestal Villa Del Sol S.A.S.	692.999	692.999
Agroindustriales La Conquista	-	200
Semillas Y Alimentos S.A.S.	601.814	601.814
TOTAL S.A.S.	**33.801.268**	**33.801.468**
Destilería Riopaila S.A.S.	-	2.701
Riopaila Energía S.A.S.	20.202.162	31.965.111
Riopaila Palma S.A.S.	-	337.047
TOTALES	**54.003.430**	**66.106.327**

II. CUENTAS POR PAGAR

CORRIENTES:

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
Cuentas por pagar a subordinadas (1)	$28.845.982	$27.455.395
TOTAL	**$28.845.982**	**$27.455.395**

(1) Las cuentas por pagar a subordinadas corresponden a:

		Al 31 de diciembre de	
SOCIEDADES	**CONCEPTO**	**2019**	**2018**
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	Servicios agrícolas	252.743	475.396
Cosecha del Valle S.A.S.	Servicio corte de caña Servicios varios Inversión Método de Participación	2.766.713 - 542 509.870	2.254.139 3.701 - -
Castilla Cosecha S.A.S.	Servicio corte de caña Servicios varios Inversión Método de Participación	377.013 169.372 (547) 748.148	995.299 - - -
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S.	Servicio de maquila vinaza y alcohol Préstamos Intereses Asesoría técnica Inversión	18.967.694 20.577 7.982 - 1.464.611	15.187.974 5.545.532 112.040 9.268 -
Riopaila Palma S.A.S.	Servicios agrícolas Fruto de Palma	53.230 -	- 249.652
Sociedades S.A.S. (Altillanura)	Arrendamiento tierras	3.148.034	2.622.394
Total		**$ 28.485.982**	**$ 27.455.395**

NO CORRIENTES:

Esta cuenta se descompone como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
SOCIEDADES	**CONCEPTO**	**2019**	**2018**
Agroforestal La Herradura S.A.S.	Prima en colocación de acciones	$ 489.077	$ 489.077
TOTAL		**$ 489.077**	**$ 489.077**

(*) En el año 2013 la Sociedad extranjera Inversiones Agrícolas Asturias S.L. realizó un aumento de capital mediante la prima en colocación de acciones en la sociedad Agroforestal La Herradura S.A.S., y posteriormente esta cuenta por pagar fue trasladada a la sociedad Riopaila Castilla S.A.

III. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

		Al 31 de diciembre de	
SOCIEDADES	**CONCEPTO**	**2019**	**2018**
Sociedades S.A.S.	Ingreso por intereses y venta de servicios administrativos	$ 1.994.370	$ 1.990.389
Castilla Cosecha S.A.S.	Cobro de intereses por préstamos	104.917	10.884
Cosecha del Valle S.A.S.	Cobro de intereses ,venta de materiales y servicios	57.668	17.227
Destileria Riopaila ZFPE S.A.S.	Venta de vapor Venta de servicios administrativos Ingresos por intereses Ingreso por venta de materiales Ingreso por servicios técnicos	5.766.658 2.661.275 4.361 20.212 2.616	36.915.878 2.596.081 8.632 4.435 13.358
Total Destileria Riopaila ZFPE S.A.S.		**$ 8.455.122**	**$ 39.538.384**
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	Venta de energía Venta de materiales Cobro de intereses	858.952 311.892 1.913.595	783.857 - 2.995.631
Total Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.		**3.084.439**	**$ 3.779.488**
Riopaila Palma S.A.S.	Venta de servicios agrícolas y cobro de intereses	1.671.168	1.330.776
Agroindustriales la Conquista S.A.S.	Venta de servicios agrícolas	7.167	11.028
TOTAL		**$ 15.374.851**	**$ 46.678.175**

IV. COSTOS Y GASTOS

		Al 31 de diciembre de	
SOCIEDADES	**CONCEPTO**	**2019**	**2018**
Sociedades S.A.S.	Arrendamiento tierras y préstamos	$ 2.839.667	$ 2.752.149
Castilla Cosecha S.A.S.	Servicios de corte manual de caña	21.997.892	25.448.392
Cosecha Del Valle S.A.S.	Servicios de corte manual de caña Servicio de calibración	32.012.744 -	29.810.056 39.600
Total Cosecha Del Valle S.A.S.		**32.012.744**	**29.849.656**
Destilería Riopaila ZFPE S.A.S.	Compra de Vinaza Servicio de maquila Pago de intereses Servicios técnicos	- 51.318.593 226.495 36.379	1.559.478 31.734.600 997.786 35.258
Total Destilería Riopaila ZFPE S.A.S.		**$ 51.581.467**	**$ 34.327.122**
Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.	Compra de energía y pago de intereses	2.580.296	2.373.290
Riopaila Palma S.A.S.	Compra de fruto de Palma Servicios agrícolas Compra de materiales	10.665.837 915.270 16.000	6.194.455 908.735 -
Total Roiopaila Palma S.A.S.		**11.597.107**	**7.103.190**
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	Servicios labores agrícolas	4.702.349	5.717.794
TOTAL		**$ 127.311.522**	**$ 107.571.593**

• Estados Financieros •

35. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

La Compañía presenta al 31 de diciembre los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales son registrados por su equivalente en pesos a esa fecha:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
CONCEPTO	**USD**	**EUR**	**EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS**	**USD**	**EUR**	**EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS**
Efectivo: caja menor	4,548		14.906	6,587		21.407
Efectivo: bancos del extranjero (Nota 6)	84,505		276.936	4,152		13.492
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (ver nota N°7)	3.514,350		11.517.027	2.561,433		8.324.017
Inversiones en sociedades (ver nota N° 13)		9.808,203	36.077.122		9.705,303	36.049.959
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar: Anticipos	-		-	35,052		113.911
Cuentas comerciales con vinculados economicos		50,500	185.752		0,500	1.857
Deudas de difícil cobro	43,147		141.399	43,147		140.217
Deterioro deudas de difícil cobro	(11,329)		(37.128)	(11,329)		(36.817)
TOTAL ACTIVOS	**3.635,221**	**9.858,703**	**48.176.014**	**2.639,042**	**9.705,803**	**44.628.043**
Proveedores del exterior (ver nota N° 19B)	255,822		838.364	399,928		1.299.665
Cuentas por pagar comerciales y costos y gastos por pagar	390,510	3,282	1.291.828	840,177		2.730.365
Otros pasivos financieros: anticipos	78,983		258.838	106,335		345.562
TOTAL PASIVOS	**725,315**	**3,282**	**$2.389.030**	**1.346,4400**	**-**	**$ 4.375.592**
POSICIÓN ACTIVA (PASIVA) NETA	**2.909,906**	**9.855,421**	**$45.786.984**	**1.292,602**	**9.705,803**	**$ 40.252.451**

(1) El valor inicial de la inversión se afectó con los resultados del método de participación patrimonial con las sociedades españolas Etves y con las sociedades Agroforestales S.A.S. (Vichada).

En marzo de 2017 se produjo una capitalización por EU $1.389.500 ($4.411.838) para enervar la causal de disolución de las Compañías S.A.S. (Valledolid, la Lina, y Agroveracruz).

En el año 2017 se realiza incremento de la inversión de Asturias Holding Sarl por 16.302 millones como reconocimiento del método de participación, integrado por las cinco (5) sociedades españolas ETVES y 29 Sociedades SAS, el concepto de dicho incremento se debe principalmente al aumento del patrimonio de las 29 sociedades SAS por las revaluaciones de los terrenos, efecto que mediante la homologación de las políticas contables y aplicación del método de participación con Asturias Holding Sarl Riopaila Castilla en el valor de la inversión y su correspondiente contrapartida en otros resultados integrales.

36. EVENTOS POSTERIORES O RELEVANTES

No se tiene conocimiento de hechos relevantes que puedan afectar de manera importante la información financiera presentada y sus revelaciones.

De acuerdo con la negociación realizada con las entidades financieras, la deuda quedó refinanciada a 7 años con 2 periodos de gracia.

Se han realizado reclasificaciones en las cifras de los estados financieros del año 2018, para efectos de presentación y comparación con el presente año.

La situación generada por la pandemia del COVID-19, que llegó al país durante el presente mes de marzo, nos llevó a adoptar en primer lugar, medidas de prevención para proteger la salud de nuestros trabajadores y familias y en segundo lugar medidas de articulación con diferentes actores públicos y privados en pro de posicionar a la empresa como un actor corresponsable con la situación. Lo anterior, sumado a la actual coyuntura de crisis económica generada por la pandemia, podría afectar negativamente y de manera significativa, las condiciones de mercado globales y nacionales que ejercerían presión sobre los resultados esperados del negocio para el año 2020. Estas condiciones desafían aún más el compromiso de la empresa, por lo cual la Administración del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla despliega acciones que permitan que se logren los presupuestos definidos y continúe la tendencia de mejora en los resultados.

37. CONTINGENCIAS

Riopaila Castilla S.A. tiene reconocidos algunos pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio. No se tiene previsto que vayan a surgir pasivos significativos distintos de los provisionados (Nota 22).

A través de los profesionales (Abogados) de la Compañía se adelantan las diligencias necesarias para salvaguardar la posición de Riopaila Castilla S.A. en los procesos y reclamaciones que existen en su contra y se espera que se produzcan fallos favorables para la Compañía. Dada su relevancia, a continuación, se revela el curso de algunos procesos relacionados con la Dirección de Impuestos Nacionales:

(1) Ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, se adelanta la gestión de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la líquidación oficial de revisión No 212412014000004 de fecha 14 de febrero de 2014, proferida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá y la Resolución No 900.193 de fecha 9 de marzo de 2015 proferida por la Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, en contra de Riopaila Castilla S.A., sobre la declaración de renta del año gravable de 2010, y mediante la cual se pretende desconocer la totalidad del saldo a favor declarado, determinando a través del acto administrativo un mayor impuesto de renta del orden de $6,743. millones e imponer una sanción de inexactitud por valor de $10.743. millones.

El objeto de la demanda por parte de Riopaila Castilla S.A. contra la DIAN, es modificar el acto administrativo que impuso sanción de inexactitud y la determinación de un mayor impuesto en la declaración de renta por el año gravable de 2010, toda vez que la Autoridad Tributaria pretende desconocer en el costo de ventas la depreciación de activos objeto de lease-back, sumado a unos costos y gastos laborales por considerarlos que no cumplen los presupuestos del artículo 107 del Estatuto Tributario en materia de la relación de causalidad con la actividad productora de renta. La demanda inicial y la modificación a la misma fueron debidamente admitidas por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca en cada instancia. De acuerdo con los criterios de los asesores tributarios que llevan el asunto, existe una alta probabilidad de éxito en el proceso, toda vez que Riopaila Castilla S.A. se ciñó al procedimiento legalmente establecido y existe el acervo probatorio respectivo.

(2) Ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, se adelanta la gestión de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la líquidación oficial de revisión No 212412017000017 de fecha 13 de junio de 2017, proferida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá y la Resolución No 992232018000025 de fecha 21 de junio de 2018 proferida por la Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, en contra de Riopaila Castilla S.A., sobre la declaración de renta del año gravable de 2013, y mediante la cual se pretende disminuir el saldo a favor declarado inicialmente en cuantía de $1,980.8 millones, determinando a través del acto administrativo un mayor impuesto de renta del orden de $1,061.6 millones e imponer una sanción de inexactitud por valor de $1,061.6 millones, entre otros rubros.

El objeto de la demanda por parte de Riopaila Castilla S.A. contra la DIAN, es modificar el acto administrativo que impuso sanción de inexactitud y la determinación de un mayor impuesto en la declaración de renta por el año gravable de 2013, toda vez que la Autoridad Tributaria pretende desconocer algunos costos y gastos que son procedentes y que tienen relación de causalidad y necesidad con la actividad productora de renta. La demanda fue debidamente admitida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca el día 31 de octubre de 2018, contestada por la DIAN el 11 de julio de 2019 y estamos a la espera que fijen fecha para la primera audiencia.

38. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados de Riopaila Castilla S.A. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, fueron autorizados por la Junta Directiva el 26 de febrero de 2020. Estos estados financieros serán presentados para aprobación de la Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria de acuerdo con los términos definidos por el Gobierno Nacional ante la emergencia sanitaria decretada.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

25 de febrero de 2020

El suscrito Representante Legal de RIOPAILA CASTILLA S.A., bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros consolidados, en cumplimiento del artículo 46 de la Ley 964 de 2005, certifica:

Que para la preparación y emisión del estado de situación financiera consolidado de Riopaila Castilla S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y de los estados de resultados y de otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras que sirvieron de base para la consolidación son tomadas fielmente de los libros de Riopaila Castilla S.A. y de las sociedades subordinadas: Destilería Riopaila S.A.S. – ZFPE, Riopaila Energía S.A.S. – ESP, Castilla Cosecha S.A.S., Cosecha del Valle S.A.S., Riopaila Palma S.A.S., Agroindustriales La Conquista S.A.S. y Asturias Holding Sarl.

Que dichos estados financieros consolidados y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones consolidadas de la sociedad.

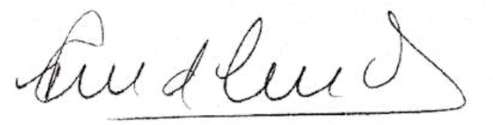

PEDRO ENRIQUE CARDONA LÓPEZ
Representante Legal

CERTIFICACIÓN CONJUNTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

25 de febrero de 2020

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de RIOPAILA CASTILLA S.A., certificamos:

Que para la preparación y emisión del estado de situación financiera consolidado de Riopaila Castilla S.A., al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y de los estados de resultados y de otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras que sirvieron de base para la consolidación son tomadas fielmente de los libros de Riopaila Castilla S.A. y de las sociedades subordinadas: Destilería Riopaila S.A.S. – ZFPE, Riopaila Energía S.A.S. – ESP, Castilla Cosecha S.A.S., Cosecha del Valle S.A.S., Riopaila Palma S.A.S., Agroindustriales La Conquista S.A.S. y Asturias Holding Sarl.

PEDRO ENRIQUE CARDONA LÓPEZ
Representante Legal

FERNANDO PEDRAZA G.
Contador Público
Tarjeta profesional 25323-T

Building a better working world

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Riopaila Castilla S.A. y subsidiarias

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Riopaila Castilla S.A. y subsidiarias, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Adopción de una nueva norma contable

Durante 2019 la Compañía modificó su política contable de arrendamientos debido a la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 16. Por lo anterior, teniendo en cuenta la aplicación del enfoque retrospectivo modificado y su impacto en la comparabilidad de los estados financieros adjuntos, la Nota 3 detalla los efectos de la aplicación de esta nueva norma. Mi opinión no se modifica en relación con este asunto. Adicionalmente, como se menciona más adelante en este informe, este asunto constituyó un asunto clave de auditoría.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Tercer piso
Tel: + 571 484 70 00
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A # 3 Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503
Tel: +572 485 62 80
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de Las Américas II, Oficina
Tel: +575 385 22 01
Fax: +575 369 05 80

Building a better working world

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 1 a los Estados Financieros consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha incurrido en pérdidas por $45,764 millones, así mismo presenta un déficit de capital de trabajo por $233,069 millones. Los planes de la Administración en relación con esta situación se describen en la Nota 1. Mi opinión no ha sido modificada por este asunto. Consecuentemente los estados financieros adjuntos fueron preparados bajo el supuesto de negocio en marcha, por lo que no incluyen ajustes y/o reclasificaciones que podrían ser necesarias, de no resolver esta situación a favor de las operaciones de la Compañía.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Deterioro de los activos de larga duración

Descripción del asunto clave de auditoria

El valor recuperable calculado como parte del análisis de deterioro de activos depreciables o amortizables involucra juicios por parte de la Administración en relación con ingresos y costos de operación futuros, gastos de capital y tasas de descuento, los cuales están sujetos a incertidumbres relevantes, debido a que dependerán del entorno macroeconómico, así como de factores como competencia y desempeño financiero. Adicionalmente, durante los últimos tres años la Compañía ha presentado pérdidas, lo que incrementa la incertidumbre de los supuestos antes mencionadas y por lo que lo consideré un asunto clave de auditoría.

Building a better working world

Respuesta de auditoría

Los principales procedimientos en relación con el deterioro de los activos de larga duración incluyeron:

- Con base en mi entendimiento del negocio, evalué la determinación de las unidades generadoras de efectivo, a partir de las cuales se ejecutaron los análisis por deterioro
- Evalué información histórica con el fin de corroborar la consistencia de las proyecciones preparadas por la Compañía con el comportamiento del negocio e indagué acerca de los asuntos inusuales y sus causas
- Comparé las proyecciones financieras utilizadas en el análisis de deterioro con la información incluida en los presupuestos de la Compañía
- Involucré especialistas en la evaluación de los supuestos empleados por la Administración en las proyecciones con base en información de mercado y demás información disponible en relación con el sector
- Efectué análisis de sensibilidad sobre el efecto de los cambios en los supuestos definidos por la Administración
- Evalué la suficiencia de las revelaciones incluidas por la Compañía en cumplimiento de las normas aplicables.

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos por pérdidas fiscales

Descripción del asunto clave de auditoria

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos contables incluyen activos por impuesto diferido por $155,199 millones, de los cuales $44,897 millones están relacionados con pérdidas fiscales. Debido al sector en el que se desarrolla la Compañía, la recuperabilidad de estos importes depende en gran medida de aspectos relacionados con operación agrícola, fabril y comercial, las cuales están sujetas a cambios y afectan diferentes aspectos de las proyecciones fiscales utilizadas en los análisis de la Compañía.

Por lo anterior, consideré este asunto clave en mi auditoría.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos en relación con activos por impuestos diferidos recuperables con respecto a pérdidas fiscales incluyeron:

- Involucré especialistas internos de impuestos en la obtención de un entendimiento de la estrategia fiscal de la Compañía y en el análisis de diferencias temporarias y permanentes
- Con el apoyo de dichos especialistas, evalué riesgos fiscales potenciales y modificaciones a las normas tributarias

• Estados Financieros •

Building a better working world

- Probé de manera independiente los supuestos y estimaciones con relación a registros históricos e información prospectiva fiscal
- Evalué la suficiencia de las revelaciones incluidas por la Compañía en cumplimiento de las normas aplicables

Implementación de nuevas normas (NIIF 16 –Arrendamientos)

Descripción del asunto clave de auditoria

Como consecuencia de la adopción de la NIIF 16, al 31 de diciembre de 2019 se registraron activos por derechos de uso por $60,637 millones y pasivos por arrendamientos por $45,331 millones, en relación con los cuales se efectuó un registro en los resultados por amortización del activo de $15,434 millones y por concepto de intereses de $872 millones, de acuerdo con el enfoque retrospectivo modificado, establecido por la mencionada NIIF.

La determinación de los anteriores valores implicó una estimación que contempló entre otros factores la tasa incremental usada y los plazos de arrendamiento, los cuales están sujetos a juicios significativos de la Administración, por lo que consideré este asunto como clave en mi auditoría.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos en relación con implementación de nuevas normas (NIIF 16 - Arrendamientos), incluyeron:

- Evalué los criterios para calificar estos contratos, considerando en particular la naturaleza específica de los activos subyacentes, los riesgos y beneficios, resultantes del uso de los activos, retenidos por la Compañía;
- Realicé procedimientos sustantivos tendientes a validar la integridad del listado de contratos.
- Evalué que los términos y condiciones de los contratos de arrendamiento estén de acuerdo con NIIF 16.
- Observé la idoneidad de las revelaciones incluidas en los estados financieros.
- Corroboré la determinación de la tasa de descuento establecida por la Compañía. Comparé los supuestos de la gerencia con los datos relevantes del mercado para probar la razonabilidad de las tasas de descuento. Los supuestos considerados fueron: tasas de inflación, tasas de interés bancario, plazos y otros supuestos utilizados en los cálculos.

Building a better working world

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorreción material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

Building a better working world

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que hacen parte del Grupo, con el fin de expresar mi opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo y, por tanto, de la opinión de auditoría.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los

Building a better working world

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Riopaila Castilla S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2018, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros consolidados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 8 de marzo de 2019.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Jorge Piñeiro.

Clara A. Villalba Salazar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 111744-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Cali, Colombia
20 de marzo de 2020

• Estados Financieros •

RIOPAILA CASTILLA S. A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA
(Valores expresados en miles de pesos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2019	2018
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	$ 2,212,540	$ 2,610,997
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	95,202,082	80,967,961
Activos por impuestos	8	39,098,791	26,436,016
Inventarios	9	67,356,298	64,716,138
Activos biológicos	10	38,451,305	41,625,239
Otros activos	11	6,988,492	7,300,354
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	-	1,206,833
Total activo corriente		**$ 249,309,508**	**$ 224,863,538**
Activo no corriente			
Inversiones en asociadas, y de patrimonio	13	67,781,177	63,782,830
Activos por impuestos	8	3,240,970	3,198,662
Activos biológicos	10	78,933,275	74,621,842
Propiedades, planta y equipo	14	881,558,169	931,414,542
Activos por derecho de uso	15	60,637,041	-
Otros activos	11	9,061	12,810
Total activo no corriente		**$ 1,092,159,693**	**$ 1,073,030,686**
TOTAL ACTIVOS		**$ 1,341,469,201**	**$ 1,297,894,224**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados

RIOPAILA CASTILLA S. A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA
(Valores expresados en miles de pesos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2019	2018
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	16	$ 217,495,155	$ 102,005,731
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	17	207,044,507	203,048,474
Pasivos por arrendamientos	15	13,627,272	-
Beneficios a empleados	18	18,308,802	18,796,891
Otras provisiones	19	7,676,305	6,393,189
Pasivos por impuestos	20	11,061,794	11,117,992
Otros pasivos	21	7,164,948	9,030,815
Total pasivo corriente		**$ 482,378,783**	**$ 350,393,092**
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	16	409,442,243	489,734,380
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	17	26,146	26,146
Pasivos por arrendamientos	15	31,703,978	-
Beneficios a empleados	18	23,898,102	24,314,963
Pasivo por impuestos diferidos, neto	22	36,462,717	40,582,711
Total pasivo no corriente		**$ 501,533,186**	**$ 554,658,200**
TOTAL PASIVO		**$ 983,911,969**	**$ 905,051,292**
PATRIMONIO			
Capital social		7,974,480	7,974,480
Superavit de capital		1,708	1,708
Reservas obligatorias		7,875,811	7,875,811
Otras reservas voluntarias		60,384,145	126,574,144
Pérdida del período		(45,763,830)	(86,037,799)
Resultados acumulados		2,594,298	19,562,642
Otros resultados integrales		173,150,021	165,551,347
Resultado acumulado adopción NCIF		151,340,599	151,340,599
TOTAL PATRIMONIO	23	**$ 357,557,232**	**$ 392,842,932**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**$ 1,341,469,201**	**$ 1,297,894,224**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados

PEDRO ENRIQUE CARDONA L.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

FERNANDO PEDRAZA G.
Contador
Tarjeta Profesional No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)

CLARA A. VILLALBA S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 111744-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 20 de marzo de 2020)

RIOPAILA CASTILLA S. A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

(Valores expresados en miles de pesos)

	Notas	Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019	2018
Ingresos operacionales	25	$ 930,802,323	$ 886,241,056
Costo de ventas	25	(825,265,396)	(854,631,286)
Utilidad (Pérdida) bruta		**$ 105,536,927**	**$ 31,609,770**
Gastos de administración	26	(48,191,102)	(50,396,416)
Gastos de ventas	27	(54,930,863)	(49,994,576)
Pérdida operativa		**$ 2,414,962**	**$ (68,781,222)**
Ingresos financieros	28	4,138,177	7,278,457
Gastos financieros	29	(62,174,953)	(60,256,500)
Resultado participación en subordinadas		-	(285,159)
Otros ingresos neto de otros gastos	31	7,110,135	917,494
Pérdida antes de impuesto de renta		**$ (48,511,679)**	**$ (121,126,930)**
Impuesto sobre la renta corriente	32	(988,029)	(5,271,181)
Impuesto sobre la renta diferido	32	3,735,878	40,360,312
Pérdida neta del ejercicio		**$ (45,763,830)**	**$ (86,037,799)**
Pérdida por acción (*) sobre resultado de operaciones continuadas			
Básica, atribuible a las participaciones controladoras (valores expresados en pesos)		**$ (766)**	**$ (1,440)**

(*) Calculados sobre 59,733,842 de acciones en circulación, que no han tenido modificación durante el período cubierto por los presentes estados financieros.

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados

PEDRO ENRIQUE CARDONA L.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

FERNANDO PEDRAZA G.
Contador
Tarjeta Profesional No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)

CLARA A. VILLALBA S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 111744-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 20 de marzo de 2020)

RIOPAILA CASTILLA S. A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

(Valores expresados en miles de pesos)

		Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019	2018
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DE IMPUESTOS			
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO		(45,763,830)	(86,037,799)
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado:			
Pérdida por nuevas mediciones de planes de beneficio definidos (cálculo actuarial de pensionados)		(1,360,567)	(351,833)
Deterioro de propiedades, planta y equipo (terrenos y edificaciones)		-	(7,547,763)
Impuesto diferido sobre valores razonables ORI		1,209,307	4,045,746
Participación de otro resultado integral de vinculadas contabilizados utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		5,156,447	3,463,539
Total otros resultados integrales que no se reclasificaran a los resultados		**$ 5,005,187**	**$ (390,311)**
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado:			
Utilidad (Pérdida) Método de Participación Patrimonial en asociadas	30	2,122,080	(1,876,267)
Valor razonable coberturas de flujo de efectivo	24	1,474,597	$ (1,126,086)
Total partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del periodo		**$ 3,596,677**	**$ (3,002,353)**
Otro resultado integral, neto de impuestos		**8,601,864**	**(3,392,664)**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		**$ (37,161,966)**	**(89,430,463)**
Resultado integral total del período atribuible a:			
Participaciones controladoras		$ (37,161,966)	$ (89,430,463)
Participaciones no controladoras		-	-
Resultado integral total del periodo		**$ (37,161,966)**	**$ (89,430,463)**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados

PEDRO ENRIQUE CARDONA L.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

FERNANDO PEDRAZA G.
Contador
Tarjeta Profesional No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)

CLARA A. VILLALBA S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 111744-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 20 de marzo de 2020)

RIOPAILA CASTILLA S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(Valores expresados en miles de pesos)

	Por el periodo terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
PERDIDA NETA	$ (45,763,830)	$ (86,037,799)
Más (menos) - Cargos (créditos) a resultados que no afectaron el capital de trabajo:		
Depreciación de activos fijos	65,159,395	64,909,115
Amortizaciones de activos biológicos (incluye valor razonable y deterioro)	79,462,706	80,356,371
Deterioro de inventarios de materiales	1,381,488	1,230,189
Impuesto diferido	(3,735,878)	(40,360,312)
Deterioro cartera y deudores	734,081	3,483,400
Intereses causados	48,926,665	48,910,541
Pérdida (Utilidad) método de participación	-	285,159
Pérdida en venta de Propiedad planta y equipo	99	1,564,806
SUBTOTAL	**$ 146,164,726**	**$ 74,341,470**
CAMBIOS EN EL ACTIVO Y PASIVO NETO		
(Aumento) Disminución Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(14,968,202)	42,028,221
Aumento en activos por impuestos	(12,705,083)	(1,059,366)
Aumento Inventarios	(4,021,648)	(1,290,427)
Disminución en otros activos	1,790,208	2,619,182
Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10,361,787	45,593,743
Disminución Beneficios a empleados	(2,265,516)	(1,882,934)
Aumento (Disminución) Otras provisiones	1,283,116	(508,709)
Disminución Pasivos por impuestos	(56,198)	(1,868,139)
(Disminución) Aumento en otros pasivos	(2,249,984)	2,100,457
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LA OPERACIÓN	**$ 123,333,206**	**$ 160,073,498**
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en propiedad planta y equipo, neto de retiros	(29,402,080)	(52,433,340)
Aumento en activos biológicos	(80,600,206)	(80,851,673)
TOTAL EFECTIVO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**$ (110,002,286)**	**$ (133,285,013)**
FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento en obligaciones financieras	1,932,389	22,133,674
Pago de intereses	(15,661,765)	(48,945,662)
Pago de dividendos	-	(6,245,994)
TOTAL EFECTIVO (USADO) PROVISTO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**$ (13,729,376)**	**$ (33,057,982)**
Disminución neto en el efectivo y equivalentes en efectivo	(398,456)	(6,269,497)
Efectivo y equivalentes en efectivo al iniciar el período	2,610,997	8,880,494
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	**$ 2,212,541**	**$ 2,610,997**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados

PEDRO ENRIQUE CARDONA L.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

FERNANDO PEDRAZA G.
Contador
Tarjeta Profesional No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)

CLARA A. VILLALBA S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 111744-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 20 de marzo de 2020)

RIOPAILA CASTILLA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Valores expresados en miles de pesos)

	Capital social	Superávit de capital	Reservas obligatorias	Otras reservas voluntarias	Resultado del período	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Resultado acumulado adopción NCIF	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**7,974,480**	**1,708**	**7,875,811**	**167,106,124**	**(40,531,980)**	**16,718,252**	**175,974,193**	**151,340,599**	**486,459,187**
Reclasificacion a pérdidas acumuladas	-	-	-	-	40,531,980	-	-	-	-
Reclasificacion resultados acumuladas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida del período	-	-	-	-	(86,037,799)	-	-	-	(86,037,799)
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	2,844,390	(10,422,846)	-	(7,578,456)
Liberación de reservas	-	-	-	(40,531,980)	40,531,980	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**7,974,480**	**1,708**	**7,875,811**	**126,574,144**	**(86,037,799)**	**19,562,642**	**165,551,347**	**151,340,599**	**392,842,932**
Reclasificacion a pérdidas acumuladas	-	-	-	(85,752,641)	86,037,799	-	-	-	285,158
Reclasificacion resultados acumuladas	-	-	-	19,562,642	-	(19,562,642)	-	-	-
Pérdida del período	-	-	-	-	(45,763,830)	-	-	-	(45,763,830)
Resultados acumulados	-	-	-	-	-	2,594,298	-	-	2,594,298
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	-	7,598,674	-	7,598,674
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**7,974,480**	**1,708**	**7,875,811**	**60,384,145**	**(45,763,830)**	**2,594,298**	**173,150,021**	**151,340,599**	**357,557,232**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidado

PEDRO ENRIQUE CARDONA L.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

FERNANDO PEDRAZA G.
Contador
Tarjeta Profesional No. 25323-T
(Ver certificación adjunta)

CLARA A. VILLALBA S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 111744-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 20 de marzo de 2020)

INFORMACIÓN **COMPLEMENTARIA**

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS		2019	2018
LIQUIDEZ			
Razon corriente	Activo corriente / Pasivo corriente	0,52	0,65
Prueba acida de inventarios y activos biologicos	Activo cte – (inventarios y activos biologicos) / Pasivo corriente	0,30	0,35
Prueba acida de cuentas por cobrar	Activo cte - cuentas x cobrar / Pasivo corriente	0,32	0,42
Solidez	Activo total / Pasivo total	1,36	1,43
ENDEUDAMIENTO			
Nivel de endeudamiento	Total pasivo con terceros / Total activos	73,35%	69,73%
Concentracion del endeudamiento en el corto plazo	Pasivo corriente / Pasivo total con terceros	49,03%	38,72%
Cobertura de financieros	Utilidad antes de imptos de renta y gastos financieros / Gastos financieros totales	21,98%	-101,02%
Apalancamiento total	Pasivo total con terceros / Patrimonio	275,18%	230,39%
Apalancamiento corto plazo	Total pasivo corriente / Patrimonio	134,91%	89,19%
Apalancamiento financiero total	Pasivos totales con entidades financieras / Patrimonio	175,34%	150,63%
RENDIMIENTO			
Margen bruto de utilidad	Utilidad bruta / Ventas netas	11,34%	3,57%
Margen operacional de utilidad	Utilidad operacional / Ventas netas	0,26%	-7,76%
Margen neto de utilidad	Utilidad neta / Ventas netas	-4,92%	-9,71%
Rendimiento del patrimonio	Utilidad neta / Patrimonio	-12,80%	-21,90%
Rendimiento de activo total	Utilidad neta / Activo total	-3,41%	-6,63%

ANALISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Con relación a los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, informamos:

LIQUIDEZ Y SOLIDEZ

La razón corriente disminuye al pasar de 0,65 en el 2018 a 0,52 en 2019, principalmente por el aumento del pasivo corriente, dentro del cual se destaca el incremento de las obligaciones financieras por reclasificación de largo a corto plazo y la entrada en vigencia de la NCIF 16 –Arrendamientos, a través de la cual, según aplique, se deben reconocer pasivos por arrendamiento financiero en relación con la generalidad de los contratos en los cuales se configure un arrendamiento; este impacto se mitiga principal y parcialmente con el incremento de las cuentas comerciales por cobrar clientes nacionales y del exterior, así como el incremento del saldo a favor en las cuentas por cobrar por concepto de impuestos.

La razón de solidez disminuyó en 0,07 p.b., al pasar de 1,43 en 2018 a 1,36 en 2019. Esto se explica principalmente por el incremento en las obligaciones financieras, en las cuentas por pagar generales, y en la disminución neta de la propiedad, planta y equipo como resultado de la depreciación del año, y se contrarresta parcialmente por el incremento en las cuentas por cobrar comerciales a clientes y en los saldos a favor en las cuentas por cobrar por concepto de impuestos.

ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento aumenta en 3,62 p.b. con respecto al año anterior, al pasar de 69,73% a 73,35%.

Las partidas que mayor inciden son: a) A nivel de activos, la disminución (neto) en propiedad, planta y equipo (principalmente por la depreciación) y el aumento (neto) en activos por derecho de uso (NCIF 16), y b) A nivel de pasivos, el mayor impacto se genera principalmente por el incremento en las obligaciones financieras y de las cuentas por pagar generales, el impuesto diferido (neto) contribuyó con una disminución en el total del pasivo.

RENDIMIENTO

El margen bruto tuvo un incremento de 7,77 p.b. al pasar de 3,57% en 2018 a 11,34% en 2019, esto se debe principalmente al aumento de los ingresos operacionales por las ventas netas de azúcar y miel, alcohol industrial, anhidro y carburante y aceite de palma africana y palmiste.

El margen operativo se comportó de manera similar, pasando de -7,76% en 2018 a 0,26% en 2019, y el margen neto de utilidad finalizó en -4,92%, presentando una mejora de 4,79 p.b. respecto al año 2018 que alcanzó un -9,71%. Este margen incluye el efecto positivo (neto) del impuesto diferido registrado en el año 2019.

RIOPAILA CASTILLA S.A.
RESUMEN INFORMATIVO ANUAL
ANEXO 1
(MILES DE PESOS)

RESUMEN INFORMATIVO	2019	2018
CONCEPTO		
Activos totales	1.341.469.201	1.297.894.224
Pasivo total	983.911.969	905.051.292
Ingresos operacionales netos	930.802.323	886.241.056
(Pérdida) neta	(45.763.830)	(86.037.799)
Valor patrimonial de la acción	5.986	6.577
ACCIONES		
Valor nominal	133,50	133,50
Acciones en circulación	59.733.842	59.733.842
Acciones en tesorería	87	87
Precio promedio en bolsa	No cotizó	No cotizó
Precio máximo en bolsa	No cotizó	No cotizó
Precio mínimo en bolsa	No cotizó	No cotizó
BALANCE		
Cuentas comerciales por cobrar corrientes	95.202.082	80.967.961
Inventarios totales	67.356.298	64.716.138
Activos corrientes	249.309.508	224.863.538
Activos biológicos totales	117.384.580	116.247.081
Propiedad, planta y equipo	881.558.169	931.414.542
Obligaciones financieras corto plazo	217.495.155	102.005.731
Pasivos corrientes	482.378.783	350.393.092
Patrimonio	357.557.232	392.842.932
CAPITAL		
Autorizado	7.974.480	7.974.480
Suscrito y pagado	7.974.480	7.974.480
DIVIDENDOS		
Fecha de pago del dividendo ordinario Extraordinario	Mensual	Mensual
Mensual ordinario, por acción y por mes (12 instalamentos, el primero y segundo el 7 y 17 de Abril, respectivamente, y a partir de éste, el 10 de cada mes entre mayo de 2018 y Febrero 2019)	0,00	0,00
Extrarodinario por acción	0,00	0,00
Efectivo total por acción y por año	0,00	0,00
EMPLEO		
Número de empleados	743	741
Sueldo promedio mes	4.268	4.028
Número de obreros	3.612	3.472
Salario promedio mes	1.330	1.285

	2019	2018
IMPUESTO		
Renta y retención (pagos en el año)	19.975.926	34.581.758
Provisión impuesto de renta ordinario	988.029	5.088.460
Impuesto de ganancias ocasionales	0	16.809
Provisión sobretasa impuesto de renta	0	165.912
INDICADORES FINANCIEROS		
Rotación activos: ventas/activo total	0,69	0,68
Margen de utilidad: utilidad neta/ventas	-4,92%	-9,71%
OPERACIONES		
Costo materias primas	379.869.851	417.479.781
Depreciación	65.159.395	64.909.115
Gastos de administración y ventas	103.121.965	100.390.992
Gastos financieros	62.174.953	60.256.500
Diferencia en cambio neta	138.258	489.901
Resultado participación en subordinadas	0	(285.159)
Ingresos por intereses financieros	1.134.803	1.484.908
POSICION FINANCIERA		
Activos operacionales (Activos Corrientes. + Activo Fijo + Activos biológicos)	1.209.800.952	1.230.899.922
Liquidez, razón corriente	0,52	0,65
Endeudamiento	73,35%	69,73%
RESERVAS		
Legal	7.875.811	7.875.811
Ocasionales y otras obligatorias	60.384.146	126.574.144
(PÉRDIDA)		
Operacional	2.414.962	(68.781.222)
Antes de Impuestos	(48.511.679)	(121.126.930)

NOTAS A LOS ESTADOS **FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

RIOPAILA CASTILLA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. ENTIDADES INVOLUCRADAS EN LA CONSOLIDACIÓN

NOMBRE:	**COSECHA DEL VALLE S.A.S.**
OBJETO SOCIAL:	La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios agrícolas relacionados con la producción especializada de caña de azúcar, o cualquier otra actividad relacionada directamente con su objeto social, o que tienda a facilitar el logro del mismo o lo complemente. Así como también la prestación de servicios de siembra, cultivo, corte y cosecha de caña de azúcar y labores agrícolas e industriales conexas, complementarias y relacionadas con la producción especializada de caña de azúcar.
DOMICILIO:	Cali, Valle
NACIONALIDAD:	Colombiana
ÁREA DE OPERACIONES:	Colombia, Zarzal (Valle)
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	Fue constituida inicialmente como CENTRALES UNIDOS S.A. de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1773 del 22 de junio de 2005, otorgada por la Notaría Cuarta de Cali, Departamento del Valle del Cauca. Luego dicha sociedad cambia su nombre y se transforma en sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de COSECHA DEL VALLE S.A.S. según acta No. 05 del 26 de junio de 2012 en Asamblea General de Accionistas, inscrita en la Cámara de Comercio el 09 de julio de 2012 bajo el No. 8211 del libro IX.
NOMBRE:	**DESTILERÍA RIOPAILA S.A.S. ZONA FRANCA PERMANENTE ESPECIAL**
OBJETO SOCIAL:	La sociedad tiene por objeto actuar como usuario industrial de bienes y de servicios de una zona franca permanente especial, realizar la logística de distribución física nacional e internacional, la prestación de servicios relacionados con su objeto social como servicios técnicos, de asistencia técnica, maquila, asesoramiento y consultoría; llevar los registros de entrada y salida de bienes conforme a las condiciones establecidas para la zona franca. Fábricar azúcar, miel, alcohol y otros derivados de los mismos
DOMICILIO:	Cali, Valle
NACIONALIDAD:	Colombiana
ÁREA DE OPERACIONES:	Colombia, Zarzal (Valle)
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 74 del 17 de enero de 2008, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca.

NOMBRE:	**CASTILLA COSECHA S.A.S.**
OBJETO SOCIAL:	La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios agrícolas relacionados con la producción especializada de caña de azúcar, o cualquier otra actividad relacionada directamente con su objeto social, o que tienda a facilitar el logro del mismo o lo complemente. Así como también la prestación de servicios de siembra, cultivo, corte y cosecha de caña de azúcar y labores agrícolas e industriales conexas, complementarias y relacionadas con la producción especializada de caña de azúcar.
DOMICILIO:	Cali, Valle
NACIONALIDAD:	Colombiana
ÁREA DE OPERACIONES:	Colombia, Pradera (Valle)
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 0035 del 27 de enero de 2012, otorgada por la Notaría Veinte de Cali, Departamento del Valle del Cauca.
NOMBRE:	**RIOPAILA ENERGÍA S.A.S. E.S.P.**
OBJETO SOCIAL:	El objeto principal de la Sociedad, es el desarrollo de actividades de producción de energía eléctrica, a partir de fuentes convencionales y no convencionales, bien sea con plantas de generación, autogeneración o procesos de cogeneración en el territorio nacional; la venta de excedentes de energía de su proceso de cogeneración; la comercialización de energía; la ejecución directa actividades de diseño, suministro, mantenimiento y construcción, importación de bienes y servicios, así como la ejecución directa o contratación con terceras personas para la ejecución de las obras de infraestructura requeridas para la construcción, ampliación, remodelación de plantas de generación, cogeneración o autogeneración de energía.
DOMICILIO:	Zarzal, Valle
NACIONALIDAD:	Colombiana
ÁREA DE OPERACIONES:	Colombia, Zarzal (Valle)
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1111 del 05 de septiembre de 2013, otorgada por la Notaría Doce de Cali, Departamento del Valle del Cauca.
NOMBRE:	**RIOPAILA PALMA S.A.S.**
OBJETO SOCIAL:	El objeto principal de la Sociedad, es la prestación de servicios agrícolas diversos, relacionados con la producción especializada de cultivos como: caña de azúcar, maíz, soya, granos, palma de aceite, entre otros. Para el desarrollo de este objeto social, podrá realizar cualquier otra actividad relacionada directamente con el mismo o que tienda a facilitar el logro del mismo o lo complemente. En virtud de dicho objeto podrá prestar los servicios de preparación de terrenos, estudios y evaluaciones agronómicas, siembra, levantamiento de cultivos, corte y cosecha de frutos agrícolas en general y la realización de cualquier labor agrícola e industrial conexa, complementaria o relacionada con el objeto social.

DOMICILIO:	Santa Rosalía, Vichada
NACIONALIDAD:	Colombiana
ÁREA DE OPERACIONES:	Colombia, Santa Rosalía (Vichada)
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por documento privado No. 0000001 del 15 de enero de 2013, otorgado por la Asamblea Constitutiva de Cali, Departamento del Valle del Cauca.
NOMBRE:	**AGROINDUSTRIALES LA CONQUISTA S.A.S.**
OBJETO SOCIAL:	El objeto principal de la Sociedad, es la prestación de servicios agrícolas diversos, relacionados con la producción especializada de cultivos como: caña de azúcar, maíz, soya, granos, palma de aceite, entre otros. Para el desarrollo de este objeto social, podrá realizar cualquier otra actividad relacionada directamente con el mismo o que tienda a facilitar el logro del mismo o lo complemente. En virtud de dicho objeto podrá prestar los servicios de preparación de terrenos, estudios y evaluaciones agronómicas, siembra, levantamiento de cultivos, corte y cosecha de frutos agrícolas en general y la realización de cualquier labor agrícola e industrial conexa, complementaria o relacionada con el objeto social.
DOMICILIO:	Puerto López, Meta
NACIONALIDAD:	Colombiana
ÁREA DE OPERACIONES:	Colombia, Puerto López (Meta)
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por documento privado del 31 de enero de 2013, otorgado por la Asamblea de Accionistas de Cali, Departamento del Valle del Cauca.
NOMBRE:	**ASTURIAS HOLDING SARL**
OBJETO SOCIAL:	La adquisición de las PARTICIPACIÓNes, en Luxemburgo o en el extranjero, en las sociedades o empresas, bajo cualquier forma, y la gestión de las PARTICIPACIÓNes. La empresa puede, en particular, adquirir, mediante suscripción, compra y el intercambio o de cualquier otra manera, las acciones de alguno, acciones y otros títulos de participación, bonos, obligaciones, certificados de depósito y otros instrumentos de deuda y, en general, los valores y los instrumentos financieros emitidos por cualquier entidad pública o privada. Se puede participar en la creación, desarrollo, gestión y control de cualquier compañía o empresa. Además, puede invertir en la adquisición y gestión de una cartera de patentes u otros derechos de propiedad intelectual de cualquier naturaleza u origen.
DOMICILIO:	Luxemburgo (Europa)
NACIONALIDAD:	Europea
ÁREA DE OPERACIONES:	Gran Ducado de Luxemburgo (Europa)
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	Diciembre 27 de 2011
NOMBRE:	**RIOPAILA CASTILLA S.A.**

OBJETO SOCIAL:	La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades y la explotación de negocios agropecuarios y agroindustriales, inversión en otras sociedades, prestación de servicios de administración, técnicos y equipos agrícolas, pecuarios y fabriles; la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de los procesos agropecuarios y agroindustriales, la producción, generación, cogeneración, transporte, distribución, comercialización y venta de energía y combustibles, en todas sus formas, así como la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de la actividad minera, extractiva en todas sus formas de exploración y explotación, y la comercialización de sus materias primas y/o minerales o productos derivados de estos.
DOMICILIO:	Cali, Valle
NACIONALIDAD:	Colombiana
ÁREA DE OPERACIONES:	Colombia, Pradera- Zarzal (Valle), Santa Rosalía (Vichada), Puerto López (Meta)
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1514 del 01 de junio de 2006, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca.
PROPORCÍON EN QUE PARTICIPA DIRECTAMENTE:	100 % en Destilería Riopaila S.A.S., 100% en Asturias Holding Sarl, 100% en Cosecha del Valle S.A.S., 100% en Riopaila Palma S.A.S., 100% en Agroindustriales La Conquista S.A.S., 100% en Castilla Cosecha S.A.S., 100% en Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.
MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN EMPLEADO:	Método de participación patrimonial

Riopaila Castilla S.A. es una Sociedad Anónima de carácter industrial y comercial, constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1514 del 01 de junio de 2006, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca. El término de duración es de 44 años contados a partir de la fecha de constitución y se extiende hasta el año 2050.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades y la explotación de negocios agropecuarios y agroindustriales, inversión en otras sociedades, prestación de servicios de administración, técnicos y equipos agrícolas, pecuarios y fabriles; la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de los procesos agropecuarios y agroindustriales, la producción, generación, cogeneración, transporte, distribución, comercialización y venta de energía y combustibles, en todas sus formas, así como la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de la actividad minera, extractiva en todas sus formas de exploración y explotación, y la comercialización de sus materias primas y/o minerales o productos derivados de estos. El domicilio principal de Riopaila Castilla S.A., es el municipio de Santiago de Cali, tal como consta en el registro realizado el 01 de junio de 2006 en la Cámara de Comercio de Cali, bajo el N° 6742 del libro IX correspondiéndole la matrícula mercantil No. 686130-4.

Riopaila Castilla S.A. aunque fue creada en 2006, es una empresa agroindustrial colombiana con 101 años de trayectoria en el mercado nacional e internacional, producto de las sociedades que dieron su origen. Produce mezclas a base de azúcar, miel, alcohol anhidro e industrial. Es una sociedad anónima, bajo control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia por ser emisora de valores y tener sus acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, según Resolución del 1° de junio de 2006. La empresa cuenta con certificación ISO 9001, ISO 14001, Kosher, Basc, Halal y además cuenta con la membresía de Bonsucro. La empresa mantiene un enfoque de Responsabilidad Social Empresarial y de adherencia al Pacto Global.

Riopaila Castilla S.A. (Sociedad beneficiaria, en su momento denominada Riopaila Industrial S.A.) se constituye como resultado del proceso de escisión desarrollado por Ingenio Riopaila S.A. (Sociedad escindida), mediante el cual se transfirió en bloque, sin disolverse, el patrimonio industrial de esta última, según autorización (resolución N° 0320) del 22 de Febrero de 2006, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conforme a la decisión tomada en Asamblea extraordinaria celebrada el 23 de Agosto de 2007, y bajo el amparo de la Resolución N° 2071 del 27 de Noviembre de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en Diciembre 27 de 2007, Riopaila Castilla S.A. solemniza la reforma estatutaria de fusión, mediante la cual absorbe a Castilla Industrial S.A., quien se disuelve, y sin líquidarse, transfirió como universalidad jurídica la totalidad de los activos y de los pasivos a Riopaila Castilla S.A. quien como entidad absorbente adquirió la totalidad de los derechos y obligaciones de Castilla Industrial S.A.

Con fecha 19 de Diciembre de 2008, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la resolución N° 2088, mediante la cual autorizó a Riopaila Castilla S.A., solemnizar la reforma estatutaria de escisión en calidad de sociedad beneficiaria, conforme con lo aprobado por su Asamblea general de accionistas, según consta en el acta N° 04 correspondiente a la sesión celebrada el 31 de Marzo de 2008. Mediante esta escisión, y en su calidad de entidad beneficiaria, Riopaila Castilla S.A., recibe de parte de la sociedad Inversiones Industriales, Comerciales y financieras S.A., y de la sociedad Inversiones Nacionales S.A., un portafolio de inversiones, representado en 890,776 y 995,502 acciones, respectivamente, emitidas por Riopaila Castilla S.A., lo cual conlleva a esta última a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de dichas sociedades (entidades escindidas). Mediante escritura N° 37 del 19 de Enero de 2009, Notaría 4ª de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de Enero de 2009, bajo el N° 719 del libro IX, se registró la aprobación de la escisión con Inversiones Nacionales S.A. Mediante escritura N° 38 del 19 de Enero de 2009, Notaría 4ª de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de Enero de 2009, bajo el N° 721 del libro IX, se registró la aprobación de la escisión con Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en Enero de 2009.

Según lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución 1387, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 14 de septiembre de 2009, se autorizó a las sociedades Riopaila Agrícola S.A. NIT 890.302.567-1, en calidad de sociedad escindida, y a las sociedades Riopaila Castilla S.A. NIT 900.087.414-4 e Ingenio Central Castilla S.A. NIT 890.300.440-4, en calidad de sociedades beneficiarias, para solemnizar la reforma estatutaria de escisión, conforme con lo aprobado por sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Mediante esta escisión, en su calidad de entidad escindida, Riopaila Agrícola S.A., transfiere a Riopaila Castilla S.A. un portafolio representado en 1,043,472 acciones emitidas por esa misma sociedad, y a Central Castilla S.A. un portafolio de 762,622 acciones emitidas por esa misma sociedad, lo cual conlleva a dichas compañías, en su calidad de entidades beneficiarias de la escisión a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de la sociedad escindida. Mediante escritura pública N° 2141 del 25 de septiembre de 2009, Notaría 15 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el día 25 de septiembre de 2009, se registró la aprobación de la escisión de Riopaila Agrícola S.A. (sociedad escindida) con las sociedades beneficiarias Riopaila Castilla S.A. y Central Castilla S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en septiembre de 2009.

Según lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución 0207, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 2 de febrero de 2010, se autorizó a las sociedades Castilla Agrícola S.A. NIT 890.300.440-4, en calidad de sociedad escindida, y a las sociedades Riopaila Castilla S.A. NIT 900.087.414-4 y Riopaila Agrícola S.A. NIT 890.302.567-1, en calidad de sociedades beneficiarias, para solemnizar la reforma estatutaria de escisión, conforme con lo aprobado por sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Mediante esta escisión, en su calidad de entidad escindida, Castilla Agrícola S.A., transfiere a Riopaila Castilla S.A. un portafolio representado en 1,909,422 acciones emitidas por esa misma sociedad, y a Riopaila Agrícola S.A. un portafolio de 1,852,149 acciones emitidas por esa misma sociedad, lo cual conlleva a dichas compañías, en su calidad de entidades beneficiarias de la escisión a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de la sociedad escindida. Mediante escritura pública N° 249 del 19 de febrero de 2010, Notaría 15 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el día 19 de febrero de 2010, se registró la aprobación de la escisión de Castilla Agrícola S.A. (sociedad escindida) con las sociedades beneficiarias Riopaila Castilla S.A. y Riopaila Agrícola S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en febrero de 2010.

Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró en febrero de 2012 la declaratoria de Grupo Empresarial con las siguientes sociedades:

Castilla Cosecha S.A.S.
Destilería Riopaila S.A.S.
Agro Veracruz S.A.S.
Agroforestal Alcavarán S.A.S.
Agroforestal Bellavista S.A.S.
Agroforestal Casablanca S.A.S.
Agroforestal Ceiba Verde S.A.S.
Agroforestal El Milagro S.A.S.
Agroforestal El Paraíso S.A.S.
Agroforestal La Lina S.A.S.
Agroforestal La Macarena S.A.S.
Agroforestal La Pradera S.A.S.
Agroforestal Las Acacias S.A.S.
Agroforestal Las Brisas S.A.S.
Agroforestal Las Palmas S.A.S.

Agroforestal Llanogrande S.A.S.
Agroforestal Los Laureles S.A.S.
Agroforestal Lucerna S.A.S.
Agroforestal Mata Azul S.A.S.
Agroforestal Miraflores S.A.S.
Agroforestal Oriente S.A.S.
Agroforestal Puerto López S.A.S.
Agroforestal Riogrande S.A.S.
Agroforestal Rotterdam S.A.S.
Agroforestal Tamanaco S.A.S.
Agroforestal Venezuela S.A.S.
Agroforestal Veracruz S.A.S.
Agroforestal Villa del Sol S.A.S.
Semillas y Alimentos S.A.S.

Así como también, registró en julio de 2012 la declaratoria de Grupo Empresarial con la sociedad: Cosecha del Valle S.A.S.

Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró en febrero de 2013 la declaración de Grupo Empresarial con las sociedades Agroforestal Valledolid S.A.S. y Agroforestal La Herradura S.A.S. Así mismo en este mes se registró en calidad de controlante la declaración de Grupo Empresarial con las sociedades Riopaila Palma S.A.S. y Agroindustriales La Conquista S.A.S.

En octubre de 2013, por documento privado, la sociedad Riopaila Castilla S.A., inscribió en la Cámara de Comercio un documento con el cual certifica que el Grupo Empresarial, registrado mediante documentos privados inscritos en febrero de 2012 y febrero de 2013, ejerce su control sobre las sociedades colombianas, a través de las sociedades subordinadas extranjeras, respecto de las cuales Riopaila Castilla S.A. posee un 100% de capital social, directamente o por intermedio de su filial, estas corresponden a:

- Asturias Holding S.A.R.L. filial domiciliada en Luxemburgo, cuya actividad principal es realizar inversiones de tipo financiero.
- Sociedades españolas, cuya actividad es la tenencia, dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, así como la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas y a la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades constitutivas del objeto social. Estas corresponden a:

• Agropecuaria Segovia S.L.,
• Inversiones Agrícolas Toledo S.L.
• Agroindustria Ibiza S.L.
• Inversiones Agrícolas Málaga S.L.
• Inversiones Agrícolas Asturias S.L.

En Octubre de 2013, Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró la declaración de Grupo Empresarial con la sociedad Riopaila Energía S.A.S. E.S.P., cuyo objeto social es el desarrollo de actividades de producción de energía eléctrica, a partir de fuentes convencionales y no convencionales, bien sea con plantas de generación, autogeneración o procesos de cogeneración, así como también su comercialización en el territorio nacional.

El grupo a diciembre 31 de 2019, presentó una pérdida neta por valor de $ 45.764 millones, y un déficit en capital de trabajo de aproximadamente de $233.069 millones, causados por diversos factores, entre los más importantes se destacan: unas condiciones climáticas más fuertes que las previstas y un daño en el ventilador de tiro inducido de la caldera Uttam que ocasionó una merma importante en la generación de vapor que afectaron negativamente la cogeneración de energía y los procesos fabriles. A lo largo del año 2019 el mayor índice de pluviosidad del primer semestre y último trimestre del año impidieron el cumplimiento de la molienda en aprox. 400.000 toneladas. El precio internacional de azúcar tuvo un repunte durante el año 2019, pero no fue suficiente para compensar los mayores costos generados por la menor molienda de caña.

Ante la situación presentada, la Compañía siguió realizando una serie de actividades importantes, dentro de las cuales se destaca el seguimiento de una Comisión de la Junta Directiva con el fin de identificar las situaciones que impactaban negativamente el rendimiento y la productividad, y presentar lineamientos para corregir los problemas identificados. Durante el 2019 la empresa optó por una estrategia de molienda flexible, que le permitió maximizar los rendimientos de las cañas en los meses de julio, agosto y septiembre (verano) y disminuir la molienda en los meses de mayores precipitaciones. Se hizo una reorganización de la estructura organizacional de la empresa, donde se organizó en 5 unidades de negocio y cada una definió su estrategia de maximización del EBITDA. Dicha estrategia se implementó en el segundo semestre del 2019 y se espera que se consolide en el 2020.

Importante mencionar que, durante el 2019, la Compañía logró financiar su operación y atender los proveedores de bienes y servicios de manera oportuna, presentando una reducción importante en el monto de las cuentas por pagar vencidas. Para el 2020, la Compañía proyecta unos ingresos suficientes que le permitan atender sus obligaciones con entidades financieras, fiscales y otros acreedores. Adicionalmente, la proyección para el 2020 no contempla un aumento de la deuda financiera, y se espera atender a los proveedores en los plazos acordados con ellos.

La Administración de la Compañía ha preparado un flujo de caja que cubre el periodo de 12 meses al 31 de diciembre de 2020, el cual contempla los siguientes planes y estrategias:

(a) Tras un extenso proceso de negociación que duro más de un año, el 11 de febrero de 2020 la Compañía suscribió con las entidades financieras, un contrato de normalización de las condiciones de pago de la deuda, el cual ratifica la confianza que tiene el sector financiero en el presente y futuro del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla. Con este acuerdo, la Compañía tendrá unas mejores condiciones para pagar las obligaciones financieras a los bancos, y poder continuar honrando el cumplimiento con la generalidad de acreedores.

(b) Gestión para el mejoramiento de la productividad en el campo, la cosecha y las fábricas. La organización dispuso recursos para la intervención de la caldera Uttam en los paros de mayo y noviembre de 2019, así como para el paro progra-

mado en mayo de 2020 para resolver los problemas de mantenimiento que se identificaron.

(c) Continuar con el control en los costos y gastos, y así contribuir en la mejora de los márgenes brutos y operativos de la operación en todos sus negocios, como se ha venido evidenciando en 2019.

(d) Estructura organizacional enfocada en mercados rentables y de alto valor agregado.

Por todo lo anterior, se espera que el año 2020 sea un año de mejora operativa sustancial frente a los años anteriores, lo cual se vea reflejado en los resultados a fin de año.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 BASES DE PREPARACIÓN

La Compañía prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2483 de 2018, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de Compañía y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 deben ser tenidas en cuenta en la preparación de estados financieros separados/individuales de este tipo de compañías que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; y en la preparación de estados financieros consolidados y separados/individuales de estas compañías que no tengan valores inscritos en el RNVE.

El Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros.

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las PARTICIPACIÓNes en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

2.2 MATERIALIDAD

Para brindar al lector de la información financiera mayor conocimiento de la situación del negocio, las notas a los estados financieros separados ofrecen un detalle a nivel de subcuenta y en otros casos información más desglosada dada su importancia relativa.

En general como política de revelación se ha establecido que valores superiores al 5% del total de los activos y del 5% del valor de los ingresos operacionales se revelen y también algunos menores dadas sus características.

2.3 PERIODO Y SISTEMA CONTABLE

El periodo contable es anual, terminado el 31 de diciembre de cada año. El sistema contable utilizado por la Compañía es el de causación.

2.4 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

2.4.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera "moneda funcional". Los estados financieros separados se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional de la Compañía y de sus subordinadas nacionales.

2.4.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la líquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados diferencia en tipo de cambio, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta se analizan considerando las diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el coste amortizado se reconocen en la cuenta de resultados, y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en otros resultados integrales.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en otros resultados integrales.

2.5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo bajo de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

2.6 INVENTARIOS

Se clasifican como inventarios los bienes mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición o fábricación, o el valor neto realizable. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto realizable es el precio estimado de venta del inventario dentro del curso normal de operaciones, disminuyendo los gastos variables de venta aplicables.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual. El costo de los productos terminados y de productos en proceso comprende materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fábricación.

Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del inventario.

La provisión por obsolescencia se registra en el Estado de Resultados y se determina sobre la base de un análisis de rotación de inventarios y su deterioro, o cuando el valor neto de realización es menor que el costo de los productos.

2.7 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos comprenden caña de azúcar y animales vivos (semovientes), la caña de azúcar se transforma para convertirla en producto terminado, principalmente azúcar y alcohol carburante (etanol).

La Compañía reconoce un activo biológico cuando:

(a) Controla el activo como resultado de sucesos pasados.
(b) Es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo.
(c) El valor razonable o el costo del activo pueden ser medido de forma fiable.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados.

Caña de Azúcar

Esta política contable ha sido elaborada con base al activo biológico caña de azúcar con que cuenta la Compañía al cierre de cada periodo, aplicada a:

(a) Caña de azúcar en predios propios.

• Estados Financieros •

(b) Caña de azúcar en predios de terceros en modalidad de contrato de arrendamiento en la cual la Compañía es dueña de la caña.
(c) Caña de azúcar en predios de terceros en modalidad de contrato de participación en la cual la Compañía es dueña de la caña.

El activo biológico se mide, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su valor razonable.

La valoración del activo biológico caña se realiza al valor razonable de la siguiente manera:

La productividad en términos de Toneladas de Caña por Hectárea (TCH) para cada predio y suerte se mide de acuerdo con el análisis y aforo hecho por cada agrónomo interno especializado el cual es jefe de cada una de las zonas a evaluar. El Tonelaje de Caña por Hectárea (TCH) de cada predio/suerte se valora en forma proporcional a la edad de la caña en mata. El estándar de edad de corte para la caña en plantilla (primer corte) es 13,5 meses y soca (segundo corte en adelante) es 12,5 meses.

Este tonelaje por hectárea por el área a cosechar son las Toneladas de Caña totales que se multiplicarán por un pago estándar en kilos de azúcar por Tonelada de Caña promedio histórico de los 5 años anteriores al cierre en la Compañía. Los kilos de azúcar equivalente se multiplicarán por el precio ponderado de liquidación de cierre de cada mes. El precio para el pago de las cañas es el real al que la Compañía en cada cierre de mes y/o ejercicio paga a sus proveedores de caña.

El valor razonable de la caña de azúcar excluye la tierra. El proceso biológico comienza después de la preparación de la tierra para la siembra y termina con la cosecha de los cultivos.

Plantaciones de palma

Su medición inicial es al costo y la medición posterior se realiza al costo revaluado.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos (plantaciones) se medirán con cargo a otros resultados integrales de acuerdo con la NIC 16 y los cambios en el valor razonable del fruto de la palma de aceite se reconocerán directamente en los resultados de acuerdo con la NIC 41.

Semovientes

Los semovientes (ganado) se miden por su valor razonable menos los costos de venta, con base en los precios del mercado de animales de la misma edad, raza y el mérito genético con los ajustes que sean adecuados, para reflejar las diferencias.

2.8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2.8.1 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado.

Instrumentos de deuda:

(a) Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

(b) Activos financieros medidos a valor razonable

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, la Compañía elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral.

En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral en la sección resultado del período.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente.

Los activos financieros medidos a valor razonable no son sometidos a pruebas de deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio:

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio en lugar de los resultados.

2.8.2 Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser recicladas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representan un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

2.8.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía utiliza el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para lo cual establece una matriz de provisiones teniendo en cuenta la naturaleza del negocio, y su experiencia de pérdidas crediticias histórica para cuentas por cobrar comerciales.

2.8.4 Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido líquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales en la sección estado de resultados.

2.8.5 Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos de transacción) y el valor de reembolso se reconocen en el Estado de Resultados durante el período del préstamo utilizando el método de interés efectivo.
Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente si su exigibilidad está dentro de los doce meses siguientes contados desde la fecha de balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Todos los demás costos derivados de la deuda son reconocidos en el estado de resultados en el período que se incurran.

2.8.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera consolidado, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de líquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.8.7 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros cuando los dividendos son aprobados por los accionistas.

2.8.8 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

2.8.9 Instrumentos financieros derivados y coberturas

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, tasa de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación con otros instrumentos financie-

ros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se líquida, generalmente, en una fecha futura.

En el curso normal de los negocios las Compañías realizan operaciones con instrumentos financieros derivados, con el único propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y de tasas de interés de obligaciones en moneda extranjera. Estos instrumentos incluyen entre otros contratos swap, forward, opciones y futuros de comillonesodities de uso propio.

Los derivados se clasifican dentro de la categoría de activos o pasivos financieros, según corresponda la naturaleza del derivado, y se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados, excepto aquellos que hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los contratos de comillonesodities celebrados con el objetivo de recibir o entregar una partida no financiera de acuerdo con las compras, ventas o necesidades de utilización esperadas por la entidad, se consideran "derivados de uso propio", y su efecto se reconoce como parte del costo del inventario.

La Compañía designa y documenta ciertos derivados como instrumentos de cobertura contable para cubrir la exposición a las variaciones en los flujos de caja de transacciones futuras altamente probables (coberturas de flujo de efectivo).

La Compañía espera que las coberturas sean altamente eficaces en lograr compensar las variaciones en los flujos de efectivo. La Compañía evalúa periódicamente las coberturas, al menos anual, para determinar que realmente éstas hayan sido altamente eficaces a lo largo de los períodos para los cuales fueron designadas.

Las coberturas que cumplan los estrictos criterios requeridos para la contabilidad de coberturas se contabilizan de la siguiente manera:

Coberturas de flujo de efectivo: la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en los Otros Resultados Integrales, mientras cualquier porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el resultado del período. Cuando la partida cubierta resulta en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en los Otros Resultados integrales se incluyen en el costo del activo o pasivo. En otro caso, las ganancias o pérdidas reconocidas en el Otro Resultado Integral son trasladadas al estado de resultados en el momento en que la partida cubierta afecta el resultado del período.

2.9 INVERSIONES EN ASOCIADAS

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control, generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación entre 20% y 50% de los derechos de voto.

En los estados financieros consolidados las inversiones en asociadas se mantienen bajo el método de participación patrimonial.

La Compañía determina en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada se deteriora. Si este es el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce la provisión en la cuenta de "ganancias / (pérdidas) de asociadas en el estado de resultados".

2.10 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

Las propiedades, plantas y equipo incluyen el importe de los terrenos, inmuebles, muebles, vehículos, maquinaria y equipo, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la Compañía, y que son utilizados en el giro de la entidad.

Los activos fijos se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Compañía, los costos por préstamos de los proyectos de construcción que toman un período de un año o más para ser completados si se cumplen los requisitos de reconocimiento.

Para el caso de los inmuebles, comprendidos los terrenos y las edificaciones, la Compañía aplica costo revaluado, el cual se determina con base en avalúos certificados, determinados sobre lineamientos y reglamentación de referencia internacional.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo como un activo con su correspondiente vida útil específica, y lo deprecia según corresponda. Del mismo modo, cuando se efectúa un mantenimiento de gran envergadura, su costo se reconoce como un reemplazo del importe en libros del activo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás gastos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurren.

Las mejoras sustanciales realizadas sobre propiedades de terceros se reconocen como parte de los activos fijos de la Compañía y se deprecian por el menor tiempo entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo del contrato de arrendamiento. La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula por el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Edificaciones	3 a 80 años
Maquinaria y equipo	10 a 45 años
Equipos menores	2 a 10 años
Flota y equipo de transporte	5 a 20 años
Acueductos, plantas y redes y vías de comunicación	3 a 10 años
Equipos de comunicación y computación	3 a 10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	2 a 10 años

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo que están a costo histórico, se determina comparando la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe neto en libros del activo en el estado de resultados del periodo cuando se da de baja el activo.

2.11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son todas las formas de distribución concedidas por la Compañía a los empleados a cambio de los servicios prestados o por beneficios por terminación. El origen de las retribuciones se da por acuerdos formales, requerimientos legales u obligaciones implícitas. La Compañía tiene beneficios a empleados de corto plazo, largo plazo por terminación de contrato.

(a) Beneficios a los empleados de corto plazo:

Incluyen los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima de servicios, cesantías Ley 50, intereses a las cesantías, primas extralegales, dotación, transporte, casino, servicios médicos en planta, seguros médicos, entre otros. La Compañía reconoce un pasivo (gasto) en cada período de acuerdo con el salario devengado por el trabajador, acuerdos convencionales y legales vigentes.

(b) Beneficios a los empleados de largo plazo:

• **Retroactividad de las cesantías:** Se da a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron a ésta. Su reconocimiento se realiza por todo el tiempo laborado a la fecha de cierre de balance con base en el último salario devengado.

• **Pensiones por Jubilación:** Corresponde a las obligaciones con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado sin justa causa, con rentas post-mortem vitalicias y con rentas temporales. Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post-mortem, el auxilio de navidad y las mesadas de Ley. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes.

(c) Pasivo pensional

Son beneficios post-empleo en los cuales la Compañía tiene obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, ya sea de manera compartida con el Instituto de Seguros Sociales - ISS o totalmente asumidas de acuerdo con la legislación.

El costo de este beneficio se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo se mide anualmente por el valor presente de los pagos futuros esperados que son necesarios para líquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores.

La actualización del pasivo por ganancias y pérdidas actuariales se reconoce en el resultado del período.

El interés sobre el pasivo se calcula aplicando la tasa de descuento a dicho pasivo.

Los pagos efectuados al personal jubilado se deducen de los valores provisionados por este beneficio.

2.12 PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

(a) Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo. Las provisiones se estiman de acuerdo con la probabilidad de la ocurrencia del hecho.

(b) Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para líquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

(c) Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

2.13 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo comprende al impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido.

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trate de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio respectivamente.

2.13.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. El resultado fiscal difiere del reportado en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos, costos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

2.13.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias excepto si estas surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, sólo en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se realicen.

Se debe reconocer un impuesto diferido por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y asociadas, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondiente a la misma autoridad fiscal.

2.14 INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Los ingresos procedentes de contratos con clientes se reconocen en la medida que sea probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tiene derecho por la transferencia de bienes y servicios a los clientes y se pueda realizar una medición de manera fiable del importe, independientemente del momento en el que el pago sea realizado.

Los ingresos procedentes de contratos con clientes se miden por el valor razonable en función de la contraprestación pactada en los contratos con clientes, excluyendo el importe recaudado o por recibir en nombre de terceros (impuestos). La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere e control del producto o el servicio.

2.14.1 Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al cliente.

2.14.2 Prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando estos son prestados o en función al grado de terminación (o grado de avance) de los contratos o la actividad contratada.

2.14.3 Intereses

Para todos los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo. Los intereses ganados se incluyen en la línea de "ingresos financieros" en el estado de resultados.

2.14.4 Ingresos por dividendos

Estos ingresos se reconocen cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago, que es generalmente cuando se decreta el dividendo.

2.15 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

2.16 RECLASIFICACIONES

Algunas cifras de los estados financieros del año 2018 fueron reclasificadas para fines comparativos, y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el plan de cuentas contables de la Compañía.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1 ADOPCION DE NORMAS NUEVAS

A partir del año 2019, las siguientes normas fueron adoptadas por la Organización:

NIIF 16 – Arrendamientos

A partir del 1 de enero de 2019, la NCIF 16 introdujo un sólo modelo contable para los arrendamientos estableciendo los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación, permitiendo excepciones para aquellos contratos con un plazo menor a doce (12) meses o donde el activo subyacente sea de poco valor, reconociéndose como activos por el "derecho de uso" del activo subyacente contra un "pasivos por arrendamientos", determinado por el valor presente de los pagos futuros estimados bajo el contrato, con un solo modelo de registro en el estado de resultados en el cual el arrendatario reconoce una amortización por el derecho de uso del activo y un gasto financiero derivado del el pasivo por arrendamiento.

La Compañía adoptó la NCIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido en la fecha de la aplicación inicial, sin utilizar la reexpresión de la información comparativa de acuerdo con la solución al momento de transición. La Compañía también eligió usar las exenciones de reconocimiento para contratos de arrendamiento que, en la fecha de comienzo de arrendamiento tienen un término de 12 meses o menos y contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor.

La Compañía debe remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, una modificación en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones, entre otros). El arrendatario generalmente reconoce el monto de la remedición del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

Los principales impactos en la medición y presentación por la adopción de la norma son los siguientes:

• Los activos anteriormente presentados como activos bajo leasing financiero dentro de las categorías de Propiedades, planta y equipo, se han reclasificado a la cuenta de "Activos por derecho de uso", sin cambios en los valores reconocidos.

• Las obligaciones anteriormente clasificadas como arrendamientos financieros, y cuya contraparte sea una entidad financiera, se continúan presentado como parte de las obligaciones financieras, como "Obligaciones por arrendamientos con entidades financieras".

El efecto en la adopción de NIIF 16 al 1 de enero de 2019 es el siguiente:

	En miles
Activos	
Propiedad, planta y equipo (*)	(15.058.897)
Activos por derecho de uso	55.256.344
Total Activos	**40.197.447**

Pasivos	
Obligacion Financiera (*)	(4.013.470)
Pasivos por arrendamientos	19.694.233
Total Corriente	**15.680.763**
Obligacion Financiera (*)	(7.954.849)
Pasivos por arrendamientos	32.471.533
Total No Corriente	**24.516.684**
Total Pasivos	**40.197.447**

(*) Leasing vigente al 1º de enero de 2019.

En la nota No. 16 se muestran los saldos, movimientos e impactos relacionados con la adopción de esta norma.

3.2 NORMAS EMITIDAS NO VIGENTES

Nuevas normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha

A la fecha de autorización de emisión de estos estados financieros separados, las siguientes normas e interpretaciones fueron emitidas por el IABS, pero entran a regir en Colombia a partir del 1° de enero de 2020:

Nuevas normas e Interpretaciones	
CINIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.
Marco Conceptual	Marco Conceptual para la información financiera y Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.
Normas revisadas	
NIC 19	Modificación, reducción o líquidación del plan.
NIIF 3	Definición de un negocio.
NIC 1 y NIC 8	Definición de material o con importancia relativa.

La Administración de la Sociedad se encuentra en proceso de evaluar de forma detallada los efectos de las nuevas normas y las revisiones que le apliquen. A continuación, se explican los principales cambios de las normas que entrarán en vigencia el 1º de enero de 2020:

• CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Para esos casos esta interpretación aborda:

a) si una entidad considerará por separado el tratamiento impositivo incierto;
b) los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales;
c) cómo determinará una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales;
d) cómo considerará una entidad los cambios en hechos y circunstancias.
La Sociedad se encuentra en proceso de evaluar de forma detallada el impacto, si hubiere alguno, por la aplicación de esta interpretación.

• Modificación, reducción o líquidación del plan – Enmiendas a la NIC 19

La enmienda requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del período presente y el interés neto para el resto del período anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o líquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

• Definición de un negocio – Enmiendas a la NIIF 3

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente, no se anticipa un impacto en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de transición.

• Definición de material o con importancia relativa – Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8

Las modificaciones tienen la intención de hacer más entendible la definición de material o con importancia relativa en la NIC 1, sin alterar el concepto de materialidad de las normas NIIF. El concepto de "ensombrecimiento" de información material se ha incluido dentro de la nueva definición, y la relación de la materialidad y la influencia en los usuarios de la información ha pasado de: "si puede influir en las decisiones" a "si podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones".

La definición de material en la NIC 8 ha sido reemplazada y referenciada a la definición de material de la NIC 1. Adicionalmente, para asegurar la consistencia, se ha modificado el marco conceptual y otras normas que contienen la definición de material o se refieren al término material o con importancia relativa.

No se espera que las enmiendas a la definición de material o con importancia relativa tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Por otro lado, a la fecha de autorización de emisión de estos estados financieros, las siguientes normas e interpretaciones han sido emitidas por el IASB, pero no han sido incorporadas por decreto en Colombia:

Nuevas normas e Interpretaciones	
NIIF 17	Contratos de seguro.
Normas revisadas	
NIIF9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma de la tasa de interés de referencia.
NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1 FACTORES DE RIESGO FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros como son: Riesgo de mercado (incluido riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés de mercado y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Compañía usa instrumentos financieros derivados para cubrir ciertos riesgos a los que está expuesto.

4.1.1 Riesgos de mercado

4.1.1.1 Riesgos de tasa de cambio

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambio resultantes de la exposición con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo cambiario principalmente respecto del dólar estadounidense. La Compañía tiene una posición activa que oscila en el año entre USD 2,64 millones y USD 3,66 millones generada principalmente por las cuentas por cobrar comerciales.

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2019 fue de $3.277,14 (31 de diciembre de 2018: $3.249,75) por US 1 y al 31 de diciembre de 2019 fue de $3.678,26 (31 de diciembre de 2018: $3.714,46) por EUR 1. La Compañía tenía la siguiente posición (activos menos pasivos) en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
	USD	**EUR**	**EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS**	**USD**	**EUR**	**EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS**
TOTAL ACTIVOS	3.657,979	-	11.987.710	2.641,559	-	8.584.410
TOTAL PASIVOS	768,628	3.282	$2.530.974	1.357,594	165.097	$5.025.089
POSICION ACTIVA (PASIVA) NETA	**2.889,351**	**(3.282)**	**$9.456.736**	**1.283,965**	**(165.097)**	**$3.559.321**

La Administración ha establecido una política que requiere que la Compañía administre el riesgo de tipo de cambio respecto de su moneda funcional. Para administrar su riesgo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras de activos y pasivos reconocidos, la tesorería de la Compañía usa derivados financieros negociados en bolsa y con entidades financieras.

Una variación en el tipo de cambio puede generar impactos en los estados financieros por el descalce en el balance de monedas que puedan existir.

En la nota No. 34 se revela el detalle de los rubros (activos y pasivos) que integran la posición neta en moneda extranjera.

4.1.1.2 Riesgos de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento con entidades financieras. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura.

4.1.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Para los clientes comerciales se revisa en las centrales de riesgo su comportamiento y se realiza un análisis financiero para determinar la capacidad de endeudamiento y su cupo no debe exceder el 60% del patrimonio líquido de acuerdo con la última declaración de renta.

4.1.3. Riesgo de Liquidez

La Compañía mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo ejecutando los compromisos de pago a proveedores y entidades financieras de acuerdo con la política establecida, esta gestión se apoya con flujos de caja y presupuesto los cuales son revisados periódicamente permitiendo determinar la posición de tesorería para atender las necesidades de liquidez.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros de la Compañía y netos por grupos de vencimientos comunes considerando la fecha del balance general hasta su vencimiento.

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			
	Más de 3 meses y menos de 1 año	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 2 y 4 años**	**Más de 4 años**
Obligaciones financieras (excluyendo arrendamientos financieros y sobregiro)	198.590.689	71.676.522	131.066.861	203.041.236
TOTAL	**$ 198.590.689**	**$ 71.676.522**	**$ 131.066.861**	**$ 203.041.236**

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018			
	Más de 3 meses y menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 4 años	Más de 4 años
Obligaciones financieras (excluyendo arrendamientos financieros y sobregiro)	78.612.639	107.957.283	141.174.474	232.647.774
TOTAL	**$ 78.612.639**	**$ 107.957.283**	**$ 141.174.474**	**$ 232.647.774**

La Compañía firmó en febrero de 2020 el acuerdo de normalización de sus obligaciones con entidades financieras.

4.2 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con el sector, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Durante el año 2019, la estrategia de la Compañía, que no ha variado respecto de la de 2018, fue mantener un ratio de apalancamiento entre el rango de 60% y 65%. Las ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fueron los siguientes: 64% y 60% respectivamente.

	2019	2018
Total Obligaciones Financieras	626.937.398	591.740.111
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	2.212.540	2.610.997
Deuda neta	**$ 624.724.858**	**$ 589.129.114**
Total patrimonio	357.557.232	392.842.932
Total capital	**$ 982.282.090**	**$ 981.972.046**
Ratio de apalancamiento	**64%**	**60%**

La Compañía firmó en febrero de 2020 el acuerdo de normalización de sus obligaciones con entidades financieras.

5. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Administración considera que las siguientes son las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años:

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la compañía en la preparación de estados financieros.

5.1 DETERIORO DE ACTIVOS NO MONETARIOS

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

5.2 VIDAS ÚTILES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

• Estados Financieros •

5.4 VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.4.1 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

La Compañía revisa mensualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Compañía cuenta con una política de provisión de cartera, una vez se ha determinado que una cuenta por cobrar debe pasar a proceso jurídico inmediatamente se provisiona el 100% contra el estado de resultados, adicionalmente la política indica que la cartera con clientes distribuidores y mayoristas que supere los 70 días debe ser provisionada en un 5%. Los flujos de efectivo futuros son revisados regularmente.

5.5 BENEFICIOS A EMPLEADOS POST-EMPLEO

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

5.6 PROVISIONES

La Compañía realiza estimaciones de los importes a líquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

5.7 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS

La Compañía estima el crecimiento de sus plantaciones agrícolas de caña de azúcar a través de un modelo de crecimiento gradual que involucra variables como edad, rendimiento y toneladas de caña por hectárea (TCH), ajustado a técnicas estadísticas con información de mediciones en suertes y ajustada de acuerdo con su cosecha; así mismo se tiene en cuenta los costos incurridos en la plantación y el tipo de contrato. El ajuste de esta valuación se encuentra en la nota 10 de estos estados financieros.

La Compañía determina el valor razonable de sus cultivos de palma con base en avalúo realizado por un perito externo.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Caja	$20.072	$20.710
Caja menor en dólares (1)	14.906	21.407
Subtotal Caja	**$34.978**	**$42.117**
Bancos Nacionales	1.700.080	2.377.372
Bancos Extranjeros (2)	351.506	21.674
Subtotal Bancos	**$2.051.586**	**$2.399.046**
Bonos(3)	4.995	49.673
Derechos Fiduciarios moneda nacional (4)	120.981	120.161
Subtotal Inversiones	**$125.976**	**$169.834**
TOTAL	**$2.212.540**	**$2.610.997**

(1) Corresponde a valores mantenidos para gastos de viaje, de accionistas y directores en el exterior, así:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Caja menor - saldo en USD	4.549	6.587

(2) Corresponde a las cuentas de compensación Bancolombia Cayman, Davivienda y Banco de Bogotá Miami, en donde se manejan todos los ingresos y/o egresos en moneda extranjera, originados de operaciones cambiarias como son: recaudo por venta de azúcar y miel, operaciones de derivados financieros, compra y venta de divisas, egresos por importaciones, servicios de consultoría y asesoría técnica, y comisiones, con terceros del exterior.

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Cuenta de compensación - saldo en USD	107.260	6.669
Tasa representativa de mercado	$ 3.277,14	$ 3.249,75

(3) Bonos de carbono obtenidos para compensar o neutralizar el impuesto nacional al carbono por la utilización de combustibles fósiles.

(4) Carteras colectivas que se tienen con Alianza Fiduciaria y Credicorp, las cuales cuentan con respaldo bancario.

El detalle es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
ENTIDAD	**2019**	**2018**
Alianza Fiduciaria	$112.166	$111.890
Credicoorp	4.425	2.916
Alianza Valores	-	1.137
Fondo de Inversion Davivienda	4.390	4.218
TOTAL	**$120.981**	**$120.161**

Ninguna de las inversiones corrientes presenta restricciones en 2019 y 2018.

7. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
CORRIENTES	**2019**	**2018**
Clientes nacionales (1)	$54.277.795	$40.946.777
Clientes del exterior (2)	11.517.027	8.324.018
TOTAL CLIENTES	**$65.794.822**	**$49.270.795**
Cuentas corrientes comerciales (3)	11.028.595	15.654.836
Anticipos y avances a proveedores, contratistas y trabajadores	3.004.310	2.020.436
Empleados (4)	2.268.950	1.976.234
Ingresos por cobrar (5)	6.411.651	5.967.453
Deudores varios (6)	6.555.216	6.042.987
Deudas de dificil cobro (7)	7.459.387	6.621.987
SUBTOTAL	**$102.522.931**	**$87.554.728**
Menos deterioro clientes (1)	(1.061.980)	(976.497)
Menos deterioro otras cuentas por cobrar (8)	(3.088.901)	(3.076.564)
Menos deterioro deudores varios (8)	(3.169.968)	(2.533.706)
SUBTOTAL DETERIORO	**$(7.320.849)**	**$(6.586.767)**
TOTAL CORRIENTES	**$95.202.082**	**$80.967.961**

(1) El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes nacionales es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
Edades	**2019**	**2018**
1 a 30 días	$52.632.542	$40.647.586
31 a 90 días	1.539.233	179.645
Más de 90 días	106.020	119.546
Total	**$54.277.795**	**$40.946.777**

	Al 31 de diciembre de	
Deterioro	**2019**	**2018**
Deterioro clientes	$(1.061.980)	$(976.497)
Total	**$(1.061.980)**	**$(976.497)**

El movimiento por deterioro del valor de las cuentas por cobrar a clientes ha sido el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Al 1 de enero	$(976.497)	$(448.375)
Aumento de provisión	(111.941)	(770.717)
Castigos	26.458	242.595
Al 31 de diciembre	**$(1.061.980)**	**$(976.497)**

El periodo del crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 60 días, considerándose este periodo de tiempo como corriente. Para las cuentas por cobrar mayor a 90 días se debe evaluar si existen claros indicios de que no se pueda recuperar y se debe reconocer menor valor de dicha cuenta mediante deterioro.

La Compañía durante el año 2019 ha reconocido un deterioro por $111.941 para un acumulado de $1.061.980 después de un análisis financiero de la recuperabilidad de la cartera. (Ver nota 27)

(2) El importe en libros de los clientes al exterior está denominado en las siguientes monedas:

	Al 31 de diciembre de	
Moneda	**2019**	**2018**
Miles de pesos colombianos (*)	$11.517.027	$8.324.018
Dólar de los Estados Unidos de América	**USD 3.514,353**	**USD 2.561,433**

(*) Los principales clientes que conforman este rubro son:

		Al 31 de diciembre de	
CLIENTE	**PAÍS**	**2019**	**2018**
C.I. de Azúcares y Mieles S.A.	Colombia	$ 4.863.578	$ 199.578
Topper Trading Corp	Panamá	2.222.405	623.703
E.D & F Man Sugar INC.	Estados Unidos	1.117.560	2.599.736
Destinee Marketing Limited	Islas Vírgenes (Británicas)	881.564	139.054
T&L Sugars Limited	Reino Unido	796.292	176.299
Interra Internactional LLC	Estados Unidos	796.292	178.772
Czarnikow Group Limited	Reino Unido	440.227	1.509.065
Rusagro Sakhar LLC	Federacion de Rusia	162.647	307.766
Iansa Ingredientes S.A.	Chile	143.042	1.018.455
Agro-Alliance LTD.	Federacion de Rusia	-	156.750
Comercializadora Internacional productos básicos congelados S.A.S.	Colombia	-	344.474
Otros clientes menores		93.420	1.070.365
TOTAL		**$ 11.517.027**	**$ 8.324.017**

(3) El siguiente es el detalle de las cuentas corrientes comerciales, resultado de las operaciones con proveedores de caña:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Servicios y labores agrícolas	$ 6.988.310	$ 11.354.176
Anticipo cuentas en participación	2.023.638	2.144.285
Préstamos especiales proveedores de caña	1.714.343	1.786.306
Interés a cañicultores	302.304	370.069
Total	**$11.028.595**	**$15.654.836**

(4) Créditos de libre inversión, vivienda y/o calamidad otorgados a empleados.

(5) El siguiente es el detalle de los ingresos por cobrar:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Dividendos por cobrar (*)	$14.313	$368.973
Otras cuentas por cobrar (**)	6.397.338	5.598.480
Total	**$6.411.651**	**$5.967.453**

(*) Corresponde a reintegro por cobrar por retefuente descontada sobre pago de dividendos en 2019, y en 2018 al saldo de dividendos decretados por el ingenio Risaralda por las utilidades del año 2017.

(**) Corresponde principalmente a la venta de caña a ingenios Carmelita, del Cauca, la Cabaña, trapiche La Palestina y a Bioenergy Zona Franca por valor de $3.374 millones ($2.035 millones año 2018); programa de fidelización a los proveedores de caña por valor de $2.663 millones ($3.348 millones año 2018) que consiste en ofrecer recursos para mejorar la productividad de sus tierras, invirtiendo en proyectos de infraestructura, de riego y labores de APS (Adecuación, Preparación y Siembra.) Estos recursos entregados a los proveedores de caña son exentos de interés y su recaudo se inicia un año posterior al término del proyecto ejecutado y el cobro mensual a proveedores de caña por la administración de su cultivo por valor de $69 millones ($74 millones año 2018).

(6) Los principales deudores varios se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Itaú Corpbanca Colombia S.A. (Operación derivados financieros) (*)	$ 2.170.208	$ 2.142.857
Incapacidades por cobrar A.R.L.	977.289	657.782
Incapacidades por cobrar E.P.S.	222.914	563.340
Bancolombia	-	-
Banco Colpatria multibanca	-	-
Fedepalma (**)	1.162.666	211.477
Carvajal Pulpa y Papel	-	103.985
Comfenalco	-	10.000
Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN	637.510	-
Empresas Públicas de Medellín	432.265	413.567
Vatia S.A. E.S.P.	275.895	341.190
XM Compañía de Expertos en Mercado	63.930	189.522
Centrales Eléctricas de Nariño	-	710.676
Castila Agrícola S.A.S.	292.249	-
Bengala Agrícola S.A.S.	145.960	-
Sindicato de trabajadores ingenio Riopaila	85.957	-
Riopaila Agrícola S.A.	28.195	-
Otros	60.178	696.573
Total	**$ 6.555.216**	**$ 6.042.987**

(*) Corresponde a la gestión de coberturas, cuando ante las fluctuaciones del mercado tanto en futuros (bolsa) como en mercado OTC (Opciones de Tasa de Cambio), se dan devoluciones o compensaciones por márgenes de variación, al igual que por líquidaciones a favor tras ejercer las opciones negociadas con los bancos.

(**) Corresponde a la compensación por las ventas al exterior de aceite de Palma.

(7) Las deudas de difícil cobro se detallan así:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Marthán Vasquez Cía S.C.	$ 2.291.252	$ 2.291.252
Ecosuelos S.A.S (*)	2.453.854	2.453.854
Supermercados Cundinamarca S.A (cliente cartera comercial)	672.829	672.829
Olivares Victor Antonio (proveedor caña predio El Guanábano)	239.803	239.803
Herrera Vanegas Johon Fredy	220.772	220.772
Serrana Equipamentos	65.082	65.082
Veros S.A.S.	5.316	5.316
Alvarez Zapa Nafer Jose (cliente cartera comercial)	129.360	-
Patiño Rico Carlos Mario (Anticipo a contratista)	71.316	-
Incapacidades E.P.S.	389.230	-
Incapacidades A.R.L.	260.642	-
Otros	659.931	673.079
Total	**$ 7.459.387**	**$ 6.621.987**

(*) Esta cuenta se relaciona con un contrato de obra: planta de compost en la planta Riopaila (2015), en junio de 2018 se presentó proceso ejecutivo contra la sociedad Ecosuelos S.A.S., dado los incumplimientos. El resumen de esta operación es el siguiente:

Lucro más intereses	$ 1.824.801	Según laudo arbitral (Nov 2017) centro de conciliación y arbitraje - cámara de comercio de Cali. Registrado como otros ingresos en 2018, ver Nota N° 31 (2).
Anticipos	572.744	
Subtotal	**$ 2.397.545**	
Honorarios	56.309	
Total	**$ 2.453.854**	**Registrado como provisión en 2018, ver Nota N° 31 (b).**

Se reconoció el total de la cuenta por cobrar (proceso jurídico) y simultáneamente se provisionó dicho valor. El efecto neto en el resultado de 2018 fue un gasto (otros egresos) por valor de $629.053 (corresponde al anticipo y honorarios incurridos por Riopaila Castilla S.A.).

(8) El detalle del deterioro de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**2019**	**2018**
Marthán Vasquez Cía S.C. (proveedores de caña)	(2.291.252)	(2.291.252)
Olivares Victor Antonio (proveedor caña predio El Guanábano)	(239.803)	(239.803)
Herrera Vanegas Johon Fredy	(220.772)	(220.772)
Serrana Equipamentos	(65.082)	(65.082)
Veros S.A.S.	(5.316)	(5.316)
Otros (*)	(266.676)	(254.339)
SUBTOTAL DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**$(3.088.901)**	**$(3.076.564)**
DETERIORO DEUDORES VARIOS		
Ecosuelos S.A.S (ver (*) punto 7)	(2.453.854)	(2.453.854)
García González Luz Nidia	(3.298)	(3.298)
Moreno Moreno Marco Tulio	(495)	(2.700)
Patiño Rico Carlos Mario	(71.315)	(71.316)
Incapacidades A.R.L.	(432.576)	(2.462)
Incapacidades E.P.S.	(208.430)	-
Otros	-	(76)
SUBTOTAL DETERIORO DEUDORES VARIOS	**$(3.169.968)**	**$(2.533.706)**
TOTAL DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y DEUDORES VARIOS	**$(6.258.869)**	**$(5.610.270)**

(*) Otras cuentas por cobrar principales:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Jimenez Castillo Elsy (proveedor de caña)	$(154.243)	$(154.243)
Duque de Botero Sofia (proveedor de caña)	(14.448)	(14.448)
Duque Sanchez Patricia (proveedor de caña)	(14.448)	(14.448)
Duque Sanchez Claudia (proveedor de caña)	(9.634)	(9.634)
Duque Sanchez Martha (proveedor de caña)	(9.634)	(9.634)
Servicios Industriales e Ingeniería (cliente cartera comercial)	(6.049)	(6.049)
Master Controls International (cliente cartera comercial)	(4.197)	(4.197)
Pinar Limitada (cliente cartera comercial)	(2.635)	(2.635)
Otros	(51.388)	(39.051)
Total	**$(266.676)**	**$(254.339)**

El movimiento por deterioro del valor de las otras cuentas por cobrar ha sido el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Al 1 de enero	$(5.610.270)	$(2.654.993)
Aumento de provisión operación	(3.470)	-
Disminución de la provisión, abono a deuda	2.205	-
Aumento de provisión operación	(647.334)	(529.153)
Aumento de provisión deudores varios (ver (a) otros gastos, nota N° 31)	-	(2.453.853)
Deudas incobrables a pensionados	-	27.729
Al 31 de diciembre	**$(6.258.869)**	**$(5.610.270)**

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Impuesto a las ventas retenido (1)	$119.484	$26.145
Retención Imp industria y comercio por cobrar (2)	42.944	6.633
Saldo a favor impuesto a las ventas (3)	11.219.934	12.055.259
Saldo a favor impuesto de renta (4)	27.585.381	13.141.167
Anticipo sobretasa impuesto de renta	-	30.829
Anticipo impuesto de renta (5)	17.888	1.175.983
Impuestos por cobrar IVA y arancel y aduanas (6)	113.160	-
SUBTOTAL CORRIENTE	**39.098.791**	**26.436.016**
Impuestos por cobrar IVA y arancel y aduanas (6)	958.375	916.067
IVA descuento tributario renta (7)	2.282.595	2.282.595
SUBTOTAL NO CORRIENTE	**3.240.970**	**3.198.662**
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS	**$42.339.761**	**$29.634.678**

(1) A las compañías subordinadas (Agroforestales), Cosecha del Valle SAS y Castilla Cosecha SAS, que no han sido clasificadas como grandes contribuyentes por la DIAN, les han practicado retención del Impuesto sobre las ventas, en cuantía de $119.484 por el año 2019 y $ 26.145 del año 2018, sumas que serán descontadas al momento de presentar la declaración del Impuesto sobre las ventas en el periodo siguiente.

(2) A las compañías subordinadas (Agroforestales ubicadas en el municipio de Santa Rosalía), Cosecha del valle S.A.S. y Castilla Cosecha S.A.S. les han practicado retención del Impuesto de industria y comercio para los municipios de Santa Rosalía (Agroforestales), Pradera (Castilla Cosecha SAS) y Zarzal (Cosecha del Valle S.A.S.) en el año 2019 por cuantía de $ 42.944, y de 6.633 por el año 2018, sumas que serán descontadas al momento de presentar la declaración del Impuesto de industria y comercio por el año gravable respectivo.

(3) Los saldos a favor del Impuesto a las ventas del año 2019 son de Riopaila Castilla S.A y Destilería Riopaila S.A.S, saldo a favor originado en las declaraciones del IVA de los años 2019 por valor de $11.219.934, y el saldo a favor de $12.055.259 del año 2018 es de Riopaila Castilla SA. Los saldos a favor corresponden a los excesos de impuestos descontables registrados en los años citados frente al impuesto generado por los mismos periodos fiscales. El saldo a favor del año 2019 será solicitado en compensación con los saldos a pagar de las declaraciones de retención en la fuente por renta e IVA y el remanente en devolución en el año gravable 2020, dando aplicación a los artículos 477, 481, 489 y 580-1 del E.T.N. El saldo a favor del año 2018 de Riopaila Castilla S.A. fue compensado con los saldos a pagar de las declaraciones de retención en la fuente por renta a IVA de los meses de diciembre de 2018, enero de 2019, febrero de 2019, marzo de 2019, y mayo de 2019, mediante la Resolución No. 105 de agosto 06 de 2019. El incremento del saldo a favor en IVA del año 2019 con relación al año 2018 corresponde básicamente al aumento en las compras de bienes y servicios gravados que dan derecho a impuestos descontables, sumado a los obtenidos en el contrato de maquila suscrito con la Destilería Riopaila S.A.S., toda vez que Riopaila Castilla S.A. es el propietario de los ingresos exentos de IVA en la venta del biocombustible de origen vegetal.

(4) El saldo a favor por concepto del impuesto de renta por los años gravables de 2019 y 2018, es producto de cruzar los excesos de autorretención en la fuente por renta y especial (Decreto 2201 del 2016), sumados a las retenciones practicadas por terceros, con la provisión del impuesto de renta corriente. Para el año 2019 se presenta un valor consolidado de $27.585.381 y para el año 2018 de $13.144.167. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante Resolución con número de formulario 62829001500174 de febrero 05 de 2020, compenso el saldo a favor renta 2018 de Riopaila Castilla SA por valor de $9.388.114 con los saldos adeudados de las declaraciones de retención en la fuente renta e IVA de los meses de junio, julio, agosto y un remanente de septiembre de 2019.

El detalle de la cuenta del saldo determinado para el año gravable 2019 de $27.585.381 y 2018 de $13.141.167, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
Impuesto de renta	**2019**	**2018**
Saldo inicial	$ 13.171.996	$ 20.640.358
Retenciones y autoretenciones practicadas	17.257.012	17.148.280
Impuesto de renta a cargo (provisión)	(988.029)	(4.654.397)
Sobretasa impuesto de renta a cargo (provisión)	-	(165.912)
Impuesto Ganancia ocasional	-	(16.809)
Anticipo sobretasa impuesto de renta	1.206.811	504.224
Ajuste crédito / (débito) impuesto año anterior	890.576	321.074
Devoluciones / compensaciones renta	(3.952.985)	(20.635.651)
Saldo Impuesto de renta	**$ 27.585.381**	**$ 13.141.167**

El detalle de los saldos a favor por sociedad es el siguiente:

Saldos a favor por sociedad	**2019**	**2018**
Riopaila Castilla SA	$ 19.933.877	$ 8.999.632
Castilla Cosecha SAS	2.123.358	1.146.374
Destilería Riopaila SAS	2.007.759	1.015.556
Cosecha del Valle SAS	1.411.098	1.299.449
Riopaila Energía SAS	1.068.759	-
Agroindustriales La Conquista SAS	624.015	443.286
Riopaila Palma SAS	387.270	178.667
Agroforestales SAS	29.245	58.203
Total	**$ 27.585.381**	**$ 13.141.167**

(5) El saldo por anticipo del impuesto de renta del año 2019 en cuantía de $17.888 corresponde a las Agroforestales SAS, para el año 2018 fue de $1.175.983, por parte de las empresas Agroforestales SAS, Cosecha del Valle SAS y Riopaila Energía SAS, dando aplicación del artículo 807 del Estatuto Tributario Nacional. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante Resolución 02350 de octubre 10 de 2019 devolvió la cantidad de $1.158.095 a la sociedad Riopaila Energía SAS.

(6) Corresponde el saldo del año 2018 a Riopaila Energía SAS por cobrar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por concepto de pago de arancel por valor de $209.578 e IVA de $706.489 en las declaraciones de importación del proyecto repotenciación Caldera DZ, toda vez, que hubo la necesidad inicialmente de reconocerlos a la autoridad tributaria, porque no se había obtenido la certificación del ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales), la cual permite obtener los beneficios que otorga la ley 1715 de 2014, exclusión de IVA y exención de arancel para los equipos importados en proyectos e inversiones en fuentes no convencionales de energía, una vez obtenida la certificación del ANLA sumado a los nuevos conceptos de la DIAN en esta materia y la posición favorable de nuestros asesores Pardo Asociados Estrategias Tributarias, se procederá a solicitar en devolución los valores de IVA y arancel con el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad vigente. El saldo del año 2019 incluye los valores a cobrar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales reportados del año 2018, más, el anticipo por Impuesto de industria y comercio pagado al municipio de Zarzal en la cantidad de $155.468 por las sociedades Destilería Riopaila SAS y Riopaila Energía SAS, anticipo que se solicitara en la líquidación del Impuesto de industria y comercio anual en el año 2020.

(7) El saldo del IVA en calidad de descuento tributario aplicable a la sociedad Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. por valor de $2.282.595 con corte a diciembre 31 de 2018 y 2019, corresponde al IVA pagado en la adquisición e importación de maquinaria pesada para industrias básicas conforme lo establece el artículo 258-2 del Estatuto Tributario, valor que a la fecha se encuentra pendiente de aplicar a la declaraciones de renta, en razón a la limitante que reza el artículo 259 Ibídem, conforme a consulta realizada a nuestros Asesores Tributarios sobre el tiempo de prescripción del beneficio, manifiestan que la norma no estableció limitante alguna, lo que significa que puede ser utilizado en cualquier periodo fiscal en la medida que se den los presupuestos de suficiente renta líquida para aplicarlo.

9. INVENTARIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Productos terminados (1)	$ 45.882.403	$ 41.708.113
Productos en proceso y caña patio	1.444.051	2.106.124
Materiales, repuestos, accesorios (2)	22.433.832	22.238.613
Deterioro materiales (3)	(3.984.516)	(2.603.028)
Inventarios en tránsito (4)	1.580.528	1.266.316
TOTAL	**$ 67.356.298**	**$ 64.716.138**

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Azúcar Blanco	$ 17.104.701	$ 16.401.410
Azúcar Crudo	13.494.789	7.478.397
Azúcar Refino	6.833.182	11.914.882
Alcohol	6.791.822	5.292.855
Miel Final	696.738	169.481
Aceite crudo final	536.410	249.372
Azúcar Senza Zero	367.552	62.795
Aceite de Palmiste	43.920	25.588
Almendra empacada	13.241	56.643
Compostaje	48	-
Maíz	-	36.098
Soya	-	20.592
TOTAL	**$ 45.882.403**	**$ 41.708.113**

(2) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
Riopaila Castilla S.A.	**2019**	**2018**
Repuestos	13.134.387	13.695.065
Material de empaque	2.210.942	1.305.786
Insumos campo	2.162.910	2.263.452
Combustibles/Lubricantes	557.039	662.442
Elementos administrativos	338.242	453.567
Insumos fábrica	281.867	230.774
Reactivos laboratorio	89.021	95.317
Otros	5.753	9.004
Subtotal Riopaila Castilla S.A.	**$18.780.161**	**$18.715.407**
Riopaila Palma S.A.S.		
Repuestos	262.480	192.085
Insumos campo	240.557	248.171
Elementos administrativos	48.642	36.496
Combustibles/ lubricantes	18.050	41.694
Subtotal Riopaila Palma S.A.S.	**$ 569.729**	**$ 518.446**
Riopaila Energía S.A.S.		
Repuestos fábrica	705.653	667.888
Repuestos generales	449.469	429.459
Subtotal Riopaila Energía S.A.S.	**$ 1.155.122**	**$ 1.097.347**
Destilería Riopaila S.A.S.		
Repuestos	896.219	981.442
Insumos fábrica	408.182	362.764
Combustibles/Lubricantes	83.007	140.604
Insumos campo	49.592	36.861
Reactivos laboratorio	33.154	22.781
Elementos administrativos	19.834	21.942
Otros	3.439	1.152
Subtotal Destilería Riopaila S.A.S.	**$ 1.493.427**	**$ 1.567.546**
Cosecha del Valle S.A.S.		
Elementos administrativos	122.026	165.329
Materiales de cosecha	3.689	12
Subtotal Cosecha del Valle S.A.S.	**$ 125.715**	**$ 165.341**
Castilla Cosecha S.A.S.		
Elementos administrativos	303.799	166.407
Subtotal Castilla Cosecha S.A.S.	**$ 303.799**	**$ 166.407**
Agroindustriales La Conquista S.A.S.		
Elementos administrativos	5.879	8.119
Subtotal Agroindustriales La Conquista S.A.S.	**$ 5.879**	**$ 8.119**
TOTAL	**$ 22.433.832**	**$ 22.238.613**

(3) Una vez realizado un análisis técnico de los materiales, repuestos y accesorios se evidenció deterioro físico en algunos elementos tales como repuestos, rodamientos, sellos y bujes entre otros. El incremento en el deterioro de materiales se debe a la provisión de materiales por obsolescencia.

El movimiento del deterioro de materiales se detalla así:

	Al 31 de diciembre de	
Deterioro Materiales	**2019**	**2018**
Saldo Inicial	(2.603.028)	(1.372.839)
Deterioro materiales operación	(1.480.072)	(1.730.189)
Recuperación de deterioro	98.584	500.000
Saldo Final	**$ (3.984.516)**	**$ (2.603.028)**

(4) Los inventarios de materiales y productos en tránsito corresponden principalmente al valor de los productos terminados facturados a finales del ejercicio, los cuales fueron recibidos por los clientes en enero del año siguiente.

10. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
PLANTACIONES AGRÍCOLAS - CAÑA	**2019**	**2018**
Plantaciones agrícolas - Cultivo caña de azúcar (levante) (1)(a)	47.204.839	42.605.510
Ajuste a valor razonable (2)	(9.889.474)	(5.844.596)
Subtotal levantamiento plantaciones (caña) (1)(b)	**37.315.365**	**36.760.914**
SEMOVIENTES		
Semovientes (3)	667.813	4.542.609
Ajuste valor razonable (3)	234.913	(703.249)
Subtotal Semovientes	**902.726**	**3.839.360**
PLANTACIONES PROYECTO AGROSILVOPASTORIL Y PASTURAS		
Mantenimiento de pasturas (4)	233.214	233.214
Mantenimiento de maíz (5)	-	90.230
Ajuste a valor razonable - agrosilvopastoril y pasturas (6)	-	701.521
Subtotal plantaciones Agrosilvopastoril y Pasturas (incluye valor razonable)	**$233.214**	**$1.024.965**
TOTAL ACTIVOS BIOLÓGICOS	**$38.451.305**	**$41.625.239**

(1)(a) Esta cuenta se descompone como sigue:

				Movimiento neto durante el período	
				2019	2018
Ubicación	**Tenencia**	**Hectáreas**	**Valor**	**Hectáreas**	**Valor**
Planta Riopaila	Propia	171	704.638	175	651.863
	Arrendamiento	1.752	11.376.850	1.756	10.120.031
	Participación	2.413	9.941.975	2.363	9.576.473
Subtotal Riopaila		**4.336**	**22.023.463**	**4.294**	**20.348.367**
Planta Castilla	Propia	184	660.508	181	550.090
	Arrendamiento	595	3.368.481	605	2.731.973
	Participación	2.832	8.999.539	2.742	7.455.111
Subtotal Castilla		**3.611**	**13.028.528**	**3.528**	**10.737.174**
Planta Llanos (*)	Arrendamiento	5.705	12.152.848	5.747	11.519.969
Subtotal Llanos		**5.705**	**12.152.848**	**5.747**	**11.519.969**
TOTAL		**13.652**	**$47.204.839**	**13.569**	**$42.605.510**

(*) En la planta Llanos se tiene un total de 5.705 hectáreas netas arrendadas y sembradas en plantaciones de caña de azúcar. La producción de estas plantaciones, contractualmente se venden a la sociedad Bioenergy Zona Franca S.A., la cual está en operación y presenta capacidad de producción de 480.000 litros/día de alcohol carburante – etanol.

Corresponde a los costos de las labores agrícolas que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y necesarias para el levantamiento de las plantaciones de caña, que se encuentran pendientes de amortización hasta el momento en que se realice el corte de la caña de azúcar.

(1)(b)

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
PLANTA CASTILLA		
Saldo Inicial	9.383.950	10.694.410
Labores	19.655.468	17.843.920
Amortización	(17.364.114)	(18.900.579)
Ajuste a valor razonable	(681.234)	(253.801)
Subtotal Castilla	**10.994.070**	**9.383.950**
PLANTA RIOPAILA		
Saldo Inicial	17.509.221	21.545.894
Labores	30.161.010	26.871.793
Amortización	(28.485.914)	(29.478.071)
Ajuste a valor razonable	(1.371.943)	(1.430.395)
Subtotal Riopaila	**17.812.374**	**17.509.221**
PLANTA LLANOS		
Saldo Inicial	9.867.743	7.008.768
Labores	16.676.548	17.834.537
Amortización	(16.043.669)	(17.471.070)
Ajuste a valor razonable	(1.991.701)	2.495.508
Subtotal Llanos	**8.508.921**	**9.867.743**
Total Levante	**$ 37.315.365**	**$ 36.760.914**

La valoración de las plantaciones agrícolas de caña de azúcar, en lo que corresponde al levantamiento, constituido por todos los costos de las labores agrícolas en que se incurre con posterioridad a la siembra de la plantación, se valoran al valor razonable, esto es el valor acumulado de todos los costos (diferentes a la cepa o raíz, y que se relacionan con la adecuación, preparación y siembra - APS) en que se incurre para la formación del tallo, o producto agrícola, el cual en su desarrollo y en particular en su proceso de maduración, y se hace relevante en el último cuarto de su edad de cosecha. Este tallo no está dispuesto por la Compañía para su comercialización (excepto en el caso de la planta Llanos donde se vende a un tercero), y se constituye en la materia prima básica para la producción de azúcares, y de jugo utilizado para la producción de biocombustibles. La amortización de las labores de levantamiento, se realiza en un 100% de los costos acumulados al momento de la cosecha.

(2) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
Planta Riopaila	(4.211.089)	(2.839.147)
Planta Llanos	(3.643.927)	(1.652.225)
Planta Castilla	(2.034.458)	(1.353.224)
TOTAL	**$ (9.889.474)**	**$ (5.844.596)**

Corresponde al ajuste por la actualización del valor razonable, aplicable a las plantaciones de manejo directo (propias, arrendamientos y cuentas en participación), tal valoración corresponde al costo de la caña de azúcar al 31 de diciembre de 2019 de las cañas con edades mayores a los 9 meses.

La afectación de las plantaciones como resultado de los ajustes realizados durante el ejercicio a su valor razonable, impactan los ingresos operacionales del periodo y el respectivo margen de contribución.

(3) Corresponde al ajuste a valor razonable con base al precio promedio cotizado de la subasta ganadera más cercana (Casanare).

Ganadería Media Ceba	Cantidad	Inventario valorado/ subasta	Valor Inventarios	Ajuste Valor razonable
Terneras Mamones	8	2.400	4.574	(2.174)
Terneros Destetos	306	200.881	174.958	25.923
Terneras Destetas	331	174.348	189.252	(14.904)
Novillas de vientre	35	35.297	20.012	15.285
Vacas Horras	185	147.430	105.775	41.655
Terneros Mamones	2	600	1.143	(543)
Vacas Paridas	9	10.260	5.146	5.114
Macho ceba	292	331.510	166.953	164.557
TOTAL	**1.168**	**902.726**	**667.813**	**234.913**

En el año 2019 se realiza la separación del lote de ganado entre activo biológico corriente (Media Ceba) y activo biológico no corriente (Sabana), lo cual dio origen a un cambio en el tipo de valoración de dicho activo; El inventario de sabana se lleva al costo, es decir no se valoriza. En resumen, el inventario de semovientes inicia en 2019 con 6.937 y computando nacimientos, muertes y autoconsumo se llega a una cifra final de 5.556 de los cuales 1.168 son de media ceba y 4.388 de sabana. Ver nota 10 B (5).

(4) Corresponde a las labores de adecuación y mantenimiento de pasturas, acondicionándolas para el proyecto de ganadería extensiva.
(5) Al cierre del ejercicio 2019 se dieron de baja los costos por concepto de mantenimiento realizado en las plantaciones de granos, por la no continuidad del proyecto.

(6) Al cierre del ejercicio 2019 se dieron de baja los costos reconocidos en el 2018 por concepto de mantenimiento de las plantaciones asociado a las 80 Has maíz, pasto Bracharia ruzzisiensis, 80 Has de soya, 20 Has de Acacias mangium, 18 Has de Eucaliptus pellita, 2 Has de Paulownia sembradas en las fincas Tamanaco y Buenos Aires, por la no continuidad del proyecto.

B. NO CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
PLANTACIONES Y SEMOVIENTES	**2019**	**2018**
Cultivo de Palma (1)	30.786.887	31.934.097
Ajuste a valor razonable - Palma (2)	13.593.212	8.252.576
Subtotal plantaciones Agrícolas - Palma	**44.380.099**	**40.186.673**
Adecuación, preparación y siembra (A.P.S.) cultivo de caña de azúcar, neto de amortización (3)	31.541.936	33.766.669
Pasturas (adecuación terrenos) neto de amortización (4)	270.792	554.500
Semovientes (5)	2.740.448	114.000
TOTAL	**$ 78.933.275**	**$ 74.621.842**

(1) En las fincas El milagro y Los Arrayanes se tienen sembradas 2,027 hectáreas en palma aceitera llevadas a cabo en el año 2013 y distribuidas en las siguientes variedades, 86% guineensis y 14% híbridos.

(2) Corresponde al Avalúo realizado por el Ingeniero Fernando Vasquez Prada, designado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander efectuado sobre las 2,027 hectáreas sembradas en Palma (Guineensis e híbridos).

Para los costos de producción se tomaron como referencia en este trabajo los costos de la zona oriental citados por Fedepalma para cultivos guineensis e híbridos por tonelada de racimos para el año 2016, sobre los cuales se han hecho ajustes de acuerdo con la realidad de la Compañía considerando costos de oportunidad del terreno y la implementación del sistema de riego.

(3) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de			
	Hectáreas	**2019**	**Hectáreas**	**2018**
Planta Castilla	3.611	7.026.117	3.528	4.860.010
Planta Riopaila	4.336	6.391.481	4.294	6.553.082
Planta Llanos	5.705	18.124.338	5.747	22.353.577
TOTAL	**13.652**	**$31.541.936**	**13.569**	**$33.766.669**

Corresponde a los costos de las labores agrícolas, por adecuación preparación y siembra (APS) que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y que se encuentran pendientes de amortización hasta que se realice el corte de la caña de azúcar (1/5 en cada corte hasta completar el 100% en los primeros cinco cortes).

El movimiento del inventario es el siguiente:

	Movimiento neto durante el periodo	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
PLANTA CASTILLA		
Saldo Inicial	4.860.010	4.495.556
Labores	3.629.915	1.968.405
Amortización	(1.463.808)	(1.603.951)
Subtotal Castilla	**7.026.117**	**4.860.010**
PLANTA RIOPAILA		
Saldo Inicial	6.553.082	6.518.440
Labores	2.045.994	2.629.370
Amortización	(2.207.595)	(2.594.728)
Subtotal Riopaila	**6.391.481**	**6.553.082**
PLANTA LLANOS		
Saldo Inicial	22.353.577	21.626.431
Labores	2.810.117	7.676.237
Amortización	(7.039.356)	(6.949.092)
Subtotal Llanos	**18.124.338**	**22.353.577**
Total A.P.S.	**$31.541.936**	**$33.766.669**

(4) Incluye costos incurridos en el encalamiento de suelos, los cuales benefician las pasturas utilizadas para la ganadería.

(5) Corresponde a los semovientes ubicados en el departamento del Vichada para el desarrollo de ganadería de Sabana. Durante 2019 se separó el lote de ganado entre sabana y media ceba, ver nota 10 A (3).

El inventario es el siguiente:

CLASE DE SEMOVIENTE	2019	2018
Vacas Horras	735	-
Vacas Paridas	940	-
Terneros Mamones	500	-
Terneras Mamones	474	-
Terneros Destetos	273	-
Terneras Destetas	590	-
Novillas de vientre	756	-
Macho ceba	6	-
Toros	114	125
Subtotal Semovientes	**4.388**	**125**
Equinos	129	143
TOTAL	**4.517**	**268**

El siguiente es el detalle la variación del inventario de Semovientes, sabana y media ceba (no incluye equinos):

Saldo Inicial 2019	6.937
Nacimiento	987
Muertes	406
Autoconsumos	19
Ventas	1.943
Saldo Final 2019	**5.556**

11. OTROS ACTIVOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Seguros pagados por anticipado (1)	$3.732.702	$3.620.114
Derechos en operaciones de cobertura	1.520.051	1.635.909
Márgen inicial de instrumentos financieros	1.670.206	1.480.017
Total otros activos financieros corrientes	**$6.922.959**	**$6.736.040**
Cargos Diferidos (2)	65.533	564.314
Total otros activos no financieros corrientes	**65.533**	**564.314**
TOTAL CORRIENTE	**$6.988.492**	**$7.300.354**
Concesión armamento de vigilancia	37.517	37.517
SUBTOTAL	**$37.517**	**$37.517**
AMORTIZACION ACUMULADA		
Amortización concesión armamento	(28.456)	(24.707)
SUBTOTAL CONCESION ARMAMENTO	**$(28.456)**	**$(24.707)**
TOTAL NO CORRIENTE	**$9.061**	**$12.810**

(1) Corresponde a pólizas de seguros obtenidas por la compañía para el aseguramiento de sus bienes y procesos, por conceptos tales como: daños materiales (instalaciones físicas, fabriles y lucro cesante), cumplimiento de disposición legal, directores y administradores (seguro de respaldo a directores en toma de decisiones), responsabilidad extracontractual (ampara la operación de todas las empresas del grupo), flota y equipo de transporte, maquinaria y equipo, infidelidad riesgo financiero y accidentes personales, dichas pólizas son amortizadas mensualmente de acuerdo a la vigencia de la póliza. Las siguientes son las vigencias de las principales pólizas:

CONCEPTO	Desde	Hasta
Flota y equipo de transporte	1/05/19	1/05/20
Daños materiales	30/04/19	30/04/20
Directores y administradores	30/04/19	30/04/20
Responsabilidad civil extracontractual	30/04/19	30/04/20
Maquinaria y equipo agricola	30/04/19	30/04/20
Riesgo financiero	30/04/19	30/04/20
Accidentes personales	30/04/19	29/04/20
Cumplimiento SIC	15/02/16	15/02/21

(2) Corresponde a los siguientes proyectos que se encuentran en su etapa de estabilización:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Licenciamiento de BO y SAP	$50.684	$137.570
Sistema de información gestión y radicación de facturas DOCUNET	14.849	40.305
Sistema de información SAP/nómina	-	331.630
Software gestión de riesgos y auditoría	-	54.809
Total	**$65.533**	**$564.314**

12. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Este rubro se detalla así:

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
Suministro, ingeniería y montaje	-	$676.906
Obras civiles	-	529.927
TOTAL ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	**-**	**$1.206.833**

Bajo el marco regulatorio de la Resolución CREG 015 de 2018, la Compañía concilió la relación de activos y el valor de las unidades constructivas que componen la subestación de enlace RIOPAILA 34.5 KV frente al operador de red con la EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. - EPSA. Los activos de la subestación se enajenaron a favor de la EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. – EPSA tasados de acuerdo a los valores indicados en la Resolución CREG 015 de 2018, lo anterior bajo la salvedad de que el valor definitivo será indicado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) cuando se aprueben los cargos por uso en favor del operador de red. Se espera que durante el primer semestre del año 2020 se reconozca el valor diferencial.

13. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO

A. INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS

				Al 31 de diciembre de	
COMPAÑÍA	**ACTIVIDAD ECONÓMICA**	**NÚMERO ACCIONES ORDINARIAS**	**% PARTICIPACIÓN**	**2019**	**2018**
Ingenio Risaralda S.A. (1)	1071	3.467.692	18,34%	47.222.501	44.432.311
C.I. de Azúcares y Mieles S.A. (1)	4631	1.419.855	20%	10.644.703	8.741.966
Agencia de Aduanas - Sercodex S.A. (1)	5229	6.390	21,30%	1.186.306	1.880.886
SUBTOTAL INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS				**$59.053.510**	**$55.055.163**

(1) Estas sociedades en su condición de asociadas, y en negocio en marcha, se computan a nivel de los estados financieros consolidados de Riopaila Castilla S.A., bajo el método de participación patrimonial, de tal forma que los resultados netos (porcentaje de participación que se tiene en cada una de esas sociedades), por el año 2018 y 2019, se reflejarán en el estado de situación financiera consolidado y en el estado de resultados integrales consolidado de Riopaila Castilla S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

B. INVERSIONES DE PATRIMONIO

				Al 31 de diciembre de	
COMPAÑÍA	**ACTIVIDAD ECONÓMICA**	**NÚMERO ACCIONES ORDINARIAS**	**% PARTICIPACIÓN**	**2019**	**2018**
Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	5222	311.738	03581	$5.299.546	$5.299.546
Cía.Colombiana de Empaques Bates S.A.	1702	1.160	2,12%	2.906.322	2.906.322
Manuelita S.A.	1071	490.065	0,05%	297.322	297.322
Manuelita Internacional S.A.	6613	125.879.421	0,05%	135.950	135.950
Aceites Manuelita S.A.	2029	172.394	0,05%	80.015	80.015
Océanos S.A.	0321	23.267	0,04%	1.751	1.751
Inversiones La Rita S.A.	6613	15.828	0,05%	1.412	1.412
Palmar de Altamira S.A.S.	1030	7.286	0,000305%	349	349
Club Ejecutivos del Valle	5611	1	0,2%	5.000	5.000
SUBTOTAL EN INVERSIONES DE PATRIMONIO				**$8.727.667**	**$8.727.667**
TOTAL EN INVERSIONES EN ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO				**$67.781.177**	**$63.782.830**

No se presentaron modificaciones en el número de acciones ordinarias, ni en el número de partes sociales en los periodos 2019 y 2018.

RESTRICCIONES SOBRE INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO

Sobre estas inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

SOCIEDAD	**ACTIVIDAD**	
	CODIGO	**DESCRIPCIÓN**
Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	5222	Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático
C.I de Azúcares y Mieles S.A.	4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios
Ingeio Risaralda S.A.	1071	Elaboración y refinación de azúcar
Agencia de Aduanas - Sercodex S.A	5229	Otras actividades complementarias al transporte
Cia. Colombiana de Empaques Bates S.A.	1702	Fábricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fábricación de envases, empaques y de emabalajes de papel y cartón
Manuelita S.A.	1071	Elaboración y refinacion de azúcar
Manuelita Internacional S.A.	6613	Otras actividades relacionadas con el mercado de valores
Aceites Manuelita S.A.	2029	Fábricacion de otros productos químicos N.C.P.
Océanos S.A.	0321	Acuicultura maritima
Inversiones La Rita S.A.	6613	Otras actividades relaciondas con el mercado de valores
Palmar de Altamira S.A.S.	1030	Elaboracion de aceites y grasas de origen vegetal y animal
Club Ejecutivo del Valle	5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas
Cosecha del Valle S.A.S.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura

SOCIEDAD	**ACTIVIDAD**	
	CODIGO	**DESCRIPCIÓN**
Destilería Riopaila S.A.S ZFPE	2011	Fábricacion de sustancias y productos quimicos básicos
Castilla Cosecha S.A.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Riopaila Energía S.A.S E.S.P.	3511	Generacion de ENERGÍA eléctrica
Riopaila Palma S.A.S.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Agroindustriales La Conquista S.A.S.	0161	Actividades de apoyo a la agricultura
Asturias Holding Sarl (Luxemburgo)	Financiero	Inversionista en Luxemburgo o en el extranjero, en las sociedades o empresas bajo cualquier forma, y la gestión de las PARTICIPACIÓNes

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Terrenos	179.452.142	179.452.142
Construcciones en curso, maquinaria y equipo en montaje (1)	29.465.942	40.167.392
Construcciones y edificaciones (2)	209.651.628	206.495.687
Maquinaria y equipo (3)	684.115.958	680.244.680
Equipo de oficina (4)	6.239.684	6.010.820
Equipo de computación y comunicaciones (5)	13.580.821	13.166.829
Flota y equipo de transporte (6)	136.044.264	139.746.915
Transporte fluvial	77.731	77.731
Avionetas (7)	329.590	304.590
Acueductos, plantas y redes (8)	13.533.370	11.009.186
Vías (9)	17.660.567	16.894.066
Activos en tránsito (10)	207.422	-
SUBTOTAL	**1.290.359.119**	**1.293.570.038**
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA (*)	**(408.800.950)**	**(362.155.496)**
VALOR EN LIBROS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	**$ 881.558.169**	**$ 931.414.542**

(1) La variación corresponde principalmente a la adquisición de bienes y servicios de los proyectos en curso y algunas capitalizaciones, el resumen del movimiento de las construcciones en curso y maquinaria en montaje es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Construcciones en curso, Maquinaria y Equipo en montaje saldo año 2018	40.167.392
Saldo inicio del periodo	**$40.167.392**
Adiciones Construcciones en curso, Maquinaria y Equipo en montaje (1a)	30.660.527
Total Adiciones	**$30.660.527**
Traslados Construcciones en curso, Maquinaria y Equipo en montaje (1b)	(41.361.977)
Total Traslados	**$(41.361.977)**
Construcciones en curso, Maquinaria y Equipo en montaje saldo año 2019	29.465.942
Saldo final del periodo	**$29.465.942**

(1a) Las adiciones de construcciones en curso y maquinaria y equipo en montaje se presentan a continuación:

PLANTA	ÁREA	2019	2018
Castilla	Administración	252.664	104.473
	Campo	4.245.082	3.358.199
	Cosecha	1.270.503	5.559.564
	Fábrica	8.330.093	9.903.898
	Sostenibilidad	-	897.386
	Taller	105.073	-
SUBTOTAL		**$ 14.203.415**	**$ 19.823.520**
Riopaila	Administración	-	50.000
	Campo	2.394.233	7.393.781
	Cosecha	968.254	8.822.983
	Fábrica	6.031.348	11.803.581
	Proyectos	103.549	1.031.949
	Taller	56.300	52.699
SUBTOTAL		**$ 9.553.684**	**$ 29.154.993**
La Conquista	Campo	75.501	-
	Cosecha	195.263	467.552
SUBTOTAL		**$ 270.764**	**$ 467.552**
Veracruz	Administración	82.294	1.241.209
Destilería		329.556	1.098.267
Riopaila Energía		5.675.046	4.052.299
Riopaila Palma		545.768	662.406
TOTAL		**$ 30.660.527**	**$ 56.500.246**

En el año 2019 para Riopaila Castilla las principales adiciones corresponden a la adquisición de una cosechadora Case, equipos menores de elaboración y a la ejecución de proyectos como electrificación molino # 6, proyecto estratégico de maquinaria campo (tractores) y certificación de inocuidad 2019 (construcción escaleras, lockers, entre otros). DESTILERÍA Riopaila S.A., adquirió una Centrífuga de levadura y repuestos críticos para la operación, Riopaila Energía S.A.S., adquirió equipos para el sistema hidráulico del turbo # 4; ductos y equipos eléctricos para la caldera UTTAM y Riopaila Palma S.A.S., construyó vías internas.

(1b) Traslados por Capitalizaciones de construcciones en curso y maquinaria en montaje:

PLANTA	ÁREA	VALOR
Castilla	Administración	(280.278)
	Campo	(4.930.962)
	Cosecha	(2.192.095)
	Fábrica	(11.170.259)
	Sostenibilidad	(1.063.975)
	Taller	(225.812)
SUBTOTAL		**$(19.863.381)**
Riopaila	Administración	(50.000)
	Campo	(2.936.568)
	Cosecha	(561.332)
	Fábrica	(13.134.318)
	Proyectos	(123.223)
	Taller	(80.091)
SUBTOTAL		**$(16.885.532)**
La Conquista	Campo	(195.447)
	Cosecha	(769.574)
SUBTOTAL		**$(965.021)**
Veracruz	Administración	(839.916)
Destilería		(1.249.517)
Riopaila Energía		(931.596)
Riopaila Palma		(627.014)
TOTAL		**$(41.361.977)**

Para Riopaila Castilla los principales traslados de construcciones en curso y maquinaria en montaje corresponden a la capitalización de proyectos como lo son cambio de molino # 1, cambio del tacho #3, adquisición de cosechadora Case, evaporadores de eficiencia energética y equipos de elaboración. Destilería Riopaila S.A., capitalizo una Centrífuga de levadura, Riopaila Energía S.A.S., alimentadores de carbón caldera UTTAM y Riopaila Palma S.A.S., una bodega de almacenamiento de agroquímicos, vías internas y una estación de combustible.

(2) La variación en construcciones y edificaciones se detalla a continuación:

PLANTA	ÁREA	VALOR
Castilla	Administración	321.410
	Administración (Baja por venta)	(303.897)
	Fábrica	136.868
	Taller	5.417
SUBTOTAL		**$ 159.798**
Riopaila	Administración	50.000
	Campo	1.240.472
	Cosecha	112.505
	Fábrica	770.696
	Sostenibilidad	133.374
SUBTOTAL		**$ 2.307.047**
Veracruz	Administración	626.063
Riopaila Palma	Operación	63.033
TOTAL		**$ 3.155.941**

La variación corresponde principalmente a la capitalización de proyectos, en Riopaila Castilla sostenimiento certificación de inocuidad 2017 y 2018 (reparaciones locativas), laguna de vinaza, reservorio en planta de compost y plan choque intervención sigro fase III (adecuación enfermería). Adicionalmente se realizó baja por venta de predio ubicado en Florida Valle (centro de acopio). En Riopaila Palma se capitalizo una bodega de almacenamiento de agroquímicos y una estación de combustible.

(3) La variación en maquinaria y equipo se detalla a continuación:

PLANTA	ÁREA	TOTAL
Castilla	Administración	112.062
	Campo	5.088.537
	Campo (baja equipos fuera de línea)	(659.905)
	Campo (baja siniestro)	(228.229)
	Cosecha	48.546
	Cosecha (baja equipos fuera de línea)	(1.802.381)
	Fábrica	10.945.641
	Sostenibilidad	789.110
	Taller	71.291
SUBTOTAL		**$ 14.364.672**
La Conquista	Campo	97.447
	Cosecha	195.263
SUBTOTAL		**$ 292.710**
Riopaila	Campo	671.296
	Cosecha	315.121
	Fábrica	9.442.737
	Taller	12.534
SUBTOTAL		**$ 10.441.688**
Veracruz	Administración	889.205
	Administración (baja por venta)	(308.675)
SUBTOTAL		**$ 580.530**
	Reclasificación Leasing Financiero NCIF 16 (*)	(22.878.915)
	Otros	(214.738)
Destilería	Fábrica	339.735
Riopaila Energía	Fábrica	931.596
Riopaila Palma	Operación	14.000
TOTAL		**$ 3.871.278**

La variación corresponde principalmente a la capitalización de proyectos, en Riopaila Castilla cambio de molino # 1, cambio del tacho # 3, cambio tubería condensador turbogenerador # 4, adquisición evaporadores de eficiencia energética y equipos de elaboración. Adicionalmente se presentaron bajas por venta de dos sembradoras Case, siniestros de dos tractores agrícolas y por equipos fuera de línea. La Destilería Riopaila capitalizó una centrífuga de levadura, Riopaila Energía capitalizó alimentadores de carbón caldera UTTAM y Riopaila Palma capitalizó una planta eléctrica.

(*) De acuerdo con la adopción de la NCIF 16, los contratos de arrendamiento financiero y operativo tienen el mismo tratamiento "Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo)" la empresa Riopaila Castilla para el año 2019 reclasifica el valor en libros de los activos que hacen parte del contrato de arrendamiento financiero en el rubro de activos por derecho de uso. Al 31 de diciembre de 2019 este valor asciende a $14.393.960, neto de amortización. (Ver nota 15).

Los activos reclasificados se detallan a continuación:

NOMBRE ACTIVO	COSTO	DEPRECIACIÓN	VALOR EN LIBROS
Mesa caña No.1b	104.315	(24.837)	79.478
Turbina a vapor marca Elliot	204.150	(56.708)	147.442
Molino No.1 Fletcher	1.261.387	(1.261.387)	-
Reductor baja No.1 Philadelp Gears	807.102	(224.195)	582.907
Molino No.3 Fletcher	1.261.387	(262.789)	998.598
Reductor baja No.3 Philadelp Gears	807.102	(224.195)	582.907
Molino No.4 Fletcher	1.261.387	(262.789)	998.598
Reductor baja No.4 Philadelp Gears	777.936	(216.093)	561.843
Molino No.5 Fletcher	1.261.387	(262.789)	998.598
Reductor baja No.2 Philadelp Gears	807.102	(224.195)	582.907
Filtro cachaza No.2 Dorr Oliver	171.832	(143.193)	28.639
Clarificador meladura talodura No.1	276.808	(92.269)	184.539
Tacho crudo No.1	294.185	(81.718)	212.467
Centrífuga 3 de morena	160.627	(44.619)	116.008
Centrífuga masa A No.5	162.946	(45.263)	117.683
Centrífuga continua masa C No.3	167.043	(46.401)	120.642
Centrífuga continua masa C No.2	113.957	(31.655)	82.302
Centrífuga continua masa C No.1	113.957	(31.655)	82.302
Centrífuga masa A No.6	112.536	(31.260)	81.276
Báscula No.2 Thurman electrónica	128.295	(42.765)	85.530
Grúa hilo 30 toneladas	132.078	(36.688)	95.390
Grúa hilo No.2	90.745	(25.207)	65.538
Grúa viajera No.1	380.287	(105.635)	274.652
Grúas eléctrica Vaughan	472.602	(131.278)	341.324
Conductor No.3 banda caña	237.617	(56.575)	181.042
Molino Marc Smith	2.879.675	(599.932)	2.279.743
Construcción base turbina	290.328	(290.328)	-
Caldera Comb 1000 hp	101.987	(33.996)	67.991
Caldera babc0k and wilc0x No.1	796.050	(265.350)	530.700
Caldera No.2	1.146.085	(1.146.085)	-
Piscina enfriamiento	1.899.592	(452.284)	1.447.308
Turbogenerador de 4.000 KW	934.470	(222.493)	711.977
Filtro Oliver No.2	289.666	(241.388)	48.278
Filtro Oliver No.4	525.723	(438.103)	87.620
Equipo talodura y talofiltrado	1.791.030	(497.508)	1.293.522
Reparación mayor cristalizadores	246.011	(246.011)	-
Estación clarificación	409.528	(85.319)	324.209
TOTAL	**$ 22.878.915**	**$(8.484.955)**	**$ 14.393.960**

4) La variación en equipos de oficina corresponde a la capitalización de los principales proyectos:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Sistema de video vigilancia perimetral	Castilla	123.878
Sistema de seguridad taller agrícola	Riopaila	49.056
Equipos de medición control procesos	Castilla	17.612
Cámara sentera single	Castilla	17.392
Plan choque intervención sigro fase III	Castilla	9.877
Cámara infrarroja para dron	Castilla	8.368
Sostenimiento certificación inocuidad 2017	Riopaila	2.681
TOTAL		**$ 228.864**

(5) La variación en equipo de cómputo y comunicaciones corresponde a la capitalización y baja de los siguientes proyectos:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Sistema de control PLC (Equipos de cómputo, renovación servidores)	Castilla	246.663
Renovación plataforma tecnológica	Castilla	118.216
Tablets industriales GOA	Castilla	44.030
Renovación computadores AP	Castilla	20.185
Baja por siniestro monitor cosechadora	Castilla	(15.102)
TOTAL		**$ 413.992**

(6) La variación en flota y equipo de transporte corresponde principalmente a la baja de los siguientes activos y capitalización de los siguientes proyectos:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Cosechadora Case Austoft	Castilla	1.081.000
Tractor Case Magnum NI 25241	Castilla	705.956
Módulo de cosecha transporte de caña	La Conquista	446.295
Cosechadora JD 3520	Riopaila	246.211
Overhaul cosechado Case NI 27307	Castilla	203.699
Adecuación grúa telescópica Grove	Riopaila	180.968
Camioneta prado TXL diésel - Presidencia	Riopaila	152.000
Camión JFT-679	Castilla Cosecha	35.269
Semiremolque tanque de agua	Castilla	29.000
Campero Daihatsu Terios	Castilla	11.399
Baja por siniestro tractor Case	Riopaila	(158.510)
Baja Cosechadora case axial 27-99-flow NI 97301	Veracruz	(714.798)
Baja por siniestro cosechadora de caña	Castilla	(776.211)
Baja equipos fuera de línea	Castilla	(4.945.647)
Otros		(199.282)
TOTAL		**$(3.702.651)**

(7) La variación en avionetas corresponde principalmente a la capitalización del siguiente proyecto:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Ultraliviano HJ 398	Castilla	25.000
TOTAL		**$ 25.000**

(8) La variación en acueductos, plantas y redes corresponde principalmente a la capitalización de los siguientes proyectos:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Sistema de riego hacienda Arroyohondo	Castilla	547.004
Pozo profundo hacienda Santander Arboleda	Castilla	263.196
Sistema de riego hacienda Cañafistolo	Castilla	253.121
Sistema de riego planta compost	Veracruz	190.883
Sistema conducción enterrada con hidrantes hacienda la Ruiza	Castilla	189.762
Equipo aspersión completo bomba Centrífuga	Castilla	183.000
Sistema de conducción enterrada hacienda Atenas I	Castilla	156.394
Sistema de riego por ventanas portátil completo	Castilla	147.872
Adecuación sistema de riego hacienda las Margaritas	Castilla	132.391
Sistema de riego hacienda Panamá	Castilla	103.722
Construcción sistema de riego	La Conquista	98.000
Sistema de riego por goteo hacienda los Ranchos (III)	Castilla	79.190
Tubería de riego por ventanas hacienda Avispal y Cañitas	Castilla	67.049
Sistema de riego hacienda Costa Rica	La Conquista	57.149
Sistema de riego la Conquista	La Conquista	49.610
Otros		5.841
TOTAL		**$ 2.524.184**

(9) La variación en vías corresponde principalmente a la capitalización del siguiente proyecto:

PROYECTO	PLANTA	VALOR
Construcción de vías internas	La Conquista	216.520
Construcción de vías de comunicación	Riopaila Palma	549.981
TOTAL		**$ 766.501**

(10) La variación corresponde a la importación de un eje maza y un reductor Falk, los cuales al 31 de diciembre de 2019 se encuentran en tránsito.

(*) El detalle de la depreciación es el siguiente:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	2019	2018
Construcciones y edificaciones	(39.360.522)	(30.379.927)
Maquinaria y equipo	(266.900.003)	(240.310.929)
Equipo de oficina	(3.502.448)	(3.020.922)
Equipo de computación y comunicación	(12.562.119)	(11.930.203)
Flota y equipo de transporte	(71.351.749)	(63.811.176)
Flota y equipo fluvial	(34.115)	(28.933)
Flota y equipo aéreo	(226.729)	(216.175)
Acueductos, plantas y redes	(6.253.404)	(5.277.612)
Vías	(8.609.861)	(7.179.619)
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	**$(408.800.950)**	**$(362.155.496)**

El movimiento de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

Descripción	Dic-31-18	Costo y Gasto Depreciación	Adiciones	Traslados	Bajas y Reclasificaciones	DIC-31-19
Terrenos	179.452.142	-	-	-	-	179.452.142
Construcciones, maquinaria y equipo en montaje	40.167.392	-	30.660.527	(41.361.977)	-	29.465.942
Construcciones y edificaciones	206.495.687	-	-	3.459.838	(303.897)	209.651.628
Maquinaria y equipo	680.244.680	-	15.168	30.851.227	(26.995.117)	684.115.958
Equipo de oficina	6.010.820	-	-	228.864	-	6.239.684
Equipo de cómputo y comunicaciones	13.166.829	-	-	429.094	(15.102)	13.580.821
Flota y equipo de transporte	139.746.915	-	35.269	3.056.528	(6.794.448)	136.044.264
Transporte Fluvial	77.731	-	-	-	-	77.731
Avionetas	304.590	-	-	25.000	-	329.590
Acueductos plantas y redes	11.009.186	-	-	2.544.925	(20.741)	13.533.370
Vías de comunicación	16.894.066	-	-	766.501	-	17.660.567
Activos en tránsito (fuera del módulo)	-	-	207.422	-	-	207.422
Subtotal costo activos fijos	**$1.293.570.038**	**$-**	**$30.918.386**	**$-**	**$(34.129.305)**	**$1.290.359.119**
Depreciación Acumulada						
Construcciones y edificaciones	(30.379.927)	(9.016.742)	-	-	36.147	(39.360.522)
Maquinaria y equipo	(240.310.929)	(38.478.562)	-	-	11.889.488	(266.900.003)
Equipo de oficina	(3.020.922)	(481.526)	-	-	-	(3.502.448)
Equipo de cómputo y comunicaciones	(11.930.203)	(647.018)	-	-	15.102	(12.562.119)
Flota y equipo de transporte	(63.811.176)	(14.113.777)	-	-	6.573.204	(71.351.749)
Transporte Fluvial	(28.933)	(5.182)	-	-	-	(34.115)
Avionetas	(216.175)	(10.554)	-	-	-	(226.729)
Acueductos plantas y redes	(5.277.612)	(975.792)	-	-	-	(6.253.404)
Vías de comunicación	(7.179.619)	(1.430.242)	-	-	-	(8.609.861)
Subtotal depreciación acumulada	**(362.155.496)**	**(65.159.395)**	**$-**	**$-**	**$18.513.941**	**(408.800.950)**
Total activos fijos	**$931.414.542**	**(65.159.395)**	**$30.918.386**	**$-**	**(15.615.364)**	**$881.558.169**

Los elementos de propiedad planta y equipo que se tienen en calidad de garantía, se encuentran detallados en la nota N° 18 de obligaciones financieras.

ACTIVOS RECIBIDOS EN LEASING FINANCIERO

DESCRIPCIÓN (LEASING FINANCIERO)	VALOR INICIAL	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Báscula electrónica 80 TON (Planta Castilla)	$ 24.996.538	120 meses	21	$ 8.001.849	2020/09/16
Caldera Babcok and Wilcox (Planta Castilla)					
Centrífuga automática Western 48x316.2 (Planta Riopaila)					
Conductor de Caña principal (Planta Castilla)					
Filtro cachaza #5 (Planta Castilla)					
Mesa alimetadora de caña (Planta Riopaila)					
Molino #1 Fletcher and Stewar-T (Planta Riopaila)					
Molino #4 Fletcher and Stewar-T (Planta Riopaila)					
Turbogenerador Westinghouse de 350 (Planta Riopaila)					

El canon mensual es de $369.137 y su opción de compra es del 1% ($249.965)

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVO)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Cosechadora John Deere 3,520 sobre orugas-2014 Ref: IT 83520 TJET 21506	60 meses	1	$ 313.839	2020/01/16

El canon es de $15.599 y la opción de compra es del 30% del total del Leasing ($298.240).

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVO)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Cosechadora John Deere 3,520 sobre orugas-2014 Ref: B007600	60 meses	14	$ 520.781	2021/02/01

El canon es de $15.819 y la opción de compra es del 30% del total del Leasing ($299.315).

DESCRIPCIÓN (LEASING OPERATIVO)	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Vehículos - Empleados y Operación	60 meses	41	$ 5.294.213	2023/05/23

Corresponde a 65 vehículos del personal administrativo y 32 vehículos de la operación en arrendamientos con Renting Itaú y Renting Colombia.

15. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

(a) Activos por derechos de uso

El detalle de los activos por derechos de uso es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	Al 01 de enero de
ARRENDAMIENTO DE:	**2019**	**2019**
Terrenos (Caña)	$30.673.825	$27.162.332
Maquinaria y Equipo (leasing financiero vigente en adopción)	15.058.897	15.058.897
Flota y equipo de transporte	$28.530.930	$13.035.114
Depreciación acumulada	(13.626.611)	-
Activos por derecho de uso (neto de amortización)	**$60.637.041**	**$55.256.344**

(b) Pasivos por arrendamiento

	Al 31 de diciembre de	Al 01 de enero de
	2019	2019
Arrendamiento Financiero	$45.331.250	$40.197.447
Pasivo por arrendamiento	**$45.331.250**	**$40.197.447**
Porción Corriente	$13.627.272	$15.680.763
Porción No Corriente	31.703.978	24.516.684
Obligaciones Financieras (*)	**8.001.849**	**11.968.319**
Porción Corriente	$4.344.225	$4.013.470
Porción No Corriente	3.657.624	7.954.849

(*) El pasivo por el leasing financiero se presenta dentro del saldo de Obligaciones financieras (Nota 16), que corresponde a:

DESCRIPCIÓN (LEASING FINANCIERO)	VALOR INICIAL	PLAZO	CUOTAS PENDIENTES	VALOR PENDIENTE	FECHA VENCIMIENTO
Báscula electrónica 80 TON (Planta Castilla)	$ 24.996.538	120 meses	21	$ 8.001.849	2020/09/16
Caldera Babcok and Wilcox (Planta Castilla)					
Centrífuga automática Western 48x316.2 (Planta Riopaila)					
Conductor de Caña principal (Planta Castilla)					
Filtro cachaza #5 (Planta Castilla)					
Mesa alimetadora de caña (Planta Riopaila)					
Molino #1 Fletcher and Stewar-T (Planta Riopaila)					
Molino #4 Fletcher and Stewar-T (Planta Riopaila)					
Turbogenerador Westinghouse de 350 (Planta Riopaila)					

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
A. CORRIENTE		
Sobregiros bancarios tasa promedio 12% E.A.	$14.560.241	$19.379.622
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda funcional; interés anual promedio del 7,38% pagaderos por trimestre vencido	198.590.689	78.612.639
Compañías de financiamiento comercial: Operación leaseback tasa de interés DTF (TA) + 4,0 mes vencido y operación leasing DTF (EA) + 5,30% MV	4.344.225	4.013.470
TOTAL CORRIENTE	**$217.495.155**	**$102.005.731**

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
B. NO CORRIENTE		
Bancos Nacionales: Préstamos en moneda funcional, interés anual promedio del 7,38% pagaderos por trimestre vencido	$405.784.619	$481.779.531
Compañías de financiamiento comercial: Operación leaseback tasa de interés DTF (TA) + 4,0 mes vencido y operación leasing DTF(EA) + 5,30% MV	3.657.624	7.954.849
TOTAL NO CORRIENTE	**$409.442.243**	**$489.734.380**
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	**$626.937.398**	**$591.740.111**

Los intereses causados sobre obligaciones a diciembre 31 de 2019 y de 2018, ascendieron a la suma de $ 41.446.162 y $42.942.030 respectivamente, los cuales se cargaron a los resultados del ejercicio (ver nota N° 29).

Las obligaciones financieras corresponden a los compromisos contraídos con establecimientos de crédito, y de otras instituciones financieras del país o del exterior. Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando el método de interés efectivo, además los pasivos financieros en moneda extranjera una vez calculado dicho costo se ajustan por diferencia en cambio. El total del costo amortizado calculado en el periodo 2019 y 2018 asciende a $ (648.105) y $ (1.235.307), respectivamente, (ver nota N° 29).

Se presenta Variaciónes entre los intereses pagados entre los años 2019 y 2018 debido a la normalización del pasivo financiero con los bancos (contrato de normalización de las condiciones de pago de la deuda), esta diferencia también se refleja en el costo amortizado y compensa con los intereses pagados.

A nivel de entidad, esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
ENTIDADES FINANCIERAS	**2019**	**2018**
Banco Davivienda S.A.	$201.596.952	$186.653.814
Banco de Bogotá S.A.	157.758.086	151.051.419
Bancolombia S.A.	99.833.187	97.980.030
BBVA Banco Ganadero	63.868.710	67.777.049
Itaú BBA Colombia	48.734.639	46.196.946
Banco Santander	30.728.806	29.148.692
Banco Popular S.A.	12.738.656	12.075.012
Mercado y bolsas (*)	6.938.407	-
Servicios Financieros S.A. (**)	2.730.553	857.149
Fondo CRC (***)	2.009.402	-
TOTAL	**$626.937.398**	**$591.740.111**

(*) El Plazo es de 6 meses con una tasa de interés de E.A. 13,5% y la fecha de vencimiento es el 26 de junio 2020.

(**) El Plazo es de 2 meses con una tasa de interés de D.T.F. (E.A.) 5% y la fecha de vencimiento es el 26 de febrero 2020.

(***) El Plazo es de 6 meses con una tasa de interés de E.A. 9% y la fecha de vencimiento es el 12 de junio 2020.

Los instalamentos de deuda correspondientes a los cinco (5) años siguientes son:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
2019	-	102.005.731
2020	217.495.154	112.301.917
2021	75.334.147	75.280.694
2022	69.503.995	69.503.995
2023	61.562.866	61.562.866
2024 y mas	203.041.236	171.084.908
TOTAL	**$626.937.398**	**$591.740.111**

El D.T.F. al 31 de diciembre de 2019 es de 4,54% efectivo anual. Las obligaciones financieras están garantizadas con pagarés, cartas de compromiso de exportación, contratos de arrendamiento leasing, y además se tienen las siguientes garantías reales:

	Al 31 de diciembre de	
ACTIVOS DADOS EN GARANTIA	**2019**	**2018**
Terrenos (1)	$85.968.400	$85.968.400
Edificaciones (2)	102.118.815	102.118.815
TOTAL	**$188.087.215**	**$188.089.233**

(1) El saldo de esta cuenta corresponde a:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Avelina Lote B	$ 41.611.550	$ 41.611.550
Riopaila B Lote 1	19.528.238	19.528.238
Riopaila A1 Lote 1A	16.539.063	16.539.063
Planta Castilla	3.341.938	3.341.938
Planta Riopaila	2.531.250	2.531.250
Lote D Comba	1.988.138	1.988.138
Paila Abajo 2 Lote A	238.863	238.863
Lote Bocatoma	189.360	189.360
Total Terrenos	**$ 85.968.400**	**$ 85.968.400**

(2) Este valor comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Industriales	$ 79.614.580	$ 79.614.580
Vivienda Urbana	13.547.960	13.547.960
Institucionales	7.139.270	7.139.270
Oficinas	1.817.005	1.817.005
Total Edificaciones	**$ 102.118.815**	**$ 102.118.815**

17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A. DE MATERIA PRIMA

Corresponde principalmente a líquidaciones a favor de proveedores de caña, generadas en los diferentes tipos de contratos de proveeduría. También incluye la relíquidación del precio de las cañas cosechadas en el año, con base en los resultados finales del precio neto de exportación y de los respectivos mercados:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Proveedores de caña	$ 60.003.308	$ 51.943.007
SUBTOTAL	**$ 60.003.308**	**$ 51.943.007**

Las partidas más representativas con corte a diciembre se relacionan con líquidación de cañas cosechadas, y la relíquidación del precio (cierre año azucarero). A nivel de entidades, las principales corresponden a:

	Al 31 de diciembre de	
RAZÓN SOCIAL	**2019**	**2018**
Castilla Agrícola S.A.	$ 18.575.998	$ 11.077.375
Riopaila Agrícola S.A.	13.914.077	12.122.290
Ingenio Risaralda S.A.	60.824	2.764.810
Otros	27.452.408	25.978.532
SUBTOTAL	**$ 60.003.307**	**$ 51.943.007**

B. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL COMERCIO

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Nacionales (1)	$ 39.621.314	$ 48.130.244
Del exterior (2)	976.933	1.431.805
SUBTOTAL	**$ 40.598.247**	**$ 49.562.049**

(1) Las cuentas por pagar más representativas corresponden a TERPEL por combustibles por valor de $2.975.084 ($3.370.472 -2018), a Precisagro por abono y fertilizantes por valor de $2.648.026 ($1.399.660 -2018), a Comercializadora R Doron por empaque para azúcar por valor de $2.113.669 ($1.968.246 -2018), IMECOL por tractores, filtros, rodamientos, entre otros por valor de $1.758.107 ($1.993.532 – 2018), a CIAMSA por abono, urea, KCL, por valor de $1.415.855, a Plásticos Especiales por empaque para azúcar por valor de $1.349.428.

(2) Las cuentas por pagar más representativas con proveedores del exterior corresponden a L.O. TRADING CORP. por importación de reductor, ejes, acople, sellos cabezote por valor de $278.810, a PRECITUBO por importación de tubos bs por valor de $267.653, a Simex Exportadora e Importador por importación de EJE MAZA por valor de $168.140.

C. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Costos y gastos por pagar (seguros, intereses, honorarios, gastos de comercialización, fletes) (1)	$101.302.800	$93.278.040
Retención y aportes de nómina	4.485.832	5.788.494
Acreedores varios	654.276	2.476.840
Dividendos decretados por pagar	44	44
SUBTOTAL	**$ 106.442.952**	**$ 101.543.418**
TOTAL CORRIENTE	**$ 207.044.507**	**$ 203.048.474**

(1) El detalle de los costos y gastos por pagar es el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO		**2019**	**2018**
Otros costos por pagar	(a)	$ 42.262.652	$ 43.137.977
Acreedores oficiales	(b)	14.923.672	3.022.804
Contratista operación	(c)	11.372.597	12.290.972
Transporte	(d)	10.830.749	9.259.890
Servicios tecnicos y mantenimiento	(e)	8.607.076	11.648.507
Honorarios y comisiones	(f)	3.532.197	5.924.683
Obras civiles		2.247.653	1.783.474
Gastos legales y notariales	(g)	2.165.431	74.442
Futuros		2.143.289	2.914.571
Arrendamientos	(h)	1.457.176	1.311.665
Seguros (Devolución Exclusión Maquinaria)		877.201	(93.381)
Retenciones y aptes.de nomina-salud		405.784	1.060.821
Servicios de comedor y hoteles		248.748	390.632
Deudas con directores		88.412	15.321
Servicios públicos		65.098	281.375
Gastos bancarios		54.477	236.432
Capacitaciones y seminarios		15.183	15.405
Aportes y contribuciones		5.161	1.877
Deudas con accionistas o socios		181	181
Peajes		63	392
SUBTOTAL		**$ 101.302.800**	**$ 93.278.040**

(a) Las siguientes son las partidas más representativas:

		Al 31 de diciembre de	
TERCERO	**CONCEPTO**	**2019**	**2018**
Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)	Multa según resolución N° 80847 del 07 de octubre de 2015 y el acuerdo de pago de auto N° 7895	$ 12.281.306	$ 14.980.332
Servifin S.A.	Endoso de facturas	3.819.036	-
Grupo Factoring de Occidente	Beneficiarios proveedores de caña	3.806.154	4.379.295
Asocaña	FEPA y cuotas sostenimiento	3.085.626	2.741.784
Patrimonios Autónomos	Cesión derechos económicos de proveedores	2.091.162	2.912.806
Factor Dinero S.A.	Beneficiario de proveedores de caña	1.500.000	-
Fundación Caicedo González Riopaila Castilla	Asesorías técnicas	1.389.735	-
CENICAÑA	Donaciones	-	965.556
TOTAL		**$ 27.973.019**	**$ 25.979.773**

(b) Corresponde principalmente a Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia – DIAN por declaración de retención en la fuente e intereses por un valor de 14.494.495 (2018 - $2.456.324).

(c) Acreencia por concepto de transporte de caña principalmente a Invertrans RGM S.A.S. por valor de $ 2.646.970 ($1.452.359 - 2018), transporte de aceite de palma al proveedor Transportes Red S.A.S. por valor de $1.042.573, transporte de azúcar principalmente a B&S Integral de carga S.A.S., M.C.E. Logística S.A.S., TG Logística S.A., por valor de $2.434.819 ($2.495.468 - 2018), y de personal principalmente a Consorcio Alianza por valor de $664.284 ($ 726.860 -2018).

(d) Servicios de la operación principalmente por alquiler de maquinaria para mantenimiento de lagunas al tercero Maquinaria Zwein S.A.S por valor de $ 925,035 (2018- $756.550), transporte agrícola $1.328.876 (2018- $1.373.212), alquiler de cosechadoras con el proveedor Imerent S.A.S. por valor de $624.197, labores de campo con Agriservicios del valle S.A.S. por un valor de $583.575 (2018 - $777.657) y seguridad privada contratada con la empresa Servicios de Seguridad Industrial Ltda. por valor de $486.497 (2018 - $802.674).

(e) Comprende principalmente, servicios de mantenimiento de maquinaria agrícola, con el tercero Imecol S.A. por un valor de $1.805.732 (2018 - $ 2.411.642) y montajes de fábrica con los proveedores Mega Montajes Mecánicos S.A.S. e Industrias del Pacífico por un valor total de $ 5.257.495 (2018 - 8.386.165).

(f) Corresponde principalmente, gastos de exportación de azúcar por Ciamsa S.A. por valor de $1.081.758 (2018 - $1.872.808), honorarios por asesoría jurídica prestados por Esguerra Asesores Jurídicos S.A. por valor de $ 115.736, hosting y comunicaciones con Sonda de Colombia S.A. por valor de $653.597 (2018 - $683.761).

(g) Gastos legales, principalmente por intereses derivados de la multa adjudicada por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) por valor de $2.162.125.

(h) Comprende principalmente, alquiler de cosechadoras con el tercero Imerent S.A.S. por valor de $684.782, vehículos de la administración y jefes operativos por Renting de Colombia e Itaú Corpbanca Colombia S.A. por valor de $383.779 (2018 - $630.945).

D. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR NO CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
NO CORRIENTE	**2019**	**2018**
Gastos generales por pagar (1)	26.146	26.146
TOTAL NO CORRIENTE	**$26.146**	**$26.146**

(1) Este valor corresponde a la compra de avioneta al proveedor Servicios Aéreos Especiales, la cual garantiza la operación con dicho proveedor (sistema de riego) mediante contrato No.5583 hasta el 31 de agosto de 2021, esta acreencia se extinguirá al momento de finalizar operaciones.

18. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Cálculo actuarial (1)	$2.986.856	$2.836.939
Salarios por pagar	108.694	362.198
Cesantías (2)	7.216.848	7.168.069
Intereses sobre cesantías	936.495	1.038.779
Vacaciones por pagar	4.475.811	4.669.065
Prima de vacaciones	1.784.098	1.801.841
Prestaciones líquidadas, en tesorería	800.000	920.000
TOTAL CORRIENTE	**$18.308.802**	**$18.796.891**
No Corriente		
Cálculo actuarial (1)	$23.170.677	$22.875.072
Cesantías (3)	727.425	1.439.891
TOTAL NO CORRIENTE	**$23.898.102**	**$24.314.963**

(1) CÁLCULO ACTUARIAL

PENSIONES DE JUBILACIÓN

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente, de todas las mesadas que la Compañía deberá cancelar en un futuro a aquellos trabajadores o beneficiarios de estos, que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales.

Con la Ley 100 de 1993, en vigencia a partir del 01 de abril de 1994, la Compañía cubre su obligación pensional a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales (En líquidación, a partir del 1° de octubre de 2012 la Nueva Administradora del régimen de prima media con prestación definida es Colpensiones), y a los Fondos Privados de Pensiones, en los términos y condiciones contemplados en dicha ley.

Aquellos empleados que al 31 de marzo de 1994 tenían más de 40 años (hombres) o 35 años (mujeres) y más de 15 años de servicio, quedaron cubiertos con un régimen especial de transición consistente en la obtención del beneficio de pensión en las condiciones vigentes antes del 01 de Abril de 1994.

Para los trabajadores cubiertos por el régimen pensional establecido por la ley anterior, según aplique, la Compañía realiza el pago, y determina y registra su pasivo pensional de la siguiente forma:

DETERMINACIÓN DEL PASIVO PARA EMPLEADOS PENSIONADOS

Durante el año, la Compañía realiza el pago de las mesadas, de acuerdo con la legislación vigente. Para dar cumplimiento específico al marco regulatorio contable vigente (Adopción de NIIF - Norma internacional de contabilidad N° 19, revisada en 2011), se prepara un estudio actuarial con base en una serie de hipótesis económicas y demográficas (Tasa de descuento, inflación, tasa de incremento de pensiones, edad de retiro, mortalidad) las cuales permiten estimar el valor presente de las obligaciones pensionales. Al 31 de diciembre de 2019, el valor del cálculo actuarial por pensiones de jubilación asciende a $26.158 millones (al 31 de diciembre de 2018 ascendía a $25.712 millones).

De manera simultánea, anualmente se prepara un estudio actuarial para actualizar el valor de su obligación pensional, y amortiza dicha obligación de acuerdo con los porcentajes fijados, en concordancia con las normas fiscales. Al 31 de diciembre 2019, y solo para efectos fiscales, la Compañía ha amortizado un 91,87% de dicho cálculo actuarial de jubilados (al 31 de diciembre de 2018 amortizó un 91,05%).

MÉTODO ACTUARIAL USADO

De acuerdo con el informe del estudio, el cálculo corresponde al estimado de la situación financiera del plan en una fecha específica. No predice la situación financiera futura del plan ni su capacidad para pagar los beneficios futuros. Con el transcurrir del tiempo, el costo total del plan dependerá de un número de factores, incluyendo el monto de los beneficios pagados, el número de personas que reciben los beneficios, los gastos administrativos del plan y los rendimientos obtenidos por los activos destinados para el pago de beneficios, según aplique. Estos montos y demás variables son inciertos y desconocidos al momento de la valoración y únicamente se predicen de tal forma que estén en un rango razonable de posibilidad. El informe actuarial también resalta que, dado que no es factible o práctico modelar todas las variables, es posible haber usado información resumida, estimada, o simplificada para algunos casos, con el fin de facilitar la modelación de eventos futuros en una forma eficiente, así como haber excluido factores o información que, a juicio del Actuario, no afecta significativamente los resultados de la valoración. De acuerdo con dicho informe, el uso de las mencionadas técnicas de simplificación, no afectan la razonabilidad de los resultados de la valoración actuarial para el plan. A continuación, se resumen los resultados obtenidos de la valoración:

El informe resalta que los pasivos y el costo de los servicios del periodo corriente se calcularon utilizando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado". Bajo este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada participante se espera que tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una asociada con un año de servicio acreditado, ya sea pasado o futuro.

La valoración se realiza individualmente para cada jubilado. Mediante la aplicación de las hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante.

El beneficio estimado al que tiene derecho un individuo, para efectos de una valoración asociada a una fecha de separación, corresponde al beneficio descrito en el plan calculado con el salario proyectado para el beneficio a la fecha de separación esperada.

El beneficio atribuido por el servicio prestado durante un periodo es la diferencia entre la obligación de la valoración al final del periodo menos la obligación al inicio del periodo, es decir a la fecha de la valoración. Por lo tanto, la obligación por beneficios definidos del plan al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se calcula aplicando, sobre la cuantía total del beneficio estimado, la proporción existente entre el servicio acreditado a la fecha de medición y el servicio total que alcanzará cada participante a la fecha de separación esperada. La obligación por beneficios definidos del plan es la suma de la obligación de cada individuo a la fecha de medición, y el costo de los servicios del periodo corriente del plan se calcula como la suma de los costos de los servicios individuales del periodo corriente.

Las principales hipótesis económicas y demográficas utilizadas en la valoración corresponden a:

	Al 31 de diciembre de	
Hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos	**2019**	**2018**
Tasa de descuento	6,50%	7,00%
Tasa de incremento de pensiones	3,50%	3,50%
Inflación	3,50%	3,50%
Edad de retiro	Hombres 62 años Mujeres 57 años	Hombres 62 años Mujeres 57 años
Mortalidad	Según tabla de hipótesis demográfica, partiendo de 30 años (hombres 0,084%, mujeres 0,047%) y finalizando en 110 años (hombres 100%, mujeres 100%).	

OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	Al 31 dic 2019	Al 31 dic 2018
Hipótesis utilizadas para determinar el costo por beneficios definidos:		
1. Tasa de Descuento	7,00%	
2. Tasa de Incremento de Pensiones	3,50%	
3. Tasa de Inflación	3,50%	
Pagos esperados para los próximos 10 años:	**$ Miles**	
Año 1	2.746.836	
Año 2	2.722.044	
Año 3	2.676.041	
Año 4	2.616.256	
Año 5	2.544.427	
Próximos 5 años	11.325.140	
Sensibilidades:		
1. Tasa de descuento		
a. Tasa de descuento -50 pb	27.183.804	26.711.438
b. Tasa de descuento +50 pb	25.203.142	24.782.128
c. Tasa de incremento de pensiones -50 pb	25.103.768	24.680.281
d. Tasa de incremento de pensiones +50 pb	27.282.928	26.813.691
2. Duración de la obligación por beneficios definidos (en años)		
a. Tasa de descuento -50 pb	7,7%	7,63%
b. Tasa de descuento +50 pb	7,43%	7,37%
3.Supuestos		
a. Tasa de descuento -50 pb	6,00%	6,50%
b. Tasa de descuento +50 pb	7,00%	7,50%
c. Tasa de incremento de pensiones -50 pb	3,00%	3,00%
d. Tasa de incremento de pensiones +50 pb	4,00%	4,00%

COSTO POR BENEFICIOS DEFINIDOS PROYECTADOS	Dic. 31 de 2020 $ Miles
Componentes del costo por beneficios definidos proyectados:	
1. Costo por los servicios	**-**
2. Costo Neto por Intereses	
a. Gasto por intereses en OBD	1.610.968
b. Gasto (ingreso) por intereses de los activos del plan	-
c. Costo Total Neto por intereses	1.610.968
3. Remediciones de otros beneficios de Largo Plazo	**-**
4. Gastos e impuestos administrativos	**-**
5. Costo por beneficios definidos reconocidos en Resultados	**1.610.968**
6. Remediciones reconocidas	**-**
7. Costo total por beneficios definidos reconocido en Resultados	**1.610.968**
Hipótesis utilizadas para determinar el costo por beneficios definidos	
1. Tasa de Descuento	6,50%
2. Tasa de Incremento de Pensiones	3,50%
3. Tasa de Inflación	3,50%

Al final del ejercicio la compañía prepara para efectos fiscales un estudio actuarial de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1625 de 2016. Las diferencias entre el cálculo bajo NCIF 19 y el Decreto 1625 de 2016 son las siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Cálculo actuarial según NCIF	$ 26.157.533	$ 25.712.011
Cálculo actuarial según Decreto 1625 de 2016 (Fiscal)	22.804.968	23.354.387
Diferencia	**$ 3.352.565**	**$ 2.357.624**

INFORMACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DEL PLAN

La obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y el costo estimado para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2020 y 2019, están basados en:

	Al 31 de diciembre de	
Personal jubilado y beneficiario	**2019**	**2018**
Número de personas	258	276
Pensión anual promedio, en $	10.522.852	9.853.359
Edad promedio	80,00	80,50

RESERVA ACTUARIAL

Conforme al estudio actuarial y a la aplicación de la metodología de amortización de la normatividad vigente, la cual contempla que ésta se actualice al 100% del resultado del estudio, la reserva actuarial al 31 de diciembre de 2019 asciende a $26.158 Millones (25.712 Millones a diciembre 2018). Este valor representa un incremento del 1,73% con respecto del valor de la reserva del año inmediatamente anterior.

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Cálculo actuarial pensiones de jubilación	26.157.533	25.712.011
Pensiones de jubilación amortizadas	26.157.533	25.712.011
Porcentaje amortizado	100%	100%

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Porción corriente	2.986.856	2.836.939
Porción no corriente	23.170.677	22.875.072
Porcentaje amortizado	**26.157.533**	**25.712.011**

El valor registrado en gastos por pensiones de jubilación se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Gasto (recuperación) de amortización cálculo actuarial	$(915.045)	$(728.875)
Provisión para programas de retiro voluntario		
Subtotal gasto (recuperación) amortización de pasivo pensional según cálculo actuarial	**$(915.045)**	**$(728.875)**
Pagos de mesadas	3.063.022	2.910.690
TOTAL GASTOS POR PENSIONES DE JUBILACIÓN	**$2.147.977**	**$2.181.815**

Adicionalmente, como resultado de la aplicación de la metodología de valoración, el cálculo incluye un margen por "remediciones" por efecto de cambios en supuestos financieros. Al 31 de diciembre de 2019, se generó pérdida por $1.360.567, (al 31 de diciembre de 2018 se generó una pérdida por $351.833) la cual se reconoció en el ORI del ejercicio.

(2) Al 31 de diciembre de 2019 el aumento de las cesantías corrientes es de $48.779. (Al 31 de diciembre de 2018 el aumento fue de $668.163).

(3) La disminución de las cesantías no corrientes al 31 de diciembre de 2019 es de $712.466 (al 31 de diciembre de 2018 la disminución es de $1.215.727) se explica por el programa de retiro del personal del régimen anterior que se reactivó en 2019.

En seguida se presenta el movimiento de las cesantías durante los periodos:

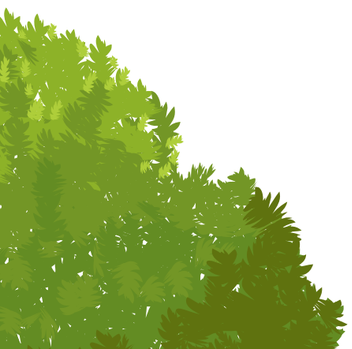

19. OTRAS PROVISIONES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Administración, producción (1)	$6.613.785	$6.094.909
Otros servicios (2)	585.740	-
Captación de aguas	441.229	202.926
Descuentos y gastos por pagar (3)	35.551	37.807
Honorarios	-	57.547
TOTAL	**$7.676.305**	**$6.393.189**

(1) Corresponde a los siguientes conceptos:

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
Casos laborales e indemnizaciones (*)	2.057.999	747.806
Sanción UGPP (**)	1.772.262	2.000.000
Líquidación precios de caña (***)	1.099.756	1.826.857
Labores de campo, cosecha y fábrica	1.080.662	826.238
Compra de energía	346.000	161.666
Sistema de transmisión (local, regional y nacional) y medición	136.942	85.485
Otros	84.299	39.857
Capacidad de respaldo cogeneradores	35.865	10.000
Honorarios	-	150.000
Contingencia cooperativa	-	247.000
TOTAL	**$6.613.785**	**$6.094.909**

(*) Corresponde a los siguientes procesos: procesos ordinarios laborales de primera instancia por valor de $761 millones ($685 millones para el año 2018), única instancia por $2 ($2.8 millones para el año 2018), declarativo RCE (Responsabilidad Civil Extracontractual) $30 ($60 para el año 2018), de casación $1.115 y proceso de renta año 2010 por valor de $150 millones.

(**) Corresponde a provisión administrativa para cubrir sanción de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), en relación con la fiscalización de la adecuada, completa y oportuna líquidación y pago de las contribuciones del Sistema de la Protección Social, por parte de Riopaila Castilla S.A. por valor de $1.683.000 ($2.000.000 - 2018) y Castilla Cosecha S.A.S. por valor de $89.262, correspondiente a los periodos 2011, 2012, 2013 y 2014 respectivamente.

Esta Entidad profirió a RIOPAILA CASTILLA S.A., líquidación oficial N° RDO. 484 del 12 de junio de 2015, por el no pago e inexactitud en las autolíquidaciones y pagos de los aportes al Sistema de la Protección Social, por los períodos 1° de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 y del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, y sanción por inexactitud por los períodos 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013. En diciembre del año 2016 se interpuso demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, contra la Resolución de la UGPP que impuso la sanción a Riopaila Castilla S. A., la etapa procesal del caso se encuentra en alegato de conclusión; para el año 2019 este valor se ajustó conforme a la evaluación del caso por parte del área jurídica de la empresa.

(***) El detalle de las provisiones relacionadas con la liquidación de precios de caña, es el siguiente:

PROVISIONES - PROVEEDURIA DE CAÑA			
Al 31 de diciembre			
NOMBRE	**2019**	**2018**	**CONCEPTO**
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	$70.540	$70.540	Provisión por Concepto de Intereses por Costos Financieros (Factoring) acordados con la Sociedad Castilla Agrícola S.A. sobre liquidaciones de caña año 2018.
RIOPAILA AGRÍCOLA S.A.	101.943	101.943	Provisión por Concepto de Intereses por Costos Financieros (Factoring) acordados con la Sociedad Riopaila Agrícola S.A. sobre liquidaciones de caña año 2018.
PISAMAL	561.149	561.149	Provisión por Concepto de Incremento IPC Predio Pisamal (Planta Riopaila) período 2009 al 2018.
PRODUCCIONES AGRÍCOLA CAVI S.A.	40.000	-	Provisión por concepto del uso de vías en predios de la familia CAVI durante el año 2019.
AJUSTE RELIQUIDACIÓN - AÑO 2018	-	678.501	Provisión para efectos de la relíquidación de las cañas beneficiadas en el año 2018, equivalentes al 2° Sem. A precio de Azúcar Exportación.
PROVEEDORES (VARIOS)	326.124	-	Corresponde a provisión por concepto de intereses por demora en el pago de liquidaciones de caña durante el año 2019 y al valor provisionado para atender reclamación de proveedores a los cuales no se les reconoció garantías, debido a que se presentaron incendios, y sobre los cuales no se clarificó respecto de la efectividad de las medidas de mitigación o por la edad de las cañas.
PROVEEDORES (VARIOS)	-	414.724	Corresponde al valor provisionado para atender reclamacion de proveedores a los cuales no se les reconoció garantías, debido a que se presentaron incendios, y sobre los cuales no se clarificó respecto de la efectividad de las medidas de mitigación o por la edad de las cañas.
	$1.099.756	**$1.826.857**	

(2) Corresponde principalmente a intereses por costos financieros de las sociedades Castilla Agrícola S.A. y Riopaila Agrícola S.A.

(3) Corresponde al contrato de mandato con el Ingenio Mayagüez, sobre el permiso de uso de vías azucareras Ruta 21 – Paso la Bolsa Cabaña.

20. PASIVOS POR IMPUESTOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Retención en la fuente renta (1)	$107.790	$2.949.955
Impuesto a las ventas retenido (1)	3.355.313	553.273
Impuesto industria y comercio retenido (2)	158.187	178.325
Impuesto de renta y complementarios (3)	152.112	65.928
Impuesto sobre las ventas por pagar (4)	1.305.115	1.185.547
Impuesto de industria y comercio (5)	4.740.262	4.970.918
Otros impuestos (6)	1.243.015	1.214.046
TOTAL	**$11.061.794**	**$11.117.992**

(1) Los saldos por pagar por concepto de retención y autorretención en la fuente a título de renta e IVA, corresponden a los valores causados a diciembre 31 de 2019 y 2018, por las compras de bienes y servicios realizadas a terceros proveedores contribuyentes de renta, así como en el caso de la autorretención la cual se practica por los ingresos realizados a favor, serán pagados en el año siguiente, con excepción de Riopaila Castilla SA que serán compensados en el año 2019 con el saldo a favor del Impuesto de renta de 2019.

(2) El saldo por pagar por concepto de retención en la fuente por ICA, corresponden a los valores causados a diciembre 31 de 2019 y 2018 por las compras de bienes y servicios gravados con dicho tributo realizadas a terceros proveedores contribuyentes de ICA y por tener la calidad de agente retenedor en cada uno de los respectivos entes territoriales.

(3) Los saldos a pagar por Impuesto de renta y complementarios, corresponden a los valores causados a diciembre 31 de 2019 y 2018 por las compañías subordinadas, especialmente las Agroforestales SAS, Asturias Holding y sociedades españolas, que serán pagados en los meses de abril a mayo del año siguiente. Riopaila Castilla S.A. presenta por los años 2019 y 2018 saldos a favor por Impuesto de renta y complementarios.

(4) Los saldos por pagar del impuesto sobre las ventas a diciembre 31 de 209 y 2018 corresponden a las subordinadas, y se cancelan durante el año siguiente. Riopaila Castilla S.A. presenta saldos a favor por Impuesto a las Ventas por los años 2019 y 2018 por cuantía de $11.168.458 y $12.055.259. El saldo a favor del IVA del año 2018 fue solicitado por Riopaila Castilla SA en compensación del saldo por pagar de las declaraciones de retención en la fuente renta e IVA (Resolución DIAN 105 de agosto 06 de 2019), y el saldo del año 2019 será solicitado en compensación y/o devolución en el año 2020.

(5) El Impuesto corriente de industria y comercio causado a diciembre 31 de 2019 y 2018, se calculó con base a los ingresos gravados del período, teniendo en cuenta los cambios incorporados por la reforma tributaria Ley 1819 de 2016 en materia del hecho generador, entre otros aspectos. Este impuesto se declara antes del 31 de marzo del año siguiente y se paga en los primeros en el año siguiente a cada uno de los entes territoriales.

(6) El rubro de otros impuestos a pagar por el año 2019 y 2018, incluye el impuesto predial de las empresas Agroforestales SAS, el impuesto de alumbrado público, sobretasa de energía y tasa seguridad y convivencia del Valle del Cauca, a cargo de Riopaila Castilla SA, Riopaila Energía SAS y Destilería Riopaila SAS.

21. OTROS PASIVOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Anticipos recibidos por clientes de azúcar	$ 1.061.713	$ 2.999.358
Valores recibidos de terceros	17.336	16.772
Retenciones a terceros sobre contratos (1)	4.593.971	5.977.350
Anticipo por ventas varias (2)	1.491.928	37.335
TOTAL CORRIENTE	**$ 7.164.948**	**$ 9.030.815**

(1) Corresponde retenciones practicadas a terceros sobre contratos Al 31 de diciembre para asegurar el cumplimiento de los contratos, esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Retención de garantía 12%	$ 4.072.764	$ 5.063.991
Retención de garantía 10%	100.036	261.736
Retención de garantía 9%	409.244	639.696
Retención de garantía 8%	11.927	11.927
TOTAL	**$ 4.593.971**	**$ 5.977.350**

(2) Corresponde a anticipos recibidos por la Compañía, que posteriormente son cruzados con la facturación (Chatarra, ganado, semilla y bagazo) a medida que se va realizando la venta, el saldo recibido proviene principalmente de Carvajal Pulpa y Papel por $1.457.113 por concepto de suministro de bagazo dentro del contrato de intercambio energético.

22. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO

El impuesto diferido (neto) resultado de computar los saldos deducibles e imponibles al cierre del ejercicio 2019 ascienden a $(36.462.717) (crédito o imponible). El resumen es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Impuestos diferidos activos	$155.199.566	$158.070.857
Impuestos diferidos pasivos	(191.662.283)	(198.653.568)
IMPUESTOS DIFERIDOS (PASIVOS) ACTIVOS NETO	**$(36.462.717)**	**$(40.582.711)**

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el periodo es el siguiente:

	Movimiento durante el período	
	2019	**2018**
Saldos al 1 de enero	$(40.582.711)	$(84.657.875)
Crédito al estado de resultados	2.910.688	40.029.419
Cargo a los otros resultados integrales	1.209.306	4.045.745
Saldo al 31 de diciembre	**$(36.462.717)**	**$(40.582.711)**

El detalle del movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, con cargo al estado de resultados y aquellos que se presentan en el estado de otros resultados integrales, y que no implican un reconocimiento de flujos de efectivo en favor del estado, son los siguientes:

Impuestos diferidos activos	Propiedad, planta y equipo	Otras diferencias	Pérdidas Fiscales	TOTAL
Saldo débito al 1 de enero de 2018	**$55.496.665**	**$53.327.327**	**$5.904.000**	**$114.727.992**
Crédito (Cargo) al estado de resultados	(738.151)	(104.273)	40.851.228	40.008.804
Crédito (Cargo) a los otros resultados integrales	2.668.409	665.652	0	3.334.061
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$57.426.923**	**$53.888.706**	**$46.755.228**	**$158.070.857**
Crédito (Cargo) al estado de resultados *	705.156	(414.583)	(1.858.304)	(1.567.731)
Crédito (Cargo) a los otros resultados integrales	(691.598)	(611.962)	0	(1.303.560)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$57.440.481**	**$52.862.161**	**$44.896.924**	**$155.199.566**

(*) Para efectos de la determinación del impuesto diferido deducible o imponible, se ha considerado lo dispuesto por la NIC 12 Impuestos sobre las ganancias, la cual contempla la evaluación individual de los activos y pasivos registrados por la Compañía al cierre del ejercicio, y sobre los cuales se debe determinar si el resultado de su comparación contra las bases fiscales arroja una diferencia que se considere de tipo temporario, y por ende si ésta pudiera dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (o menores) de los que se tendrían si su recuperación no tuviera consecuencias fiscales.

Esta Norma incluye el reconocimiento de activos por impuestos diferidos que aparecen ligados a pérdidas y créditos fiscales no utilizados. La norma considera que se podrá reconocer un activo por impuestos diferidos, por causa de las diferencias temporarias deducibles provenientes de pérdidas fiscales, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Conforme a lo dispuesto por la citada norma, la Compañía ha considerado el reconocimiento de un impuesto diferido deducible, determinado sobre las pérdidas fiscales, dado que éstas otorgan el a ser consideradas como deducibles en el tiempo a través de la imputación directa a las rentas líquidas gravables que se generen en futuros períodos.

Para la cuantificación del impuesto diferido deducible generado a partir de las pérdidas fiscales, la Compañía ha tomado como punto de partida la utilidad neta (NCIF) incluida en las proyecciones financieras oficiales de los próximos cinco (5) años. A la fecha se ha registrado un total de impuesto diferido del orden de $36.463 millones, de acuerdo con el análisis de recuperabilidad.

Impuestos diferidos pasivos	Inversiones	Depreciación Activos fijos	Otras diferencias	TOTAL
Saldo Crédito al 1 de enero de 2018	**$5.466.311**	**$181.609.718**	**$12.309.838**	**$199.385.867**
Cargo (crédito) al estado de resultados	0	(1.029.210)	677.702	(351.508)
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	0	(1.777.599)	1.396.808	(380.791)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$5.466.311**	**$178.802.909**	**$14.384.348**	**$198.653.568**
Cargo (crédito) al estado de resultados	(7.073)	(4.124.624)	(1.171.912)	(5.303.609)
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	0	(1.752.330)	64.654	(1.687.676)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$5.459.238**	**$172.925.955**	**$13.277.090**	**$191.662.283**

Con respecto al reconocimiento del importe del activo por impuestos diferidos, toda vez que la Compañía evidencia la realización del mismo con los importes de los impuestos diferidos pasivos, presentándose un efecto neto con cargo al estado resultados integrales, ya que está inherente la expectativa que se recuperará el primero o líquidará el segundo, por los valores en libros que figuran en las correspondientes partidas.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios, podrán ser compensadas con la renta líquida obtenida en los períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 del Estatuto Tributario. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser reajustadas fiscalmente. La Compañía tiene presupuestado con base en sus proyecciones tributarias compensar la totalidad de las pérdidas fiscales durante los años 2020 al 2024.

A su vez, se han reconocido impuestos diferidos activos y pasivos y sus efectos impositivos por fuera del resultado, es decir, contra otro resultado integral o directamente en el patrimonio, toda vez que su origen obedece al momento de la adopción en la implementación de las normas técnicas del orden contable, impuestos diferidos sobre valores razonables del cultivo de palma y las coberturas.

23. PATRIMONIO

El patrimonio total presenta una disminución neta de $ 35.285.700 durante 2019, la cual se explica por:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Patrimonio Inicial	**$ 392.842.932**	**$ 486.459.187**
Resultado del ejercicio	(45.763.830)	(86.037.799)
Subtotal	**$ 347.079.102**	**$ 400.421.388**
Dividendos pagados	-	-
Utilidades o excedentes acumulados	16.957.913	12.297.958
Subtotal	**$ 364.037.015**	**$ 412.719.346**
Revalorizaciones	(6.479.783)	(19.876.414)
Patrimonio Final	**$ 357.557.232**	**$ 392.842.932**
(Disminución) Aumento del patrimonio	**$ (35.285.700)**	**$ (93.616.255)**

A. CAPITAL

El capital autorizado por valor de $7.974.486 está representado por 59.733.975 acciones comunes con un valor nominal de 133,50 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 59.733.929, para un total de capital suscrito y pagado de $7.974.480.

El saldo de superávit de capital (neto), incluye $1.708 a favor, el cual se genera por el exceso de capital suscrito y pagado no asignable a acciones en circulación, al momento de realizar la fusión patrimonial mediante la cual Riopaila Industrial S.A. (hoy Riopaila Castilla S.A.) absorbió a Castilla Industrial S.A., en diciembre de 2007. También se computa en este rubro, el fraccionamiento de acciones, pagado en efectivo durante el proceso de escisión con: a) 31 acciones con las sociedades (escindidas) Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A. e Inversiones Nacionales S.A., registrado en enero de 2009, b) 27 acciones en el proceso de escisión de Riopaila Agrícola S.A. (escindida) registrado en septiembre de 2009, c) 29 acciones en la escisión de Castilla Agrícola (escindida) registrado en febrero de 2010. En estos procesos, Riopaila Castilla S.A. actuó como entidad beneficiaria. En total se pagaron 87 acciones propias por efecto del fraccionamiento.

B. RESERVA LEGAL OBLIGATORIA

De acuerdo con la ley colombiana, la compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que ésta sea igual como mínimo al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Al cierre del ejercicio esta reserva asciende a $7.876 millones.

C. RESERVAS VOLUNTARIAS

Incluyen las reservas para inversión en futuros ensanches, para proyectos de modernización, y para protección de inversiones, las cuales han sido constituidas por disposición de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas. Al cierre del ejercicio estas reservas ascienden a $60.384 millones.

D. DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Durante los periodos 2019 y 2018 no se han decretado pago de dividendos.

24. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El año 2019 fue un año de marcada volatilidad en los mercados, los cuales estaban expectantes ante pronósticos superavitarios que impulsaron los precios a la baja. Este panorama poco alentador y volátil no solo fue para el precio del azúcar, también se vivió un año de marcada inestabilidad en la cotización del dólar, el cual reaccionó ante los bruscos cambios presentados en las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y China.

En materia de tasa de cambio, la dinámica del mercado reaccionó ante las tres reducciones que efectuó la FED a los tipos de interés durante el 2019, cuyo propósito era contrarrestar la incertidumbre originada por los conflictos comerciales entre Estados Unidos y China, sumado a la recesión económica de Europa.

La tasa representativa del mercado (TRM) alcanzó su nivel máximo en la primera semana de diciembre con un valor de $3.522,48 $/USD y su nivel mínimo el último día de abril con $3.072 $/USD. La tasa de cambio para el cierre del año fue de $3.277,14 y el promedio anual fue de $3.281,09, frente a una tasa de coberturas promedio de $3.230,15. El monto total cubierto fue de USD 31.700.000 de los cuales el 90% fueron collares (compra put-venta de call), 7% forwards non Delivery y 3% opciones simples.

En lo correspondiente al mercado del azúcar, se vivió gran expectativa ante un posible escenario deficitario, lo que motivo un poco al alza los precios. No obstante, el mercado empezó a perder interés sobre las especulaciones y tras una fuerte movida de venta por parte de los fondos de venta técnica, los precios retomaron una senda bajista en septiembre, llegando a niveles de 10.76 Ctvs./Lb, siendo la cotización más baja del año. Posteriormente, el mercado ante nuevos estimados que indicaban una fuerte caída en los niveles de producción de India, Tailandia y México y una mayor destinación de caña de azúcar para la producción de etanol en Brasil, reacciona positivamente a mediados del mes de octubre, iniciando una escalada de precios al alza, cuyo máximo precio fue de 13,55 Usd/Ctvs. Alcanzado en el mes de diciembre de 2019, dejando abierto una nueva resistencia para dar continuidad a un proceso de aumento en los precios del azúcar.

En Riopaila Castilla, en atención a la política y a la estrategia de mitigación de riesgos aprobada por la Junta Directiva, tanto de precios de mercado, como de tasa de cambio, lleva a cabo la gestión de coberturas a través de su portafolio de derivados, el cual se compone de Futuros, Opciones sobre Futuros, opciones de Tasa de Cambio y Forwards, que para el caso del azúcar, permitió establecer precios promedio para el año 2019 de 12,70 Usd/Ctvs, el cual estuvo por debajo del precio de presupuesto establecido para el año que fue de 14,02Usd/ Ctvs.

La tabla siguiente expresa los valores razonables de los derivados en que se encuentra comprometida la Compañía:

	Al 31 de diciembre de			
	2019		2018	
	Activo	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**
Swap	-	-	-	(445.304)
Opciones - Futuros	501.120	-	-	(132.230)
Opciones - Divisas	-	(612.051)	1.693.061	-
Forward	-	(15.034)	233.105	-
SUBTOTAL	**$501.120**	**$(627.085)**	**$1.926.166**	**$(577.534)**
POSICIÓN NETA		**$ (125.965)**	**$ 1.348.632**	

Los instrumentos financieros pactados por la Compañía son generalmente transados en mercados organizados.

Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultados de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, precio internacional de los comillonesodities.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente en el tiempo; de conformidad con la contabilidad aplicada para instrumentos designados de cobertura, la porción efectiva en los cambios de valor razonable es reconocida en la partida patrimonial de los otros resultados integrales.

25. INGRESOS Y COSTOS OPERACIONALES

A. INGRESOS OPERACIONALES

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Ventas brutas (incluye azúcar y miel)	$ 732.523.923	$ 653.873.169
Cesión (neta) Fondo de Estabilización de precios FEPA	(17.161.858)	(9.877.348)
Venta de alcohol industrial, anhidro y carburante (1)	135.903.109	166.369.430
Total ventas netas (azúcar, alcohol y miel)	**$851.265.174**	**$810.365.251**
Venta de energía eléctrica	14.584.602	18.596.926
Venta de Caña (2)	17.664.770	26.530.242
Venta servicios agrícolas cultivo de caña	22.800.260	25.370.042
Venta de productos agrícolas y pecuarios (3)	24.487.517	5.378.595
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	**$930.802.323**	**$886.241.056**

(1) El incremento en la venta de alcohol carburante y la disminución en la venta de jugo clarificado y miel b corresponde al servicio de maquila por concepto de la producción de alcohol carburante que presta Destilería Riopaila S.A.S. a Riopaila Castilla S.A. desde el 01 de julio de 2018, por lo tanto, el jugo clarificado y la miel b se entregan sin costo para que se desarrolle el servicio de maquila.

(2) Corresponde principalmente a la caña facturada a Bioenergy por valor de $17.225.736 ($18.345.772 -2018). También incluye el ajuste al valor razonable de las plantaciones agrícolas de La Conquista.

(3) Corresponde principalmente a la venta de aceite de palma y palmiste el cual es elaborado por la planta extractora de fruto de palma africana, ubicada en el municipio de Santa Rosalía, la cual inició operaciones en el 2018.

B. COSTOS DE VENTAS

A continuación, se detallan los costos por ventas:

	Al 31 de diciembre de	
COSTOS DE VENTAS	**2019**	**2018**
Costo (azúcar, alcohol y miel)	$ 741.590.255	$ 776.628.120
Costo enérgia eléctrica	9.625.837	9.917.651
Costo de venta de caña	37.076.175	37.642.315
Costo servicios agrícolas cultivo de caña	20.693.732	24.142.236
Costo de productos agrícolas y pecuarios	16.279.397	6.300.964
TOTAL COSTOS DE VENTAS	**$ 825.265.396**	**$ 854.631.286**

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Gastos de personal	$23.351.811	$22.368.864
Honorarios (1)	5.971.507	7.136.205
Impuestos	426.515	411.581
Arrendamientos (2)	1.268.444	2.004.195
Contribuciones y afiliaciones (3)	2.890.568	2.696.124
Seguros (4)	1.302.493	1.365.162
Servicios (5)	3.620.226	3.994.209
Gastos Legales	135.793	205.471
Mantenimiento y reparaciones	1.805.214	1.685.465
Adecuación e instalación	758.152	540.568
Gastos de viaje	1.052.145	942.153
Depreciaciones y amortizaciones (6)	2.917.986	5.516.845
Provisiones	599.664	-
Diversos (7)	2.090.584	1.529.574
TOTAL	**$48.191.102**	**$50.396.416**

(1) Corresponde principalmente a la contratación de especialistas, los cuales atendieron asesorías jurídicas, procesos judiciales y trámites administrativos. También incluye los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva, Revisoría Fiscal y asesorías y asistencia a Gestión Humana discriminados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
Asesoría administrativa (*)	$973.760	$2.163.358
Asesoría financiera (**)	1.164.841	293.205
Asesoría jurídica (***)	1.467.030	938.894
Asesoría técnica	136.109	1.495.265
Asesoría tributaria	79.456	125.243
Avalúos	119.500	2.500
Cursos y seminarios	-	916
Junta directiva	747.400	1.010.042
Revisoría fiscal	579.157	511.868
Selección de personal	275.599	275.066
Auditoría externa	33.242	-
Varios, no incluye conceptos superiores a 30 millones	395.413	319.848
TOTAL	**$5.971.507**	**$7.136.205**

(*) Corresponde al pago por los siguientes conceptos:

		Al 31 de diciembre de	
	CONCEPTO	**2019**	**2018**
Harper Meyer P.	Asesoría especializada de seguridad exterior (Región Latam)	$ 316.921	$ 377.554
FTI Consulting Colombia S.A.S.	Auditoria Staff	269.680	120.122
Federación Nacional de Biocombustibles de Colombia	Capacitación Estrategias Comunicativas	103.738	-
Fitch Ratings Colombia S.A.	Asesoría profesional	46.004	-
Mercer Colombia Ltda.	Valoración actuarial	35.896	-
Performance factor Ltda.	Acompañamiento profesional plan retiro	31.851	-
Jose Humberto Rojas	Evaluación modelo de costos	31.480	-
Romero Bracho Consultores	Asesoría operaciones zona franca	30.000	-
KPMG Advisory Tax & Legal S.A.S.	Auditoria Staff	23.000	-
SGS Colombia S.A.	Evaluación proveedores	21.924	13.452
Lizarralde & Asociados Abogados	Asesoría cierre de negocios	20.000	-
Sintracastilla	Asesoría laboral	2.320	-
Advisors S.A.S	Relaciones laborales	1.001	88.845
BBVA Valores Colombia S.A.	Asesoría administrativa y financiera	-	325.471
CFX Risk Management Ltda.	Asesoría gestión del riesgo	-	113.063
DAZ Gestáo Empresarial Ltda.	Consultoría administrativa	-	364.837
Ernst & Young S.A.S.	Desarrollo de pruebas de diseño y efectividad operativa de controles y auditoría Staff	-	361.942
Vinnuretti & Aragón Abogados S.A.S.	Asesoría jurídica área nómina		35.000
Otros		39.945	363.072
TOTAL		**$ 973.760**	**$ 2.163.358**

(**) El pago de este concepto se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Catalejo S.A.S.	$ 338.421	$ -
Cerrito Capital S.A.S.	210.000	70.000
Corredores Davivienda S.A.	144.000	-
Strategas Consultores S.A.	85.000	-
Intl Fcstone	78.653	68.826
Excend	64.707	-
Dentons Cardenas & Cardenas	57.953	9.457
Marulanda Gomez Oscar	42.000	-
Invercor S.A.S.	36.000	-
Human Values Tisdale Sixp, S.A.	26.857	-
Gestion de Riesgo S.A.S.	24.000	-
Consultas e Inversiones S.A.S.	20.000	35.000
Pricewaterhousecoopers LTDA	10.500	-
Alvaro Londoño Abogados S.A.S	10.000	35.000
Lozano Vila & Asociados Consul	6.500	-
Quantil S.A.	5.250	10.028
Hurtado & Gandini Abogados S.A.S.	5.000	-
Criteria S.A.S.	-	45.000
Cfx Risk Management LTDA.	-	19.895
TOTAL	**$ 1.164.841**	**$ 293.206**

(***) Corresponde principalmente a los siguientes pagos:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Esguerra Asesores Jurídicos S.A.	355.385	41.071
Francisco Luis Arango & Cia LTDA	344.496	285.153
Azuero Holguin Alfredo	136.561	92.989
Pardo & Asociados Estrategias	67.437	140.540
M&T Abogados S.A.	60.000	30.000
Hurtado & Gandini Abogados S.A.S.	56.748	-
Arbeval S.A.S.	55.000	-
Chb Group S.A.S.	44.255	53.897
Gustavo Pardo y Asociados S.A.S	41.000	-
Juan Sebastían Lombana Sierra	40.000	20.000
Otros	266.148	275.244
TOTAL	**1.467.030**	**938.894**

(2) El detalle de los pagos por arrendamiento, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Carvajal propiedades e inversiones S.A. (a)	$ 865.395	$ 1.415.682
Itaú corpbanca Colombia S.A. (b)	131.526	163.033
Otros (menores)	271.523	425.480
TOTAL	**$ 1.268.444**	**$ 2.004.195**

(a) Corresponde al arrendamiento oficinas Centro Empresarial Santa Mónica Cali, la disminución obedece a que durante el segundo semestre del año 2018 parte del personal administrativo fue trasladado a la Sede Castilla, generando un menor valor a pagar por este concepto.

(b) Corresponde al canon de arrendamiento por flota y equipo de transporte (administrativo).

(3) El detalle de los pagos por contribuciones y afiliaciones es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Asocaña	$ 2.583.377	$ 2.323.525
Federación Nacional de Biocombustibles de Colombia	99.373	121.867
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	69.600	67.400
Asociación Nacional de empresarios de Colombia	45.449	43.492
Superintendencia Financiera de Colombia	25.526	45.695
Superintendencia de Sociedades	23.951	34.440
Sociedad de Agricultores y ganaderos del Cauca	12.450	25.441
Club de ejecutivos del Valle	11.723	13.808
Corporacion Club Campestre Farallones	9.502	986
Superintendencia de Vigilancia	7.135	7.002
Lalinde Ospina María Mercedes	2.122	-
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	360	9.639
Otros	-	2.829
TOTAL	**$ 2.890.568**	**$ 2.696.124**

(4) El detalle de los seguros corresponde a los siguientes conceptos:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Seguro de manejo	$ 1.268.495	$ 1.349.612
Seguro de cumplimiento	21.566	9.011
Seguro de vida colectivo	7.982	5.307
Seguro Oblig. Accidente de tránsito	2.094	-
Seguro accidentes personal empleados	1.216	727
Seguro de responsabilidad civil y extracontractual	693	-
Seguro de flota y equipo de transporte	447	-
Seguro de vuelo	-	505
TOTAL	**$ 1.302.493**	**$ 1.365.162**

(5) El detalle de los servicios corresponde a los siguientes conceptos:

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
Servicios de hosting	$ 857.744	$ 942.236
Servicio de aseo	696.552	586.935
Servicio de comunicación de datos	528.807	672.854
Servicio operador zona franca	243.264	236.677
Transporte personal buses	472.291	518.554
Servicio de vigilancia	163.898	210.406
Servicios temporales	109.083	43.562
Servicios de energía eléctrica	107.325	211.999
Servicios transporte varios en taxis	121.751	216.370
Servicio teléfono celular	71.192	84.525
Servicio de teléfono	52.466	41.869
Servicio de correo, portes y telegramas	20.716	23.722
Servicios de internet	18.404	41.273
Otros servicios menores	156.733	163.227
TOTAL	**$ 3.620.226**	**$ 3.994.209**

(6) A continuación, se detalla la depreciación y la amortización:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Depreciación otros edificios y construcciones	$ 696.077	$ 695.172
Amortización de intangibles (a)	551.447	1.957.646
Otras amortizaciones (b)	507.345	1.159.146
Depreciación oficinas	367.832	1.034.699
Depreciación equipos de computo	213.723	260.534
Depreciación edificios	182.326	164.293
Depreciación maquinaria y equipo	169.409	7.855
Depreciación muebles y enseres	141.137	162.213
Depreciación flota y equipo de transporte	65.159	57.172
Depreciación equipo de comunicación	18.532	13.116
Amortización derecho armas	3.749	3.749
Depreciación vías de comunicación	1.250	1.250
TOTAL	**$ 2.917.986**	**$ 5.516.845**

(a) Corresponde a la amortización de los siguientes intangibles:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Sistema de información SAP/nómina	$ 331.630	$ 331.630
Licenciamiento BO Y SAP	86.886	86.886
Software Gestión de Riesgos y Auditoría	54.809	93.958
Pago Anualidad- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia	52.666	49.590
Sistema de información gestión y radicación de facturas DOCUNET	25.456	25.456
Sistema de información BPC (módulo de planeación)	-	1.255.570
Inteligencia de negocios Fase II	-	110.309
Otros	-	4.247
TOTAL	**$551.447**	**$1.957.646**

(b) Corresponde a la amortización del pago por conciliación de trabajadores retirados.

(7) Corresponde a los siguientes conceptos:

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
Casino y Restaurantes (vales)	$661.474	$638.359
Elementos de aseo y cafetería	112.013	111.337
Gastos de publicidad y propaganda	125.969	165.888
Gastos materiales consumo general	235.535	223.198
Papelería	240.748	100.241
Elementos de seguridad y medicamentos (*)	436.764	-
Gastos de maquinaria (asistencia del ataller agrícola)	154.972	15.122
Combustibles y lubricantes	75.603	62.661
Otros	47.506	212.768
TOTAL	**$2.090.584**	**$1.529.574**

(*) La principal variación corresponde al servicio de ambulancia por valor de $346.476 – reorganización administrativa área seguridad industrial.

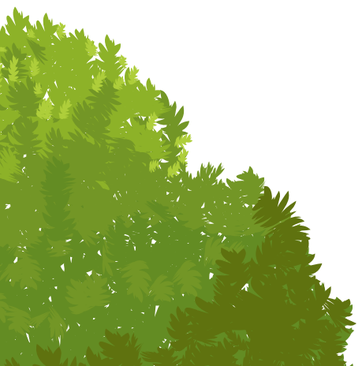

27. GASTOS DE VENTAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Gastos de personal	$3.769.782	$3.601.811
Honorarios	72.619	31.940
Impuestos, principalmente Industria y Comercio	6.188.903	5.916.130
Arrendamientos	446.617	391.326
Seguros	141.410	256.121
Servicios (1)	43.593.745	38.135.993
Gastos legales	1.777	-
Mantenimiento y reparaciones	85.279	146.604
Gastos de viaje	100.917	131.533
Depreciaciones y amortizaciones	133.862	238.965
Provisión cuentas por cobrar clientes (ver nota N° 7(1)	111.941	770.717
Diversos	284.011	373.436
TOTAL	**$ 54.930.863**	**$ 49.994.576**

(1) El detalle de los servicios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Servicio de fletes nacionales (a)	$ 29.202.419	$ 22.620.024
Servicio fletes de exportación (b)	6.560.088	5.593.543
Servicio de cargue y descargue	4.025.839	4.113.212
Servicio de almacenadora, bodega y estibado (c)	1.467.831	979.763
Servicio de mercaderista	716.696	889.548
Servicio de operador logístico (d)	527.047	240.128
Servicio de propaganda y publicidad (e)	386.542	555.232
Servicio de tarifa de manejo, puertos y aduanas	319.050	447.703
Servicio de investigación, desarrollo y mercadeo	55.583	416.353
Servicio de transporte de personal	39.295	58.893
Servicios temporales	20.131	491.449
Otros servicios	273.224	1.730.145
TOTAL	**$43.593.745**	**$38.135.993**

(a) En el año 2019 las ventas se incrementaron principalmente en la costa, debido a esto fue necesario hacer más trasladados aumentando el gasto de fletes, este gasto se recupera en los ingresos de ventas.

(b) Durante el año 2019 los gastos de fletes terrestres de exportaciones aumentaron en un 10% debido a que el gremio de transportadores se ha reducido a causa de la chatarrización de sus vehículos, haciendo que la tarifa aumente de $50.341 a $55.420 por tonelada durante el año 2019.

(c) Durante los meses previos a los paros programados y dada la necesidad de inventarios y la relativa capacidad en las plantas; se efectúan traslados de mercancía desde estas hacia las almacenadoras.

(d) En el año 2019 se aumentó las ventas a los clientes del canal moderno tal como Hard discount que requiere servicios de operación logístico para la entrega de mercancía.

(e) La disminución obedece principalmente a una menor inversión en material de publicidad.

28. INGRESOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Intereses (1)	$1.134.803	$1.484.908
Diferencia en cambio (2)	2.287.004	2.414.434
Descuentos condicionados	189.477	125.137
Utilidad realizada en operaciones de derivados (3)	526.893	3.253.978
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	**$ 4.138.177**	**$ 7.278.457**

(1) El detalle de los intereses es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Proveedores caña	$834.249	$1.194.349
Otros (intereses bancarios y empleados)	300.554	290.559
TOTAL INTERESES	**$ 1.134.803**	**$ 1.484.908**

(2) La diferencia en cambio se detalla de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Clientes	$ 1.776.495	$ 1.763.958
Proveedores	443.099	488.612
Otros	67.410	161.864
TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO	**$ 2.287.004**	**$ 2.414.434**

(3) El detalle de las operaciones de derivados es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Swap	$2.760	$2.457.506
Futuros	470.090	699.015
Divisas	54.043	97.457
TOTAL OPERACIONES DE DERIVADOS	**$ 526.893**	**$ 3.253.978**

29. GASTOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Intereses (1)	$ 48.926.665	$ 48.910.541
Comisiones	955.139	738.375
Gravamen movimientos financieros	3.955.152	3.806.071
Descuentos condicionados	3.696.355	2.522.627
Otros gastos bancarios	15.708	11.687
Intereses arrendamientos financieros (Cálculo según NCIF 16)	872.462	-
Diferencia en tasa de cambio (2)	2.148.746	1.924.533
Valoracion a costo amortizado (ver nota N° 16)	(648.105)	(1.235.307)
Pérdida en operaciones de derivados (3)	2.252.831	3.577.973
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**$ 62.174.953**	**$ 60.256.500**

(1) Los intereses se descomponen así:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Intereses obligaciones financieras (ver nota N° 16)	$ 41.446.162	$ 42.942.030
Intereses Superintendencia de Industria y Comercio	1.467.461	1.860.896
Intereses sobregiro	2.777.557	3.234.621
Intereses de mora	237.820	208.522
Otros	2.997.665	664.472
TOTAL INTERESES	**$ 48.926.665**	**$ 48.910.541**

(2) La diferencia en cambio se detalla así:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Clientes	$568.175	$1.210.164
Proveedores	1.482.239	405.012
Otros pasivos	98.332	309.357
TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO	**$ 2.148.746**	**$1.924.533**

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Total ingresos por diferencia en cambio (Ver nota 28)	$2.287.004	$2.414.434
Gastos por diferencia en cambio	2.148.746	1.924.533
TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO (NETO)	**$138.258**	**$489.901**

(3) El detalle de la PÉRDIDA en operaciones con derivados es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Swap	$727.798	$2.281.847
Divisas	1.525.033	1.296.126
TOTAL OPERACIONES DE DERIVADOS	**$2.252.831**	**$3.577.973**

30. RESULTADO DE PARTICIPACIÓN EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre el resultado de participación en asociadas se descompone así:

SOCIEDAD	RESULTADO EN 2019 $UTILIDAD (PÉRDIDA)	% PARTICIPACIÓN	MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL $		
			2019	2018	VARIACIÓN
Ingenio Risaralda S.A.	16.497.055	18,34%	3.026.121	235.930	2.790.191
Agencia de Aduanas - Sercodex S.A.	(2.522.979)	21,30%	(366.646)	157.186	(523.832)
C.I. de Azúcares y Mieles S.A.	(1.833.414)	20,00%	(537.395)	(2.269.383)	1.731.988
SUBTOTAL	**$ 12.140.662**		**$ 2.122.080**	**$ (1.876.267)**	**$ 3.998.347**
TOTAL RESULTADOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL: (PÉRDIDA) UTILIDAD			**$ 2.122.080**	**$ (1.876.267)**	**$ 3.998.347**

31. OTROS INGRESOS NETO DE (OTROS GASTOS)

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
INGRESOS	**2019**	**2018**
Venta de chatarra, materiales de almacén y otros	$ 2.902.684	$ 2.052.118
Recuperación de costos y gastos (1)	4.410.059	4.220.016
Indemnizaciones (2)	2.413.410	2.537.173
Servicios (3)	1.981.836	3.744.818
Dividendos (4)	368.860	2.425.083
Precio de venta de propiedad, planta y equipo (5)	254.441	68.650
Arrendamientos (6)	120.600	92.322
TOTAL	**$ 12.451.890**	**$ 15.140.180**

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Reintegro de otros costos y gastos (*)	$2.444.291	$442.903
Recuperación de provisiones (**)	821.369	1.566.010
Diversos	885.268	924.763
Ingresos ejercicios anteriores (***)	259.131	1.286.340
TOTAL	**$4.410.059**	**$4.220.016**

(*) Los reintegros de otros costos y gastos corresponden principalmente a saldo a favor en renta año 2018 por valor de $837.537 ($229.352 - 2018), prestaciones sociales por valor de $829.964 y costo financiero de facturas negociadas – factoring por valor de $173.330, combustible, renting y repuestos por valor de $166.393 y gravamen al movimiento financiero por valor de $108.729.

(**) Corresponde principalmente a la recuperación de provisión de ganadería por traslado de sabana a media ceba por valor de $703.249 provenientes del año 2018.

(***) Corresponde principalmente a la recuperación de gastos notificados en años anteriores no legalizados y reversión de otras provisiones.

(2) Corresponde principalmente a indemnización recibida de parte de la aseguradora Allianz Seguros S.A. por incineración y posterior pérdida total de una cosechadora Jhon Deere 3520 y un tractor Case STX-325 por valor de $1.437.985 y daños en ventilador de tiro inducido de la caldera Uttam en planta Riopaila recibidos de Seguros Generales Suramericana S.A. por $ 408.011 en el año 2019. En 2018 corresponde principalmente a indemnización por incumplimiento de contrato por parte de la sociedad Ecosuelos S.A.S. por valor de $1.824.801; por efectos jurídicos se reconoció el registro integral de esta operación, el cual también incluye la provisión del valor de esta indemnización y del saldo de la cuenta por cobrar; ver Nota N° 7(7).

(3) Corresponde principalmente a reembolsos de servicios de transporte de personal, alimentación, alojamiento y cobro de proyectos de riego en las haciendas de los proveedores de caña.

(4) Corresponde a los valores recibidos por la distribución de dividendos así:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Sercodex S.A. (inversión en asociada)	$ 157.186	$ 287.550
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura (inversión de patrimonio)	85.855	653.596
Compañía Colombiana de Empaques (Inversión de Patrimonio)	76.474	50.983
Manuelita S.A.	32.549	-
Aceites Manuelita	9.811	-
Manuelita Internacional	6.985	-
Ingenio Risaralda	-	1.432.954
TOTAL	**$ 368.860**	**$ 2.425.083**

(5) Corresponde al precio de venta de una cosechadora y dos sembradoras Case por valor de $231.355 ubicadas en el Vichada, y la venta de 3 vehículos en el Valle por valor de $ 23.086. Para el año 2018 corresponde al precio de venta de pozos pampa Duqueza $58.650 y venta de 2 vehículos por $10.000.

(6) Corresponde a ingresos por arrendamiento de terreno, vivienda y oficinas; principalmente a empleados, Castilla Agrícola S.A.

OTROS GASTOS

Esta cuenta se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
GASTOS	**2019**	**2018**
Costos otros servicios no operacionales (a)	$2.089.645	$4.622.167
Diversos (gastos no deducibles, indemnizaciones, entre otros)	864.222	1.016.094
Pérdida en venta y retiro de bienes (b)	627.546	2.985.526
Costo de ventas de materiales	469.232	533.875
Donaciones (c)	884.331	3.009.124
Gastos de ejercicios anteriores	257.574	287.883
Impuestos asumidos (d)	140.327	134.561
Impuestos descontables (e)	8.779	-
Deterioro de propiedad planta y equipo	99	1.633.456
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	**$5.341.755**	**$14.222.686**
TOTAL NETO OTROS INGRESOS (OTROS GASTOS)	**$7.110.135**	**$917.494**

(a) Corresponde principalmente a los costos incurridos para la instalación de sistemas de riego y bombeo en las haciendas de los proveedores de caña, así como servicios de maquinaria por labores agrícolas en palma y suministro energía en casinos y núcleos.

(b) El saldo del año 2019 corresponde principalmente a desguace de inventarios, pérdida por incineración de dos Tractores Case STX-325 y una Cosechadora de caña John Deere CH-570; y la pérdida en venta del predio Centro de Acopio ubicado en Florida. El saldo en el año 2018 se generó principalmente por la provisión de deuda de difícil cobro con la sociedad Ecosuelos S.A.S. por incumplimiento de contrato por valor de $2.453.853, y a la venta de la subestación eléctrica, realizada a la Empresa de Energía del Pacifico S.A. en el mes de mayo de 2019 por valor de $ 1.177 millones.

(c) Valor efectivamente pagado por concepto de donaciones durante el año 2019, principalmente a la fundación Fondo del Agua por la Vida y la Sostenibilidad y la fundación para el desarrollo integral del pacífico y a los valores pagados a la Fundación Caicedo González de acuerdo a escritura de insinuación No. 2470 de octubre 18 de 2019, aprobado por la Asamblea General de Accionistas, mediante acta No. 22 del 30 de septiembre de 2019. Para el año 2018 corresponde a los valores pagados a la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla por valor de $2.310 millones y al Fondo del Agua por la Vida y la Sostenibilidad, por valor de $249 millones.

(d) Las siguientes son las partidas más representativas:

• Harper Meyer Perez Hagen O'Connor por valor de $75.018 ($48.389 para el año 2018) corresponde a la retención en la fuente sobre el servicio análisis de seguridad región Latam.

• Excend por valor de $12.941 corresponde a la retención en la fuente sobre análisis financiero. Para el año 2018 corresponde al pago de líquidación contrato con Metatransportes S.A.S. por valor de $11.900.

• Corresponde a la retención en la fuente por valor de $11.704 sobre el acta de conciliación de retiro, estas conciliaciones deben ser pagadas al trabajador por el valor total sin descontar la retención en la fuente. Para el año 2018 corresponde a servicios prestados por Torres Gálvez Juan por valor de $6.394.

(e) Corresponde a gasto de IVA proveniente del prorrateo del V Bimestre del 2019 y para el año 2018 corresponde a ajuste saldo a favor Renta 2017 de la sociedad Cosecha del Valle.

32. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Gasto impuesto de renta corriente (1)	988.029	5.088.460
Impuesto ganancia ocasional (2)	-	16.809
Sobretasa impuesto de renta (3)	-	165.912
Subtotal impuesto sobre la renta corriente	**988.029**	**5.271.181**
Impuesto de renta diferido	(3.735.878)	(40.360.312)
TOTAL	**$ (2.747.849)**	**$ (35.089.131)**

Impuesto diferido sobre valores razonables registrado en otros resultados integrales	**1,209,307**	**4,045,746**

(1) El gasto impuesto de renta corriente se calculó con base a la renta presuntiva para los años 2019 y 2018, principalmente para las sociedades Riopaila Castilla SA y Riopaila Palma SAS, debido, a las pérdidas obtenidas en los años 2019 y 2018 respectivamente. Las tarifas aplicadas para los años 2019 y 2018 es del 33%, con excepción de Destilería Riopaila que tiene tarifa del 20% y Riopaila Palma con tarifa del 9%. Ver anexo A. Diferencia entre la utilidad contable y la renta líquida gravable.

(2) El impuesto de ganancias ocasionales se da por las ventas de activos fijos para el año 2018.

(3) La Sobretasa del impuesto de renta se calculó para el año 2018 con base a la renta presuntiva, para la sociedad Riopaila Castilla SA, sobre una base gravable que excede los $ 800 millones, aplicando la tarifa del 4%, de acuerdo con la Ley 1819 de 2016. Ver anexo A. Diferencia entre la utilidad contable y la renta líquida gravable. Para el año 2019 son sujetos a la sobretasa únicamente las entidades financieras según el parágrafo 7 del artículo 240 de la Ley 1943 de 2018.

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

a) De acuerdo con las modificaciones introducidas por el artículo 100 de la Ley 1819 de 2016 al artículo 240 del E.T.N., las rentas fiscales en Colombia aplicables a las sociedades nacionales y sus asimiladas, se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales como es el caso de la sociedad Destilería Riopaila con tarifa del 20% y la sociedad Riopaila Palma con tarifa del 9%.

b) Con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de diciembre 28 de 2018, a través de su artículo 80 modificatorio del artículo 240 del ETN, la tarifa aplicable a la renta líquida gravable para la cuantificación del impuesto de renta será del treinta y tres por ciento (33%) para el año gravable 2019. Para el año gravable 2018 es del 33%, Ley 1819 de 2016.

c) La Ley 1943 de 2018 en su artículo 78 modifica el artículo 188 del E.T.N con relación a las tarifas aplicables a la renta presuntiva, quedando al uno y medio por ciento (1,5%) para el año gravable 2019. La Ley 2010 de diciembre 27 de 2019 modifica el artículo 188 del E.T.N, reduciendo el porcentaje de renta presuntiva al cero punto cinco por ciento (0,5%) para el año gravable 2020; y al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021 y siguientes. La tarifa aplicada para calcular la renta presuntiva por el año 2018 fue del 3,5%, Ley 1819 de 2016.

d) La Ley 1819 de 2016, artículo 100, el cual modifica el artículo 240 del E.T.N., en su parágrafo transitorio 2, establece una sobretasa al impuesto de renta y complementarios para el año 2018 del 4%, en la medida que la renta líquida gravable sea superior a la suma de $800.000.000. La sobretasa descrita está sujeta a un anticipo equivalente al 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto de renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

e) El gasto por impuesto de renta corriente, impuesto a las ganancias ocasionales, y la sobretasa del impuesto de renta y complementarios, se calcula con base a la normativa tributaria vigente a la fecha del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales con corte a diciembre 31 de 2019 y 2018. La tarifa aplicable del impuesto sobre la renta para los años gravables de 2019 y 2018 es del 33%, dispuesta por la Ley 1819 de 2016 y la Ley 1943 de 2018. La provisión para el impuesto de renta de los año gravables 2019 y 2018 se determinó con base en la renta presuntiva para las sociedades Riopaila Castilla S.A. y Riopaila Palma SAS, previa depuración de la misma, por ser esta superior a la depuración de la renta líquida ordinaria dispuesta en el artículo 26 del E.T.N., la cual una vez determinada presenta pérdida fiscal, susceptible de ser compensada en calidad de deducción con la rentas líquidas fiscales que se obtengan en los doce (12) periodos gravables siguientes conforme lo dispone el artículo 147 del E.T.N.

Para las sociedades Agroforestales S.A.S, Destilería Riopaila, Castilla Cosecha SAS y Agroindustriales La Conquista SAS, la provisión de renta se determinó de forma razonable para los años gravables de 2019 y 2018 sobre la depuración de la renta líquida ordinaria, la cual fue superior a la dispuesta para la renta presuntiva.

La sociedad Riopaila Energía, conforme a lo dispuesto por el artículo 191 del Estatuto Tributario, se encuentra exceptuada de la determinación de la renta presuntiva. Durante los años gravables de 2019 y 2018 y previa depuración de la renta líquida ordinaria dispuesta en el artículo 26 del E.T.N., Riopaila Energía presenta pérdidas fiscales las cuales son susceptibles de ser compensadas en calidad de deducción con las rentas líquidas fiscales que se obtengan en los doce (12) periodos gravables siguientes conforme lo dispone el artículo 147 del E.T.N.

f) El impuesto diferido imponible reconocido en el periodo fiscal 2019 se cuantificó conforme a las disposiciones emanadas de la NIC 12 y demás normas complementarias, determinando las diferencias temporarias que se presentan entre el importe de un activo o un pasivo exigible en el balance de situación financiera y su correspondiente base fiscal.

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2019 y 2018 es la siguiente:

A. DIFERENCIA ENTRE LA UTILIDAD CONTABLE Y LA RENTA LÍQUIDA GRAVABLE

IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Pérdida antes de impuestos	**$(48.511.679)**	**$(121.126.930)**
Mas, ingresos fiscales y deducciones no aceptadas:		
Renta por recuperación de deducciones	422.071	-
Dividendos recibidos (MPP)	14.575.659	31.980.000
Impuestos no deducibles	254.227	1.803.844
Costos y gastos no deducibles	29.633.053	22.816.786
Provisiones contables no deducibles	1.821.757	9.970.351
Otros ingresos fiscales	8.822	0
Menos, Deducciones fiscales e ingresos no gravados		
Otras deducciones fiscales	(5.475.786)	-
Utilidad por aplicación del método de participación	-	(14.562.101)
Dividendos recibidos no gravados	(14.944.519)	(34.328.768)
Otros ingresos no gravados	(3.605.226)	(4.815.788)
Ingresos / Egresos contables aplicación NCIF	(84.182)	-
Pérdida líquida ordinaria	**$(25.905.803)**	**$(108.262.606)**
Compensaciones de pérdidas fiscales	(500.515)	(1.152.387)
Pérdida líquida gravable	**$(26.406.318)**	**$(109.414.993)**
Renta Presuntiva	**$2.732.836**	**$10.515.777**
Cargo Impuesto de renta:		
Cargo impuesto sobre la renta líquida gravable 33%	443.544	326.375
Cargo impuesto sobre la renta líquida gravable 20%	287.489	3.001.669
Cargo impuesto por renta presuntiva 9%	20.241	62.853
Cargo impuesto por renta presuntiva 33%	236.755	1.697.563
Cargo Sobretasa Impuesto de renta	-	165.912
Total Cargo impuesto de renta	**$988.029**	**$5.254.372**
Impuesto Ganancia Ocasional	**$-**	**$16.809**
Total Impuesto a cargo	**$988.029**	**$5.271.181**

La tasa del impuesto de renta corriente aplicable para los años gravables de 2019 y 2018 es del 33%, a la renta líquida gravable o a la renta presuntiva, cuando el ente jurídico presenta pérdida fiscal. La tarifa aplicable a la sociedad Destileria Riopaila S.A.S. es del 20% a la renta líquida gravable y para la sociedad Riopaila Palma S.A.S. es del 9% de renta presuntiva.

Impuesto a las Ganancias:

La tasa efectiva del impuesto de renta se determina dividiendo el impuesto sobre la renta líquida gravable sobre la utilidad contable NCIF antes de impuestos, para el año gravable de 2019 no aplica esta formulación, toda vez que la compañía presenta pérdida contable antes de impuestos.

El impuesto a las ganancias determinado por la compañía con corte a diciembre 31 de 2019 y 2018, sobre la base gravable presuntiva se determinó a una tasa nominal del 33% respectivamente, incluye el impuesto de renta y el complementario de ganancias ocasionales sumado a la sobretasa de renta del orden nacional relacionados con la operación de la sociedad sujeta a imposición y con cargo al estado de resultados integrales.

B. DIFERENCIA ENTRE EL PATRIMONIO CONTABLE Y EL FISCAL

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Patrimonio contable NCIF	$357.557.232	$392.842.932
Patrimonio contable	**357.557.232**	**392.842.932**
Reajustes fiscales	17.079.308	11.647.944
Ajuste fiscal terrenos (Avaluo catastral)	32.979.490	31.870.944
Provisiones y pasivos estimados no aceptados fiscalmente	13.499.563	16.790.636
Pasivos con proveedores causados no aceptados fiscalmente	13.933	7.658.299
Pasivos financieros no aceptados fiscalmente	-	2.632.166
Impuesto diferido imponible - NCIF	191.662.283	198.653.568
Diferencia en cambio no realizada	(25.639)	(106.213)
Método de participación patrimonial	-	(14.562.101)
Ajuste cartera clientes nacionales	1.550.801	1.472.853
Anticipos proveedores del exterior	-	(165.947)
Deterioro inventarios de almacén	-	-
Ajuste depreciación activos fijos	(379.597.564)	(412.076.694)
Ajuste amortización intangibles	-	-
Calculo actuarial	3.352.565	4.447.841
Ajuste fiscal costo activos fijos	33.332.473	71.775.164
Amortización de activos fijos	(1.123.357)	(1.571.232)
Ajuste fiscal de las inversiones en acciones	(58.437.564)	(92.474.720)
Ajuste Otros activos	(56.458.811)	(11.875.327)
Ajuste cultivos en desarrollo	9.889.474	4.853.759
Ajuste inventario semovientes	4.533.462	5.471.624
Ajuste invenatrio de producto terminado	-	(4.033.649)
Ajuste cargos diferidos (software)	12.430	64.756
Ajuste opciones de compra de divisas	(734.945)	(1.635.909)
Ajuste Otros pasivos	45.331.249	2.477.592
Impuesto de renta diferido por diferencias temporales - NCIF	(155.199.566)	(158.070.857)
PATRIMONIO FISCAL	**$59.216.817**	**$56.087.429**

La Ley 1819 de 2016 incorporo el artículo 21-1 al E.T.N., el cual dispone que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos para los sujetos obligados a llevar contabilidad se deben aplicar teniendo en cuenta los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, salvo que la norma tributaria disponga un tratamiento diferente al implementado para las NCIF.

Al momento de comparar las bases contables de los activos y pasivos a los valores por los mismos conceptos cuantificados a nivel fiscal, se presentan las siguientes diferencias:

a) Los inventarios valorados a valor neto de realización vs el costo histórico fiscal, los activos fijos a costo revaluado o costo atribuido vs el costo fiscal, la amortización de la depreciación acumulada y de intangibles y el régimen de transición aplicable a los activos poseídos al corte del año 2016 y los adquiridos a partir del año 2017, el deterioro de los mismos, la valoración de los activos biológicos, los pasivos financieros, la diferencia en cambio capitalizable y la determinación de pasivos con corte a diciembre de 2016 y los obtenidos en el año gravable de 2017 por el tema del régimen de transición, entre otros rubros.

b) Rechazo de algunas partidas del activo y pasivo, como es el caso del método de participación patrimonial en las inversiones, la provisión de inventarios, el IVA capitalizado a los activos catalogados como bienes de capital que se debió tratar como deducible en la declaración de renta, las revaluaciones de activos fijos, los reajustes fiscales, los ajustes por inflación históricos, los pasivos estimados o provisionados, el impuesto diferido deducible o imponible, la diferencia en cambio no realizada en los activos y pasivos, entre otros rubros.
El rubro que produce mayor impacto, en la disminución del patrimonio líquido es el ajuste en la depreciación de los activos fijos, ya que se realiza de forma más acelerada por las vidas útiles fiscales.

C. CÁLCULO DE LA RENTA PRESUNTIVA

Con base a la información de las declaraciones de renta presentadas de los años gravables 2018 y 2017, el cálculo de la renta presuntiva es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	**2018**
Patrimonio líquido al 31 de diciembre	$196.468.184	$335.006.391
Menos:		
Aportes y acciones en sociedades nacionales	(13.628.012)	(34.555.617)
Activos destinados al sector agropecuario (Lim 19000 UVT)	(651.130)	-
PATRIMONIO BASE DE RENTA PRESUNTIVA	**182.189.042**	**300.450.774**
PORCENTAJE A APLICAR	**1,5%**	**3,5%**
RENTA PRESUNTIVA	**$2.732.836**	**$10.515.777**
Más Renta gravable generada por las acciones nacionales	-	-
VALOR RENTA PRESUNTIVA	**$2.732.836**	**$10.515.777**

La renta presuntiva se calculó para las empresas del grupo agroindustrial con base en el patrimonio líquido poseído con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017 previa depuración de la misma.

La depuración de la renta líquida ordinaria generó una perdida fiscal consolidada que asciende a la suma de $26.406 millones para el año 2019, la cual se podrá compensar con las rentas liquidas gravables en calidad de deducción dentro de los siguientes doce (12) periodos fiscales.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta:

Las declaraciones de impuestos de 2018 y 2019 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 12 años siguientes a la fecha de presentación, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales, en opinión de la Administración, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto líquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación. Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.

El artículo 117 de la Ley 2010 de diciembre 27 de 2019 dispone que el término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

Otros Aspectos

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2018 y 2019, aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos no gravados. La tarifa de este impuesto será del 7.5% y 10% respectivamente. De otra parte, el dividendo gravado con el impuesto sobre la renta tendrá una tarifa del 33% para ambos años fiscales sumado a una retención en la fuente de tarifa del 7.5% y 10%, según el caso. En este escenario, el impuesto a los dividendos aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos se efectuaron a valores de mercado durante el año 2019. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa, un informe local y un informe maestro y tendrá disponible el referido estudio para principios de julio del año 2020. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2019.

Impuesto Sobre las Ventas

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5%, para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la ley 1819 de 2016. Estas tarifas del IVA continúan vigentes para los años 2018 y 2019 conforme a la ley 1943 de 2018 y la Ley 2010 de 2019.

Reforma Tributaria – Ley 2010 de 2019

En 2019, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010, con la cual se estableció la tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2020 y siguientes, así:

Año	Tarifa General(*)
2020	32%
2021	31%
2022	30%
2023 y siguientes.	30%

(*) Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

Para zonas francas aplica una tarifa del 20%.

A partir del 2017 las rentas señaladas en el Artículo 1 de la Ley 939 de 2004 (cultivos tardíos como Palma de aceite), estarán gravadas por el impuesto sobre la renta y complementarios a la tarifa del 9%,

De otra parte, para el año gravable 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva será del 0,5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

Se modificó la regla de subcapitalización contenida en el artículo 118-1 del E.T. En este sentido, a partir del año 2019 la regla de subcapitalización sólo será aplicable con respecto a intereses generados en la adquisición de deudas contraídas, directa o indirectamente, con vinculados económicos nacionales o extranjeros. Así mismo se modificó la proporción capital – deuda a 2:1 (anteriormente era 3:1) con lo cual no sólo se podrán deducir intereses generados con ocasión a deudas adquiridas con vinculados económicos cuando el monto total promedio de tales deudas no exceda a dos (2) veces el patrimonio líquido del contribuyente determinado a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior.

Impuesto a los Dividendos

A partir del 1 de enero de 2020, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, estarán sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyen los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (para el año 2020 la tarifa será del 32%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (32% para el año 2020).

La tarifa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Procedimiento Tributario

En materia de procedimiento existen modificaciones:(i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, (ii) notificación electrónica de actos administrativos; y (iii) en las declaraciones del impuesto de renta y complementarios que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales, la firmeza será de cinco (5) años.

De igual forma, se incluyó un beneficio de auditoría para los años gravables 2020 y 2021. En virtud de este beneficio, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos. Si el incremento del impuesto neto de renta es al menos un porcentaje mínimo del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y, siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT ($2.528.097año 2020). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

33. OPERACIONES PARTES RELACIONADAS

A. OPERACIONES CON ACCIONISTAS

Un resumen de las transacciones más importantes con Accionistas del Grupo Empresarial.

I. CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
Compra de azúcar, miel, productos Agrícolas y otros servicios (*)	$1.469.422	$341.451
	$1.469.422	**$341.451**

* El detalle de esta cuenta por tercero es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
Colombina S.A.	$801.363	$37.303
B.A.S. Ingeniería	313.777	-
Marco Aurelio Caicedo Jaramillo	-	138
San Mateo y Cia S.A.S.	347.409	300.044
Botero Caicedo Victoria Eugenia	261	-
Caicedo Capurro Belisario	4.617	-
González Ulloa Belisario	1.995	-
Cía. Agroindustrial del Pacifico	-	3.966
TOTAL	**$1.469.422**	**$341.451**

II. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
ACCIONISTA	**CONCEPTO**	**2019**	**2018**
Aratmillonesa S.A.S.	Servicio arrendamiento	2.682	-
Botero Caicedo Victoria Eugenia	Servicio conductor	219	-
Caicedo Capurro Belisario	Venta de miel, servicios y otros	45.382	40.612
Caicedo Capurro Juan Manuel	Venta de miel	8.491	3.492
Caicedo Jaramillo Cesar Augusto	Venta otros servicios	1.008	870
Caicedo Jaramillo Marco Aurelio	Venta otros servicios	599	634
Caicedo Jaramillo Patricia	Venta otros servicios	1.046	1.672
Caicedo María Isabel	Venta otros servicios	-	243
Colombina S.A.	Venta de azúcar, alcohol y otros servicios	69.704.914	67.689.719
González Ulloa Jorge Enrique	Venta de servicios y otros	1.016	695
González Ulloa Belisario	Servicios conductor	1.676	-
Orquídea La María Caicedo González	Venta de servicios y otros	-	12.884
San Mateo y Cia S.A.S.	Venta de servicios y otros	87.863	304.510
Santiago Castro Caicedo	Venta de servicios y otros	-	247
Sociedad Agrícola del Sur	Servicios y Otros	8.676	6.224
TOTAL		**$69.863.572**	**$68.061.802**

Dichas transacciones se efectuaron en los mismos términos comerciales y precios que los utilizados con la generalidad de terceros.

B. OPERACIONES CON JUNTA DIRECTIVA

Estas operaciones corresponden principalmente a los honorarios y gastos de viaje de miembros de Junta Directiva del Grupo Empresarial.

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
Honorarios	$747.400	$1.010.042
Gastos de viaje	207.840	267.954
TOTAL	**$955.240**	**$1.277.996**

C. OPERACIONES CON COMITÉ EJECUTIVO

Estas operaciones corresponden principalmente a sueldos, prestaciones y otros pagos realizados a quienes conforman el comité ejecutivo del Grupo Empresarial.

	Al 31 de diciembre de	
CONCEPTO	**2019**	**2018**
Sueldos y prestaciones	$5.276.565	$4.201.549
Otros pagos - reembolsos	87.049	6.014
TOTAL	**$5.363.614**	**$4.207.563**

34. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

La Compañía presenta al 31 de diciembre los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales son registrados por su equivalente en pesos a esa fecha:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
CONCEPTO	**USD**	**EUR**	**EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS**	**USD**	**EUR**	**EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS**
Efectivo: caja menor	4,548		14.906	6,587		21.407
Efectivo: bancos del extranjero (Nota 6)	107,260		351.506	6,669		21.674
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (ver nota N°7)	3.514,353		11.517.027	2.561,433		8.324.018
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar: Anticipos	0		0	35,052		113.911
Deudas de difícil cobro	43,147		141.399	43,147		140.217
Deterioro deudas de difícil cobro	(11,329)		(37.128)	(11,329)		(36.817)
TOTAL ACTIVOS	**3.657,979**	**0**	**11.987.710**	**2.641,559**	**0**	**8.584.410**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: proveedores (ver nota N° 17B)	298,105		976.933	440,589		1.431.805
Cuentas por pagar comerciales y costos y gastos por pagar	391,540	3,282	1.295.203	810,670	165,097	3.247.722
Otros pasivos financieros: anticipos	78,983		258.838	106,335		345.562
TOTAL PASIVOS	**768,628**	**3,282**	**$ 2.530.974**	**1.357,594**	**165,097**	**$ 5.025.089**
POSICION ACTIVA (PASIVA) NETA	**2.889,351**	**(3,282)**	**$ 9.456.736**	**1.283,965**	**(165,097)**	**$ 3.559.321**

35. EVENTOS POSTERIORES O RELEVANTES

De acuerdo con la negociación realizada con las entidades financieras, la deuda quedó refinanciada a 7 años con 2 periodos de gracia.

No se tiene conocimiento de hechos relevantes que puedan afectar de manera importante la información financiera presentada y sus revelaciones, que no se hayan revelado en los mismos excepto por el descrito a continuación:

La situación generada por la pandemia del COVID-19, que llegó al país durante el presente mes de marzo, nos llevó a adoptar en primer lugar, medidas de prevención para proteger la salud de nuestros trabajadores y familias y en segundo lugar medidas de articulación con diferentes actores públicos y privados en pro de posicionar a la empresa como un actor corresponsable con la situación. Lo anterior, sumado a la actual coyuntura de crisis económica generada por la pandemia, podría afectar negativamente y de manera significativa, las condiciones de mercado globales y nacionales que ejercerían presión sobre los resultados esperados del negocio para el año 2020. Estas condiciones desafían aún más el compromiso de la empresa, por lo cual la Administración del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla despliega acciones que permitan que se logren los presupuestos definidos y continúe la tendencia de mejora en los resultados.

36. CONTINGENCIAS

Riopaila Castilla S.A. tiene reconocidos algunos pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio. No se tiene previsto que vayan a surgir pasivos significativos distintos de los provisionados (Nota 19).

A través de los profesionales (Abogados) de la Compañía se adelantan las diligencias necesarias para salvaguardar la posición de Riopaila Castilla S.A. en los procesos y reclamaciones que existen en su contra y se espera que se produzcan fallos favorables para la Compañía. Dada su relevancia, a continuación, se revela el curso de algunos procesos relacionados con la Dirección de Impuestos Nacionales:

(1) Ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, se adelanta la gestión de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la líquidación oficial de revisión No 212412014000004 de fecha 14 de febrero de 2014, proferida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá y la Resolución No 900.193 de fecha 9 de marzo de 2015 proferida por la Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, en contra de Riopaila Castilla S.A., sobre la declaración de renta del año gravable de 2010, y mediante la cual se pretende desconocer la totalidad del saldo a favor declarado, determinando a través del acto administrativo un mayor impuesto de renta del orden de $6.743 millones e imponer una sanción de inexactitud por valor de $10.743 millones.

El objeto de la demanda por parte de Riopaila Castilla S.A. contra la DIAN, es modificar el acto administrativo que impuso sanción de inexactitud y la determinación de un mayor impuesto en la declaración de renta por el año gravable de 2010, toda vez que la Autoridad Tributaria pretende desconocer en el costo de ventas la depreciación de activos objeto de lease-back, sumado a unos costos y gastos laborales por considerarlos que no cumplen los presupuestos del artículo 107 del Estatuto Tributario en materia de la relación de causalidad con la actividad productora de renta. La demanda inicial y la modificación a la misma fueron debidamente admitidas por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca en cada instancia. De acuerdo con los criterios de los asesores tributarios que llevan el asunto, existe una alta probabilidad de éxito en el proceso, toda vez que Riopaila Castilla S.A. se ciñó al procedimiento legalmente establecido y existe el acervo probatorio respectivo.

(2) Ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, se adelanta la gestión de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la líquidación oficial de revisión No 212412017000017 de fecha 13 de junio de 2017, proferida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá y la Resolución No 992232018000025 de fecha 21 de junio de 2018 proferida por la Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, en contra de Riopaila Castilla S.A., sobre la declaración de renta del año gravable de 2013, y mediante la cual se pretende disminuir el saldo a favor declarado inicialmente en cuantía de $1.980,8 millones, determinando a través del acto administrativo un mayor impuesto de renta del orden de $1.061,6 millones e imponer una sanción de inexactitud por valor de $1.061,6 millones, entre otros rubros.

El objeto de la demanda por parte de Riopaila Castilla S.A. contra la DIAN, es modificar el acto administrativo que impuso sanción de inexactitud y la determinación de un mayor impuesto en la declaración de renta por el año gravable de 2013, toda vez que la Autoridad Tributaria pretende desconocer algunos costos y gastos que son procedentes y que tienen relación de causalidad y necesidad con la actividad productora de renta. La demanda fue debidamente admitida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca el día 31 de octubre de 2018, contestada por la DIAN el 11 de julio de 2019 y estamos a la espera que fijen fecha para la primera audiencia.

37. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados del Grupo Empresarial Riopaila Castilla S.A. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, fueron autorizados por la Junta Directiva el 26 de febrero de 2020. Estos estados financieros serán presentados para aprobación de la Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria de acuerdo con los términos definidos por el Gobierno Nacional ante la emergencia sanitaria decretada.

ANEXOS

Anexo N° 1
Portafolio de Servicios

Riopaila Castilla cuenta con un portafolio de servicios para los Proveedores de Caña en todas las modalidades de contratación:

Servicios	Año 2019
Agricultura de Precisión	Fertilización tasa variada
	Mapas de productividad
	Sistema piloto automático (Surcado)
	Acompañamiento fotografía aérea
	Nivelación GPS
Agronomía	Compostaje
	Desarrollo Varietal
	Producción de variedades plántulas y semillas en esquejes
	Evaluación de plagas y enfermedades
	Liberación de insectos benéficos
	Aplicación foliar de bioestimulantes y madurantes
	Evaluaciones de campo
	Acompañamiento técnico
Ingeniería Agricola	Asesoría técnica en diseño, construcción y mantenimiento de diques, canales y reservorios
	Diseño, construcción y mantenimiento de obras civiles de riesgo y drenaje
	Balance hídrico y control administrativo del riego en tierras contratadas
	Acompañamiento técnico ante corporaciones autónomas y asociaciones de usuarios, seguimiento de conseciones y normatividad
	Asesorías, apoyo e interventoría a proyectos de ingeniería agrícola
	Asesoría técnica en proyectos de riego
Laboratorio de Suelos	Análisis de suelos
	Tejido foliar
	Compost
	Aguas
	Abonos
	Vinazas
	Cal agrícola
	Análisis otros cultivos: piña, mango, macadamia, guanábana

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
Febrero 25 de 2020

La labor del Comité de Auditoría y Riesgos es apoyar a la Junta Directiva en el seguimiento de asuntos de control interno sobre el reporte financiero y los procesos de negocio, el ambiente ético, el sistema de gestión de riesgos empresariales (ERM), el sistema de prevención para el lavado de activos y financiación del terrorismo, el impacto de las contingencias jurídicas, laborales y tributarias. Adicionalmente, revisar los resultados del desempeño de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna de la Sociedad.

Durante el periodo mayo 2019 a febrero de 2020, el Comité de Auditoría y Riesgos sesionó en cuatro (4) reuniones ordinarias, la Revisoría Fiscal fue invitada y asistió a las reuniones del Comité como lo dispone la ley 964 de 2005, presentó informes sobre los resultados de su actividad del período, los cuales fueron discutidos y analizados por el Comité.

En las sesiones ordinarias, el Comité recibió informes de la Administración, la Revisoría Fiscal (EY), y la Auditoría Interna; con el fin de analizar la información presentada, e impartir instrucciones y recomendaciones.

Los principales aspectos desarrollados en las sesiones del Comité se enfocaron en recibir informes y recomendar sobre:

i. El seguimiento y direccionamiento a las acciones desarrolladas por la Administración para atender oportunamente y mitigar riesgos sobre las principales contingencias jurídicas y tributarias.

ii. Los resultados del plan de fortalecimiento de la gestión de riesgos estratégicos y de procesos.

iii. Los resultados del plan de auditoría ejecutado por el equipo de Auditoría Interna y la implementación de planes de mejora para cerrar brechas de control interno, identificadas en los ciclos de ingresos, egresos, conversión, recursos humanos y cumplimiento.

iv. Los resultados de la atención de denuncias recibidas a través de la línea transparente. El énfasis en la firme aplicación del principio de “Cero Tolerancia” con el fin de mitigar los efectos nocivos para la Compañía, asociados con los actos de fraude, la corrupción y cualquier situación que atente contra los valores corporativos y las conductas establecidas en el código de ética y conducta del Grupo Empresarial.

v. El informe del Oficial de Cumplimiento sobre el sistema integral para la prevención contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo - SIPLA/FT y el resultado de las auditorías internas a su cumplimiento y del manejo de sustancias controladas.

vi. Las solicitudes a la Administración para que tome las acciones necesarias al interior de la Compañía, para fortalecer el cumplimiento del control interno sobre procesos críticos y en especial en la gestión de contratos estratégicos con proveedores.

vii. La necesidad de fortalecer y capacitar al personal sobre la normativa interna y las acciones disciplinarias a implementar ante el incumplimiento del control interno.

viii. Los riesgos asociados a la normalización de la deuda.

ix. La importancia del cumplimiento de controles sobre los procesos de cosecha de caña, en especial aquellos que inciden en la liquidación a proveedores de caña, corteros y contratistas de transporte.

El Comité de Auditoría y Riesgos efectuó seguimiento a las actividades y resultados de los trabajos de la Revisoría Fiscal y la Gerencia de Auditoría y Riesgos. Adicionalmente, se cercioró que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, haya establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento; para lo cual realizó seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto efectuaron la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna en el desarrollo de su trabajo.

Como resultado de la revisión con los responsables de la preparación y revisión de los estados financieros anuales de la Sociedad, recomendamos a la Junta Directiva, se presenten a la Asamblea General de Accionistas, para su aprobación, los estados financieros de la Sociedad auditados al 31 de diciembre de 2019, en los términos en que han sido preparados y presentados por la Administración. Nuestra recomendación se soporta en la opinión y observaciones de la Revisoría Fiscal y en la consistencia en los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Administración para preparar la información financiera.

EDUARDO CAICEDO LOURIDO
Presidente del Comité de Auditoría

Calle 35 Norte # 6A Bis - 100 – Centro Empresarial Santa Mónica Tel: (57 - 2) 883 6018 - FAX (57 - 2) 889 7408 Cali - Colombia
www.riopaila-castilla.com
Nit: 900087414-4

ANEXO N°3
LINEAMIENTOS EN DERECHOS HUMANOS

En el ámbito de los Derechos Humanos, Riopaila Castilla S.A. opera dentro del marco del respeto a los Derechos Humanos, consagrados en la Constitución Política de Colombia, las leyes y tratados internacionales (Declaración Internacional de los Derechos Humanos, Convención Americana de los Derechos Humanos, las declaraciones de la OIT y el Pacto Global); con un enfoque preventivo en cuanto a los impactos y riesgos ambientales, mediante la implementación de tecnologías respetuosas con el ambiente.

En sus prácticas, la Empresa define que tanto los trabajadores, como los contratistas y sus empleados, deben respetar los siguientes principios y derechos:

- La libertad de asociación sindical y la negociación colectiva.

- La eliminación de cualquier forma de actividad, orden o exigencia que implique un trabajo forzado, u obligatorio o el abuso físico.

- La eliminación de cualquier forma de discriminación en materia de empleo, por razones de raza, etnia, sexo, credo político, ideas religiosas, edad, estado civil.

- La no vinculación de menores de edad para ninguna actividad, ni siquiera bajo la modalidad del Contrato de Aprendizaje.

- La vinculación de mujeres solo para realizar labores que puedan desempeñar sin menoscabo de su integridad y la especial protección a las madres cabeza de familia y aquellas que se encuentren en estado de embarazo.

- El cumplimiento de las normas sobre trabajo suplementario o tiempo extra, así como también el cumplimiento de las horas máximas de labor.

- El derecho a la salud, a la seguridad de los trabajadores en su actividad y su protección para el desempeño de las mismas.

- Los derechos de la población en situación de vulnerabilidad y de las minorías étnicas.

- Los derechos colectivos de las comunidades presentes en las áreas de sus operaciones.

- La eliminación de la corrupción en todas sus formas incluida la extorsión y el soborno.

- La importancia y el acatamiento de aquellas normas, previsiones y regulaciones sobre el medio ambiente, no solo de orden local, nacionales sino también aquellas regulaciones internacionales las cuales constituyen una prioridad que la compañía exigirá a todos sus trabajadores, mandos y funcionarios en general.

ANEXO N° 4

Encuesta de Retroalimentación
Informe de Sostenibilidad y Gestión 2019
Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

Para el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla es muy importante conocer la opinión, comentarios y/o sugerencias de sus grupos de interés, las cuales nos ayudarán a mejorar y enriquecer nuestra gestión. Por esta razón, lo invitamos a contestar la siguiente encuesta:

1. ¿A qué grupo de interés del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla pertenece?

- Accionistas ○
- Proveedor de Caña y Tierra ○
- Proveedor de Bienes y Servicios ○
- Clientes y Consumidores ○
- Gobierno ○
- Comunidad ○
- Medios de Comunicación ○
- Trabajadores ○

2. ¿Cómo le pareció la información contenida en el Informe de Sostenibilidad y Gestión?

- Muy Relevante ○
- Relevante ○
- Poco relevante ○
- Nada Relevante ○

3. Después de leer el Informe, ¿cómo calificaría la gestión del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla en su apuesta por la Sostenibilidad?

- Excelente ○
- Regular ○
- Buena ○
- Mala ○

4. ¿Cuáles de los temas o capítulos del Informe fueron de su interés?

Acerca de nosotros

- Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad ○
- Nuestra Gestión - Riopaila Castilla en Cifras ○
- Nuestra Gestión - Operaciones Valle, Meta y Vichada ○
- Nuestra Gestión - Operaciones Comerciales ○
- Nuestra Gestión - Nuestra Cadena de Suministro ○
- Nuestra Gestión - Rentabilidad ○
- Nuestra Gestión - Generación y distribución de riqueza ○
- Nuestra Gestión - Gestión del Agua ○
- Nuestra Gestión - Biodiversidad ○
- Nuestra Gestión - Emisiones ○
- Nuestra Gestión - Efluentes y Residuos ○
- Nuestra Gestión - Desarrollo Integral de Nuestra Gente ○
- Nuestra Gestión - Comunidades Locales ○
- Nuestra Gestión - Respeto y Promoción de los DDHH ○
- Nuestra Gestión - Gestión Ética y Cumplimiento ○
- Informe de Gestión Estados Financieros y Consolidados ○
- Otro, ¿Cuál? _____

5. ¿Qué temas le gustaría se incorporaran o ampliaran en el Informe de Sostenibilidad y Gestión?

Desempeño Económico ○
Impactos económicos indirectos ○
Prácticas de adquisición ○
Salud y Seguridad en el trabajo ○
Desarrollo de trabajadores ○
Empleo ○
Salud y Seguridad de los Clientes ○
Comunidades Locales ○
Respeto y promoción de los DDHH ○
Agua ○
Biodiversidad ○
Emisiones ○
Efluentes y Residuos ○
Cumplimiento Legal ○
Lucha contra la corrupción ○
Prácticas de Competencia Desleal ○
Otro, ¿Cuál? _____

6. ¿Cómo le gustaría acceder al Informe de Sostenibilidad y Gestión?

Impreso ○ Página Web (digital PDF) ○
Resumen Web ○ Charla y/o socialización ○

7. ¿Cómo le gustaría que fuera la socialización del próximo Informe de Sostenibilidad y Gestión?

8. Sus sugerencias son muy importantes para mejorar nuestra gestión, por eso lo invitamos a compartirnos sus comentarios generales acerca de nuestro Informe:

Anexo N° 5
Inventario Aves Riopaila Castilla

Tabla 1. Especies de Aves observadas en instalaciones de plantas productivas Valle del Cauca

ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE EN INGLÉS	Planta Riopaila	Planta Castilla	Estatus de Conservación UICN
Anseriformes	Anatidae	Anas cyanoptera	Cinnamon Teal	x	x	EN- EN PELIGRO
Apodiformes	Trochilidae	Anthracithorax nigricollis	Black -throated mango	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Gruiformes	Rallidae	Aramides cajaneus	Gray- cowled Wood - Rall	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Pelecaniformes	Ardeidae	Ardea Cocoi	Cocoi Heron	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Pelecaniformes	Ardeidae	Ardea Alba	Great White Egret	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Trochiliformes	Trochilidae	Amazilia_tzacatl	Rofous-tailed Hummingbird	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Gruiformes	Aramidae	Aramus guarauna	Limpkin	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Anseriformes	Anatidae	Dendrocygna autumnalis	Black-bellied Whistling-Duck	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Turdidae	Turdus ignobilis	Black-billed thrush	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Pelecaniformes	Ardeidae	Bubulcus ibis	Cattle Egret	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Pelecaniformes	Ardeidae	Butorides striata	Striated Heron	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Cuculiformes	Cuculidae	Crotophaga ani	Smooth-billed Ani	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Columbiformes	Columbidae	Columbina talpacoti	Ruddy Ground Dove	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Falconiformes	Cathartidae	Coragyps atratus	Black Vulture	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Anseriformes	Anatidae	Dendrocygna bicolor	Fulvous Whistling-Duck	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Pelecaniformes	Ardeidae	Egretta thula	Snowy Egret	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Thraupidae	Florisuga mellivora	White- necked Jacobin	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Gruiformes	Rallidae	Gallinula galeata	Common gallinule	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Charadriformes	Recurvirostridae	Himantopus Mexicanus	Black necked Stilt	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Icteridae	Icterus nigrogularis	Yellow Oriole	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Falconiformes	Falconidae	Milvago Chimachima	Yellow-headed Caracara	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Piciformes	Picidae	Melanerpes rubricapillus	Red- Crowned woodpeker	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Strigiformes	Strigidae	Megascops choliba	Tropical Screech-owl	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Tyrannidae	Machetornix rixosus	Cattle tyrant	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Icteridae	Molothrus bonariensis	Shiny Cowbird	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Pelecaniformes	Ardeidae	Nyctibius griseus	Common potoo	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Tinamiformes	Tinamidae	Nothocercus julius	Tawny-breasted Tinamou	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Pelecaniformes	Threskiornithidae	Phimosus infuscatus	Bare- faced Ibis	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Tyrannidae	Pyrocephalus rubinus	Vermilion Flycatcher	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Tyrannidae	Pitangus sulphuratus	Great Kiskadee	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Psittaciformes	Psittacidae	Pionus menstruus	Blue - headed Parrot	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Gruiformes	Rallidae	Porphyrio martinica	Purple gallinule	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Hirundinidae	Pygochelidon cyanoleuca	Blue-and-White Swallow	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Cardinalidae	Piranga rubra	Summer Tanager	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Fringillidae	Serinus canaria	Common Canary	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Accipitriformes	Accipitridae	Rostrhamus sociabilis	Snail Kite	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Incertae Sedis	Coereba Flaveola	Bananaquit	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Charadriformes	Scolopacidae	Tringa solitaria	Solitary Sandpiper	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Charadriiformes	Charadriidae	Vallenus chilensis	Southern Lapwig	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Suliformes	Phalacrocoracida	Phalacrocorax brasilianus	Neotropic Cormorant	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Icteridae	Icterus nigrogularis	Yellow Oriole	x		LC- PREOCUPACION MENOR

Passeriformes	Thraupidae	Thraupis episcopus	Blue and gray Tanager	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Psittaciformes	Psittacidae	Forpus conspicillatus	Spectacled Parrotlet	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Anseriformes	Anatidae	Anas discors	Blue-winged Teal	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Piciformes	Picidae	Campephibus melanoleucos	Crimson-crested Woodpecker	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Tyrannidae	Tyrannus savanna	Fork-tailed Flycatcher	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Pelecaniformes	Threskiornithidae	Theristicus caudatus	Buff-Necked Ibis	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Hirundinidae	Stelgidopteryx ruficollis	Southern Rough-winged Swallow	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Thaupidae	Sporophila nigricollis	Yellow-bellied Seedeater	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Accipitriformes	Accipitridae	Rupornis magnirostris	Roadside Hawk	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Tyrannidae	Tyrannus melancholicus	Tropical kingbird	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Anseriformes	Anatidae	Dendrocygna viduata	White-faced Whistling-duck		x	LC- PREOCUPACION MENOR
Pelecaniformes	Ardeidae	Nycticorax nycticorax	Black -crowned Night -Heron	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Falconiformes	Pandionidae	Pandion haliaetus	Osprey		x	LC- PREOCUPACION MENOR
Accipitriformes	Accipitridae	Buteogallus anthracinus	Common Black-hawk	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Charadriformes	Scolopacidae	Calidris minutilla	Least Sandpiper	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Fringillidae	Euphonia laniirostris	Thick-billed Euphonia	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Thraupidae	Paroaria gularis	Red-capped Cardinal	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Thraupidae	Sicalis Flaveola	Saffron Finch	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Columbiformes	Columbidae	Columba livia	Rock Dove	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Charadriiformes	Scolopacidae	Calidris fuscicollis	White-rumped Sandpiper.	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Icteridae	Gymnomystax mexicanus	Oriole Blackbird	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Icteridae	Quiscalus lugubris	Carib Grackle	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Tyrannidae	Myizetes cayanensis	Rusty margined Flycatcher	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Falconiformes	Falconidae	Falco sparvierus	American Krestel	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Tyrannidae	Myiodynastes maculatus	Streaked Flycatcher	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Tyrannidae	Elaenia flavogaster	Yellow -bellied Elaenia	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Furnariidae	Xiphorhynchus susurrans	Cocoa Woodcreeper	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Tyrannidae	Sayornis nigricans	The black Phoebe	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Psittaciformes	Psittacidae	Psittacara wagleri	Scarlet-fronted Parakeet	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Passeriformes	Fringillidae	Spinus psaltria	Lesser Goldfinch	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Psittaciformes	Psittacidae	Amazona ochrocephala	Yellow crowned	x		LC- PREOCUPACION MENOR

Estatus: UICN: Extinto (EX), Extinto en Estado Silvestre (EW), En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN), Vulnerable (VU), Casi Amenazado (NT), Preocupación Menor (LC), Datos Insuficientes (DD) y No Evaluado (NE).

FUENTE

Inventario de Aves Investigación técnica:
Luz Elena Osorio García
Ingeniera Ambiental
Analista Sr. Medio Ambiente Planta Riopaila
Gestión Ambiental
Riopaila Castilla S.A.

Tabla 2. Especies de Mamíferos observadas en instalaciones de plantas productivas Valle del Cauca

ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE EN INGLÉS	Planta Riopaila	Planta Castilla	Estatus de Conservación UICN
Primates	Aotidae	Aotus gris	Aotus	x		VU- VULNERABLE
Rodentia	Sciuridae	Sciurus granatensis	Red- tailed squirred	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR
Didelphimorphia	Didelphidae	Didelphis marsupialis	Common opossum	x	x	LC- PREOCUPACION MENOR

Estatus: UICN: Extinto (EX), Extinto en Estado Silvestre (EW), En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN), Vulnerable (VU), Casi Amenazado (NT), Preocupación Menor (LC), Datos Insuficientes (DD) y No Evaluado (NE).

FUENTE

Inventario de Mamíferos
Investigación técnica:
Luz Elena Osorio Garcia
Ingeniera Ambiental
Analista SR. Medio Ambiente Planta Riopaila
Gestión Ambiental Riopaila Castilla S.A.

Tabla 3. Especies de Herpetos observadas en instalaciones de plantas productivas Valle del Cauca

ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE EN INGLÉS	Planta Riopaila	Planta Castilla	Estatus de Conservación UICN
Squamata	Iguanidae	Iguana Iguana	Common Green Iguana	x		LC- PREOCUPACION MENOR
Squamata	Colubridae	Oxybelis brevirostris	Copes Vina Snake	x		LC- PREOCUPACION MENOR

Estatus: UICN: Extinto (EX), Extinto en Estado Silvestre (EW), En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN), Vulnerable (VU), Casi Amenazado (NT), Preocupación Menor (LC), Datos Insuficientes (DD) y No Evaluado (NE).

FUENTE

Inventario de Herpetos
Investigación técnica:
Luz Elena Osorio Garcia
Ingeniera Ambiental
Analista Sr. Medio Ambiente Planta Riopaila
Gestión Ambiental Riopaila Castilla S.A.

Tabla 2. Especies de Mamíferos observadas en instalaciones de plantas productivas Valle del Cauca

ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE EN INGLÉS	Planta Riopaila	Planta Castilla	Estatus de Conservación UICN
Lepidóptera	Nymphalidae	Dryas iulia	Julia Longwing Butterfly	x	x	SIN CLASIFICACION UICN
Lepidóptera	Nymphalidae	Mechanitis menapis dariensis	Menapis Tiger wing	x	x	SIN CLASIFICACION UICN
Lepidóptera	Papilonidae	Papilo thoas	King swallowtail	x		SIN CLASIFICACION UICN
Lepidóptera	Riodinidae	Melanis electron	Melanis electron	x		SIN CLASIFICACION UICN
Lepidóptera	Nymphalidae	Anartia amathea	Red Peacock Butterfly	x		SIN CLASIFICACION UICN
Lepidóptera	Nymphalidae	Anthanassa drusilla	Orange- patched Crescent	x		SIN CLASIFICACION UICN
Lepidóptera	Nymphalidae	Junonia zonalis	Tropical Buckeye	x		SIN CLASIFICACION UICN
Lepidóptera	Pieridae	Ascia monuste	Great Southern White	x		SIN CLASIFICACION UICN
Lepidóptera	Nymphalidae	Hamadryas amphinome	Red Cracker	x		SIN CLASIFICACION UICN
Lepidóptera	Nymphalidae	Cissia pompilia	Satyrid butterfly	x		SIN CLASIFICACION UICN
Lepidóptera	Erebidae	Ascalapha odorata	Black Witch Moth	x		SIN CLASIFICACION UICN
Lepidóptera	Nymphalidae	Memnon eurilochus	Owl butterfly	x		SIN CLASIFICACION UICN

Estatus: UICN: Extinto (EX), Extinto en Estado Silvestre (EW), En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN), Vulnerable (VU), Casi Amenazado (NT), Preocupación Menor (LC), Datos Insuficientes (DD) y No Evaluado (NE).

FUENTE

Inventario Lepidópteras
Investigación técnica:
Luisa María Perafán- Estudiante en Práctica Ingeniería Ambiental UCEVA
Luz Elena Osorio García
Ingeniera Ambiental
Analista Sr. Medio Ambiente Planta Riopaila
Gestión Ambiental Riopaila Castilla S.A.

Anexo N° 6
Portafolio de Proyectos Alineados a los ODS de FCGRC

	PROYECTO	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comunidades Sostenibles	EDUCACIÓN – Centros Educativos	■			■					
	EDUCACIÓN – Comunidades de Aprendizaje	■			■					
	EDUCACIÓN – Educación desde el Cambio	■			■					
	EDUCACIÓN – Alianza T&T Sur del Valle y Norte del Cauca	■			■					
	EDUCACIÓN – Alianza T&T Norte del Valle	■			■					
	EDUCACIÓN – Alianza por la Educación Superior	■			■				■	
	SAN – Fortalecimiento organizativo	■	■						■	
	SAN – Marca Social	■	■						■	
	SAN – Mejoramiento de Vías Rurales del Valle del Cauca	■	■						■	
	SAN – Alianza Corpovalle Incremento áreas sembradas de frutales	■	■						■	
	SAN – Alianza Valle Rural, Productivo y Sostenible	■	■						■	
	PPFIJ – Promoción y Protección Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	■		■	■					
	PPFIJ – Salas de lectura	■		■	■					
	B.G – Fortalecimiento de la gestión territorial	■								
Iniciativas Específicas	PGS – Plan de Gestión Social Afro	■	■	■	■				■	
	PGS – Veracruz	■	■	■	■				■	
	PGS – La Conquista	■	■	■	■				■	
Tejiendo Territorios de Oportunidades	Hogares Sustitutos	■	■	■	■	■			■	
	La Seguimos Cogiendo Suave	■	■	■	■	■				

	PROYECTO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Comunidades Sostenibles	EDUCACIÓN – Centros Educativos		■						■
	EDUCACIÓN – Comunidades de Aprendizaje	■	■						■
	EDUCACIÓN – Educación desde el Cambio		■						■
	EDUCACIÓN – Alianza T&T Sur del Valle y Norte del Cauca		■						■
	EDUCACIÓN – Alianza T&T Norte del Valle		■						■
	EDUCACIÓN – Alianza por la Educación Superior		■						■
	SAN – Fortalecimiento organizativo	■	■	■					■
	SAN – Marca Social	■	■	■					■
	SAN – Mejoramiento de Vías Rurales del Valle del Cauca	■	■	■					■
	SAN – Alianza Corpovalle Incremento áreas sembradas de frutales	■	■	■					■
	SAN – Alianza Valle Rural, Productivo y Sostenible	■	■	■			■		■
	PPFIJ – Promoción y Protección Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	■	■					■	■
	PPFIJ – Salas de lectura	■	■					■	■
	B.G – Fortalecimiento de la gestión territorial		■					■	■
Iniciativas Específicas	PGS – Plan de Gestión Social Afro	■	■						■
	PGS – Veracruz	■	■						■
	PGS – La Conquista	■	■						■
Tejiendo Territorios de Oportunidades	Hogares Sustitutos	■	■						■
	La Seguimos Cogiendo Suave	■	■					■	■

PPFIJ Promoción y Protección de la Familia, Infancia y Juventud

SAN Seguridad Alimentaria y Nutrición

B.G Buen Gobierno

PGS Plan de Gestión Social

• Anexos •

Anexo No.7
Participación en Iniciativas Externas FCGRC

NOMBRE	OBJETOS	ALIADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
1. Convenio Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA-	Contribuir a la formación técnica y tecnológica en los Municipios de Florida, Pradera, Zarzal, Tuluá, Puerto López y Santa Rosalía.	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-	2013	Indefinido
2. Convenio Comunidades de Aprendizaje	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo del Proyecto ´Comunidades de Aprendizaje´, en 24 sedes educativas de Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Florida - Valle del Cauca.	Natura Fundación Empresarios por la Educación	Julio 2017	Julio 2020
3. Mejoramiento de la Calidad Educativa	Implementar acciones conjuntas, estrategias y herramientas en torno al Mejoramiento de la Calidad de la Educación, la construcción participativa de propuestas en materia de Política Pública Educativa Municipal, y la incidencia en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal en el Sector Educación.	Alcaldía Municipal de Florida, Pradera, Zarzal	Agosto 2013	Agosto 2023
4. Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Facilitar la adopción de una Política Pública departamental o municipal de infancia y adolescencia (que es un acuerdo de toda la comunidad municipal sobre los objetivos que deben y pueden ser logrados), la formalización de esa política en un Plan de Infancia y Adolescencia y su incorporación en el Plan de Desarrollo Departamental o Municipal.	Alcaldía Municipal de Florida, Pradera, Zarzal	Agosto 2015	Agosto 2023
5. Acuerdo de voluntades entre integrantes del comité técnico para la construcción del Plan Local de Empleo en el municipio de Pradera	Realizar un 'Acuerdo de Voluntades' entre las instituciones pertenecientes al comité técnico de la mesa de desarrollo local, asuntos transversales y empleo para la formulación del Plan Local de Empleo del municipio de Pradera como herramienta para la toma de decisiones en la gestión pública municipal.	Ministerio del Trabajo Alcaldía Municipal de Pradera Cámara de Comercio de Palmira Caja de Compensación Familiar del Ministerio del Trabajo Alcaldía Municipal de Pradera Cámara de Comercio de Palmira Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca -Comfandi- Caja de Compensación Comfenalco Valle Delagente	Mayo 2015	2025
6. Convenio Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca - Comfandi-.	Brindar apoyo económico, asesoría y acompañamiento a la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla en el desarrollo y aplicación del Proyecto Educativo Institucional de sus Centros Educativos (CHC y EBC).	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca -Comfandi-.	Febrero 2019	Diciembre 2019
7. Convenio de Cooperación Bibliotecas Públicas - Zarzal	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros de las entidades partici-pantes, para la ejecución del proyecto 'Construcción de la Biblioteca Pública Municipal para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio de Zarzal - Valle del Cauca', financiado por la Embajada del Japón, en cuanto a obras civiles e interventoría se refiere, y asegurar la sostenibilidad y el servicio de la Biblioteca a la comunidad del municipio de Zarzal.	Embajada del Japón Fundación Bibliotec Alcaldía Municipal de Zarzal	Marzo 2017	Diciembre 2020

NOMBRE	OBJETOS	ALIADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
8. Convenio de Cooperación Bibliotecas Públicas - Bolívar	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros de las entidades partici-pantes, para la ejecución del proyecto 'Construcción de la Biblioteca Pública Municipal para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio de Bolívar - Valle del Cauca', financiado por la Embajada del Japón, en cuanto a obras civiles e interventoría se refiere, y asegurar la sostenibilidad y el servicio de la Biblioteca a la comunidad del municipio de Bolívar.	Embajada del Japón Fundación Bibliotec Alcaldía Municipal de Bolívar	Marzo 2017	Diciembre 2020
9. Carta de Compromiso Comunidades de Aprendizaje - Alcaldía Municipal de Florida.	Aunar esfuerzos para conseguir una educación de la más alta calidad basada en el aprendizaje dialógico y en la implementación de actuaciones educativas de éxito, a través del fomento y la participación de la comunidad educativa interna y externa a las instituciones educativas, con el apoyo técnico de profesionales de la Coordi-nación de Educación Municipal y la gestión de esta alcaldía y aliados para concretar los sueños de la comunidad educativa.	Alcaldia Municipal de Florida	Julio 2017	Diciembre 2019
10. Contrato de Cofinanciación No. AFEP039-17 Celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, quien actúa como vocera de la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial Innpulsa Colombia	Ejecución del Proyecto No. AFEP039-017 denominado "desarrollo integral y comercialización de la producción agrícola familiar de los productores familiares del corregimiento pueblo nuevo del municipio de Florida - Valle".	Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial - INNpulsa Colombia-	Abril 2018	Abril 2020
11. Acuerdo de Entendimiento Suscrito entre la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta y la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla - Ejecución del Diagnóstico de Infraestructura Educativa	Aunar esfuerzos, recursos técnicos, físicos y administrativos entre LAS PARTES, para la ejecución del Diagnóstico de Infraestructura Educativa, la formulación del Plan Municipal de Mejoramiento de Infraestructura Educativa Pública y la gestión de proyectos de mejoramiento de infraestructura de instituciones educativas oficiales en el municipio de Puerto López – Meta.	Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta	Enero 2018	Diciembre 2019
12. Acuerdo de Implementación Propuesta Curso de Formación Manejo Exitoso del Dinero - Fundación WWB Colombia	Articular esfuerzos y recursos institucionales para la implementación del Curso de Manejo Exitoso del Dinero de propiedad de la Fundación WWB Colombia para desarrollar competencias a la población objetivo de los proyectos de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla en los municipios de Cali, Florida y Zarzal.	Fundación WWB Colombia	Marzo 2019	Diciembre 2019
13. Memorando de Entendi-miento No. 04 de 2018 - Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	Articular esfuerzos y recursos institucionales para la gestión y la implementación de proyectos que amplíen oportunidades de desarrollo en la población en situación de pobreza y vulnerabilidad social de los municipios de las zonas de operación significativa del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla, priorizando entre ellos Florida, Pradera, Zarzal en el departamento del Valle del Cauca, Santa Rosalía en el departamento del Vichada y Puerto López en el Departamento del Meta.	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	Noviembre 2018	Noviembre 2020

NOMBRE	OBJETOS	ALIADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
14. Acuerdo de voluntades entre la Alcaldía Municipal de Zarzal - Valle y la FCGRC	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, económicos y administrativos entre las partes, para el diseño, implementación y evaluación de procesos integrales de desarrollo en los asuntos focalizados de educación, seguridad alimentaria y nutricional, promoción y protección de los derechos de la familia, la infancia y la adolescencia, la promoción de la lectura y escritura y el fortalecimiento del capital institucional y social del Municipio de Zarzal.	Alcaldía Municipal de Zarzal	Noviembre 2018	Diciembre 2019
15. Memorando de entendimiento entre la Gobernación del Valle del Cauca, Corpovalle, Asocaña, Procaña y FCGRC	Promover la estructuración y viabilidad de proyectos de infraestructura de vías terciarias y de uso racional y eficiente del agua con los cuales se contribuya a mejorar y optimizar las capacidades productivas y de calidad de los productores agrícolas de las zonas priorizadas por las partes. Contribuir con la transferencia de conocimiento y adopción de tecnología en el uso racional y eficiente del agua y manejo sostenible del recurso suelo para lograr el incremento de la productividad agropecuaria en las zonas priorizadas por las partes, teniendo en cuenta la experticia de Cenicaña y Asocaña y sus aliados	Alcaldia Municipal de Florida	Julio 2017	Diciembre 2019
16. Convenio de Cooperación programa Aflora, entre la Fundación Bolívar Davivienda y La FCGRC	Acompañar técnicamente a veinte (20) organizaciones sociales, asociaciones de productores rurales y Asociaciones Afro de Zarzal, Florida y Pradera propuesta por la FCGRC, en su proceso de desarrollo de competencias a través de la metodología del programa AFLORA, de la Fundación Bolívar Davivienda (FBD)	Fundación Bolivar Davivienda	Septiembre 2019	Septiembre 2021
17. Convenio Fundación Éxito "Gen Cero	Trabajar conjuntamente para la erradicación de la desnutrición crónica en Colombia, sumando esfuerzos administrativos, técnicosy financieros para cualificar la oferta dispuesta para la población materno infantil y garantizar ambientes sanos de gestación y crianza, en los que se incluya altos estándares de calidad en la atención de salud, nutrición y competencias de las familias, para promover el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de los niños	Fundación Exito	Marzo 2019	Abril 2020
18. Contrato de comodato con la Fundación EMA	Apoyar las actividades de formación y capacitación en cumplimiento del objeto social en los municipios de ZARZAL, PRADERA y FLORIDA en el Valle del Cauca.	Fundación EMA	Diciembre 2019	Junio 2021
19. Carta de Compromiso Proyecto Valle Rural Productivo y Sostenible- Fondo Colombia Sostenible	Presentar la propuesta denominada "Valle Rural, Productivo y Sostenible" a la Convocatoria No. 01 "Promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica en los municipios priorizados por el préstamo, restaurando y protegiendo el capital natural, mejorando los ingresos de la población rural mediante proyectos productivos sostenibles y fortaleciendo las capacidades técnicas de los actores locales y regionales involucrados	Fundación Fondo Agua para la Vida Propacífico Programa Mundial de Alimentos	Septiembre 2019	Septiembre 2022

NOMBRE	OBJETOS	ALIADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
20. El mejor Lugar para ser Niño	Apoyar intervenciones de políticas públicas en el territorio articuladas, ordenadas, participativas, basadas en la evidencia, con modelos de intervención costo eficientes y sostenibles que sean de impacto positivo para la primera infancia, concretando la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia Ley 1804 de 2016 en 20 municipios donde está presente la Alianza : 13 en el Valle del Cauca y 7 en el norte del Cauca	Valle Por y Para Todos Universidad Javeriana Propacífico Fundacion Smurfitt Kappa Fundación Colombina Fundación Gases de Occidente Fundación Scarpetta Gnecco Fundación Éxito Fundación Guillermo Ponce de Leon Fundación Puerto Agua Dulce Banco W Fundación Mayaguez Fundación Obeso Mejia Fundación Carvajal Fundación Propal Plan Internacional Ingenio Pichichí	Octubre 2018	Mayo 2020
21. Memorando de entendimiento entre Asocaña, Procaña, Federación de Cafeteros Comité Departamental de Cafeteros del Valle del Cauca, la Gobernación del Valle del Cauca y la Fundación Caicedo Gonzalez Riopaila Castilla	Promover la estructuración y viabilidad de proyectos de infraestructura de vías terciarias y de uso racional y eficiente del agua con los cuales se contribuya a mejorar y optimizar las capacidades productivas y de calidad de los productores agrícolas de las zonas priorizadas por las partes.	Asocaña Procaña Federación de Cafeteros - Comité Departamental de Cafeteros del Valle del Cauca Gobernación del Valle del Cauca Corpovalle	Agosto 2019	Agosto 2021

Anexo No.8
Declaración de verificación para el reporte del inventario de Emisiones de GEI 2018

ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, A.C.

Organismo de Validación/Verificación de Gases de Efecto Invernadero acreditado por ema para los sectores Energía, Procesos Industriales y USCUSyS indicados en el escrito con número de acreditación GEI 001/15. Con fecha de entrada en vigor: 26/06/2015 y
aprobado por PROFEPA para los sectores Industria, Energía, Agropecuario, Transporte, Comercio y Servicio bajo el número de aprobación PFPA-APR-OC-RENE-001/2017.
Con fecha de entrada en vigor: 22/03/2017
Correo: sustentabilidad@ance.org.mx, teléfono: 55 57 47 4550; domicilio: Av. Lázaro Cárdenas, No. 869, Col. Nueva Industrial Vallejo, C.P. 07700, CDMX, México.

Fecha de emisión: 26/03/2019

Declaración de Verificación para el Reporte del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2018

Elaborado por:

RIOPAILA CASTILLA, S.A.

Proceso de verificación ejecutado bajo el enfoque definido por la:

ISO 14064-3:2006

Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero

Bajo el cual se verificó que el Reporte de Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y el Indicador de cociente asociado para el Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado, fueron elaborados de conformidad con los requisitos de la norma:

ISO 14064-1:2006	y la	*Resolución 1962 de 2017*
Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero		*Por la cual se expide el límite del indicador de cociente del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado y se adoptan otras disposiciones*

Para el periodo de operación:

01/enero/2018 al 31/diciembre/2018

Emisiones Directas (A1):	53,234.73 tonCO_2e
Emisiones Indirectas (A2):	605.20 tonCO_2e
Total de Emisiones:	**53,839.92 tonCO_2e**
Emisiones Indirectas (A3):	43,112.55 tonCO_2e
Emisiones Biogénicas:	796,221.87 tonCO_2e
Emisiones por aprovechamiento:	1,169.92 tonCO_2e

Indicador de cociente asociado para el Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado

423.67 kgCO_2e/m^3 EACD

Bajo un nivel de aseguramiento razonable, sin que se encontraran evidencias que hagan suponer que la información incluida en el Reporte de Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, sea materialmente incorrecto de acuerdo con el contexto documentado que acompaña a la presente declaración. Así mismo, se establece que el cálculo del Indicador de cociente asociado para el Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado, se encuentra por debajo de 889 kgCO_2e/m^3 EACD, límite máximo establecido para el año operativo 2018, bajo los requerimientos de la Resolución 1962 de 2017.

ING. ARTURO DÍAZ BARROSO
VERIFICADOR LÍDER
26/03/2019
CDMX, México

LA PRESENTE DECLARACIÓN NO TIENE VALIDEZ SIN SU REPORTE DE VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE

Esta publicación y las partes que la conforman no puede ser reproducida o transmitida bajo ninguna circunstancia, incluyendo, copias físicas o electrónicas, sin el consentimiento de ANCE.

Declaración de Verificación para el Reporte de Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2018

Elaborado por:

RIOPAILA CASTILLA, S.A.

Reporte de Verificación.

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., (ANCE) a través de su Organismo de Verificación/Validación de Declaraciones de Emisiones y Proyectos de Gases de Efecto Invernadero (OVV-GEI), fue contratada por RIOPAILA CASTILLA, S.A., para verificar el Reporte de Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero bajo un nivel de aseguramiento razonable, correspondiente al periodo de operaciones comprendido del 01/enero/2018 al 31/diciembre/2018.

La información que incluye el Reporte de Inventario de Emisiones de GEI elaborado por RIOPAILA CASTILLA, S.A., considera Emisiones Directas de CO_2, CH_4 y N_2O por la quema de combustibles fósiles en fuentes fijas y móviles (Gasolina, Diésel) y quema de biomasa (Cascarilla de café, bagazo, y RAC), emisiones directas de HFC y PFC en fuentes fugitivas por recarga de refrigerantes (R-134a, R422d, R410a) en equipo de aire acondicionado, por consumo de acetileno, uso de aceites, pinturas, solventes y grasas lubricantes, recarga de extintores de CO_2, remoción de materia orgánica en plantas de tratamiento de agua residual y producción de compostaje, asimismo, emisiones indirectas de CO_2 por consumo de energía eléctrica. Dichas emisiones se encuentran consolidadas a nivel organización en toneladas de CO_2e.

De manera complementaria e independiente al total de emisiones declaradas, el reporte incluye también emisiones indirectas (Alcance 3), por actividades asociadas a las siguientes categorías: consumo de diésel y gasolina de manejo externo, consumo de agroquímicos, fertilizantes, transporte terrestre y aéreo de insumos, utilización de varillas para soldadura, consumo de papel, consumo de insumos para plantas de tratamiento de agua residual y fábrica de azúcar, manejo de residuos sólidos por terceros, viajes nacionales e internacionales y transporte de personal administrativo y operativo de planta.

La presente declaración ha sido preparada para cualquiera que pueda resultar la parte final interesada.

1. Responsabilidades

RIOPAILA CASTILLA, S.A. es responsable de la elaboración del Reporte de Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero correspondiente al periodo de operaciones comprendido del 01/enero/2018 al 31/diciembre/2018, así como de las actividades asociadas al diseño, preparación, recopilación de datos, cuantificación y reporte de emisiones; como parte del cumplimiento a los requerimientos de la Resolución 1962 de 2017, así como del adecuado mantenimiento de su Sistema de Gestión de Calidad del Inventario GEI implementado de acuerdo con los requisitos de la norma ***ISO 14064-1:2006.*** *Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.*

Las actividades correspondientes al Organismo de Verificación/Validación de Declaraciones de Emisiones y Proyectos de GEI, se enfocaron a realizar una verificación del Reporte de Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero elaborado por RIOPAILA CASTILLA, S.A., bajo un nivel de aseguramiento razonable; así como del Indicador de cociente asociado para el Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado, para el periodo de operaciones comprendido del 01/enero/2018 al 31/diciembre/2018.

2. Enfoque de la Verificación

El proceso de verificación ejecutado por ANCE a través de su Organismo de Verificación/Validación de Declaraciones de Emisiones y Proyectos de GEI fue realizado bajo el enfoque definido por la ***ISO14064-3:2006.*** *Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero,* y lo descrito en la **Resolución 1962 de 2017,** por *la cual se expide el límite del indicador de cociente del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado y se adoptan otras disposiciones.*

Lo anterior, para proporcionar un aseguramiento razonable de que las emisiones de CO_2, CH_4 N_2O, reportadas en toneladas de CO_2e y la información que integra el Reporte de Inventario de Emisiones de GEI, fueron preparadas teniendo en consideración los requisitos de la norma ***ISO 14064-1:2006.*** *Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero,* así como lo descrito en la

Esta publicación y las partes que la conforman no puede ser reproducida o transmitida bajo ninguna circunstancia, incluyendo, copias físicas o electrónicas, sin el consentimiento de ANCE.

Resolución 1962 de 2017, para lo referente al Indicador de cociente asociado para el Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado.

En orden de obtener los hallazgos correspondientes, el equipo de verificación realizó las siguientes actividades:

Verificación Documental (1ª fase): Del Reporte de Inventario de Emisiones de GEI y del cálculo del Indicador de cociente asociado para el Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado, elaborados por RIOPAILA CASTILLA, S.A., para el periodo de operaciones comprendido del 01/enero/2018 al 31/diciembre/2018 integrado por la organización, se elaboró un plan de muestreo, aunado al análisis de riesgo efectuado con la finalidad de realizar una verificación documental de los datos de naturaleza histórica y de la información que por su representatividad, influyen sustancialmente en los resultados finales reportados por la organización.

Las actividades asociadas a la verificación documental incluyeron una reproducción de los cálculos de emisiones considerando: factores de emisión, potenciales de calentamiento global, factores de conversión y poderes caloríficos, reproduciendo paralelamente los cálculos efectuados para el Indicador de cociente asociado para el Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado; y analizando a su vez, la consistencia de los datos sobre consumos energéticos, materias primas, y características del transporte utilizado, recopilados de acuerdo con la base de cálculo proporcionada por RIOPAILA CASTILLA, S.A.

Adicionalmente, se verificó la estructura y contenido del manual, procedimientos y formatos asociados al Sistema de Gestión de Calidad del Inventario GEI, del Reporte de Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y del Indicador de cociente asociado para el Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado, de conformidad con los requisitos de la norma ***ISO 14064-1:2006***. *Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero,* y en la ***Resolución 1962 de 2017.***

Verificación en Sitio (2ª fase): Las actividades asociadas a esta fase consistieron en verificar la adecuada operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad del Inventario GEI considerando los siguientes aspectos:

- Evaluación de los procesos de solicitud, recopilación, consolidación, transformación y comunicación de datos sobre consumos energéticos e insumos utilizados para la cuantificación y reporte de emisiones de GEI;
- Evaluación de la evidencia que sustenta los datos de consumo asociados a las emisiones de GEI reportadas, incluyendo los procesos de retención y resguardo correspondientes;
- Evaluación de los controles del sistema de la información;
- Evaluación de las rutinas para el control de errores de entrada, transformación y salida de los datos y la información utilizada para la elaboración del Reporte de Inventario Organizacional de Emisiones de GEI;
- Evaluación de los procesos de revisión llevados a cabo por el personal responsable en la organización.

3. Nivel de aseguramiento, índice de materialidad y gradualidad

La opinión de verificación expresada en esta declaración está basada en un nivel de aseguramiento razonable considerando un índice de materialidad a nivel organización del 5%, de acuerdo con la recomendación de la ***ISO14064-3:2006.*** *Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.* De la misma manera, la gradualidad considerada para el año operativo 2018, es de 889 $kgCO_2e/m^3$ EACD de acuerdo con lo señalado en el artículo 5 de la Resolución 1962 de 2017.

Esta publicación y las partes que la conforman no puede ser reproducida o transmitida bajo ninguna circunstancia, incluyendo, copias físicas o electrónicas, sin el consentimiento de ANCE.

4. Opinión de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C.

Basado en el enfoque de verificación y las evidencias obtenidas como resultado de las actividades asociadas al proceso de verificación, ANCE, no detectó evidencias que hagan suponer que la información documentada en el Reporte de Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero elaborado por RIOPAILA CASTILLA, S.A., para el periodo de operaciones comprendido del 01/enero/2018 al 31/diciembre/2018, sea materialmente incorrecta para los siguientes resultados:

Emisiones directas (A1):	53,234.73 t CO_2e
Emisiones indirectas (A2):	605.20 t CO_2e
Emisiones totales:	**53,839.92 t CO_2e**
Emisiones indirectas (A3):	43,112.55 t CO_2e
Emisiones Biogénicas:	796,221.87 t CO_2e
Emisiones por aprovechamiento:	1,169.92 t CO_2e

Indicador de cociente asociado para el Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado

423.67 $kgCO_2e/m^3$ EACD

Aunado a lo anterior, se plasman en los Anexos A y B, los kilogramos de dióxido de carbono equivalente por metro cúbico de Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado, para cada centro de abasto mayorista, considerando lo plasmado en el Artículo 7 de la Resolución 1962 de 2017.

Esta publicación y las partes que la conforman no puede ser reproducida o transmitida bajo ninguna circunstancia, incluyendo, copias físicas o electrónicas, sin el consentimiento de ANCE.

5. **Recomendaciones de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C.**

- Realizar una desegregación de las fuentes de emisión considerando las recomendaciones de categorización de Protocolo GHG.

- Seguir fortaleciendo los procesos de recopilación, consolidación, procesamiento y comunicación de datos entre las diversas áreas que están involucradas directa e indirectamente en la elaboración de su Reporte de Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

- Mantener las buenas prácticas que hasta ahora se han desarrollado en lo referente al sistema de gestión de información de Gases de Efecto Invernadero, Cálculo de inventario de emisiones y cálculo del indicador de cociente asociado al inventario de gases de efecto invernadero para el Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado.

Con base en los requisitos de la norma ***ISO 14064-1:2006.*** *Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero* y de los requerimientos de la ***Resolución 1962 de 2017***; y considerando a su vez los hallazgos identificados durante el proceso de verificación.

Ciudad de México, 26 de marzo de 2019.

Ing. Arturo Díaz Barroso
Verificador Líder

Ing. Lesly Andrea Ortega Santillán
Gerente de Sustentabilidad

En nombre de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C. y Organismo de Validación/Verificación de Gases de Efecto Invernadero acreditado por **ema** para los sectores **Energía, Procesos Industriales y USCUSyS** indicados en el escrito con número de acreditación **GEI 001/15**. Con fecha de entrada en vigor: 26/06/2015 y aprobado por PROFEPA para los sectores **Industria, Energía, Agropecuario, Transporte, Comercio y Servicio** bajo el número de aprobación **PFPA-APR-OC-RENE-001/2017**. Con fecha de entrada en vigor: 22/03/2017
Av. Lázaro Cárdenas No. 869, Col. Nueva Industrial Vallejo, C.P. 07700, México, Ciudad de México
Teléfonos: (55) 57 47 45 50 Ext. 4666 y 4671
Correos: lesly.ortega@ance.org.mx; gabriela.lara@ance.org.mx; arturodiaz@ance.org.mx; marlene.cordova@ance.org.mx; jmontoya@ance.org.mx; jessica.pelcastre@ance.org.mx; luis.gordillo@ance.org.mx

El presente documento está sujeto a los términos y condiciones descritos a continuación:

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., (ANCE), sus sucursales y respectivos directivos o empleados; no asumen ninguna responsabilidad ni estarán obligados ante persona alguna por cualquier pérdida, daño o gasto causado por la confianza en la información proporcionada en este documento o cualquier otro medio, a no ser que esa persona haya firmado un contrato con ANCE, para la entrega de esta información. En cuyo caso, cualquier responsabilidad y obligación se aplicará exclusivamente en los términos y condiciones expuestos en ese contrato.

Considerando el nivel de aseguramiento razonable bajo el cual se ejecutó el proceso de verificación del Reporte de Emisiones de GEI que ampara la presente declaración, y bajo la premisa de que ningún proceso de evaluación de tercera parte es absoluto; es posible que existan hallazgos que no hayan sido detectados. Por otra parte, el proceso de verificación bajo dicho nivel de aseguramiento, no tiene las facultades para identificar todas las debilidades existentes en el proceso de elaboración del Reporte de Emisiones de GEI en la medida en que estos se refieren a los requisitos de la norma ISO 14064-3:2006 y de la Resolución 1962 de 2017. Lo anterior, debido a que la verificación no se realizó de forma continua a lo largo del periodo reportado por la organización. Finalmente, cualquier proyección de los datos a periodos futuros es susceptible de contener inconsistencias debido a las situaciones expresadas anteriormente.

Esta publicación y las partes que la conforman no puede ser reproducida o transmitida bajo ninguna circunstancia, incluyendo, copias físicas o electrónicas, sin el consentimiento de ANCE.

Anexo A

Tabla 1. Kilogramos de dióxido de carbono equivalente por metro cúbico de EACD, ponderados para cada centro de abasto mayorista[1] [2]

Centro de Abasto Mayorista	% Etanol anhidro desnaturalizado despachado al centro de abasto mayorista [% volumen]	Distancia entre el ingenio y el centro de abasto mayorista [km]	Kg CO_2e/m^3 EACD[3]
BIOMAX / PEREIRA	0.4%	83.8	1.82
BIOMAX / CIMITARRA SEBASTOPOL	0.1%	677	0.61
BIOMAX / GUALANDAY	0.7%	174	2.92
BIOMAX / YUMBO	2.5%	109	10.09
DISTRIBUIDORA ANDINA/BUCARAMANGA	0.5%	679	2.12
DISTRIBUIDORA ANDINA/BUENAVENTURA	2.7%	177	10.98
DISTRIBUIDORA ANDINA/CARTAGENA	1.1%	931	5.05
DISTRIBUIDORA ANDINA/CARTAGO	5.8%	59.5	23.49
DISTRIBUIDORA ANDINA/GALAPA	2.6%	991	12.20
DISTRIBUIDORA ANDINA/GUALANDAY	0.6%	174	2.39
DISTRIBUIDORA ANDINA/LA DORADA	0.3%	305	1.22
DISTRIBUIDORA ANDINA/MANCILLA	0.2%	374	1.03
DISTRIBUIDORA ANDINA/MEDELLIN	8.0%	301	33.79
DISTRIBUIDORA ANDINA/NEIVA	0.8%	349	3.51
DISTRIBUIDORA ANDINA/PUENTE ARANDA	8.8%	333	37.46
DISTRIBUIDORA ANDINA/YUMBO	13.3%	109	54.19
PETROMIL/CARTAGENA	0.0%	934	0.00
PETROMIL/SOGAMOSO	0.0%	548	0.00
TERPEL/TOCANCIPA	0.3%	373	1.47
TERPEL/BARANOA	0.7%	980	3.32
TERPEL/BUGA	0.0%	55.2	0.00
TERPER/CHIMITA	2.3%	634	10.28

[1] El factor de emisión empleado para las emisiones generadas por transporte terrestre es: 0.07 $kgCO_2eq/m^3km$. Tomado de: Ecoinvent 3.4, accediendo desde el software Simapro 8.5.2: Software: Simapro 8.5.2 // Base de datos: Ecoinvent 3.4 // [Transport, freight, lorry >32 metric ton, EURO3 {RoW}| transport, freight, lorry >32 metric ton, EURO3 | Alloc Def, S]."

[2] Emisión de la cuna a la puerta de la destilería (verificada) = 400.96 $kgCO_2e/m^3$ EACD

[3] Ponderada de acuerdo con las ventas de EACD a cada centro de abasto mayorista.

Esta publicación y las partes que la conforman no puede ser reproducida o transmitida bajo ninguna circunstancia, incluyendo, copias físicas o electrónicas, sin el consentimiento de ANCE.

Centro de Abasto Mayorista	% Etanol anhidro desnaturalizado despachado al centro de abasto mayorista [% volumen]	Distancia entre el ingenio y el centro de abasto mayorista [km]	Kg CO_2e/m^3 EACD[3]
TERPEL/LA PINTADA	2.0%	216	8.21
TERPEL/MAMONAL	4.2%	923	19.45
TERPEL/MANIZALES	4.6%	135	18.91
TERPEL/MANCILLA	1.6%	359	6.63
TERPEL/MARIQUITA	2.0%	252	8.36
TERPEL/MEDELLIN	18.4%	292	77.55
TERPEL/MULALO	0.1%	92.8	0.58
TERPEL / NEIVA	0.0%	353	0.17
TERPEL/PEREIRA	5.3%	83.8	21.41
TERPEL/FORTUNA	5.4%	561	23.78
TERPEL/GUALANDAY	1.8%	168	7.62
TERPEL/PUENTE ARANDA	0.0%	331	0.00
TERPEL/SEBASTOPOL	2.9%	677	13.03

Esta publicación y las partes que la conforman no puede ser reproducida o transmitida bajo ninguna circunstancia, incluyendo, copias físicas o electrónicas, sin el consentimiento de ANCE.

Anexo B

Tabla 2. Kilogramos de dióxido de carbono equivalente por metro cúbico de EACD, para cada centro de abasto mayorista[4 5]

Centro de Abasto Mayorista	Distancia entre el ingenio y el centro de abasto mayorista [km]	Emisiones por m3 transportado hasta el centro de abasto mayorista Kg CO_2e/m^3 EACD	Kg CO_2e/m^3 EACD[6]	Si cumple/ No cumple Resolución 1962 de 2017 Artículo 5. Año 2018: Límite 889 Kg CO_2e/m^3 EACD
BIOMAX / PEREIRA	83.8	6.0	406.9	Si
BIOMAX / CIMITARRA SEBASTOPOL	677	48.1	449.0	Si
BIOMAX / GUALANDAY	174	12.4	413.3	Si
BIOMAX / YUMBO	109	7.7	408.7	Si
DISTRIBUIDORA ANDINA/BUCARAMANGA	679	48.2	449.2	Si
DISTRIBUIDORA ANDINA/BUENAVENTURA	177	12.6	413.5	Si
DISTRIBUIDORA ANDINA/CARTAGENA	931	66.1	467.1	Si
DISTRIBUIDORA ANDINA/CARTAGO	59.5	4.2	405.2	Si
DISTRIBUIDORA ANDINA/GALAPA	991	70.4	471.4	Si
DISTRIBUIDORA ANDINA/GUALANDAY	174	12.4	413.3	Si
DISTRIBUIDORA ANDINA/LA DORADA	305	21.7	422.6	Si
DISTRIBUIDORA ANDINA/MANCILLA	374	26.6	427.5	Si
DISTRIBUIDORA ANDINA/MEDELLIN	301	21.4	422.3	Si
DISTRIBUIDORA ANDINA/NEIVA	349	24.8	425.8	Si
DISTRIBUIDORA ANDINA/PUENTE ARANDA	333	23.7	424.6	Si
DISTRIBUIDORA ANDINA/YUMBO	109	7.7	408.7	Si
PETROMIL/CARTAGENA	934	66.3	467.3	Si
PETROMIL/SOGAMOSO	548	38.9	439.9	Si
TERPEL/TOCANCIPA	373	26.5	427.5	Si
TERPEL/BARANOA	980	69.6	470.6	Si

[4] El factor de emisión empleado para las emisiones generadas por transporte terrestre es: 0.07 kgCO_2eq/m^3km. Tomado de: Ecoinvent 3.4, accediendo desde el software Simapro 8.5.2: Software: Simapro 8.5.2 // Base de datos: Ecoinvent 3.4 // [Transport, freight, lorry >32 metric ton, EURO3 (RoW)| transport, freight, lorry >32 metric ton, EURO3 | Alloc Def, S]."

[5] Emisión de la cuna a la puerta de la destilería (verificada) = 400.96 kgCO_2e/m^3 EACD

[6] Como si todo el etanol fuera despachado a cada planta de abasto mayorista.

Esta publicación y las partes que la conforman no puede ser reproducida o transmitida bajo ninguna circunstancia, incluyendo, copias físicas o electrónicas, sin el consentimiento de ANCE.

Centro de Abasto Mayorista	Distancia entre el ingenio y el centro de abasto mayorista [km]	Emisiones por m3 transportado hasta el centro de abasto mayorista Kg CO_2e/m^3 EACD	Kg CO_2e/m^3 EACD[6]	Si cumple/ No cumple Resolución 1962 de 2017 Artículo 5. Año 2018: Límite 889 Kg CO_2e/m^3 EACD
TERPEL/BUGA	55.2	3.9	404.9	Si
TERPER/CHIMITA	634	45.0	446.0	Si
TERPEL/LA PINTADA	216	15.3	416.3	Si
TERPEL/MAMONAL	923	65.6	466.5	Si
TERPEL/MANIZALES	135	9.6	410.6	Si
TERPEL/MANCILLA	359	25.5	426.5	Si
TERPEL/MARIQUITA	252	17.9	418.9	Si
TERPEL/MEDELLIN	292	20.7	421.7	Si
TERPEL/MULALO	92.8	6.6	407.6	Si
TERPEL / NEIVA	353	25.1	426.0	Si
TERPEL/PEREIRA	83.8	6.0	406.9	Si
TERPEL/FORTUNA	561	39.8	440.8	Si
TERPEL/GUALANDAY	168	11.9	412.9	Si
TERPEL/PUENTE ARANDA	331	23.5	424.5	Si
TERPEL/SEBASTOPOL	677	48.1	449.0	Si

Esta publicación y las partes que la conforman no puede ser reproducida o transmitida bajo ninguna circunstancia, incluyendo, copias físicas o electrónicas, sin el consentimiento de ANCE.

Anexo N° 9
Siglas y Glosario

SIGLAS

A

ACP: Asociación Colombiana de Petróleo
AI: Accidentes Incapacitantes
ANI: Accidentes No Incapacitantes
ANDI: Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
APS: Adecuación, Preparación y Siembra
ARL: Sistema General de Riesgos Laborales
ASOCAÑA: Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia
ASOFACASJO: Asociación de Familias Campesinas de la Vereda de San Joaquín
ASORINOQUÍA: Asociación Empresarial para el Desarrollo de la Orinoquía
AT: Accidentes de Trabajo
AURPA: Asociación de Usuarios del Río La Paila

B

BCE: Banco Central Europeo

C

CAT: Corte, Alce y Transporte.
CENICAÑA: Centro de Investigación de la Caña de Azúcar
CHC: Colegio Hernando Caicedo
CIDEA: Comité Interinstitucional de Educación Ambiental
CIER: Censo de Infraestructura Educativa Regional
CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento
COE: Cercanía, Oportunidad y Ejecución.
COP: Peso Colombiano
COPASST: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
CRM: Customer Relationship Management
COMPOS: Comité Municipal de Política Social
CORPORINOQUIA: Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía
CORPOVALLE: Corporación para el Desarrollo del Valle del Cauca
CREG: Comisión Reguladora de Energía y Gas
CTCE: Comité de Trabajadores en Condiciones Especiales
CTP: Consejo Territorial de Planeación
CVC: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

D

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DDHH: Derechos Humanos
DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
DIC: Derivados Industriales de Caña
DNP: Departamento Nacional de Planeación

E

EBC: Escuela Belisario Caicedo
EC: Enfermedad Común
EDO: Evaluación de Desempeño Operativo
EEFF: Estados Financieros
EG: Enfermedad General
EL: Enfermedad Laboral
ENCAÑA: Encuentro Anual de Proveedores de Caña
ENR: Enriquecimientos de Área de Protección
EPL: Ejército Popular de Liberación
ERM: Sistema de Gestión de Riesgos Empresariales
EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial
EPM: Empresas Públicas de Medellín
EPS: Entidad Promotora de Salud

F

FAC: Fuerza Área Colombiana
FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FAVS: Fondo de Agua por la Vida y la Sostenibilidad
FCGRC: Fundación Caicedo González Riopaila Castilla
FED: Reserva Federal de Estados Unidos
FEDEPALMA: Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite
FEDESARROLLO: Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo
FEPA: Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar
FESTRALVA: Federación Sindical de Trabajadores Libres del Valle
FINAGRO: Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
FOB: Fundación Orinoquia Biodiversa
FSSC: Food Safety System Certification
FTC: Fertilización con Tasa Constante
FTV: Fertilización con Tasa Variada

G

GAGEM: Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal
GEI: Gases de Efecto Invernadero
GRI: Global Reporting Initiative
GTT: Grupos de Transferencia Técnica

H

Ha: Hectáreas
HHC: Horas Hombre Capacitación
HMP: Herramienta de Manejo del Paisaje

I

IABS: International Association for Business & Society
ICA: Instituto Colombiano Agrícola
ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICETEX: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
ICFES: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IE: Institución Educativa
IFA: Índice Frecuencia de Accidentalidad Fundación Orinoquia Biodiversa
ILI: Índice de Lesiones Incapacitantes
INVIMA: Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
IPC: Índice de Precios al Consumidor
IPM: Índice de Pobreza Multidimensional
IS: Índice de Severidad
ISS: Instituto de Seguros Sociales
IUAJ: Institución Universitaria Antonio José Camacho
IUCN: La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
IVA: Impuestos sobre el Valor Añadido

J

JAC: Junta de Acción Comunal

K

Kg: Kilogramos
kWh: Kilovatio por hora

L

LAFT: Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
Lts: Litros

M

MGITCE: Modelo de Gestión Integral de Trabajadores en Condiciones Especiales
MIPYMES: Medianas y pequeñas empresas
MP: Índices de Marca Preferida
MM: Milímetros (Gestión Ambiental) Millones de pesos (Gestión Económica)
MMM: Miles de Millones de Pesos
MW: Megavatio (un millón de vatios)
MWH: Megavatio-Hora

N

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera
NNA: Niños, Niñas y Adolescentes
NOx: Óxidos de Nitrógeno

O

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA: Operador Económico Autorizado
OGM: Organismos Totalmente Modificados
OIA: Organización Internacional del Azúcar
OIT: Organización Internacional del Trabajo
OMC: Organización Mundial del Comercio
ONU: Organización de Naciones Unidas

P

PADH: Plan Anual en Derechos Humanos
PB: Precio en Bolsa
PCF: Programa Comunidades Sostenibles
PCGA: Principios Contables Generalmente Aceptados
PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PDI: Plan de Desarrollo Integral
PGAR: Plan de Gestión Ambiental Regional
PE: Precio de Escasez
PIB: Producto Interno Bruto
PNUMA: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PORH: Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico
PPIAJ: Promoción y Protección de la Familia, Infancia y Juventud
PQRS: Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias
PROCAÑA: Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar.
PSW: Evaluación Multidimensional de Potencial y Liderazgo
PTARD: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas

Q

QQ: Quintales
QSA: Quality Service Audit

R

RFF: Racimo de Fruto Fresco
R&R: Reubicación y Reconversión Laboral
RIOCAS: Riopaila Castilla
RSE: Responsabilidad Social Empresarial
RSPO: Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (por sus siglas en inglés)

S

SA: Sociedad Anónima
SAS: Sociedad por Acciones Simplificadas
SAN: Seguridad Alimentaria Nutricional
SARLAFT: Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje
SIC: Superintendencia de Industria y Comercio
SGA: Sistema de Gestión Ambiental
SGP: Sistema General de Participaciones
SPSCV: Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida
SID: Sistema Integral de Desempeño
SIF: Sistema de Intercambio de Información Financiera
SIGRO: Sistema Integrado de la Gestión de Riesgos
SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
SSP: Sistemas Silvopastoriles
SST: Sólidos Suspendidos Totales
SVE: Sistemas de Vigilancia Epidemiológicos

T

TCE: Trabajadores en Condiciones Especiales
TCH: Toneladas Caña por Hectárea
TCM: Toneladas de Caña Molida
TFFH: Toneladas de Fruta Fresca Hora
TLC: Tratado de Libre de Comercio
TON: Toneladas
TRM: Tasa de Cambio Representativa del Mercado
TSH: Toneladas Sacarosa por Hectárea
TRM: Tasa Representativa del Mercado

U

UCA: Unidades de Contaminación Ambiental
UE: Unión Europea
UGPP: Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales
UMATA: Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria
UM: Unidad de Medida
UNGRD: Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres
UOP: Unidad de Orientación al Público
USA: United States of America
USD: United States Dollars

V

VEC: Valor Económico Directo Creado
VED: Valor Económico Directo Distribuido
VER: Valor Económico Directo Retenido

W

WCS: Wildlife Conservation Society
WTI: West Texas Intermediate

Z

ZFPE: Zona Franca Permanente Especial
ZOMAC: Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado
ZOS: Zonas de Operación Significativas

GLOSARIO

ACACIA MANGIUM: Es una especie de leguminosa del género Acacia, perteneciente a la familia Fabaceae.

ALTEX: Reconocimiento e inscripción otorgado por la DIAN a personas jurídicas que, por su perfil, y cumplimiento de requisitos legales, pueden acceder al mismo.
BRACHIARIA: Es un género de plantas herbáceas perteneciente a la familia de las poáceas.

BRACHIARIA: Es un género de plantas herbáceas perteneciente a la familia de las poáceas.

BRECHAS DE DESARROLLO: Distancia que existe entre el nivel de desarrollo de la competencia requerida para el desempeño en un cargo y el nivel de desarrollo actual de una persona.

BONSUCRO: Certificación que demuestra que los productos se han fabricado de manera medioambiental y socialmente responsable.

COMPENSACIÓN FIJA: Cantidad económica que un trabajador percibe por ocupar un puesto de trabajo determinado. Esta retribución se establece por el nivel IPE que se determine en la valoración del cargo.

COMPENSACIÓN VARIABLE: Compensación monetaria no constitutiva de salario que percibe un trabajador y que es determinada por la consecución de unos objetivos medibles.

COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD: Equipo multidisciplinario permanente, conformado por líderes de cada una de las áreas de la compañía, cuya función principal es la coordinación y ejecución de los procesos y acciones tendientes a concretar y materializar la estrategia de sostenibilidad en Riopaila Castilla S.A.

CONECTARSE CLIENTES: Es una publicación digital más bien informativa que se distribuye a través del correo electrónico de manera mensual. Normalmente contienen artículos de interés sobre la marca y del ámbito en que la misma se desenvuelve.

CORONAVIRUS (COVID-19): Son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa que puede llegar a ser leve, moderada o grave

DÉFICIT EN LA BALANZA COMERCIAL: Se habla de déficit comercial cuando el saldo es negativo, es decir, cuando el valor de las exportaciones es inferior al de las importaciones.

DEXTRANO: Polisacárido complejo y ramificado formado por numerosas moléculas de glucosa, formando unidades en cadenas de longitud variable.

DURATION: Una medida de la sensibilidad del precio (el valor del principal) de una inversión en renta fija a un cambio en las tasas de interés.

EBITDA: Indicador Financiero que representa el beneficio bruto de explotación calculado antes de la deducibilidad de los gastos financieros.

ESCALA DE EVALUACIÓN: Rangos definidos por la empresa para determinar de manera objetiva la calificación de desempeño.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: Es un proceso sistemático y periódico que sirve para estimar cuantitativa y cualitativamente el grado de eficacia y eficiencia de las personas en el desempeño de sus puestos de trabajo, mostrándoles sus puntos fuertes y débiles con el fin de ayudarles a mejorar.

FEDESARROLLO: Es una entidad privada sin ánimo de lucro. Se dedica a la investigación en temas de política económica y social. Su propósito es contribuir al diseño, seguimiento y mejoramiento de las políticas públicas

FERTILIZACIÓN CON TASA VARIADA (FTV): Es aquella donde el insumo fertilizante se aplica en el momento, lugar y cantidad que se necesita, de manera que se realiza una aplicación en dosis variable sobre todo el lote. La FTV es una de las aplicaciones de la agricultura de precisión, cuyo objeto principal es la optimización de los insumos de acuerdo a la variabilidad de agroecosistema.

FERTILIZACIÓN CON TASA CONSTANTE (FTC): La dosis del fertilizante es la misma en todo el lote. Es la fertilización convencional donde la dosis del insumo fertilizante es definida por experiencia o por parámetros estándar. Cuando se realiza este tipo de fertilización, la dosis puede estar por debajo o por encima de los requerimientos del cultivo.

FITCH RATINGS: Corporación financiera internacional de calificación crediticia.

FONDO CRC: Fondo Castilla-Riopaila- Colombina

GANADERÍA EXTENSIVA: Ganadería sostenible que es perdurable en el tiempo y que mantiene un nivel de producción sin perjudicar al medio ambiente o al ecosistema.

GIGAJULIO (GJ): Unidad de energía equivalente a mil millones de julios.

GUINEENSIS: Género de palma aceitera.

ICONTEC: El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, es el Organismo Nacional de Normalización de Colombia. Entre sus labores se destaca la creación de normas técnicas y la certificación de normas de calidad para empresas y actividades profesionales.

ISO 14001: Tiene el propósito de apoyar la aplicación de un plan de manejo ambiental en cualquier organización del sector público o privado. Fue creada por la Organización Internacional para Normalización (International Organization for Standardization - ISO), una red internacional de institutos de normas nacionales que trabajan en alianza con los gobiernos, la industria y representantes de los consumidores.

INVERSIÓN POR UOP: Ejecución de proyectos para el mejoramiento en instalaciones, condiciones de operación y disminución de peligros y riesgos e impactos ambientales en general.

JULIOS: Unidad derivada del Sistema Internacional utilizada para medir energía, trabajo y calor.

NIVEL IP: Números que definen el nivel de responsabilidad de un cargo y cuyo resultado obtiene de un proceso de clarificación y valoración de los mismos utilizando la metodología MERCER.

MEDICIÓN QSA: Auditoría hecha con los clientes que son responsables directos de las compras del hogar, las cuales se realizan, en su mayoría, en un almacén de cadena.

MEGAJULIOS: Unidad de energía equivalente a un millón de julios

MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL: Es el procedimiento contable por el cual una persona jurídica o sucursal de sociedad extranjera registra su inversión ordinaria en otra, constituida en su subordinada o controlada, inicialmente al costo ajustado por inflación, para posteriormente aumentar o disminuir su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio de la subordinada subsecuentes a su adquisición, en lo que le corresponda según su porcentaje de participación.

ONE-TO-ONE MARKETING: Estrategia de marketing que se basa en la personalización de las acciones por el conocimiento profundo de los intereses y hábitos del consumidor individual. Con la llegada de Internet, este tipo de marketing se ha convertido en una práctica habitual y eficiente. También conocido como marketing personalizado.

OUTPLACEMENT: Conjunto de técnicas para reubicar trabajadores cuando por fusiones, adquisiciones y reestructuraciones hay que prescindir de parte del personal. Se trata de contenerlos y reorientarlos, para facilitarles una positiva reinserción laboral y que no se vea afectada su reputación en el mercado de trabajo ni su vida familiar.

PLAN SUCESIÓN: Proceso sistemático y dinámico para la planeación de reemplazos de las posiciones claves de la organización.

PACTO GLOBAL: Es una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción, así como contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas (Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM`s o nueva agenda Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS's-).

PM10: Pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen, dispersas en la atmósfera.

SICOVAR: Aplicativo tecnológico a través del cual se realizará el proceso de liquidación de Compensación Variable de Riopaila Castilla S.A.

SID: Sistema Integral de Desempeño. Aplicativo tecnológico a través del cual se realiza el proceso de evaluación de desempeño al personal administrativo de Riopaila Castilla S.A.

SISTEMAS SILVOPASTORILES: Es aquel uso de la tierra y tecnologías en que leñosas perennes (árboles, arbustos, palmas y otros) son deliberadamente combinados en la misma unidad de manejo con plantas herbáceas (cultivos, pasturas) y/o animales, incluso en la misma forma de arreglo espacial o secuencia temporal, y en que hay interacciones tanto ecológicas como económicas entre los diferentes componentes (Young, 1987).

SUPERAVIT: Es la abundancia de algo que se considera útil o necesario.

TASA IBR: Es una tasa de interés de referencia de corto plazo denominada en pesos colombianos, que refleja el

precio al que los bancos están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario.

VOLATILIDAD: Es una medida de la frecuencia e intensidad de los cambios del precio de un activo o de un tipo definido como la desviación estándar de dicho cambio en un horizonte temporal específico. Se usa con frecuencia para cuantificar el riesgo del instrumento

WEST TEXAS INTERMEDIATE (WTI): Es una corriente de crudo producido en Texas y el sur de Oklahoma que sirve como referencia para fijar el precio de otras corrientes de crudo.

ZONA BUFFER: Es una zona adyacente a las zonas de protección, que por su naturaleza y ubicación requieren un tratamiento especial para garantizar la conservación del área protegida.

ZOS: Las Zonas de Operación Significativa para el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla son Valle, Meta y Vichada. Desde el año 2015 definimos las Zonas de Operación Significativa (ZOS) que tienen relevancia específica para los asuntos relacionados con la sostenibilidad que se abordan en esta memoria, bajo el análisis de los siguientes criterios de impacto para nuestra operación en el Valle y Cauca:

1. Pago de impuestos
2. Compra de Caña
3. Empleo
4. Compras locales.
5. Captación de agua (concesiones)

De acuerdo a los criterios, los municipios en los cuales debemos priorizar nuestra gestión son: Pradera, Florida, Zarzal, Obando, Bugalagrande, Candelaria y Palmira. Los municipios de Santa Rosalía (Vichada) y Puerto López (Meta), se priorizan porque toda la operación agroindustrial de la Altillanura se encuentra concentrada en estos, sumándose a las ZOS priorizadas por criterios de impacto. De igual manera, desarrollamos actividades operativas en el departamento de Quindío.

Anexo N° 10
Tabla GRI

Indice de Contenidos GRI			
Estándar GRI	Contenido	"N° página"	Omisión
GRI 101: Fundamentos			
GRI 102: Cotenidos Generales			
"GRI 102: Contenidos Generales"	102-1 Nombre de la organización	2	
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	11	
	102-3 Ubicación de la sede	2	
	102-4 Ubicación de las operaciones	12,13	
	102-5 Propiedad y forma jurídica	8	
	102-6 Mercados servidos	12,13	
	102-7 Tamaño de la organización	23	
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	60	
	102-9 Cadena de suministro	39	
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Durante el periodo objeto de este informe no se presentaron cambios significativos en tamaño, estructura, propiedad o cadena de suministro de la organización.	
	102-12 Iniciativas externas	Riopaila Castilla S.A., se encuentra adherida a Pacto Global desde el 2010, el cual es una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, público y sociedad a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, así como contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS. Durante el 2019 seguimos adheridos a la iniciativa de la Alcaldía de Cali, llamada "Hoja de Ruta de Derechos Humanos y Empresa", la cual es una iniciativa público-privada iniciada en el año 2018 para acoger el compromiso de las empresas de promover el respeto y promoción de los derechos humanos, a través de cuatro compromisos. Adicional a estas iniciativas, la compañía se ha acogido a cumplir con los siguientes sistemas y certificaciones: Año 1999- Sistema de Gestion de Calidad ISO 9000 Año 2005- Sistema de Control y Seguridad BASC Año 2006- Sistema de Gestión Ambiental ISO 14000	
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	6	
	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta	El Grupo Empresarial Riopaila Castilla, rescata los valores de su fundador y los incorpora en las actuaciones y comportamientos de todos los trabajadores. Dichos valores definidos por la compañía son: Cooperamos para alcanzar la excelencia, Operamos de manera sostenible, Somos respetuosos, Somos comprometidos y disciplinados y Actuamos con integridad.	

Indice de Contenidos GRI

Estándar GRI	Contenido	"N° página"	Omisión
GRI 101: Fundamentos			
GRI 102: Cotenidos Generales			
"GRI 102: Contenidos Generales"	102-18 Estructura de gobernanza	8	
	102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	89	
	102-40 Lista de grupos de interés	18	
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	66	
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	19	
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	19	
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	19	
	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	8	
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	18	
	102-47 Lista de los temas materiales	18	
	102-48 Reexpresión de la información	N/A	
	102-49 Cambios en la elaboración de informes	3	
	102-50 Periodo objeto del informe	2019	
	102-51 Fecha del último informe	2018	
	102-52 Ciclo de elaboración de informes	Anual	
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	2	
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	3	
	102-55 Índice de contenidos	4	
	102-56 Verificación externa	No contiene verificación externa	

Indice de Contenidos GRI

Estándar GRI	Contenido	"N° página"	Omisión
TEMA MATERIAL			
DESEMPEÑO ECONÓMICO			
201	201-1: Valor económico directo generado y distribuido	46	
	201-2: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	"Los fenómenos ambientales tanto Niño como Niña han impactado la productividad de la caña de azúcar dejando implicaciones en el costo de la caña. Se han realizado planes para mitigar dichos cambios con agricultura de precisión, cambio varietal, manejo de plantaciones y desarrollo de proyectos de riego y drenaje, los cuales se encuentran en proceso. Para el caso de Operaciones Vichada, el verano que inició en el mes de noviembre de 2018 y se extendió hasta marzo de 2019, impactó fuertemente la operación, puesto que se produjo una caída en la población de polinizadores en cultivo, situación que afectó la formación del fruto en el racimo y el peso promedio del mismo. Este fenómeno se presentó a nivel nacional afectando más del 30% de la producción promedio nacional. "	
	201-4: Asistencia financiera recibida del gobierno	No se recibieron en el 2019	
IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS			
203	203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	47	
	203-2: Impactos económicos indirectos significativos	"El sector azucarero colombiano juega un papel importante en el mercado mundial, según información de la OIA, una molienda de 25 MM de toneladas de caña, 2.3 MM de toneladas de azúcar producida y 467 MM de litros de bioetanol producido, ubican a Colombia en un lugar predominante. Son múltiples las transformaciones que ha presentado este sector durante los últimos 10 años, la ampliación y diversificación desde la producción de azúcar hacia la producción de bioetanol y cogeneración de energía a partir del bagazo de caña, permiten establecer que los ingenios azucareros son grandes dinamizadores de la economía colombiana. Según el "Estudio sobre el impacto socioeconómico del sector agroindustrial de la caña en Colombia" realizado por Fedesarrollo en 2019, los resultados de los efectos del sector se enfocan en el impacto que tiene la actividad agroindustrial sobre los trabajadores en términos de cobertura de seguridad social, protección de los hogares, adquisición de vivienda, mejoramiento de sus competencias y oportunidades de estudio para hijos y otros miembros del hogar. Se resalta el efecto positivo sobre las regiones por los aumentos de productividad, la formación de capital humano y procesos de innovación tecnológica bajo un esquema de responsabilidad frente a la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad. "	

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN			
204	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	39	
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
205	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	88	
	"205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción"	88	
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	88	
AGUA			
303	303-1: Extracción de agua por fuente	50	
	303-2: Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	50	
	303-3: Agua reciclada y reutilizada	50	
BIODIVERSIDAD			
304	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	52	
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	52	
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	52	
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	52	
EMISIONES			
305	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	56	
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	56	
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	56	
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	56	
EFLUENTES Y RESIDUOS			
306	306-2 Residuos por tipo y método de eliminaciónal	58	
CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL			
307	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	N/A	
EMPLEO			
401	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Índice de rotación: 3,21% (2019) Vs. -2 (2018)	
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	67	
	401-3 Permiso parental	71	

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
403	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	74	
	403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	En trabajadores del Grupo, en el año 2019 no se presentaron muertes por causa laboral (accidente de trabajo y/o enfermedad laboral), manteniendo la misma tendencia del año 2018.	
	403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	Las mediciones realizadas validan que no se detectaron riesgos que puedan generar algún tipo de enfermedad grave y/o contagiosa que afecte la comunidad de las áreas de influencia, producto de las operaciones de la empresa.	
	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	"Durante el año 2019, se atendieron por los paramédicos de la ambulancia en Planta Castilla 68% (360) de casos por AT y el 32% (167) por EG a trabajadores y su grupo familiar, de los cuales 38% (203) de los casos por AT y EG requirieron traslado en ambulancia a las IPS de la zona y Cali. Para el caso de la Planta Riopaila se atendieron 44% (320) de casos por AT y el 56% (402) por EG a trabajadores y su grupo familiar, de los cuales 32% (238) de los casos por AT y EG requirieron traslado en ambulancia a las IPS de la zona de influencia. Durante el año 2019, se realizaron 02 jornadas de entrenamiento para los trabajadores de FERSTRALVA (Federación Sindical de Trabajadores Libres del Valle), y participaron un total de 148 trabajadores sindicalizados de Riopaila Castilla, Colcauca, Cosecha del Valle, Castilla Cosecha, Sintra Colombina, Sintrariopaila, Ingenio Carmelita, Riopaila Castilla. Las jornadas de entrenamiento denominadas “reporte e investigación de accidentes de trabajo” fueron de 4 horas cada una. "	
FORMACIÓN Y EDUCACIÓN			
404	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	71	
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	73	
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	73	
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
405	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	61	
	"405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres"	No se tiene en cuenta el género o cualquier otro aspecto de diversidad cultural para definición y asignación salarial de los puestos de trabajo. Para hacer el proceso de definición de la remuneración salarial mucho más objetivo, se cuenta con sistemas de valoración estándar, y se tiene definido un sistema de categorías salariales acordadas y pactadas con las organizaciones sindicales que representan a los trabajadores. El modelo de compensación total le permite al grupo atraer, desarrollar y fidelizar el talento humano que contribuya al logro de los objetivos, asegurando la competitividad con el mercado y logrando mantener la equidad interna de cada puesto de trabajo.	

EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
412	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Se realizaron evaluaciones a proveedores de bienes y servicios vinculados o candidatos a proveedor en temas de derechos humanos, cumplimiento de normas laborales y ambientales.	
	412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Con el fin de implementar acciones de mejora identificadas en la evaluación de impactos llevada a cabo en el año 2018, se realizaron capacitaciones en temas de derechos humanos a diferentes trabajadores de la compañía, para lo cual se destinaron un total de 26 horas para estas capacitaciones a un total de 151 trabajadores de las áreas de Taller Agrícola y Fábrica de ambas plantas.	
	412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	No celebró acuerdos o contratos de inversión significativos.	
COMUNIDADES LOCALES			
413	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	76	
CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO (LEGAL)			
419	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	91	

Comunicación de Progreso Pacto Global	
PRINCIPIOS	**REFERENCIAS Y/O COMENTARIOS**
Derechos Humanos	
Principio 1	
Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia	Nuestra Política de Sostenbilidad, está alineada con los referentes internacionales de Derechos Humanos y define nuestro lineamientos de acción en esta materia.
	Política de Sostenibilidad: www.riopaila-castilla.com/sostenibilidad/
	Lineamientos de Derechos Humanos, Anexo. No.3 Pág 327, Informe de Sostenibilidad y Gestión 2019
Principio 2	
Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos	En 2018, la compañía inició el diseño de un proceso de debida diligencia en Derechos Humanos para las actividades y/o procesos operativos, directos e indirectos (proveedores de caña y de bienes y servicios) que ejecuta en Valle, Meta y Vichada, gestionando de esta forma este asunto material en el marco del cumplimiento de los Principios Rectores de Naciones Unidas. Consultar "Respeto y Promoción de los DDHH" Pág. 83
Estándares Laborales	
Principio 3	
Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	El 79% de nuestros trabajadores se encuentran afiliados a los sindicatos con los cuales suscribimos negociaciones colectivas.
Principio 4	
Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	Promovemos la eliminación del trabajo infantil y trabajo forzado. Consultar "Respeto y Promoción de los DDHH" Pág. 83
Principio 5	
Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	Grantizamos en nuestra contratación la erradicación del trabajo infantil
	Sólo contratamos de manera directa mayores de 18 años. Reglamento Interno de Trabajo (Gestión Laboral)
Principio 6	
Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación	Código de Ética y Conducta: www.riopaila-castilla.com/codigo-de-etica/
	Contamos con canales que permiten reportar de manera anónima y responsables situaciones que vayan en contra de nuestra ética empresarial en esta materia. Línea 0-800-752-2222, lineatransparente@resguarda.com www.resguarda.com/riopailacastilla
	El Comité de Convivencia Laboral se ocupa de desarrollar medidas preventivas y correctivas frente a situaciones que se podrían constituir como Acoso Laboral, entró en vigencia desde enero de 2013

Comunicación de Progreso Pacto Global	
Medio Ambiente	
Principio 7	
Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	Tenemos establecido un procedimiento de Identificación y Calificación de Aspectos Ambientales, en el cual se tienen en cuenta tanto los aspectos reales como los potenciales, con esto se define y se establecen los procedimientos necesarios para prevenir cualquier tipo de impacto que se pueda llegar a presentar.
	Contamos con un Sistema de Gestión Ambiental certificado por ICONTEC bajo la norma ISO 14001, este sistema tienen como uno de sus pilares la prevención de la contaminación ambiental
Principio 8	
Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	Promovemos y participamos en iniciativas de protección del medio ambiente como: -El Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad (FAVS) -Programa de recolección de recipientes que han contenido agroquímicos de la Cámara de Agroquímicos de la ANDI.
	Aportamos y tenemos participación en la JD de diferentes asociaciones de usuarios de los ríos La Paila, Bugalagrande, Bolo y Fraile.
	Participamos en las mesas de agua del sector azucarero, espacios donde se establecen estrategias y metas para optimizar el uso de agua tanto en los procesos de Fábrica y Campo.
Principio 9	
Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente	Inversión en control ambiental en proyectos de destilería y cogeneración.
	Uso de Bagazo como combustible para la generación de energía
	Uso de técnicas como el balance Hídrico para optimizar las labores de riego en campo.
	Sistemas de control de emisiones con lavadores de gases para las calderas de combustión en las dos plantas
	Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales en las dos plantas.
	Planta de Alcohol Carburante con lo cual contribuimos a la generación de energías limpias COP21.
	Uso de Agricultura de precisión para la definición de las dosis de agroquímicos a aplicar al suelo.
Principio 10	
Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno	Politica de Lavado de Activos
	Contamos con procesos que buscan mitigar los riesgos asociados al lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción y delitos subyacentes. Ver Gestión Ética y de Cumplimiento Pág.88
	Canal de denuncias: 01-800-752-2222 lineatransparente@resguarda.com www.resguarda.com/riopailacastilla

GRUPO AGROINDUSTRIAL

RIOPAILA CASTILLA

COMPROMISO DESDE 1918